2021

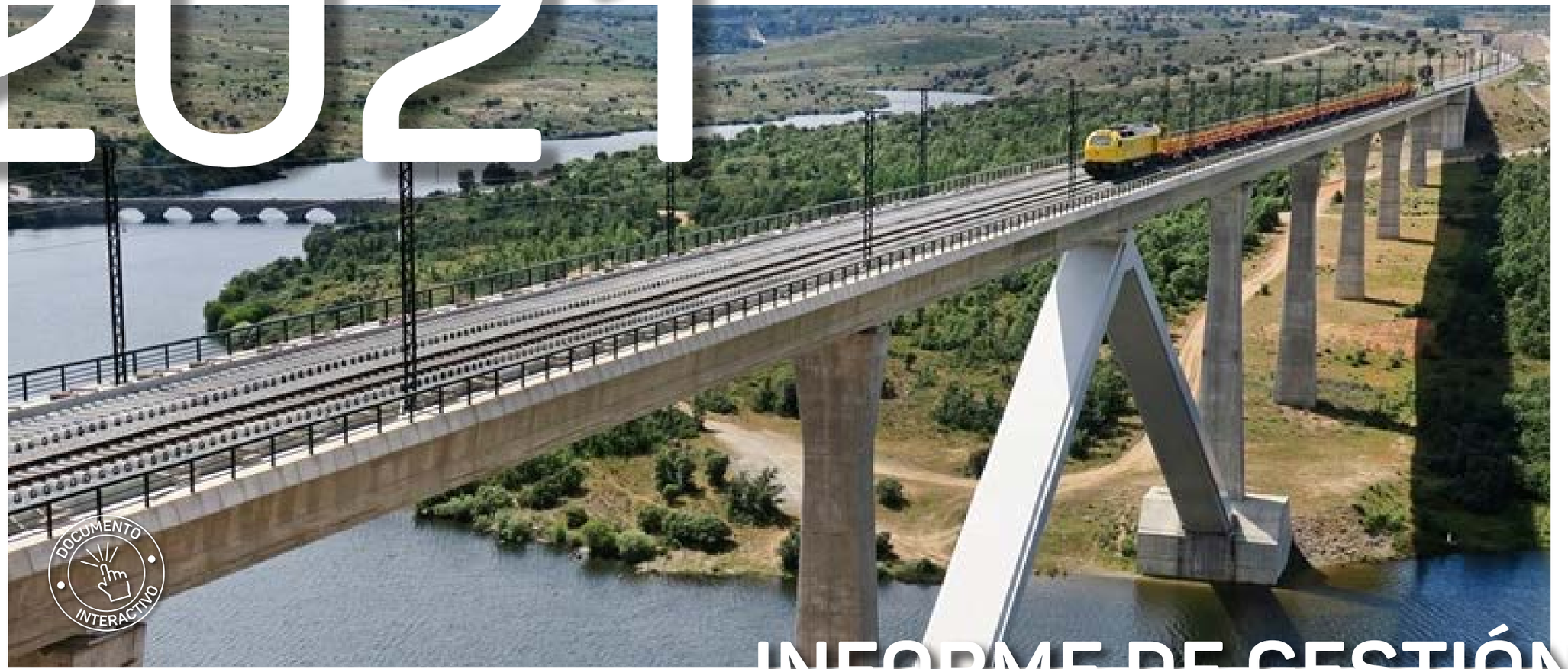

INFORME DE GESTIÓN

ADIF

ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF, EJERCICIO 2021.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE ADIF Y ADIF AV

2021 ha sido declarado **Año Europeo del Ferrocarril**. Esta decisión, adoptada por el Consejo de Europa, concreta el apoyo europeo a este medio de transporte sostenible, que será un actor principal dentro de la movilidad segura, sostenible y eficiente en el futuro y clave para alcanzar la neutralidad climática en 2050 que busca el **Pacto Verde Europeo.**

Relacionadas con esta iniciativa de la Comisión Europea, se han desarrollado **actividades en torno al ferrocarril para fomentar su uso**, en las que Adif y Adif AV han participado activamente tanto **a nivel nacional como europeo**. Entre lo más destacado hay que subrayar la iniciativa Connecting Europe Express, el tren que recorrió el continente en otoño y se convirtió en un ejemplo del poder del ferrocarril para conectar personas, empresas y territorios. Adif, Renfe y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana coordinaron con la UE su paso por Portugal, España y Francia.

Durante 2021, la Comisión Europea ha adoptado **cuatro nuevas propuestas legislativas** encaminadas a modernizar el sistema de transporte con el objetivo de aumentar la conectividad, trasladar más pasajeros y mercancías al ferrocarril, y facilitar la elección de diferentes opciones en un sistema de transporte multimodal eficiente. Estas propuestas pretenden facilitar el cumplimiento de los **ambiciosos objetivos marcados por la Comisión**, como el de doblar el tráfico de alta velocidad en 2030 y triplicarlo en 2050, permitiendo una disminución de un 90% de las emisiones relacionadas con el transporte en 2050.

2021 también ha sido un año destacable para Adif en el ámbito de la innovación estratégica, ya que en diciembre de 2021 se ha ratificado la **candidatura encabezada por Adif** y participada por otras organizaciones dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Renfe-Operadora, CEDEX, INECO y Adif Alta Velocidad) en el **Programa europeo de investigación ERJU**, convirtiéndose oficialmente en uno de sus miembros fundadores.

El **objetivo**, ofrecer una red ferroviaria europea integrada de alta capacidad eliminando las barreras a la interoperabilidad y proporcionando soluciones sistémicas al sector con el objetivo de acelerar el desarrollo y despliegue de proyectos e innovaciones.

ERJU, 'Europe's Rail Join Undertaking', es el **nuevo partenariado de I+D+i de la Unión Europea dedicado de forma específica al ferrocarril**, resultando el mayor programa europeo de investigación e innovación ferroviaria hasta la fecha, que ofrece actividades por un valor mínimo de **1.236 M€** realizadas por sus miembros fundadores seleccionados y otros beneficiarios que se unirán a través de convocatorias abiertas. Además, el Programa Horizonte Europa de la UE llegará a invertir 600 M€.

En coordinación con la Agencia de Ferrocarriles de la Unión Europea, ERA, el nuevo partenariado apoyará el desarrollo de una industria ferroviaria europea fuerte y competitiva a nivel mundial.

Vivimos un **momento histórico, con grandes desafíos**, que nos afectan a todos y que requiere que abordemos de forma inmedia-

ta los cambios necesarios, muchos de ellos disruptivos. La pandemia de la COVID-19 ha cambiado nuestras vidas y ha acelerado algunos procesos que de otro modo habrían tardado años en producirse, y sus consecuencias socioeconómicas han reforzado el impulso de tales ambiciones, propiciando que la **Sostenibilidad sea el eje fundamental de la recuperación en Europa**.

El **Marco financiero plurianual 2021-2027 de la Comisión Europea** y el **Plan Europeo de recuperación *Next Generation EU* (NGEU),** instrumento de recuperación dotado con 750.000 M€ que impulsará el presupuesto de la UE con nueva financiación obtenida de los mercados financieros para el periodo 2021-2024, son las principales muestras de ello, ya que la condicionalidad del Fondo de Recuperación y Resiliencia para hacer llegar los fondos a los diferentes estados es que prioricen reformas que transformen la sociedad en más sostenible y respetuosa con el medioambiente y más digitalizada.

En Adif y Adif Alta Velocidad, nos hemos tomado la llegada de los fondos ***Next Generation EU*** como una oportunidad para ello. Así, en cuanto al uso de las partidas recibidas a través de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,** de los 140.000 M€ asignados a España por Europa, **más de 6.000 M€ serán inversión directa al ferrocarril**, **correspondiéndonos a Adif y Adif Alta Velocidad 5.874 M€,** destinados a descarbonizar el transporte público, con flotas de vehículos de cero o bajas emisiones, y a promover un cambio modal hacia el ferrocarril en los desplazamientos urbanos y metropolitanos, pero también al desarrollo de los corredores europeos, la red transeuropea de transportes y la intermodalidad logística. En este sentido, en Adif hemos desarrollado, entre otras acciones, los que serán los **primeros servicios de autopistas ferroviarias en España**, habiendo suscrito en 2021 los protocolos para la puesta en servicio de las autopistas ferroviarias Algeciras-Zaragoza y Madrid- Valencia. Se trata del mayor paquete de estímulo jamás financiado por la Unión Europea.

Adif y Adif Alta Velocidad pertenecen a un **sector posicionado de manera estratégica** para cumplir con las necesidades y oportunidades definidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas al 2030, así como la transición económica baja en carbono a 2050, neutralidad climática en 2050 que busca el **Pacto Verde** de la Unión Europea. En España, el sector transporte contribuye con el 28% de las emisiones totales de GEI. De éstas, el ferrocarril es responsable sólo del 0,3%, siendo el transporte por carretera el que más contribuye con más de un 92,83% de las emisiones. Esto es porque el ferrocarril es el modo de transporte colectivo más sostenible, con la menor ratio de emisiones de CO2 por pasajero o tonelada transportada.

Por ello, consideramos que el **transporte ferroviario** debe tener un **papel protagonista y ser la columna vertebral de esa transición a un transporte descarbonizado** que permita alcanzar los objetivos que en materia de energía y clima se han fijado tanto Europa como España para 2030 y 2050. En este contexto, hemos querido aumentar nuestra contribución a solventar este problema global que afecta a todos. Y este objetivo se plasma en nuestro **Plan de Lucha contra el Cambio Climático**, conjunto para ambas entidades, con diversas actuaciones para el período 2018-2030, ratificado en marzo de 2019 por nuestros Comités de Dirección y Consejos de Administración. El Plan se estructura alrededor de dos ámbitos de actuación principales, **mitigación al cambio climático,**





con metas específicas para mejorar la eficiencia energética y conseguir un ahorro del consumo energético de todo el sistema ferroviario, así como para reducir las emisiones de GEI, tanto las propias de Adif y Adif Alta Velocidad (con una **reducción de la huella de carbono de ambas entidades para 2030 del 86%**) como las emisiones del sector transporte gracias al trasvase modal de tráficos al ferrocarril; y **adaptación al cambio climático,** con el fin último de mejorar la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias, tanto las existentes que están en servicio como las de nueva construcción.

El desarrollo de este Plan se alinea con **el fin último** de conseguir **ser neutros en carbono en 2050**, objetivo que hemos adquirido con la **adhesión de Adif y Adif Alta Velocidad al Compromiso de Responsabilidad Climática 2019 de la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).** A su vez, este Plan se enmarca en el compromiso que tenemos con la Sostenibilidad en el que se fundamenta nuestro nuevo Plan Estratégico a 2030.

Ambas entidades integran la Sostenibilidad en sus estrategias y se alinean con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo así a dar respuesta a los principales retos de la sostenibilidad en el mundo y en España, provocando un impacto positivo en su entorno.

En Adif y Adif Alta Velocidad, la **agenda del desarrollo sostenible** ha trascendido a todas las áreas de las entidades ya que cada vez, con mayor frecuencia, nos enfrentamos a cómo trasponer o interiorizar en nuestras actividades las obligaciones y retos que en materia de sostenibilidad nos marcan los organismos internacionales, desde Naciones Unidas a la Unión Europea. Contribuir a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas es el principal motor para el **desarrollo de estrategias e iniciativas ambientales en las empresas públicas.**

En septiembre de 2021, el Comité de Dirección de Adif y Adif Alta Velocidad presentó nuestro nuevo **Plan Estratégico 2030, PE2030**, en el que uno de los principales desafíos al que nos enfrentamos es el **cambio climático y la transición energética**, pretendiendo ser un transporte aún más respetuoso con el medioambiente y responsable en el uso de recursos. Como administradores de la infraestructura ferroviaria destacamos los principales hitos a los que nos enfrentamos, entre otros, **afrontar las amenazas del cambio climático** y su afectación en la infraestructura, **garantizar el mantenimiento óptimo de la red** para disponer de infraestructuras ferroviarias seguras y resilientes, **aplicar la analítica avanzada y la monitorización del mantenimiento**, **modernizar y digitalizar el mantenimiento de las infraestructuras** a nivel de procesos y de tecnología frente al desgaste de un buen número de activos**, implantar nuevas soluciones digitales** que permitan acercar el concepto de estación inteligente, **descarbonizar el transporte**, **impulsar el transporte de mercancías**, etc.

Todo ello como fundamento de la VISIÓN de Adif y Adif Alta Velocidad en base al análisis del entorno realizado, necesidad de alineamiento institucional, así como identificación de las necesidades de nuestros grupos de interés de **“ser un referente como organizaciones focalizadas en la gestión de infraestructuras resilientes, sostenibles, seguras e inteligentes que contribuyan al nuevo modelo de transición ecológica”.**

Para Adif y Adif Alta Velocidad, la **perspectiva social de la sostenibilidad** radica en la contribución a la cohesión de la sociedad y las acciones para mejorar el bienestar que lleva a cabo la compañía tanto para las personas que forman la empresa como para el conjunto de los ciudadanos. Desde la Responsabilidad Corporativa que inspira toda la estrategia, ambas entidades pretenden generar un impacto positivo en la sociedad a través de proyectos e iniciativas que aporten valor social a nuestro entorno, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar hacia un **modelo social más inclusivo, solidario y rico culturalmente**.

En esta línea, Adif y Adif Alta Velocidad han asumido un **fuerte compromiso empresarial con la igualdad de género y la diversidad** colocándolas dentro sus prioridades en el ámbito de la gestión de personas, la cultura corporativa y el compromiso social. Es por ello, se trabaja de manera decidida para eliminar barreras y conseguir la igualdad plenamente efectiva con horizonte 2030. La apuesta por una empresa diversa e inclusiva, en la que la igualdad y la diversidad sean una realidad, se materializa en iniciativas como **Target Gender Equality de Pacto Mundial de Naciones Unidas**. Desde 2020 participamos en este ambicioso programa internacional que nos hace evaluar continuamente nuestro desempeño en esta materia, establecer objetivos y abordar medidas para avanzar en la participación y el liderazgo de las mujeres en las empresas.



María Luisa Domínguez Gonzalez



{ ÍNDICE }


1
RESUMEN EJECUTIVO


2
QUIÉNES SOMOS


3
QUÉ HACEMOS


4
ADIF EN EL AÑO


5
HACIA UNA NUEVA
NORMALIDAD SOSTENIBLE


6
VALOR SOSTENIBLE
PARA EL FUTURO


7
INFORMACIÓN
FINANCIERA

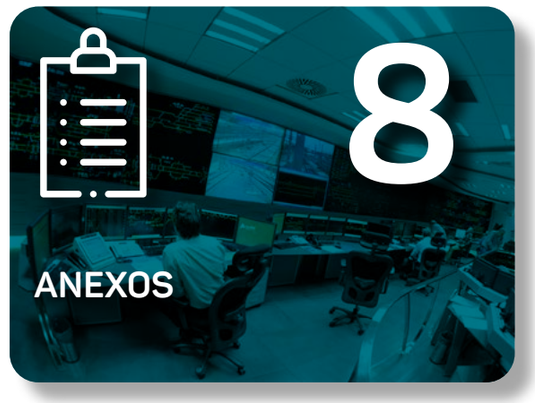
8
ANEXOS



1 RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

{ 1.1. CONTEXTO. NOVEDADES DEL EJERCICIO

{ 1.2. 2021 EN CIFRAS

{ 1.3. CIFRAS RELATIVAS A PRINCIPALES INDICADORES ESG

1.1. Contexto. Novedades del ejercicio

- 2021, **año europeo del ferrocarril.**



- Ratificación de la **candidatura encabezada por Adif** en el **Programa europeo de investigación ERJU**, convirtiéndose oficialmente en uno de sus miembros fundadores.
- Presentación e implantación del **nuevo Plan Estratégico 2030.**
- Ejecución de actuaciones en relación con la explotación de las estaciones, debido a la **pandemia motivada por el COVID-19,** se implementaron una serie de medidas en las estaciones de viajeros para intentar generar confianza en el sistema ferroviario.
- Inversión directa al ferrocarril mediante los **fondos europeos *Next Generation EU.***
- Integración de Adif en el **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible.**
- Suscripción al **Convenio Marco de Colaboración para la Agenda 2030** entre la Secretaría de Estado y las Empresas Públicas de ámbito estatal.
- Implantación de la **nueva web corporativa.**
- Establecimiento de un **espacio web de igualdad y diversidad con un buzón de sugerencias** en la intranet de Adif.
- Aprobación de un nuevo **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.**

Europe's Rail

1.2. 2021 en cifras

ECONÓMICOS



237,9 M€
Importe de la deuda a valor nominal.

28,3 M€
Resultado del ejercicio.

178,15 M€
Inversión en integración urbana.*.

7,40 M€
Inversión en transformación digital.*

1.724 M€
Ingresos de explotación.

-7,4 M€
EBITDA

0,67 M€
Inversión en I+D+i.

EMPLEADOS



11.254
Empleados

98,36%
Contrato indefinido.

+20
Medidas de conciliación.

91,40%
Cubierto por convenio colectivo.

15,52%
Mujeres.

683.176
Horas formación.

3,88%
Brecha salarial puestos directivos (a favor del género masculino).

5,17
Índice de absentismo.

NEGOCIO



548,45 M
Usuarios en estaciones de viajeros Adif.

4.759
Media de trenes circulando por día.

1.450
Estaciones titularidad de Adif.

11.870 Km
Red ferroviaria gestionada.

85,94%
Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles de Adif y Adif AV*.

*Dato Integrado Adif y Adif AV

1.3. Cifras relativas a principales indicadores ESG

AMBIENTAL



21,47 M€
Recursos empleados en la prevención de incendios.

4,71
Intensidad energética final (MJ/km-tren).

139
Obras con vigilancia ambiental (no sometidas a DIA)

151,83 TJ
Recursos renovables empleados.

7.504 tCO_2eq
Reducción de emisiones GEI.

66,6%
De energías renovables.

32,32 M€
Recursos destinados a la protección medioambiental.
(último dato disponible 2020)

SOCIAL



100%
Compras con criterios responsables.

145.833€
Inversión en la comunidad.

1.562.648€
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

846
Evaluaciones de riesgos laborales.

239
Acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones en vigor.

7,83/10 puntos
Calidad percibida en estaciones.*

38,94/45 puntos
Prestación de servicios de vigilancia y seguridad.*

GOBERNANZA



12
Miembros en el Consejo.

33,33%
De los Consejeros son mujeres.

14
Reuniones del Consejo.

539
Empleados formados en materia ética.

*Dato Integrado Adif y Adif AV



2 QUIÉNES SOMOS

2. QUIÉNES SOMOS

{ 2.1. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y AMBICIÓN. REFORMULACIÓN ESTRATÉGICA

{ 2.2. MODELO DE NEGOCIO

{ 2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE ADIF

{ 2.4. ADIF DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA

{ 2.5. OBJETIVOS Y REGULACIÓN



HITOS

RESPECTO A LA ENTIDAD:

- Reformulación estratégica. **Nuevo Plan Estratégico 2030**.
- Dar ejemplo de **transparencia, coherencia estratégica y buena gobernanza.**
- Realización del ***reporting*** **de la proporción de elegibilidad** de aquellas actividades económicas alineadas con la Taxonomía.
- Ampliación **plataforma DATA 4.0.**
- **Iniciativa *Europe's Rail Joint Undertaking***, Adif miembro fundador, nuevo partenariado de I+D+i de la UE dedicado al ferrocarril.
- Alineación de los **indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para facilitar la consecución de los objetivos de Naciones Unidas.
- Desarrollo de la **estrategia de la oficina del coordinador del corredor mediterráneo.**
- Establecimiento de un **plan de comunicación** y un **plan de acción** de la **oficina del corredor mediterráneo.**
- Declaración del **2021** como el **año europeo del ferrocarril.**
- **Desarrollo de la definición y ejecución de un Plan de Transformación Digital** con el fin de facilitar la gestión y toma de decisiones.

RESPECTO AL GRUPO SOCIETARIO:

- **Gestión de la participación de Adif** en las Entidades que conforman el Grupo Societario.
- Realización de un **análisis de la publicidad activa** en las páginas web de las sociedades de integración en las que participa Adif.
- Desarrollo de un **Plan de Acción** cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos y análisis necesarios para mejorar la gestión de las operaciones de integración.
- Desarrollo del "**Estudio de Impacto del Ferrocarril en las Ciudades**" para la mejora de las operaciones de integración.



COMPROMISOS

RESPECTO A LA ENTIDAD:

- Lanzamiento licitación pública para la **implantación de una solución tecnológica en el *reporting* de sostenibilidad.**
- **Seguir con la implantación del PE2030** mediante el Cuadro de Mando Operacional (CMO).
- Continuar con la **mejora el procedimiento de gestión del EPR** (sistema de incentivos o performance regime), dando un paso más en la transparencia y buen gobierno.
- Redactar y suscribir los **protocolos y convenios necesarios** para poder llevar a cabo aquellas operaciones de integración que se acuerden institucional y técnicamente.
- Realizar el seguimiento para garantizar el **cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos** por los socios en las sociedades de integración.

RESPECTO AL GRUPO SOCIETARIO:

- Seguir trabajando en las **desinversiones y compraventa de acciones.**
- Analizar los **procesos y procedimientos que regulan la relación** entre Adif y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

2.1. Propósito, misión, visión y ambición. Reformulación estratégica

Adif es consciente de la necesidad de integrar la economía circular, la cohesión social, la emergencia climática, la igualdad y la diversidad en la gestión de las infraestructuras ferroviarias, equiparando cada una de estas dimensiones en rango de importancia. Es por ello por lo que en el punto de partida para su estrategia empresarial está la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico aportando acciones que mitiguen los efectos del cambio climático.

Con este planteamiento y con un propósito corporativo definido, Adif en su Plan Estratégico 2030, PE 2030, mantiene la Visión, Misión y Valores de la Entidad, donde la Visión refleja la aspiración de futuro, la Misión, por su parte, aborda las acciones que Adif debe llevar a cabo para cumplir su responsabilidad y, por último, los Valores se erigen como los pilares sobre los que se debe orientar la actuación de los diferentes profesionales de la Entidad para lograr con éxito la misión definida.

La cultura empresarial de Adif viene claramente recogida en las definiciones de visión y misión de la Entidad[1]:

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-16**: Valores, principios, estándares y normas de conducta

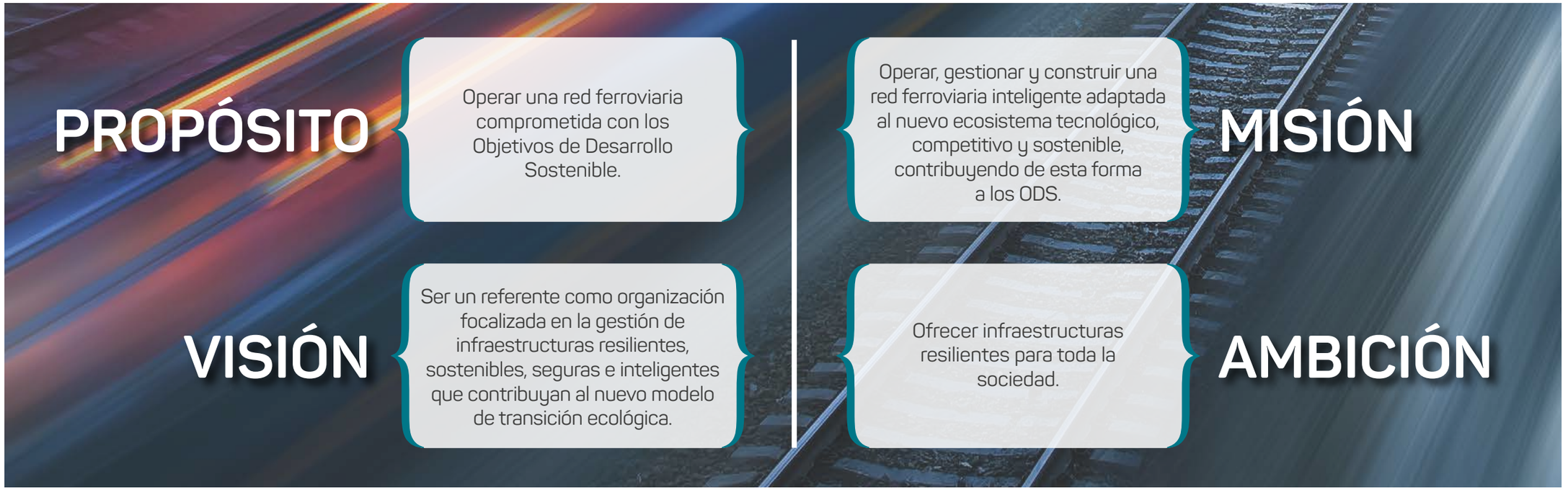

2.2. Modelo de negocio

Adif orienta su modelo de negocio a crear y gestionar infraestructuras de las prestaciones sostenibles, de calidad, resilientes y seguras, apostando por la innovación y la modernización del sistema de transporte. Además de la construcción y administración de líneas de alta velocidad, la Entidad se hace responsable de las siguientes actividades*:

- Gestión de la **infraestructura de telecomunicaciones.**
- Gestión del **suministro de energía a operadores ferroviarios.**
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones en materia de **medio ambiente y eficiencia energética** de Adif.

Se contribuye a que la **Circulación y la Capacidad** administrada se reoriente hacia un sistema de **economía circular** basado en la **reordenación y asignación de recursos disponibles.**

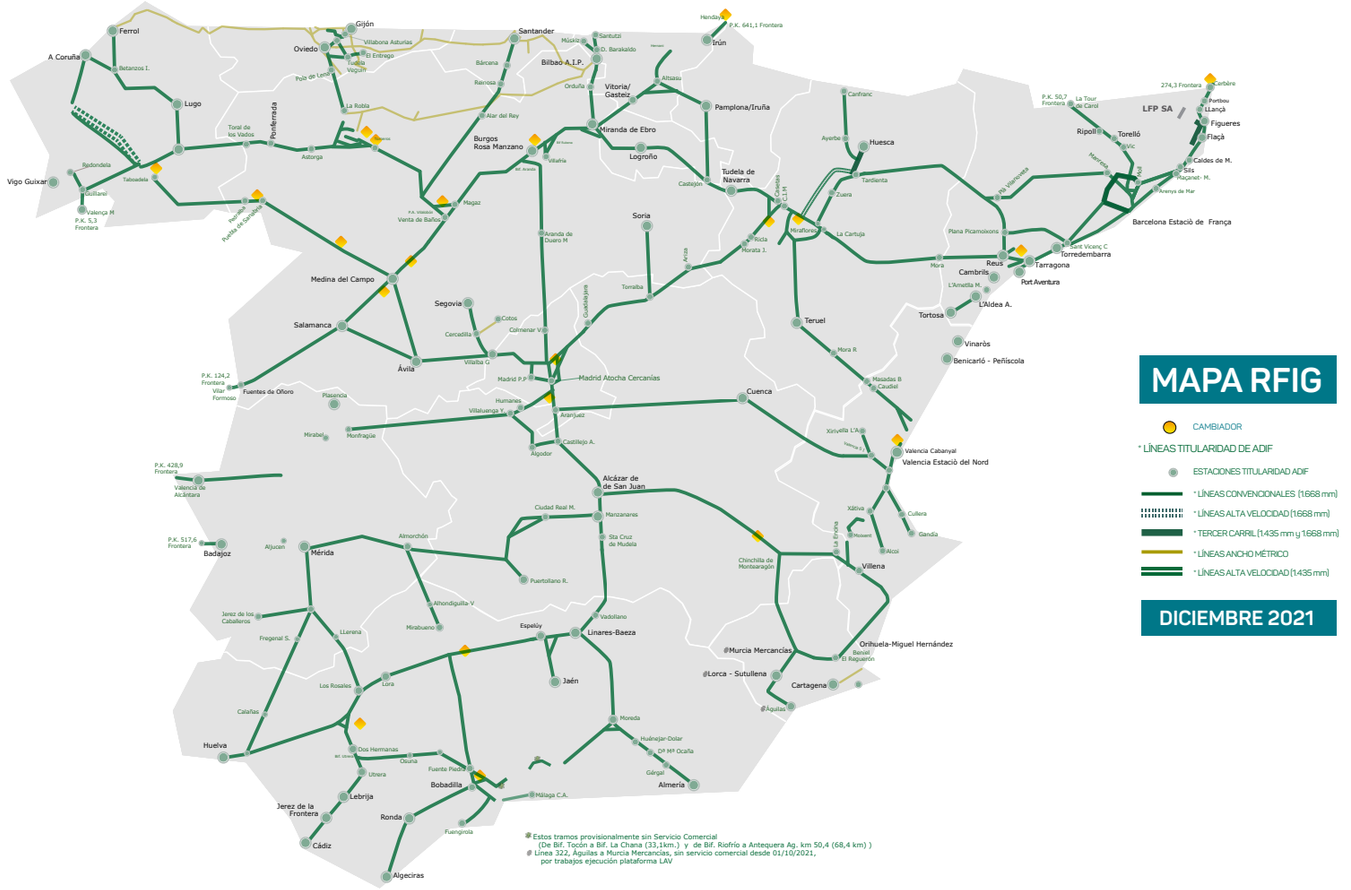

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-2:** Actividades, marcas, productos y servicios

{ INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ADIF

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de usuarios de estaciones de viajeros	855.174.974	457.323.143	548.450.681
Km renovados (de forma integral) en Red Convencional	90	80	185
% renovado	N/D	0,68%	1,56%
Km red actual	11.934	11.897	11.870
Número de estaciones titularidad de Adif	1.456	1.451	1.450
Nº de empresas que operan en red Adif	15	15	14
Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC) (km)	57	57	57
Red de ancho Ibérico (km)	10.565	10.528	10.495
Red de ancho mixto ((UIC + Ibérico) (km)	119	119	125
Red de vía estrecha (km)	1.193	1.193	1.193
Circulaciones (media diaria del nº de trenes)	5.282	4.466	4.759
Circulaciones (total)	1.927.930	1.634.500	1.737.203
Km-tren (media diaria)	378.966	305.814	320.282
Km-tren (total)	138.322.528	111.928.055	116.902.823



En 2021 Adif ha continuado desarrollando la incoación, tramitación y resolución de expedientes administrativos motivados por solicitudes en relación con las limitaciones a la propiedad.

En relación con las **Operaciones de Integración** y, enmarcado en el Plan Estratégico 2030, se está desarrollando un **Plan de Acción** cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos y análisis necesarios para mejorar y optimizar la gestión de las operaciones de integración realizadas en el ámbito de las Sociedades de Integración, proponiendo, en su caso, medidas alternativas con objeto de viabilizar las actuaciones de integración urbana del ferrocarril, y hacer que estas sean sostenibles desde el punto de vista de la movilidad, económico, social y ambiental de la ciudad.

Lideramos la coordinación y comunicación con las Sociedades de Integración participadas por Adif y, con los organismos regionales y locales, **contribuyendo al diálogo con los grupos de interés** y mitigando riesgos de carácter reputacional.

Además, se llevan a cabo las siguientes aportaciones que contribuyen a la sostenibilidad económica de Adif:

- **Colaboración en el control y seguimiento del riesgo** asumido por Adif en las operaciones de financiación, refinanciación y/o reestructuración bancaria de las sociedades de integración.
- **Supervisión del estado y desarrollo de los Convenios de las Sociedades de Integración** en relación con las relaciones contractuales que estas Sociedades mantienen con Adif mediante un control y seguimiento exhaustivos.
- **Realización de la coordinación interna con las Sociedades de Integración** para la elaboración de los análisis de viabilidad económico-financiera de las actuaciones a desarrollar en el marco de las Sociedades.

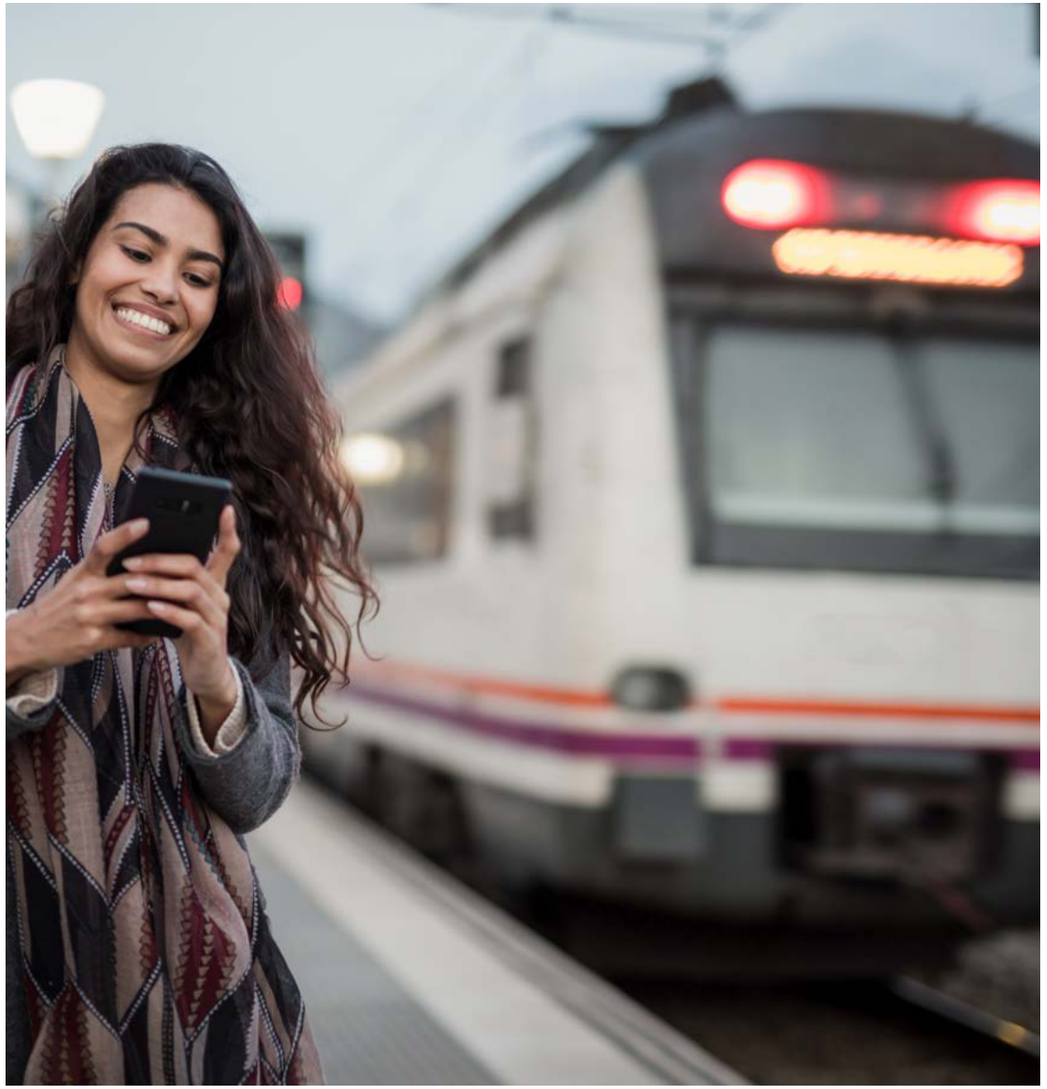



Las **relaciones que Adif dispone en la actualidad con diferentes sociedades** se ajustan según los siguientes datos:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Convenios, acuerdos, protocolos, adendas, etc. de integración urbana, **firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración** en las que participa Adif * (dato acumulado)	189	194	201
Inversión integración urbana (M€ de inversión ejecutada acumulada)**	4.067,65	4.230,36	4.408,51

{ GRUPO SOCIETARIO

El **"Plan de Posicionamiento del Grupo Societario"** puesto en marcha con la intención de establecer el papel que desarrolla Adif en las entidades en las que participa, así como determinar la importancia y la necesidad de seguir formando parte de las mismas, analizando las ventajas competitivas, económicas, jurídicas, operativas, sociales, de sostenibilidad y medioambientales que puedan derivarse de ello, ha dado lugar a una iniciativa estratégica dentro del PE2030 denominada: **"Análisis y propuestas para una eficiente participación de Adif y Adif AV en las entidades de sus grupos societarios"** que contempla distintas acciones y tiene como objetivo optimizar la participación y la presencia de la Entidad con el objetivo de sacar el máximo beneficio social, económico y sostenible de nuestra participación.

* Dato acumulado
** Dato agregado Adif y Adif AV

Asimismo, se trabaja en la coordinación y comunicación con dichas sociedades, así como con los organismos regionales y locales que participan en las mismas, contribuyendo a la protección y el diálogo con los grupos de interés de Adif, mitigando las posibilidades de que se produzcan y se materialicen riesgos de carácter reputacional.

> La Entidad realiza un seguimiento continuo de la situación económico-financiera de las entidades participadas por Adif, con el fin de detectar cualquier desviación que conlleve problemas de estabilidad de la sociedad, y, por ende, riesgo en las inversiones financieras realizadas.

Actividades realizadas en el ámbito de gestión del Grupo Societario:

- **Consorcio Prolongación Castellana**: Liquidación del Consorcio.
- **Redalsa:** Valoración de las acciones de la Sociedad.
- **Fundación de los Ferrocarriles Españoles:** Análisis del Plan Estratégico de la Fundación y emisión del correspondiente informe previo a su aprobación por el Patronato.
- **Emfesa:** Análisis de la propuesta de Plan Estratégico. Tramitación de la modificación del objeto social. Compra por Adif del 12,5% de las acciones para que la Sociedad pueda ser medio propio de Adif.
- **Ley de Transparencia:** Análisis de la Publicidad Activa en las páginas web de las sociedades de integración con emisión del oportuno informe.
- **Acuerdos Órganos de Administración de las Sociedades** (Consejos de Administración, Juntas Generales, Comisiones Ejecutivas, etc.): Informe de situación sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en 2020.
- **Valoración de las acciones de las Sociedades de Integración** para la compra por parte de Adif de las acciones de Renfe Operadora.
- **Almería Palencia y Vitoria.** Gestión económico-financiera de las Sociedades. Licitación para la asistencia técnico/jurídica en las licitaciones electrónicas en la PCS.



2.3. Estructura organizativa de Adif

El organigrama que se recoge a continuación muestra la estructura organizativa de Adif para el ejercicio 2021, a fecha de diciembre de dicho año:



2.4. Adif dentro y fuera de España



HITOS

- La Comisión Europea y el Parlamento declararon **2021 como el Año europeo del Ferrocarril**, lo que ha supuesto un fuerte respaldo a todo el sector como eje vertebrador de su Estrategia de Movilidad Sostenible, para cumplir, desde el punto de vista del transporte, con objetivos del Pacto Verde Europeo como es la descarbonización de la economía europea. **Iniciativa *Connecting Europe Express.***
- El ferrocarril ha sido también destinatario principal de los **fondos *Next Generation*** aprobados por la UE para impulsar la economía tras la pandemia de COVID-19.
- **Actividad internacional en materia de regulación, estandarización y cooperación** reuniones y asistencia a foros. Iniciativa ***Europe's Rail Joint Undertaking***, Adif miembro fundador, nuevo partenariado de I+D+i de la UE dedicado al ferrocarril, que sucede al programa 'Shift2Rail' y que estará dotado con 1.200 M€ hasta 2031.
- Organización de la **Feria internacional "Rail Live".**
- Desarrollo de la **actividad internacional en materia de regulación, estandarización y cooperación.**



COMPROMISOS

- Defensa de **los intereses de Adif y del sector ferroviario español**, como prescriptor en los foros en que participamos, desde el punto de vista de la regulación y la estandarización o desde un punto de vista comercial.

Los **organismos internacionales** permiten a la entidad tener voz y conocimiento de los más diversos temas. A través de los benchmark se aprenden las mejores prácticas de administradores de infraestructuras del entorno.

La Dirección Internacional de Adif contribuye además la mejora de la imagen de la industria e ingenierías españolas al acoger y recibir a delegaciones internacionales que visitan las instalaciones de Adif, que son un escaparate del conocimiento y excelencia de las empresas españolas.



Las **principales actuaciones y novedades** que se han llevado a cabo a lo largo de año son las siguientes:

- Asistencias técnicas y operativas a otros gestores de infraestructuras, así como asesoramiento en el desarrollo de sus proyectos.
- Organización de planes de formación y de planes de capacitación técnica a expertos de otros países.
- Recepción de delegaciones internacionales (Polonia, Chequia etc...).
- Participación en acuerdos interministeriales del MITMA.
- Participación activa en la organización de eventos relativos al Año Europeo del Ferrocarril, en la feria internacional "Rail Live".
- Puesta en marcha de la iniciativa Europe's Rail Joint Undertaking.

Las **actividades internacionales realizadas o en curso** se ubican en Argentina, Colombia, Texas, (U.S.A.), Angola, Egipto, Japón, Arabia Saudí, República Checa, Croacia, Noruega, Polonia, Rusia, Suecia, Ucrania, Letonia[1].

European Rail Infrastructure Managers EIM

UIC

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-4**: Ubicación de las operaciones

{ PRESENCIA DE ADIF / ADIF AV EN EL MUNDO* }

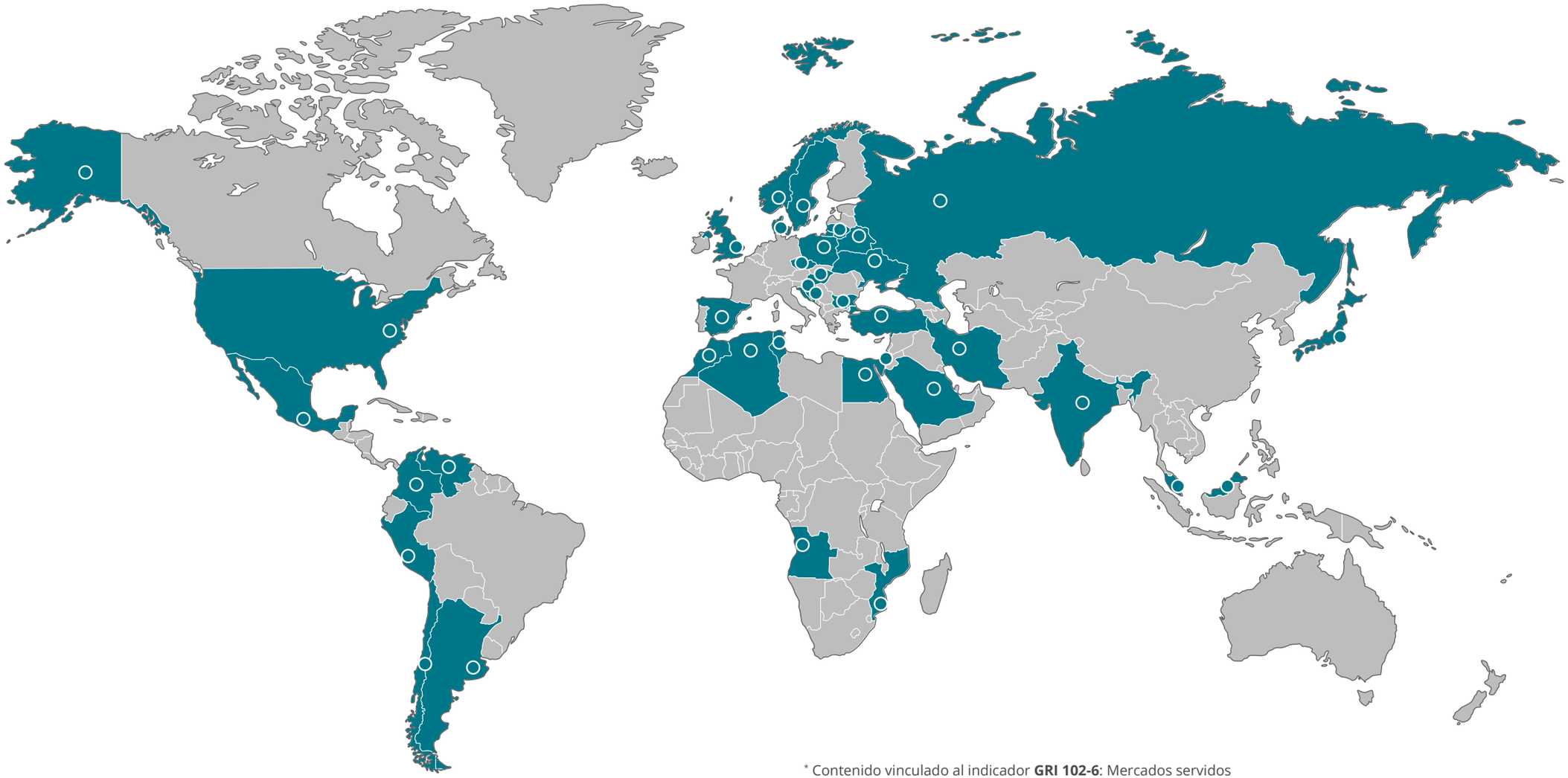

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-6**: Mercados servidos

Las principales **asociaciones y organizaciones internacionales** de las que Adif forma parte son: EIM (European Infrastructure Managers), UIC (Unión Internacional de Ferrocarriles), RailNetEurope (RNE), Plataforma PRIME de gestores de infraestructura ferroviaria. Adif también colabora y sigue las iniciativas en materia de interoperabilidad de la ERA, el ERTMS Users Group o la iniciativa conjunta de investigación europea Shift2Rail, entre otros*.

Adif participa además en varias **Agrupaciones Europeas de Interés Económico** (AEIEs) como la TGC Pirineos con Francia; AVEP con Portugal, Vitoria Dax con Francia, además de los Corredores ferroviarios de mercancías Mediterráneo y Atlántico con varios países europeos. En todas ellas se debaten medidas para mejorar las conexiones transfronterizas.

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Presencia en asociaciones y organismos internacionales (Nº de reuniones a las que se asiste) **.	224	224	331
Presencia en proyectos y actividades internacionales (Nº de actividades realizadas) **.	98	45	60

{ CORREDOR MEDITERRÁNEO

Dentro de la **actividad internacional de la Oficina del Corredor Mediterráneo** destaca la participación en los Foros y Working Groups del Corredor Mediterráneo de la Comisión Europea, y reuniones bilaterales España-Francia. Además, se ha participado en varias actividades de ámbito transfronterizo, así como del CETMO (Centro de Estudios del Transporte del Mediterráneo Occidental). Por último, cabe mencionar la participación en la cumbre bilateral hispano-italiana.

Como novedad en al ámbito internacional destaca la propuesta de revisión del reglamento Ten-T, que trata de adaptar la red TENT al futuro, y alinearla con los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la Ley de Clima de la UE, como el de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte en un 90% (respecto 1990) será clave para lograr la neutralidad climática en 2050.

Además, las actividades de la Comisión Europea se desarrollan básicamente en Bruselas.

La mayor aportación que realiza la Oficina del Corredor Mediterráneo es sin duda el diálogo con los grupos de interés, tal y como se pone de manifiesto en nuestro día a día, habiendo realizado unas 184 reuniones. Además, es vital la pedagogía del Corredor para lo que se desarrolla el Plan de comunicación.



El Corredor Mediterráneo a escala europea atraviesa 6 países, España, Francia, Italia, Eslovenia, Croacia y Hungría, aunque en la revisión del reglamento se propone que en vez de finalizar en Zahonny (Hungría) acabe en Zagreb (Croacia).

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones

** Dato agregado Adif y Adif AV

{ PROYECTO HARAMAIN

Arabia Saudí puso en marcha la construcción, con financiación pública, de una **línea ferroviaria de alta velocidad de 449 km entre las ciudades de La Meca y Medina** (la llamada Haramain High Speed Rail - HHR), de tráfico exclusivo de viajeros, incluyendo cinco estaciones (La Meca, Jeddah, KAIA, KAEC y Medina). El proyecto consiste en el diseño, construcción y puesta en servicio de la infraestructura los sistemas y el material rodante, y en la operación y el mantenimiento del ferrocarril.

> El contrato para la ejecución de la segunda fase del proyecto Haramain, primera línea ferroviaria de alta velocidad en Oriente Próximo, es desarrollado desde su adjudicación en 2012 por el Consorcio Al-Shoula, formado por 14 empresas (2 saudíes y 12 españolas).

Adif, durante la **fase de construcción** ha tenido entre sus cometidos la coordinación de la c**onstrucción, pruebas y puesta en servicio de la línea.** Durante la **fase de operación,** es responsable de **la gestión de la circulación, de la explotación técnica y comercial de las estaciones** y, junto con INECO, **de la asistencia técnica del mantenimiento de la infraestructura**. Para abordar sus cometidos, Adif constituyó en Arabia una sucursal (Adif-KSA), radicada, al igual que las filiales y sucursales del resto de empresas españolas del Consorcio, en la ciudad de Jeddah.

Además, se desarrollaron los trabajos incluidos en su alcance, conforme al acuerdo suscrito con el cliente en el "Settlement Agreement 2" para la operación comercial de viajeros, limitada en la cantidad y prestaciones de ésta, a los equipos y sistemas disponibles y puestos en servicio a la firma del mencionado acuerdo.

Esta operación se inició el 11 de octubre de 2018 y se vio interrumpida entre el 29 de septiembre y diciembre de 2019 debido al incendio producido en la cubierta de la estación de Jeddah que estaba terminando los trabajos de construcción por parte de empresas ajenas al Consorcio Español al que pertenece Adif. Tras un reajuste con el Cliente de los términos del acuerdo que estaban en vigor antes del evento, se reanudó el servicio comercial el 11 de diciembre de 2019, tras la construcción por el Consorcio de un by-pass, que evita el paso por la estación afectada, y la introducción de nuevos activos como el ramal del aeropuerto que permitieron servicios comerciales con velocidades máximas de 300 km/h. Está extensión de la operación se previó hasta abril de 2020 y suponía que las empresas del Consorcio perciban 83,3 millones de SAR mensuales.

Sin embargo, con motivo de la pandemia COVID-19, el gobierno saudí estableció restricciones a la movilidad entre las que se encontraban la suspensión del servicio comercial en la línea Haramain desde el 20 de marzo de 2020. Estas limitaciones se fueron extendiendo en el tiempo sin un horizonte claro debido a la propia evolución de la pandemia.



> Durante la fase de construcción, Adif ha coordinado los trabajos de construcción de la línea, así como la elaboración de los distintos procedimientos, sistemas de gestión, normas de funcionamiento de la futura operación de la línea.

A lo largo de 2020, y en el primer trimestre de 2021, se mantuvieron negociaciones continuas con el cliente, que se materializaron en la firmar del acuerdo denominado “Third Settlement Agreement” por el que se reanudó el Servicio Comercial de viajeros el 31 de marzo de 2021, dando comienzo la fase “OPEX” del contrato, por el que el Consorcio asume la Operación y Mantenimiento de la línea por un período de siete años (ampliables a otros cinco).

Este acuerdo incluye, entre otros, una compensación de 55 Millones de SAR, por la parada del servicio comercial motivada por la pandemia, así como una garantía de ingresos mínimos por venta de billetes durante los dos primeros años de operación.

Durante 2021 **Adif** se ha encargado de la **gestión del tráfico ferroviario, del mantenimiento y operación comercial y del mantenimiento de las estaciones de viajeros.**









2.5. Objetivos y regulación

Las **principales normas** que regulan la actividad de Adif son las siguientes:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.
- Real Decreto-ley 15/2013 sobre la reestructuración de Adif y otras medidas urgentes en el orden económico; mediante este Real Decreto- ley se crea la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.
- Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo: transmisión a Adif de la titularidad de la red ferroviaria del Estado cuya administración tenía encomendada.
- Real Decreto-ley 22/2012, por el que se adoptan medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario: integración en Adif de parte de la Entidad Pública Empresarial de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 2395/2004 por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (modificado por el Real Decreto 1044/2013).
- Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias.



3 QUÉ HACEMOS

3. QUÉ HACEMOS

3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.2. VOCACIÓN "VERDE" DE ADIF

3.2.1 Taxonomía

3.3. ESTRATEGIA EMPRESARIAL: PLAN ESTRATÉGICO 2030

3.4. CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN:

- **Galicia:** Explotación del tramo y de dos nuevas estaciones.
- **Tarragona:** puesta en servicio de estación provisional.
- **Almería:** obras en un tramo y soterramiento.
- **León:** ampliación de estación y soterramiento de las vías.
- **Vitoria-Bilbao-San Sebastián:** enclavamiento y actualización de bloqueos en el País Vasco.
- **Burgos:** puesta en Servicio de la Línea y Autorización de Entrada en Servicio de los Subsistemas de Infraestructura, Energía y CMS (Control, Mando y Señalización).
- **Corredor Mediterráneo:** Sustitución de aparatos de vía y cambiadores de hilo.

RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Seguridad en la Circulación

- **Nuevo modelo Productivo de Circulación.**
- **Identificación de condiciones de circulación** para la realización de pruebas de nuevos operadores ferroviarios.
- Desarrollo e implantación de **sistemas de gobernanza de seguridad.**
- **Desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación.**
- Implantación de la **nueva versión del Gestor de Información Ferroviaria Operativa (GIFO+),** que da respuesta a todas las cuestiones planteadas en la auditoría de la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria.
- Desarrollo de una **nueva plataforma de regulación de tráfico** SITRA+.
- Implantación del **procedimiento de comunicación de las limitaciones temporales de velocidad** en la Red Convencional a las empresas ferroviarias (EE.FF.).
- Mejora del **procedimiento de gestión del EPR** (sistema de incentivos o performance regime), módulo automatizado de comunicación bidireccional con las EE.FF.
- **Mejora de la seguridad de los pasos autorizados** al mismo nivel en estaciones de viajeros de la RFIG y otros entornos.
- **Mejora de la seguridad en los sistemas de protección** de la infraestructura frente a cruces indebidos con el objeto de reducir los arrollamientos accidentales.
- Colaboración con **actividades relacionadas con el proyecto SIGMA.**



HITOS

RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Seguridad y Autoprotección

- Aumento de las **medidas de protección y seguridad de los sistemas** frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.
- Automatización de **la gestión de los sistemas de videovigilancia** mediante la implantación de soluciones digitales avanzadas.
- Disposición de una **Política de Seguridad Patrimonial.**
- **Re-definición del proceso de gestión de la seguridad** para la preservación de los activos de la organización.
- Actuación MRR **"Digitalización y tratamiento de la información disponible de las cámaras de seguridad en estaciones".**

Seguridad en la Información (ciberseguridad)

- Ejecución **contrato de Servicios de Seguridad gestionada** para proteger la infraestructura Adif y Adif AV frente a ciberataques, dando servicio y soporte a las dos áreas principales: Área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento enfocada en el cumplimiento normativo, análisis de riesgos, planes de tratamiento del riesgo, auditoría y el Área de Operaciones (Centro de Operaciones de Seguridad Gestionada), esta última, enfocada en la prevención y detección de ataques y amenazas, para evitar incidentes de seguridad que puedan poner en riesgo los sistemas de información de Adif y Adif Alta Velocidad (investigación, contención, mitigación y resolución de incidentes).
- Firma de la **nueva Directriz de seguridad actualizada** tras cambios en la legislación con el nuevo R.D. 43/2021 de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información en la que se desarrolla lo relativo a autoridades competentes, punto único de contacto y notificación, requisitos de seguridad y responsable de seguridad (CISO).
- **Aumento de las medidas de protección y seguridad de los sistemas** buscando la protección de los sistemas de información de Adif y Adif AV frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.
- Análisis de riesgos anual a través del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información,** con objeto de identificar y minimizar el nivel de riesgo de las áreas analizadas y los proyectos a ejecutar en las diferentes áreas de negocio.
- Actualización del **Mapa de Procesos** y creación de una ficha de riesgos para cada proceso.



HITOS

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS

- **Autopistas Ferroviarias:** Impulsar la implantación de servicios en aquellos **corredores prioritarios de mercancías** o en los que tienen interés para el sector logístico y de transporte, por su sostenibilidad económica y ambiental.
- **Evolución de los modelos de gestión:** mediante la priorización de las instalaciones de servicios en las que desarrollar e implantar los diferentes modelos de gestión.

  + **Categorización de las instalaciones de servicio.**
  + **Listado de las instalaciones de servicio.**

- **Modelo de Gestión avanzado** para instalaciones de Suministro de combustible:

  + Definición anual del **mapa de instalaciones de suministro de combustible.**
  + Diseño anual de la **oferta de servicios de las instalaciones de suministro de combustible.**

- En curso la "Priorización de las instalaciones de servicios en las que desarrollar e implantar los **diferentes modelos de gestión**".
- Modelo de Gestión avanzado para las **Instalaciones de Suministro de combustible.**



COMPROMISOS

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN:

- Asegurar la **protección de especies en peligro de extinción.**
- Cumplir las **planificaciones de inversión** en los Proyectos dotados de fondos MRR.
- Garantizar la **continuidad de los equipos de obra** y gestionar un reparto equitativo de la carga de trabajo.
- Realizar una **autoevaluación crítica de los procedimientos vigentes** para detectar áreas de mejora.
- **Reducir los tiempos de tramitación de las incidencias** contractuales.
- **Agilizar las aprobaciones técnicas** de aquellos proyectos que se tiene previsto licitar e impulsar proyectos cuya construcción permita maximizar la capacidad de la línea.
- **Reforzar** aquellas **áreas en las que se registran los "cuellos de botella".**

RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Seguridad y Autoprotección

- **Aumentar la capacidad de monitorización de la infraestructura** de las diferentes redes para poder detectar patrones anómalos.
- Nº de **delitos con incidencia en la actividad:** ≤780.
- Nº de **ataques deliberados:** ≤16.
- % de **situaciones de emergencia con aplicación del Plan de Autoprotección:** 100.
- Evaluación de la **prestación de los servicios de vigilancia y seguridad:** ≥36.



COMPROMISOS

RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Seguridad en la Información (ciberseguridad)

- **Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad,** tanto de la información de la organización como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes procesos del negocio.
- **Elaboración de un Plan de Acción para implantar las medidas de seguridad** que refuerzan a las existentes y que permitirán reforzar la protección de las redes con el objetivo de mejorar sus niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.
- **Ampliar alcance del Sistema de Gestión de Seguridad** de la Información a todo Adif y Adif AV.
- **Planes de tratamiento derivados de los análisis de riesgos** que afectan a las áreas analizadas, que servirán como palanca para incrementar la madurez de la ciberseguridad.
- **Aumentar la capacidad de monitorización de la infraestructura IT/OT de las diferentes redes de Adif y Adif AV** para poder detectar patrones anómalos desde el Centro de Operaciones de Seguridad, con objeto de detectar posibles incidentes de seguridad.

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS

- **Impulsar el transporte multimodal** a través del desarrollo de infraestructuras que faciliten la integración de diferentes modos de transporte.
- **Incrementar la cuota modal del Transporte de Mercancías** a través del aumento del grado de participación en la gestión y explotación de servicios.
- **Impulsar un sistema de transporte ferroviario de mercancías eficiente.**
- **Luchar contra el cambio climático** destinando acciones encaminadas hacia la neutralidad climática en 2050 en alineación con la Estrategia Europea.
- **Potenciar el posicionamiento ambiental sostenible del transporte ferroviario de mercancías**, mediante su impulso como **sistema esencial y referente para la descarbonización.**

3.1. Principales actividades desarrolladas[1]



CONSTRUCCIÓN

Adif lleva a cabo tanto la construcción de nuevas infraestructuras como la modernización y renovación de los activos ya existentes de la red ferroviaria.

Estas actividades de construcción son encomendadas directamente por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o derivadas de propuestas del propio Adif o terceros interesados.



MANTENIMIENTO

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la red ferroviaria, Adif lleva a cabo operaciones de conservación, reparación, reposición y actualización tecnológica de la misma.

Se distinguen tres tipos de procesos de mantenimiento:

- **Mantenimiento preventivo.**
- **Mantenimiento correctivo.**
- **Actuaciones de mejora.**



EXPLOTACIÓN

Adif se encarga de la gestión y administración en la explotación de las infraestructuras ferroviarias de las cuales es titular, así como aquellas sobre las que es responsable de su gestión.

La ***infraestructura como instrumento de servicio***, sitúa a la sociedad en el foco de la actividad de Adif, tanto como usuaria actual como potencial de las infraestructuras y servicios, siendo el objetivo la conectividad, movilidad y el bienestar social. Es por ello, que se compromete con un servicio seguro, que garantice la cohesión social favoreciendo la conectividad y la movilidad, fiable y de calidad, así como con el bienestar social, apostando por un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible del país.

Debido a su rol como Entidad de servicio público, el modelo de negocio de Adif se basa tanto en la viabilidad financiera y optimización de resultados económicos, como en la gestión de sus impactos sociales y ambientales. Además, destaca la importancia que otorga a su trascendencia social y operativa de la seguridad.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-2**: Actividades, marcas, productos y servicios

SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA FERROVIARIO

La seguridad es entendida como elemento transversal que afecta a todos los aspectos de la actividad de las infraestructuras ferroviarias y que viene marcada por el desarrollo de las nuevas Directivas de seguridad e interoperabilidad de la Agencia Ferroviaria Europea (ERA).

Está presente la seguridad integral, **siendo conscientes de que alcanza** a todas y cada una de las actividades de la compañía mediante la **mejora de procedimientos y aplicación de nuevos métodos y tecnologías.**

La cultura de seguridad de Adif se basa en la evaluación de los riesgos para poder aplicar las medidas preventivas, correctivas y de mejora necesarias para la minimización de dichos riesgos.

Además, se continúan desplegando las **iniciativas encaminadas a la mejora de la seguridad integral del sistema** ferroviario.



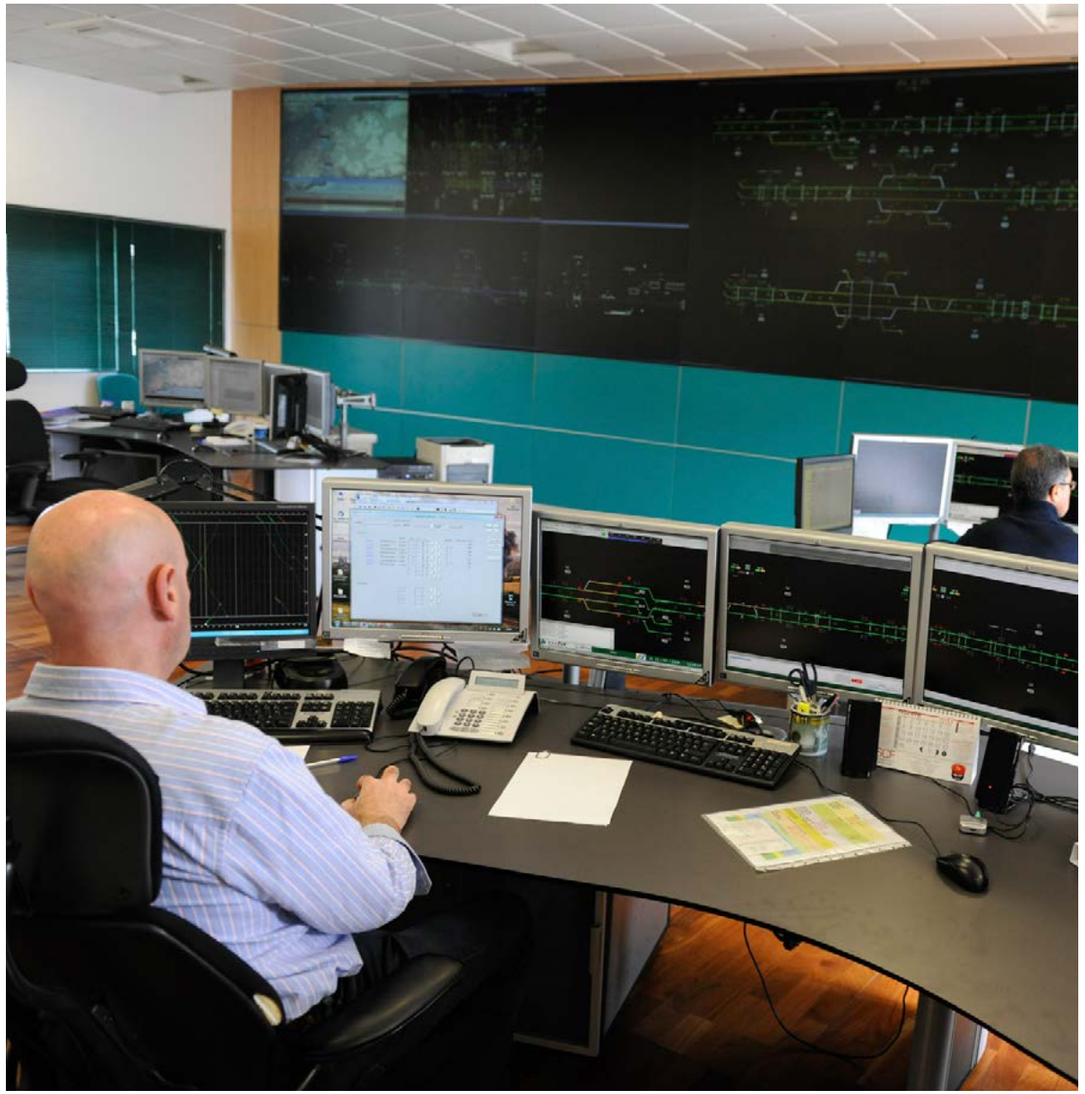

SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan. Adif tiene encomendada la seguridad en la circulación de Adif AV.

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Mejora en la protección de instalaciones ayudados por el empleo de nuevas tecnologías. Se apuesta por la seguridad en infraestructuras e instalaciones de la compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES*

Política de seguridad máxima para las personas con políticas de prevención, incluyendo tanto a usuarios como a empleados. Existe un compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif.

* La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.3.8. Prevención de riesgos laborales.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN (CIBERSEGURIDAD)

Aumento de las medidas de **protección y seguridad de los sistemas con nuevos mecanismos** propios de la ciberseguridad. Se busca la Protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.

SEGURIDAD AMBIENTAL**

Profundización en la **protección ambiental** aumentando y mejorando **medidas preventivas.**

**La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.6.12. Protección de la biodiversidad.

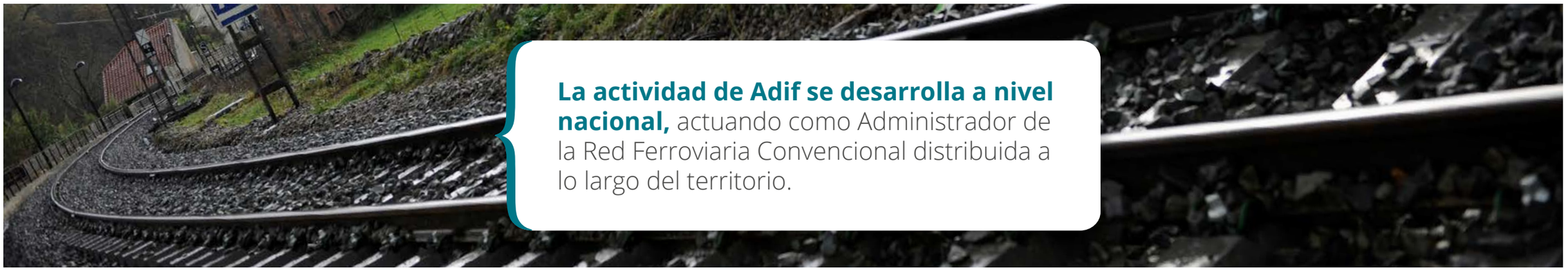

La actividad de Adif se desarrolla a nivel nacional, actuando como Administrador de la Red Ferroviaria Convencional distribuida a lo largo del territorio.

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

SERVICIOS LOGÍSTICOS

Adif pone a disposición de las empresas ferroviarias y de los distintos candidatos una amplia red de instalaciones logísticas diseñadas para facilitar el intercambio modal y el transporte de mercancías por ferrocarril.

En estas instalaciones gestiona los recursos y espacios disponibles, y garantiza la prestación de los servicios que aporten valor añadido a la cadena de transporte ferroviario y su logística, con criterios de transparencia, objetividad y no discriminación.

Además, en 2020 Adif ha proseguido los trabajos con el fin de implantar una Red de Terminales interoperables y conectadas, situadas en los Corredores Prioritarios de Mercancías de la Red Transeuropea de Transporte, y que integre plenamente el ferrocarril en la cadena de transporte de las empresas del sector logístico y, en consecuencia, con óptimas dotaciones en equipamientos para ofrecer servicios intermodales y logísticos de primer orden.

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, Adif trabaja en base a la defensa de sus intereses y para conseguir la rentabilización de su conocimiento y experiencia, mediante la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores.

En este sentido, la Entidad participa en diferentes proyectos internacionales y en el desarrollo de regulación europea en materia de seguridad e interoperabilidad, entre otras.

PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif se encarga de la gestión y administración del patrimonio de su titularidad. Siempre en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes, Adif contribuye al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades (en ocasiones a través de Sociedades de Integración).

OPERACIONES DE INTEGRACIÓN Y ENTIDADES DEL GRUPO SOCIETARIO

Adif lleva a cabo el control y seguimiento de todas las entidades en las que participa y que conforman su Grupo Societario (sociedades, fundaciones, agrupaciones, asociaciones, etc.) y las tareas de coordinación, control y seguimiento de las operaciones de integración del ferrocarril en las ciudades, en ocasiones gestionadas mediante Sociedades de Integración.

CONSTRUCCIÓN

La **construcción** abarca una parte primordial dentro de la Entidad de Adif. Una de las prioridades que se siguen en este ámbito es la preservación del medio natural y de las especies protegidas, así como la restauración y recuperación de entornos degradados.

{ CORREDOR MEDITERRÁNEO. CATALUÑA:

- La Sagrera. Modificación del trayecto de los Cercanías a su paso por Sagrera para que circulen por el interior del cajón de la futura Estación Intermodal de Sagrera.

- En enero 2021 se han iniciado las obras de arquitectura e instalaciones de la futura estación de Rodalies de Sant Andreu Comtal en Barcelona, habiéndose licitado por casi 10,5 M€ el contrato para la instalación de vía y electrificación.

- Se han aprobado los proyectos de vía electrificación de las estaciones de San Andreu en ancho convencional y de Sagrera en ancho internacional.

- Avance en los trabajos previos para la reapertura del antiguo túnel de Costablanca, en Castellbisbal (Barcelona) como actuación intermedia dentro de las obras de implantación del tercer carril entre Castellbisbal y Vilaseca: Las actuaciones permitirán recuperar este trazado, fuera de servicio desde principios de los años 80, y disponer de una vía cuando se ejecute la adaptación del actual túnel de vía doble de Castellbisbal al ancho estándar.

- En el tramo Sant Vicenç de Calders-Nudo de Vila-seca en julio de 2021 se iniciaron los cortes en Tarragona Clasificación para iniciar la sustitución de los desvíos convencionales coincidentes con los nuevos desvíos de ancho mixto. En tan sólo 2 meses de plazo, se sustituyeron 24 aparatos de vía y 2 cambiadores de hilo en las estaciones de Tarragona, Tarragona Clasificación y Tres Camins, quedando reestablecida la circulación. Se ha continuado con la instalación del tercer hilo, se ha ajustado la catenaria para hacerla compatible con el ancho convencional e internacional y se ha realizado la sustitución de traviesas en la estación de Tarragona Viajeros. Esta actuación ha sido sin duda una de las más complejas que se han llevado en España en los últimos años debido al elevado número de desvíos sustituidos y la complejidad en la modificación de los enclavamientos de Tarragona y Tarragona Mercancías para poder accionar los nuevos aparatos instalados.

- Durante el mes de octubre de 2021 se ha puesto en servicio la estación provisional de Salou-Port Aventura (Tarragona). Se ha habilitado un edificio prefabricado que garantizará el confort de los usuarios hasta la construcción de la estación definitiva, licitada y adjudicada también durante el 2021.

- Iniciadas las obras de ejecución para la Integración del Ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Se trata de una actuación de gran relevancia para mejorar la permeabilidad de la infraestructura ferroviaria dotando al municipio de unas infraestructuras más modernas y plenamente integradas.

- Iniciadas las obras de las actuaciones necesarias para la puesta en servicio del acceso a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona.



- Iniciada la circulación ferroviaria por el túnel de acceso a Murcia del Carmen. El trayecto ha supuesto importantes actuaciones entre las que destaca la eliminación de los pasos a nivel de Senda de Los Garres y Santiago el Mayor.

- Durante 2021 también se ha avanzado en las obras de construcción del ramal de acceso ferroviario al puerto de Sagunto (Valencia).

{ ZONA CENTRO:

- Adif ha licitado en noviembre de 2021 las obras de mejora en la estación de Sol por más de 8 millones de euros. El contrato tiene como principal objetivo optimizar las condiciones de evacuación de la estación.



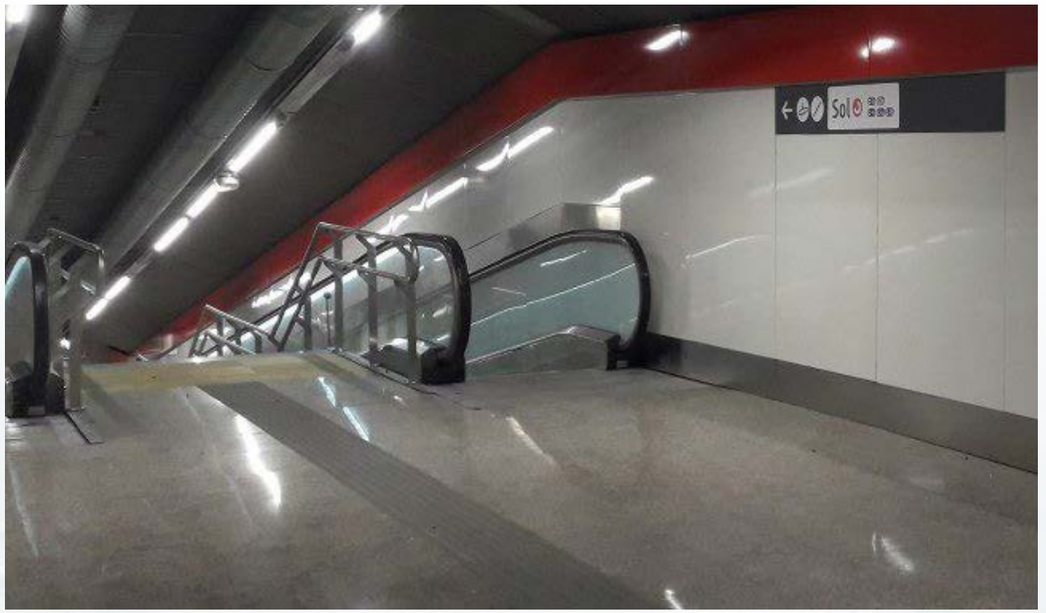

{ LAV VALLADOLID – VENTA BAÑOS – BURGOS:

- En Valladolid los trabajos para la construcción del paso Inferior entre las calles Nochevieja y Andrómeda han recibido el impulso definitivo con el empuje del cajón bajo las vías tanto de convencional como de Alta Velocidad. También se sigue avanzando con los trabajos de ejecución de la plataforma ferroviaria de la Variante Este, destacando los trabajos realizados en el túnel y en el viaducto de “Los Tramposos”.

MANTENIMIENTO

Adif realiza el mantenimiento de las infraestructuras garantizando el mayor grado de seguridad, fiabilidad y disponibilidad con el objeto de optimizar el mantenimiento preventivo y gestionar de forma eficiente las actividades de inspección con el propósito final de reducir las incidencias.

Dentro de las actividades realizadas **en el ámbito del mantenimiento**, destacan las siguientes actuaciones:

- Contribución a un mantenimiento preventivo y correctivo más respetuoso con el medioambiente mediante el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente de Adif.
- Gestión eficiente del gasto en las actuaciones de mantenimiento y riguroso seguimiento y control del Presupuesto de Explotación e Inversión.
- Liderazgo y desarrollo de iniciativas estratégicas sostenibles.
- Análisis del procedimiento de actuaciones internas y optimización de su control.



EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD

{ SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

El **Real Decreto 929/2020 de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias**, derogó Real Decreto 810/2007 de 22 de junio sobre seguridad en la circulación de la RFIG, y ha transpuesto al derecho nacional la Directiva (UE) 2016/798, de 11 de mayo, sobre seguridad ferroviaria y la Directiva (UE) 2016/797, de 11 de mayo, sobre la interoperabilidad del sistema ferroviario dentro de la UE.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 del RD 929/2020, para el ejercicio de las funciones de administración de infraestructuras en la Red Ferroviaria de Interés General, los administradores de infraestructuras deberán disponer de la preceptiva autorización de seguridad emitida por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Dicha autorización de seguridad confirma que el administrador de infraestructuras ha establecido y aprobado un sistema propio de gestión de la seguridad según lo dispuesto en el artículo 13 del citado RD 929/2020, e incluye los procedimientos y disposiciones establecidos en dicho artículo para que se cumplan los requisitos necesarios para el diseño, mantenimiento y explotación de la infraestructura ferroviaria en condiciones de seguridad, incluidos, en su caso, el mantenimiento y explotación del sistema de control del tráfico y de señalización. Con fecha 26/11/2020, mediante Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, ADIF obtiene la renovación de la Autorización de Seguridad por un periodo de vigencia de cinco años, de acuerdo con el artículo 18 del mismo RD 929/2020.

En este contexto el **Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación (SGSC)** de ADIF, constituye un elemento crucial sobre el que pivota la seguridad del sistema, dotándose, entre otros elementos, de procedimientos para la gestión de la seguridad, distribución de responsabilidades, análisis y gestión de riesgos y aspectos relativos al factor humano, promoviendo la cultura de la seguridad a través de la confianza y el aprendizaje, contemplando mecanismos de difusión de la información.

La gestión de la seguridad en la circulación debe ser considerada por todos como una función transversal a todas las direcciones de la entidad, una necesidad esencial que sólo se garantiza con el máximo esfuerzo personal y colectivo en el cumplimiento diario de la actividad profesional de sus trabajadores y con el impulso de todas las acciones que se dirijan hacia ese único objetivo. Con la publicación y posterior revisión de la **Directriz para la Política y la Gestión de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria,** se refuerza el compromiso interno de la Entidad con el marco normativo nacional y europeo, mediante el establecimiento de los criterios y estándares organizativos para la gestión de la seguridad en la circulación, tomando como referencia los criterios del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2018/762 de la Comisión, de 8 de marzo de 2018, por el que se establecen métodos comunes de seguridad sobre los requisitos del sistema de gestión de la seguridad de conformidad con la Directiva (UE) 2016/798 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1158/2010 y (UE) nº 1169/2010 de la Comisión.

Tras la renovación de la autorización de seguridad otorgada en noviembre de 2020, en el año 2021 han ido desarrollándose una serie de acciones formativas, informativas, de sensibilización, supervisión y auditoría para facilitar la implantación efectiva de los procesos y procedimientos del SGSC implantados.

En este sentido, destacar que en el año 2021 se ha realizado una segunda evaluación de la madurez del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación de Adif, con objeto de comparar su resultado respecto a la realizada en el año 2019, constatándose un gran avance en el nivel de madurez en aspectos como la competencia del personal, la gestión documental del SGSC, la gestión de los cambios, la gestión de las acciones de mejora del SGSC, la relación con contratistas, socios y proveedores y, sobre todo, en la integración de factores humanos y organizativos en la gestión de la seguridad, aspecto éste último donde se ha estimado necesario profundizar durante el año 2022.

Para propiciar la implantación de los criterios establecidos en la Política de Seguridad, se aprueba el **Plan Anual de Seguridad en la Circulación (PASC)** por el Comité General de Seguridad en la Operación, donde se establecen los Objetivos de Seguridad de Adif y Adif AV, así como los programas y acciones que facilitan su cumplimiento, y que, por medio de indicadores de seguimiento, permiten su monitorización a lo largo del ejercicio por los diferentes órganos de organización y participación de la gobernanza de sus respectivos SGSC, posibilitando con ello detectar desviaciones, desarrollar planes de acción y, en definitiva, garantizar el proceso de mejora continua de los niveles de seguridad en ambas Entidades.

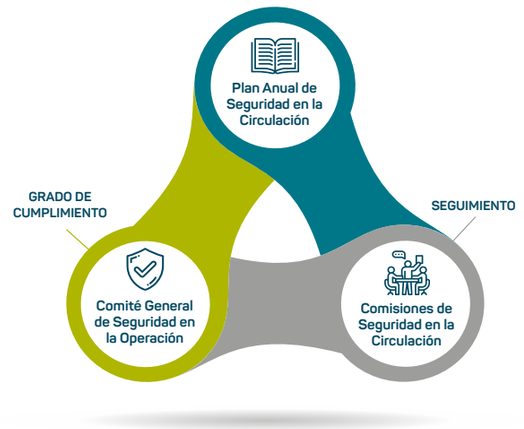

Las **actuaciones destacadas** en el ámbito de la seguridad en la circulación son las que se recogen a continuación:

ACCIONES DE VIGILANCIA

Acciones de supervisión de la seguridad	Se comprueba la aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable en las diferentes actividades operacionales. En 2021, en este sentido, se han realizado **1.742 inspecciones, 8 auditorías de seguridad y 11 sondeos de seguridad.**
Acciones de control del transporte ferroviario	Se detectan situaciones de riesgo en el transcurso de la circulación de trenes. En 2021 se realizaron **28.424 acciones de pesaje de vagones.** Por otro lado, se realizaron **6.736 acciones de reconocimiento proactivo** sobre los elementos específicos (carga, choque, freno, rodaje, tracción, suspensión, datos de tren y señales de cola de los trenes).
Acciones de control operacional	Se comprueba el cumplimiento de las normas técnicas de explotación existentes, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones fijas y del material rodante. Por otro lado, las escuchas de seguridad permiten comprobar el cumplimiento de las normas de circulación en las conversaciones grabadas en los Puestos de Mando, así como en aquellos Gabinetes de Circulación y Telemandos de Energía dotados de grabadoras de voz. En 2021, se han llevado a cabo **5.204 visitas y 2.928 escuchas** en Red Convencional.

El **Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación (SGSC)** de Adif, constituye un elemento crucial sobre el que pivota la **seguridad del sistema.**

ACCIONES DE GOBERNANZA

Desarrollo e implantación del SGSC	Adif ha continuado con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación, para lo que se han **aprobado o actualizado un total de 20 documentos del SGSC** a lo largo del año 2021. Se han desarrollado grupos de trabajo internos, transversales y multidisciplinares.
Gobernanza de la seguridad en la circulación	Se mantienen reuniones periódicas junto con el Comité General de Seguridad en la Circulación o el Subcomité de Seguimiento del SGSC de Adif, entre otros. Durante el ejercicio 2021 se han realizado un número de 5**6 reuniones de los diferentes órganos de participación**, sobre los ámbitos territoriales y centrales. Además, se han desarrollado las reuniones de los diferentes órganos de coordinación de la gobernanza del SGSC, según el programa establecido, así como se ha participado activamente en diferentes foros nacionales e internacionales con el fin de compartir su experiencia en materia de Seguridad en la circulación.
Mejora de la seguridad en la circulación	Se desarrollan **acciones de vigilancia** que actúan como entrada al ciclo de mejora continua establecido (Auditoría interna del SGSC, Auditorías AESF, Evaluación del Grado de Madurez del SGSC, etc.)

ACCIONES DE FORMACIÓN

Formación sobre la seguridad en la circulación	Acciones formativas y dirigidas al otorgamiento, ampliación, mantenimiento y renovación de títulos habilitantes. En 2021 se han mantenido **507 Certificados de Conducción del personal,** 459 de Adif y 48 de Adif AV y se han emitido **7.885 habilitaciones de personal** relacionado con actividades de seguridad en la circulación de Adif y Adif AV, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, durante el ejercicio, se han evaluado a un total de 2.928 aspirantes de Empresas Externas, de los cuales 1.556 corresponden al módulo de conocimientos teóricos y 1.372 al módulo de conocimientos prácticos, módulos estos relacionados con la obtención de títulos habilitantes.

Se dota, entre otros elementos, de procedimientos para la gestión de la seguridad, distribución de responsabilidades, análisis y gestión de riesgos y aspectos relativos al factor humano, promoviendo la cultura de la seguridad a través de la confianza y el aprendizaje, contemplando mecanismos de difusión de la información.

> Adif dispone de un panel de acciones de vigilancia que permiten anticiparse a la detección de desviaciones.

INFORMACIÓN, DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad (puntos/45)	37,55	39,41	38,94
Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas (Nº)	10	10	5
Situaciones de emergencias con aplicación del Plan de Autoprotección (%)	100	100	100
Delitos con incidencia en la actividad (Nº)	678	500	623

CULTURA DE SEGURIDAD

La cultura de seguridad es la manera en la que las personas de una organización piensan y hacen las cosas de un modo ampliamente compartido, en materia de seguridad.

Adif promoverá esta Cultura de Seguridad en toda la Organización, a través del impulso e implantación del **Proyecto SIGMA.**

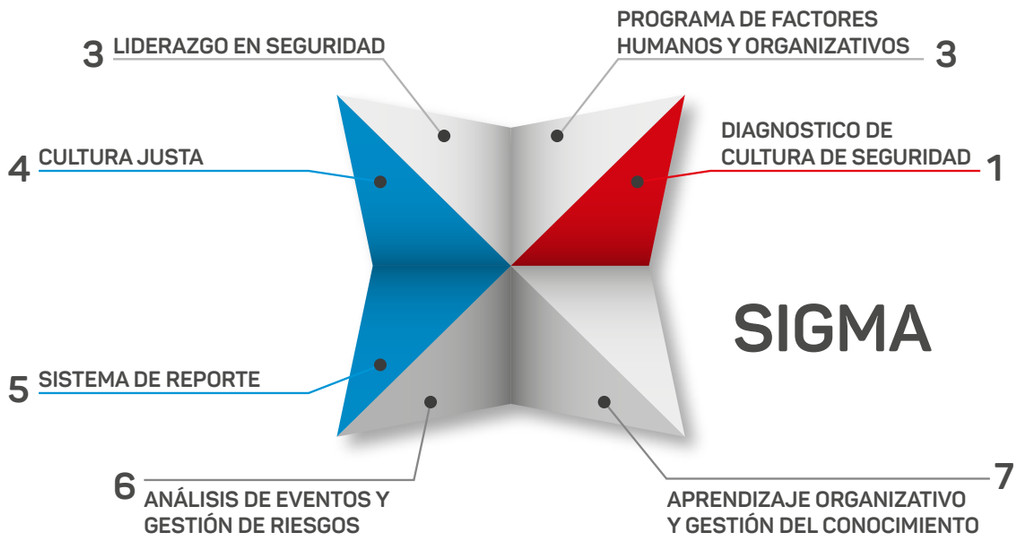

Durante **2021** se ha trabajado de en **tres de los siete pilares** sobre los que se construye el Proyecto Sigma: la realización de un diagnóstico de la cultura de seguridad existente; la formación y capacitación de un equipo interno de especialistas en FHO (Factores Humanos y Organizativos) y el desarrollo de la cultura justa. Además, se han iniciado los trabajos previos para poder poner en marcha los pilares de liderazgo en seguridad y de construcción de un sistema de notificación y reporte, con la intención de dar comienzo el próximo ejercicio.

Los datos obtenidos en relación con las **víctimas producidas durante el ejercicio** son los que siguen a continuación:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
N.º de accidentes de circulación producidos	41	45	45
N.º de accidentes ocurridos en ancho métrico	9	5	5
Hombres fallecidos	18	9	8
Hombres heridos graves	25	11	14
Mujeres fallecidas	3	5	3
Mujeres heridas graves	4	4	4
Total víctimas (fallecidos y heridos graves)[1]	**50**	**29**	**34**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN RED CONVENCIONAL

Sistema Integrado de Ayuda al Mantenimiento (SIAM). Extensión de la instalación piloto a más de 53 enclavamientos para la depuración de las alarmas.

[1] Accidentes con víctimas en el ejercicio, del total de circulaciones producidas sobre la RFIG administrada por Adif.

- **Plan de Supresión de Bloqueos Automáticos en Vía Doble:**

  + Finalizado Bif. San Bernardo-Bifurcación La Negrilla y Bifurcación Tamarguillo-La Salud

  + Adjudicación e inicio del contrato para la EJECUCIÓN DE OBRA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES FIJAS Y ERTMS N2 DE LA RODALIES DE BARCELONA, TRAMO: MANRESA-BARCELONA SANTS-SAN VICENÇ DE CALDERS.

  + Seguimiento compromisos de inicio:

ESTADO	FECHA LÍMITE		
	15/01/2021	15/01/2023	
PENDIENTE DE INICIAR		3	**3**
REDACTANDO PROYECTO		3	**4**
SUPERVISANDO PROYECTO		1	**1**
LICITANDO CONTRATACION	3	7	**10**
EJECUTANDO OBRA	2	1	**2**
PUESTO EN SERVICIO	3		**3**
	8	**15**	**23**

- **Plan de Supresión de Bloqueos Telefónicos**

  + Seguimiento compromisos de inicio:

ESTADO	FECHA LÍMITE			
	15/01/2021	15/01/2023	Sin límite	
PENDIENTE DE INICIAR		6	3	**9**
REDACTANDO PROYECTO		2		**2**
SUPERVISANDO PROYECTO	1	3		**4**
LICITANDO CONTRATACION	1	6		**8**
EJECUTANDO OBRA	6	3		**8**
PUESTO EN SERVICIO	4			**8**
	12	**20**	**3**	**35**

  + BLAU Humanes-Monfragüe: Puesta en explotación

- **Licitación y Adjudicación de Actuaciones de Mejoras de las Instalaciones de Seguridad:**
  - + En licitación la Incompatibilización de itinerarios concurrentes en enclavamientos eléctricos de los siguientes tramos:
    - » L810 Redondela – Monforte de Lemos.
    - » L400 Alcázar de San Juan – Cádiz.
    - » L130 Gijón – Venta de Baños, en la L800 La Coruña – León.
    - » L400 Alcázar de San Juan – Cádiz.
  - + En licitación la Instalación de señales con indicación de Rebase Autorizado en las señales de Entrada y Salida de la L436 (cercanías de Málaga) y la estación de Bobadilla.
  - + En licitación la Modificación de señales de salida (doble señalización) situadas a corta distancia en 27 estaciones de la SDO Norte.
  - + Plan de Mejora de Visibilidad de señales: Realizado el Plan para minimizar los riesgos derivados del factor humano en los procesos de circulación, mediante la mejora de la visibilidad de las señales con dificultad de percepción
- **Asfa Digital:** Contratado y en ejecución el PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA EMISIÓN DE LAS NUEVAS FRECUENCIAS ASFA DIGITAL DE LOS ASPECTOS DE PREANUNCIO DE PARADA, ANUNCIO DE PRECACUCIÓN Y CONTROL DE ZONA LÍMITE DE PARADA. Contratado el suministro de balizas y ECB's de repuesto.
- **Centros de Control (CTC):** Puesta en servicio de los CTC's de Oviedo y León. Elaborado el proyecto funcional y en licitación la renovación del CTC de Valencia.
- **Implantación de ERTMS en Red Convencional:**
  - + ERTMS Eje Atlántico: Desarrollo de pruebas dinámicas con trenes comerciales, optimización de los sistemas de interfaz con Circulación (PCE); optimización de redes de comunicaciones e interfaces con otros sistemas de protección. Finalizadas pruebas dinámicas de Adif; en fase de análisis de resultados y preparación de expediente para puesta a disposición.
  - + ERTMS Cercanías Madrid: Firmado contrato Modificado Nº2; en ejecución obra civil e instalación de equipos.
  - + ERTMS Corredor Mediterráneo: Adjudicado el proyecto para la adaptación tramo Vandellós - Camp de Tarragona para el cambio a ancho UIC. Finalizado el Proyecto modificado 2 en aprobación para el tramo Valencia – Vandellós.
  - + ERTMS Cercanías de Barcelona:
    - » Primera Fase de pruebas dinámicas con trenes comerciales Badalona – Mataró realizada.
    - » Contratado y en ejecución el ERTMS N2 Manresa - Sant Vicent de Calders.
    - » Proyecto adjudicado ERTMS N2 Hospitalet de Llobregat - Port Aventura..
    - » Adjudicada redacción de proyecto y obra ERTMS N2, Mollet – Can Tunís.
- **ERTMS Sevilla–Cádiz:** Se han puesto en servicio las nuevas versiones de enclavamientos de línea de Sevilla-Cádiz (Sevilla Santa Justa, La Salud, Dos Hermanas, Utrera, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Aeropuerto de Jerez, Jerez Viajeros, Puertos de Santa Maria y Las Aletas que permitirán las comunicaciones al futuro ERTMS N1. Finalizadas las pruebas tecnólogo e iniciadas pruebas Adif de ERTMS con tren.



CENTRO DE GESTIÓN DE RED H24

Por último, Adif cuenta con el **Centro de Gestión de Red H24**, que funciona las 24 horas todos los días de la semana, lidera y coordina las áreas territoriales de Circulación y es el interlocutor central con las áreas de mantenimiento y construcción de Adif y con las empresas ferroviarias, tanto para compatibilizar las restricciones temporales de capacidad en la RFIG, que los primeros generan, con las necesidades de uso de estos últimos, como para dar una pronta respuesta a las contingencias que perturben el normal desarrollo del Plan de Transportes y la ejecución programada de trabajos y obras en la infraestructura.

Además, acoge representantes de comunicación y otras áreas operativas de la empresa con el objeto de coordinar acciones y compartir información en tiempo real.

Para ejercer sus labores de dirección y control dispone de herramientas informáticas compartidas con todas las áreas de Circulación y resto de intervinientes en el tráfico ferroviario.

PASOS ENTRE ANDENES

En octubre 2021 se ha entregado a la AESF y al MITMA en cumplimiento del R.D. 929/2020 de seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias, inventario de cruces entre andenes de Adif y Adif AV.

En inventario se recogen un total de 1.200 cruces, incluyendo los cruces entre andenes de uso viajeros y los cruces para uso exclusivo de la actividad ferroviaria o de lo servicios de emergencia, de los cuales han sido bajas del inventario un total de 227 cruces en los cuales se han adoptado medidas de protección y se ha procedido al levantamiento de los elementos de vía relacionados con el cruce. En consecuencia, a fecha octubre 2021 se disponían de un total de 973 cruces activos.

Del **total de los 1.200 cruces, 1.160 se sitúan en estaciones de Adif.**

Del total de **973 cruces activos** a fecha octubre 2021, **950** son **en estaciones de Adif.**

En 2022, se continuará con la ejecución del programa de actuaciones de mejora, para la implantación de medidas de protección, que incluye en todos los cruces de viajeros la instalación de señales de precaución y de prohibición y el balizamiento e iluminación de andén a la altura del cruce. En los casos de los cruces de uso de servicio, se procede a la instalación de valla disuasoria con cierre y la señalización establecida en normativa. En los casos de levantamiento del cruce, se procede al levante de los elementos o material que cruza la infraestructura de vía y, previamente, se efectúa la instalación de señales de prohibición y en ciertos cruces la instalación de valla disuasoria al final de andén.



{ SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN[1]

Dentro de la seguridad y la autoprotección, Adif trabaja por asegurar la funcionalidad, continuidad e integridad de las infraestructuras críticas con el fin de prevenir, paliar y neutralizar el daño causado por un ataque deliberado contra dichas infraestructuras. La Entidad cuenta con **Planes de Seguridad del Operador** que son los documentos estratégicos definidores de las políticas generales de los operadores críticos para garantizar la seguridad del conjunto de instalaciones.

Asimismo, Adif cuenta con **Planes de Protección Específicos** donde se definen las medidas concretas ya adoptadas y las que se vayan a adoptar por los operadores críticos para garantizar la seguridad integral de sus infraestructuras. En estos documentos:



- Se han identificado los niveles de riesgo al que se enfrenta cada una de las infraestructuras.
- Se han elaborado planes de acción destinados a la prevención, gestión y respuesta frente aquellos riesgos que puedan poner en peligro las infraestructuras ferroviarias.
- Se han planificado y coordinado las actuaciones en materia de seguridad.
- Se pretende una mejor protección de las infraestructuras ferroviarias con el objeto de hacerlas más resilientes.
- Se han coordinado y homogenizado los planes y procedimientos ya existentes.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 416-1**: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

SEGURIDAD

- Presentación de 841 denuncias administrativas y 918 denuncias penales.
- Realización de 1.345 inspecciones de seguridad y 82 operativas extraordinarias.
- Realizadas 1.050 intervenciones de auxilio a personas.
- Realizadas 139 intervenciones de auxilio a accidentados.
- Realizados 1.640 apoyos a entidades externas (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos, 112, etc.).
- Realizados 2.792 apoyos a entidades ferroviarias (PM, Mantenimiento, Estaciones, etc.)
- Realizados 54 apoyos operativos a Autoridades.

AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS

- 30 planes de autoprotección realizados.
- Realización de 74 simulacros.
- Ejecución de 116 inspecciones a medios e instalaciones de protección.
- 244 jornadas formativas a personal interno y externo con 2.500 alumnos.

Durante el año 2021, tras ser revisados por el CNPIC, se ha recibido de la Secretaría de Estado de Seguridad, la **Resolución de Aprobación de 16 Planes de Protección Específicos** de las infraestructuras que tenemos designadas como críticas en Adif, lo que representa por el momento el 72,7% del total.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN (CIBERSEGURIDAD)

Es notable el aumento de ciberataques, así como el elevado grado de sofisticación tecnológica que aplican y que suponen una amenaza cada vez mayor para las compañías.

La seguridad de la información es un elemento transversal que alcanza a todas y cada una de las actividades de la compañía y forma parte de cada etapa del ciclo de vida de los sistemas de información, desde su concepción hasta su retirada de servicio.

> La **transformación digital** permite crear **procesos más eficientes** que no solo consiguen mejores resultados de negocio sino **más sostenibles** y esto solo es posible a través de la ciberseguridad.

Respecto a las mejoras que se han realizado durante este ejercicio, destaca la ampliación de las capacidades de las áreas que gestionan la seguridad de la información y que permitan ser la palanca para realizar una gestión integral de la ciberseguridad en la empresa. Por otro lado, Adif cuenta con una **Política de Seguridad en la Información** que recoge una declaración de principios y de objetivos para una gestión adecuada de la Seguridad de la Información, alineada con las directrices estratégicas de la Organización y la normativa legal vigente. Fue firmada en octubre de 2019 por la Presidenta de Adif y es revisada anualmente.

Dicha Política es aplicable a toda la entidad y recoge el compromiso de la Entidad para apoyar y aplicar las normas y procedimientos en los que se sustenta, velando por el cumplimiento de la regulación y el de sus propios requisitos de negocio.

> Dentro de los principios básicos de la Política de **Seguridad de la Información,** se contempla la seguridad como un proceso integral. Así mismo, dentro del modelo de gobierno se identifica la creación de un **Comité de Seguridad Integral.**



Las principales cifras relativas a la **construcción, mantenimiento y explotación de la infraestructura ferroviaria** se presentan a continuación:

	GASTO EN MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Mantenimiento	Gasto total incurrido en labores de **mantenimiento** de la **red convencional** (M€)	382,9	407	445,3
	Gasto total incurrido en labores de **mantenimiento** de la **red convencional** por km (miles de euros/km vía)	32,0	34,2	37,5
Explotación	Gasto total en **explotación** de la **red convencional** (referido a gestión del tráfico)(M€)	163,3	174,7	169,3
	Gasto total de la **explotación** de la **red convencional** por km (miles de euros/km vía)	13,6	14,7	14,3

INVERSIONES REALIZADAS	EJERCICIO 2019[1]	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Inversión **construcción de nuevas líneas** (M€) IVA incluido	N/D	23,56	16,4
Inversión en **reposición y mejora de activos en explotación** (M€) IVA incluido	595,42	649,20	682,26
Inversión para la **redacción de proyectos y ejecución de obras en estaciones** (M€) IVA no incluido*	N/D	23,56	23,9
Inversión en actuaciones relacionadas con la **accesibilidad en estaciones** (M€) IVA no incluido*	12,7	7,92	5,8
Inversión en **renovación y mejora de los activos** de la entidad (en el ámbito de estaciones, instalaciones logísticas e inversiones transversales) (M€)	N/D	84,60	52,56

[1] No se exponen datos relativos a 2019 en los casos en los que no se tenga registro del indicador para dicho año.
* Dato integrado Adif y Adif AV

IMPORTES LICITADOS Y ADJUDICADOS	EJERCICIO 2019[2]	EJERCICIO 2020[3]	EJERCICIO 2021
Construcción (licitado) (M€) IVA no incluido	N/D	N/D	1.599,02
Construcción (adjudicado) (M€) IVA no incluido	742,37	506,48	761,44
Mantenimiento (adjudicado) (M€) IVA no incluido	94,26	310,97	517,79

{ ACTUACIONES DE INVERSIÓN PARA MEJORA DE LAS ESTACIONES Y DE LA ACCESIBILIDAD

En cuanto a la **mejora de las estaciones desde el punto de vista de la edificación**, durante el año 2021 la actividad principal ha sido la redacción de proyectos y ejecución de obras para mejorar la funcionalidad y la explotación de las mismas, mejorando las instalaciones y su adecuación a normativa dando continuidad a los trabajos relacionados con la liberalización así como los de optimización del mantenimiento de las estaciones y el aumento del control de las mismas de forma centralizada y remota, destacando principalmente el avance en la ejecución de trabajos para la gestión remota de estaciones de viajeros e inicio de la actuación de puesta en marcha del futuro Centro Neuronal de Estaciones, habiéndose ejecutado actuaciones en 23 estaciones interviniéndose en instalaciones de servicios básicos, principalmente para apertura y cierre de puertas de acceso, iluminación o interfonía para comunicación con los clientes.

Se ha seguido haciendo hincapié en la **mejora de la accesibilidad y en el uso de las nuevas tecnologías** con el objetivo de que las estaciones evolucionen hacia el concepto de instalación inteligente.

[2] No se exponen datos relativos a 2019 en los casos en los que no se tenga registro del indicador para dicho año

[3] No se exponen datos relativos a 2020 en los casos en los que no se tenga registro del indicador para dicho año

> Para ello, en 2021, se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones de Adif como de Adif AV por un importe de 23,9M€ (IVA incluido) de los que 5,80M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad.

En este sentido, se han finalizado obras importantes de mejora de la accesibilidad en la estación de Bezana y en la estación de Vicálvaro, esta última con una media de viajeros al año anterior a la pandemia de casi 6,5 millones de viajeros y se ha iniciado la obra en la estación de Legazpi. Asimismo, se ha seguido trabajando en la continuidad de obras importantes como Recoletos, Urnieta, Andoain o Aranjuez y se han licitado obras en Amurrio y Ordizia.

Por otro lado, también se ha seguido trabajando en la **redacción de proyectos constructivos,** necesarios para la ejecución de las obras correspondientes, habiendo finalizado el proyecto en Navalperal de Pinares y avanzando en la redacción de otros como Gallur, Tolosa Centro, Villena, Loiola y las estaciones de la R3 Granollers Canovelles, Les Parets del Vallés, La Garriga y Les Franqueses del Vallés. Asimismo, se han contratado la redacción de proyectos en Bobadilla, Campo de Criptana, Cantillana, Linares Baeza, Martutene, Miranda de Ebro, Montcada Ripollet, Redondela, y varias estaciones en la provincia de Girona.

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS

En 2021, la Dirección de Servicios Logísticos de Adif ha continuado impulsando acciones, nuevas u otras ya iniciadas en ejercicios anteriores, para conseguir una mayor eficiencia de las terminales ferroviarias de mercancías, alineadas con las líneas estratégicas básicas de actuación ya fijadas por esta Dirección: **definición del modelo de gestión más eficiente, ofertar servicios orientados al cliente, maximizar el aprovechamiento de los medios productivos y ofertar infraestructuras nodales eficientes.**

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del sector del transporte y la logística, en 2021 se ha iniciado la evolución de este modelo hacia un Modelo de Gestión Avanzada basado en:

- **Adif es un agente clave como proveedor de infraestructuras ferroviarias:** debe continuar con el proceso iniciado para impulsar una Red de Terminales Intermodales y Logísticas interoperables y conectadas, situadas en los Corredores Prioritarios de Mercancías de la Red Transeuropea de Transporte, que integre plenamente el ferrocarril en la cadena de transporte.

- **Adif debe desempeñar un rol dinamizador en la generación de negocios:** al objeto de promover la actividad económica de las terminales de transporte de mercancías, reforzando sus relaciones con otros agentes implicados en las cadenas logísticas (cargadores, operadores logísticos, empresas ferroviarias, explotadores de terminales).

- **Las Autoridades Portuarias deben ser consideradas por Adif como socios estratégicos** para la provisión de infraestructuras y la gestión de dicha Red de Terminales Intermodales.

- **Adif debe facilitar la comercialización y explotación de las terminales acorde con las necesidades del sector del transporte y la logística.**



- Por último, y no menos importante, **Adif debe profundizar en la cultura del transporte de mercancías por ferrocarril** garantizando un funcionamiento eficiente y sostenible de este modo de transporte.

La **actividad** de manipulación de UTI que se desarrolla en el modelo de Riesgo y Ventura en 2021 se sitúa en 519.316 movimientos, frente a los 590.709 en el conjunto de instalaciones (Riesgo y Ventura y Gestión Directa). Un 88% de las UTI manipuladas en las Terminales de Adif se realizan bajo el modelo de Riesgo y Ventura. En términos globales la actividad de manipulación de UTI **ha crecido un 15% respecto del ejercicio anterior**, superando las 544.368 UTI manipuladas del ejercicio 2019 previo al inicio de la pandemia COVID-19.

En el ámbito de los **Puertos**, continúa la colaboración entre las Autoridades Portuarias, Puertos del Estado y Adif a través de los **17 convenios** de conexión existentes. Asimismo, existen otros dos convenios de conexión en tramitación y otros dos en proceso de redacción. En el mes de junio Adif y la Autoridad Portuaria de Tarragona (APT) firmaron un protocolo que tiene como objeto coordinar los procesos de planificación y gestión de los tráficos ferroportuarios de mercancías con origen y destino el Port de Tarragona, de manera conjunta entre Adif y la APT.

Con el fin de potenciar el tráfico ferroviario de mercancías, la Dirección de Servicios Logísticos ha colaborado con Puertos del Estado y el MITMA en la elaboración de la **Iniciativa Mercancías 30**, con la que se pretende potenciar el transporte ferroviario de mercancías como eje vertebrador de las cadenas logísticas multimodales, desde la perspectiva dual de la recuperación económica post COVID-19 y la consecución de los objetivos de descarbonización y sostenibilidad del transporte. Para ello, se han identificado una serie de acciones y medidas de impacto a corto y medio plazo, cuya implantación antes de 2030 permita elevar la **cuota modal del transporte ferroviario de mercancías hasta el 10%** y, por lo tanto, reducir las externalidades negativas asociadas al transporte (contaminación, accidentes, ruido, congestión, etc.). Este trasvase de los tráficos de mercancías que actualmente se realizan por carretera hacia modos más sostenibles como el ferrocarril o el transporte marítimo-fluvial concuerda plenamente con el cambio de paradigma en la política de transportes que establece la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 del MITMA, que propugna una movilidad sostenible, basada en el uso racional de los recursos, tanto económicos como naturales, incorporando en la planificación de transportes la lucha contra el cambio climático.

En lo referente a la implantación de **Autopistas Ferroviarias en ancho ibérico**, han continuado los trabajos conjuntos entre las Direcciones de Servicios Logísticos, Gestión de Capacidad, Planificación Funcional, Proyectos de Red Convencional y Técnica. Así, se han firmado sendos protocolos de colaboración para la puesta en marcha de las AF en los itinerarios Algeciras Zaragoza y Valencia-Madrid con los operadores logísticos interesados. Asimismo, se está colaborando con otros operadores para desarrollar estos servicios en los itinerarios Madrid-Barcelona, Huelva-Zaragoza, Valencia-Entroncamento (Portugal), Lisboa-Vitoria, Tarragona-Madrid y Tarragona-Figueres (ancho estándar). Estos trabajos se desarrollan con el fin de dar respuesta a la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada Eje 6, Cadenas Logísticas Intermodales e Inteligentes. Así, entre las Líneas de Actuación propone el incremento efectivo del transporte ferroviario de mercancías y, entre las medidas para avanzar en esa Línea de Actuación y alcanzar dichos objetivos, propone el impulso a los servicios de Autopista Ferroviaria (AF).

En relación con los servicios orientados al cliente, durante el 2021 se continúa los trabajos ya iniciados en 2020 para el desarrollo del **Proyecto SIMPLE** (SIMplification of Processes for a Logistic Enhancement). Esta nueva plataforma, asegurará la interoperabilidad entre los diferentes actores que intervienen en el transporte de mercancías a nivel nacional, así como su integración a escala internacional, permitiendo optimizar la cadena de suministro, la eficiencia y la seguridad en las transacciones. Asimismo, esta plataforma permitirá conocer la trazabilidad, tanto de las mercancías como de la documentación e información ligada a su transporte, y de los distintos medios implicados.

Durante el 2021, además de realizar el análisis funcional de SIMPLE e iniciar el desarrollo de la infraestructura digital on-chain y off-chain necesaria para su puesta en funcionamiento, se han iniciado los trabajos necesarios para establecer el **modelo semántico** que asegure la armonización de datos en la cadena de transporte de mercancías, **y el modelo de gobernanza** abierto y transparente que establezca políticas que incentiven el efecto red y la generación de nuevos servicios de valor, velando por la seguridad y privacidad de los datos y estableciendo políticas que permitan participar a los stakeholders en los procesos internos de decisión, adaptando la plataforma a un entorno cambiante, agilizando la toma de decisiones y facilitando la resolución de conflictos.

El pasado 24 de noviembre tuvo lugar un evento a nivel europeo “FEDeRATED Mid-Term Event” donde se presentó el primer prototipo de SIMPLE, incluyendo las posibilidades de conexión entre un sistema externo y SIMPLE a través de una API.

En materia de **seguridad**, se han finalizado los trabajos para la elaboración de los documentos necesarios para garantizar las condiciones y niveles adecuados de **seguridad operacional para cada uno los modelos de negocio** existentes en las Instalaciones Logísticas de Adif.



Con estos documentos que se integrarán en el Sistema de Gestión de Seguridad de Adif, se da cumplimiento a la recomendación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria contenidas en la **"Recomendación Técnica 8/2019"**.

Para dar cumplimiento al **Real Decreto 929/2020** sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias, se ha elaborado el **inventario de los cerramientos** de las

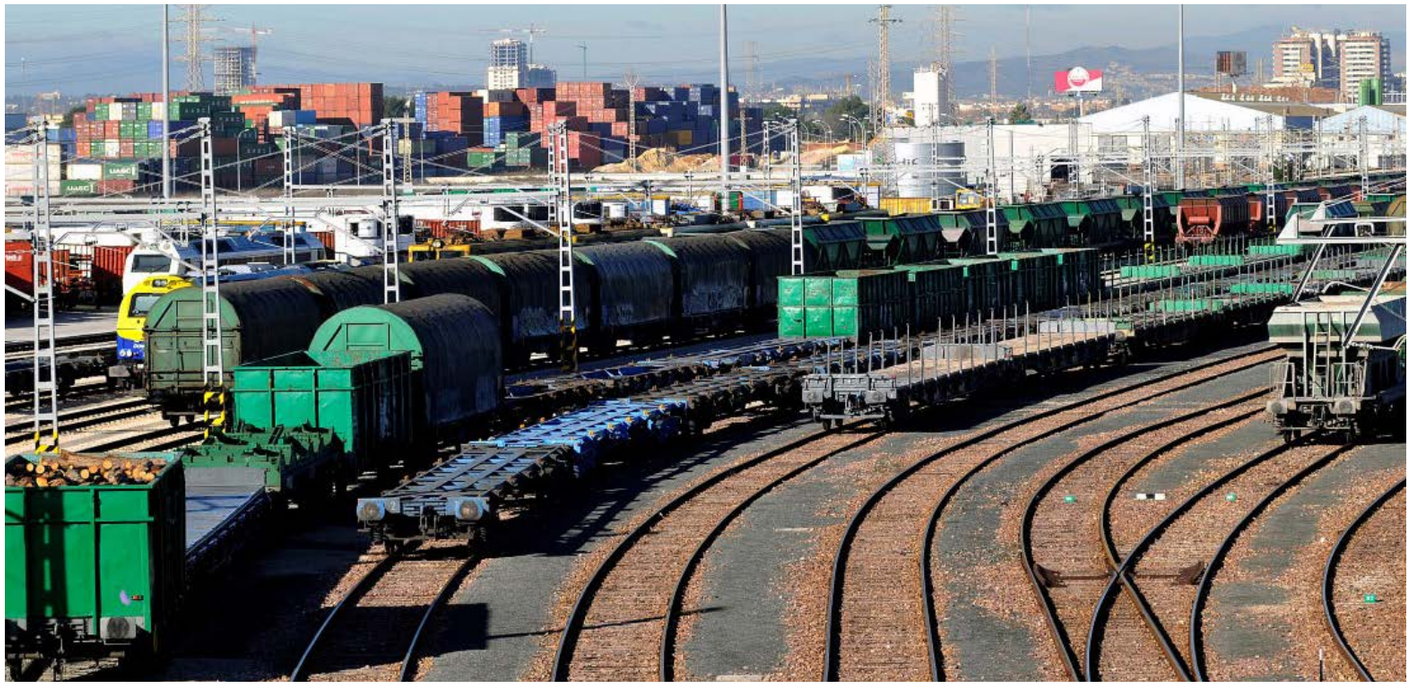

Instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Logísticos de Adif. Asimismo, se ha elaborado un **Plan de adecuación** para aquellas instalaciones o parte de ellas que no contasen con cerramiento. Tanto el inventario como el plan de actuación se integrarán con los de otras áreas de Adif para formar el **Inventario de Cerramientos y Plan de actuación de Adif**.

En la línea de actuación cuyo objetivo se refiere a **ofertar infraestructuras nodales eficientes**, Adif está impulsando la creación de una red de nodos intermodales y logísticos estratégicos vertebrando la red de terminales del país, considerando para ello el volumen de carga que gestionan, su localización territorial y su dimensión internacional. El desarrollo de cada nodo se realiza preferentemente mediante la colaboración interadministrativa entre el MITMA y sus entidades públicas Adif, Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y las Administraciones Territoriales correspondientes donde éste se ubique y, en su caso, con sus empresas o entidades públicas; pudiendo, como se ha comentado anteriormente, dar entrada a la iniciativa privada, para desarrollar modelos de colaboración público–privada.

Dentro de esta línea de oferta de infraestructuras nodales, durante el 2021 se ha avanzado en el desarrollo de la red nodal mediante la participación en las Comisiones Técnicas creadas por el MITMA para el desarrollo de los **nodos de Valencia-Fuente San Luis y Vitoria-Júndiz**, así como con la ejecución de las obras correspondientes a la **Remodelación de la Terminal Ferroviaria de Madrid–Vicálvaro, subfase 1A**, cofinanciada por el mecanismo CEF, finalizada en 2021 y que dota a dicha terminal con capacidad para el tratamiento de trenes longitud estándar interoperable de 740m. así como un nuevo enclavamiento electrónico. Del mismo modo, se ha finalizado la **redacción de los proyectos constructivos de Remodelación de las Terminales Intermodales y Logísticas de Barcelona-La Llagosta y Vitoria-Júndiz**, habiéndose procedido con fecha 12/11/2021, a la licitación de las obras para la conexión en ancho estándar al corredor mediterráneo de la plataforma multimodal de La Llagosta (Barcelona). Plataforma, vía y electrificación. En este ámbito se ha realizado la **licitación de las obras correspondientes a la remodelación del Centro Logístico de Vitoria-Júndiz.** También se encuentra en proceso de supervisión el proyecto constructivo de la Fase I de remodelación del C.L. de Valencia F.S.L. y se avanza en la redacción del proyecto I del Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid.

Respecto de la línea de oferta de infraestructuras, en el ámbito de la **seguridad y la eficiencia operativa,** y en relación a la actividad de rehabilitación y mejora, se han realizado actuaciones en las terminales de mercancías de Madrid Abroñigal, Vicálvaro, Bilbao, Vigo-guixar y Córdoba.

3.2. Vocación “verde” de Adif

3.2.1. TAXONOMÍA

1. Contexto normativo

El **Plan de Acción sobre la Financiación del Crecimiento Sostenible**, presentado en 2018 por la Comisión Europea, constituye la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles y reorientar el flujo de capitales hacia actividades más sostenibles. Entre las diferentes iniciativas contempladas por dicho plan se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta para clasificar las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

Por el momento se ha desarrollado la Taxonomía en su **variable ambiental**, identificando las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y estableciendo una serie de requisitos, que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales.

El **marco regulatorio** de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.



Dicha regulación establece una serie de **requisitos de reporte** para ciertas empresas (participantes en los mercados financieros que ofrezcan productos financieros y empresas que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

Requisitos de reporte derivados de la Taxonomía

Según el artículo 8 del **Reglamento (UE) 2020/852** las empresas no financieras consideradas Entidades de Interés Público de más de 500 empleados, deberán publicar en sus EINF correspondientes al ejercicio 2021:

+ Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios.
+ Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex).
+ Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex).

Asimismo, deberá incluir la información cualitativa y de contexto que facilite la comprensión de los resultados de estos indicadores.

TCFD TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES

En este contexto, es importante aclarar dos **conceptos clave**:

- **Actividades elegibles** (reportadas en el presente informe): actividades que se encuentran incluidas dentro del listado incluido en los anexos I (mitigación) y II (adaptación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.
- **Actividades alineadas** (serán reportadas en el informe correspondiente al ejercicio 2022): actividades elegibles que cumplan los siguientes requisitos:
  + Que contribuyan sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento[1]:
    » Mitigación del cambio climático.
    » Adaptación al cambio climático.
    » El uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos.
    » La transición a una economía circular.
    » Prevención y control de la contaminación.
    » La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.
  + Que cumplan con el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.
  + Que cumplan con las garantías mínimas sociales en línea con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

A continuación, se describe el **proceso realizado para el cálculo de los 3 indicadores clave** de resultados, cubriendo los aspectos clave relativos a la política contable, al cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 y a la información de contexto correspondiente.

[1] Criterios técnicos incluidos en los Anexos I (mitigación) y II (adaptación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139

2. Alcance

En la aplicación de la Taxonomía europea Adif ha analizado la información disponible en sus **sistemas económico-financieros**, con el mismo alcance y desglose que el utilizado para la elaboración de las cuentas anuales individuales de la entidad.



Por la naturaleza de sus **competencias y funciones** (construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, administración de las infraestructuras de su titularidad, control e inspección de la infraestructura ferroviaria, negocios de estaciones de alta velocidad, adquisición de energía eléctrica para el suministro del servicio de corriente al sistema ferroviario y actividades de telecomunicaciones y de energía, entre otras), la actividad elegible identificada corresponde a la **Actividad 6.14 "Infraestructura para el transporte ferroviario",** contemplada en los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de divulgación.

Para el período 2021, el ejercicio realizado por Adif ha consistido en la **identificación de las actividades elegibles** entre las partidas de ingresos, Capex y Opex. De acuerdo con los requisitos establecidos para este ejercicio, no se ha analizado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección y por tanto no se ha determinado si esas actividades están alineadas con la Taxonomía. Este ejercicio se llevará a cabo en el ejercicio 2022 teniendo en cuenta cualquier actualización y directriz adicional aportada por la Comisión Europea.

3. Metodología y resultados

Adif ha analizado la información relativa a ingresos, Capex y Opex para identificar aquellas partidas que corresponden a la actividad 6.14 "Infraestructura para el transporte ferroviario". Con ese objetivo se han abordado las siguientes **tareas:**

- **Identificación de los conceptos que deben ser considerados en los denominadores** de cada uno de los indicadores clave.
- **Análisis de las partidas correspondientes a esos conceptos** considerados en los denominadores.
- **Identificación de partidas elegibles** que formarán parte del numerador.

3.1 Consideraciones generales

Adif ha considerado elegible su actividad relacionada con la administración y explotación de la red ferroviaria, incluyendo también en el alcance la explotación y mantenimiento de las estaciones de viajeros y mercancías, la actividad de mantenimiento de infraestructura, así como la gestión del tráfico de viajeros y mercancías.

Durante todo el proceso de trabajo se han tenido en cuenta las consideraciones necesarias para **evitar la doble contabilidad**:

- Utilización de una fuente única de información (sistemas económico-financieros de la Entidad).
- Verificación de la integridad de la información considerada y conciliación con la información incluida en cuentas anuales.

3.2 Porcentaje de elegibilidad del Volumen de negocios

Este indicador muestra el **peso relativo que presenta el volumen de negocios neto derivado** de productos o servicios asociados con actividades económicas contempladas por la Taxonomía sobre el total de los ingresos de la entidad.

Para el **denominador** se han considerado los siguientes elementos:

- Importe Neto de Cifra de Negocios: incluye los cánones por la utilización de la infraestructura ferroviaria, estaciones y otras instalaciones ferroviarias.

- Otros ingresos de explotación: incluye los ingresos procedentes de las subvenciones previstas por los Presupuestos Generales del Estado para financiar el déficit de tarifas de los cánones a los operadores y por la gestión de la red convencional, los ingresos procedentes de los alquileres de locales comerciales en estaciones, del alquiler de terrenos y material rodante y del alquiler de los aparcamientos de las estaciones, y otros ingresos asociados, por ejemplo, a servicios prestados a operadores. Se han excluido los ingresos correspondientes a los convenios intra administradores (convenios de encomienda de gestión entre Adif AV y Adif).

Se han considerado **elegibles**, y por tanto incluidos en el numerador, los ingresos correspondientes a los **cánones** y las **subvenciones** por la administración de la red, por estar ambos conceptos directamente vinculados a la explotación de infraestructuras ferroviarias. El resto de los conceptos mencionados se han excluido del numerador por no considerarse elegibles.

A continuación, se presentan los **resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios:**

	Proporción de ingresos (%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	80%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Ingresos de actividades no elegibles según la Taxonomía	20%
Total (A + B)	**100%**

3.3 Porcentaje de elegibilidad del Capex

Este indicador muestra la **proporción del Capex** (inversiones en activos fijos) q**ue corresponde a activos o procesos que estén asociados a actividades económicas** contempladas por la Taxonomía.

En el **denominador** se han considerado los siguientes conceptos, excluyendo las amortizaciones y depreciaciones:

- Adiciones a **activos intangibles y materiales** durante el ejercicio 2021
- Adiciones correspondientes a **inversiones inmobiliarias** correspondientes al ejercicio 2021

Se han considerado **elegibles** todas estas inversiones por estar directamente relacionadas con la infraestructura ferroviaria.

A continuación, se presentan los **resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del Capex para el ejercicio 2021:**

	Proporción de CAPex (%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	100%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Capex de actividades no elegibles según la Taxonomía	0%
Total (A + B)	**100%**

3.4 Porcentaje de elegibilidad del Opex

Este indicador muestra la **proporción del Opex** (gastos operativos vinculados con el mantenimiento de la infraestructura) **que corresponde a activos o procesos que estén asociados a actividades económicas** contempladas por la Taxonomía.

El **denominador** incluye los gastos de explotación una vez eliminados los gastos correspondientes a los gastos de estructura no directamente vinculados al mantenimiento de la misma. Es decir, incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación de la infraestructura (plataforma de vía, puentes, túneles, catenarias y vías eléctricas, señalización, etc.).

Se han considerado **elegibles** todos esos gastos por estar directamente relacionados con la infraestructura ferroviaria.

A continuación, se presentan l**os resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del Opex para el ejercicio 2021:**

	Proporción de OPex(%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	100%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Opex de actividades no elegibles según la Taxonomía	0%
Total (A + B)	**100%**

{ SOSTENIBILIDAD[1,2]

FORÉTICA

Forética es la organización empresarial referente en sostenibilidad y responsabilidad social. Su misión es integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones. Actualmente está formada por más de 200 socios.

Socio de forética

Forética es el representante del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) en España y, por tanto, Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible. En Europa, Forética es partner nacional de CSR Europe. Además, forma parte del Consejo Estatal de RSE en España. Forética nació en el año 1999. Posteriormente, lanzó la Norma SGE 21, primer sistema de gestión ética y socialmente responsable. Hoy en día, más de 130 empresas y organizaciones están certificadas con la Norma en España y Latinoamérica.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-12**: Iniciativas externas
[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones

Adif se adhirió a Forética en 2017 en calidad de socio-promotor. Además, en 2019 se incorporó al Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas, coliderando con ICO la plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial coordinada por Forética que tiene como finalidad avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En 2021, Adif ha seguido liderando dicha plataforma junto con ICO, contando con 29 entidades públicas miembro: Adif/Adif AV, AENA, Aquavall, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Enresa, Grupo ENUSA, Extremadura Avante, Giahsa, Grupo Tragsa, ICEX, INECO, ICO, INFORMA D&B, ITVASA, Metro de Madrid, Navantia, Paradores, Renfe, RTVE y Valenciaport. En el Grupo participan en calidad de miembros observadores las siguientes entidades: COFIDES, Red Elige, la Red Nacional Sanitaria de RSC, la Guardia Civil e ISDEFE.
El Grupo de Acción ha dedicado este año a conocer las medidas más destacadas del Pacto Verde Europeo para impulsar los objetivos en materia de cambio climático, a reflexionar cuál es el papel de las entidades públicas a la hora de promover mayores estándares de respeto y protección de los derechos humanos y a identificar diferentes propuestas para la mejora de la gobernanza en las empresas públicas en España.



CLÚSTER DE CAMBIO CLIMÁTICO

Plataforma empresarial de referencia en España en materia de cambio climático. El Clúster – liderado en 2021 por Bankinter, Chiesi, Grupo Cooperativo Cajamar, Engie, IKEA, LafargeHolcim, Naturgy y Nestlé – está formado por un grupo de más de 70 grandes empresas. Este **punto de encuentro empresarial busca impulsar el liderazgo del sector privado en materia climática,** poner en valor sus buenas prácticas, facilitar el diálogo e intercambio entre las empresas y ser un interlocutor referente con las Administraciones Públicas relevantes. Cada año, el Clúster vertebra su actividad a través de una temática fundamental y el desarrollo de tres reuniones en las participan empresas, expertos y *key opinion leaders* y Administraciones Públicas.

CLÚSTER DE IMPACTO SOCIAL

Punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en materia de impactos sociales -internos y externos- coordinado por Forética en España. El Clúster, liderado por **Grupo Cooperativo Cajamar, Ibercaja, ILUNION y Naturgy,** está compuesto por 55 grandes empresas entre las que se encuentran cotizadas en el IBEX 35, filiales de multinacional y empresas familiares. Cada año, el Clúster trabaja sobre una temática principal sobre la que se elabora y presenta un estudio, se mantienen varias reuniones al año y todo ello se complementa con la realización de webinars en la temática y notas técnicas.

CLÚSTER DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD

Plataforma empresarial coordinada por Forética en España con el objetivo de promover un **modelo de gobierno corporativo sostenible** y abordar distintas temáticas relacionas con la **gestión de los aspectos ESG,** trasladando las **principales tendencias** en esta materia y sirviendo como punto de encuentro en el que las empresas puedan **dialogar e intercambiar conocimiento.** Esta plataforma empresarial, coordinada por Forética y liderada por Caixabank, Grupo Cooperativo Cajamar, Cuatrecasas y Leroy Merlin, junto con más de 50 empresas participantes, pretende visibilizar los avances y buenas prácticas del sector empresarial en la integración de los aspectos extrafinancieros en la gestión de las compañías, además de actuar como interlocutor con ministerios, administraciones públicas y organismos reguladores. Cada año, el Clúster trabaja sobre una temática principal sobre la que se elabora y presenta un estudio, se mantienen varias reuniones al año y todo ello se complementa con la realización de webinars en la temática y notas técnicas.

GRUPO DE ACCIÓN "SOSTENIBILIDAD Y RSE EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS"

Plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial, con la finalidad de avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

CONSEJO EMPRESARIAL ESPAÑOL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Órgano consultivo formado por los Presidentes / CEOs de los socios promotores de Forética. La reunión de constitución del Consejo fue presidida honoríficamente por S.M. el Rey Felipe VI y está compuesto por 33 miembros. Es el **lugar de encuentro de alto nivel donde los máximos ejecutivos de las compañías líderes en sostenibilidad en España trasladan un mensaje de liderazgo empresarial en sostenibilidad.** Además, comparten tendencias, retos y soluciones; y proyectan su visión y recomendaciones estratégicas para lograr un desarrollo sostenible en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Eventos en 2021 en los que Adif ha participado directamente relacionados con los tres Clústeres de la asociación Forética, talleres (más de 20 eventos), así como reuniones del órgano consultivo del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (2 reuniones).

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS ESPAÑA



El Pacto Mundial de Naciones Unidas, es una organización sin ánimo de lucro, considerada desde el punto de vista internacional, la mayor iniciativa de sostenibilidad empresarial del mundo, siendo la única organización que cuenta con el mandato de Naciones Unidas para trabajar los ODS con el sector privado.

Cuenta con más de 20 años de experiencia. La red española es la más importante y numerosa de las 70 que existen a nivel global. De las 15.401 entidades que forman parte del Pacto Mundial, casi el 14% del total son españolas. Actualmente, cuenta con más de 2.100 entidades adheridas en España, de las cuales el 21% son grandes empresas, 61% pymes, y el 18% restante lo conforman instituciones educativas, asociaciones empresariales y el tercer sector.

Su objetivo es fomentar la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial al mismo tiempo que promueve la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector empresarial, siendo la única organización que cuenta con el mandato de Naciones Unidas para este propósito.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es la **única organización en el ámbito de la sostenibilidad que ha sido designada para formar parte del Consejo de Desarrollo Sostenible,** el órgano que forma parte de la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en España y articula la participación de la sociedad civil para la consecución de los ODS. También es integrante del CERSE, el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo, o del Consejo Asesor para la Agenda 2030 de la Comunidad de Madrid.

Desde 2018 Adif es
Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas España.



La Entidad ha considerado de interés su adhesión a dicha asociación con la finalidad de formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas, y también desde su compromiso por impulsar un cambio relevante en la forma de abordar e integrar la Responsabilidad Corporativa en la estrategia de la Entidad y operaciones de negocio para una mejora de su desempeño e impacto en la sociedad, contribuyendo activamente a la consecución de los ODS. El objetivo último es generar valor para todos los grupos de interés de la organización y mejorar la contribución al desarrollo sostenible.

Igualmente, destacamos la colaboración de Adif en 2021 en **3 campañas de comunicación sobre ODS lanzadas por Pacto Mundial de NNUU España**, participando en su difusión interna y externa a través de la Dirección de Comunicación y Reputación Corporativa:

- ¡Celebra con nosotros el 6º Aniversario de los ODS! Campaña #apoyamoslosODS: https://www.pactomundial.org/noticia/celebra-6-aniversario-ods/
- Iniciativa Contigo Somos +: https://www.pactomundial.org/contigo-somos-mas/
- Iniciativa TengoUnPacto: https://bit.ly/2ZB3CRX

También resaltar nuestra participación durante 2021 en las siguientes **actividades en materia de sostenibilidad**, desarrolladas por Pacto Mundial de NNUU España:

- Cursos de formación a directivos y empleados sobre ODS.
- Píldoras formativas (3).
- Publicaciones (9).
- Virtual sesión (11).
- Eventos (6).

{ SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENTORNO NATURAL. VÍAS VERDES













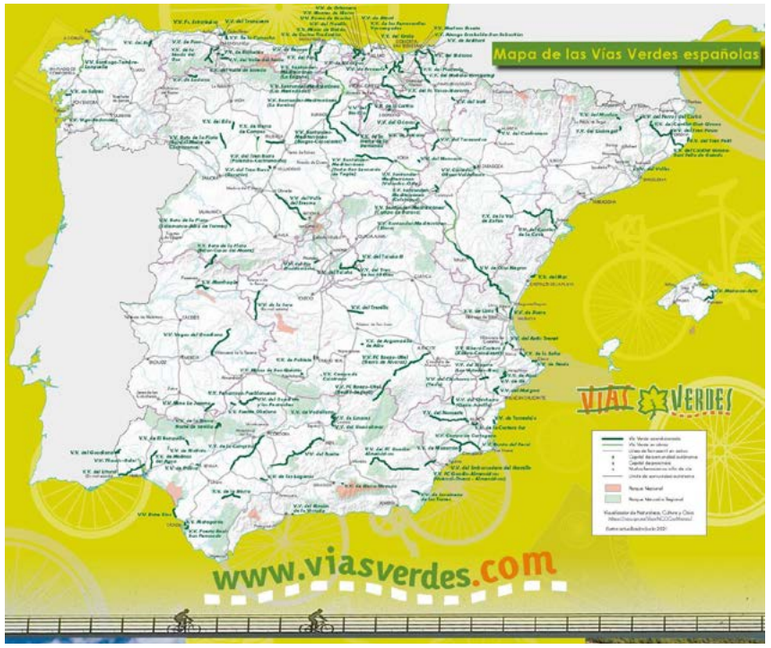





©FFE-Vías Verdes).

*Imagen actualizada a 2021

De entre las actuaciones relacionadas con la sensibilización y promoción del entorno natural, desde 1993, RENFE en su día y Adif desde 2005, acondiciona las vías en desuso y antiguas de su propiedad para transformarlas en espacios públicos de ocio para su utilización por viandantes, cicloturistas y excursionistas. Esta actuación forma parte del **Programa de Vías Verdes** que promueve una cultura de ocio y deporte respetuosa y vinculada al entorno natural, fomentando además un medio de transporte no motorizado. A través de esta iniciativa se motiva el desarrollo rural y se promociona el turismo local en las zonas en las que se encuentran las vías, al tiempo que se aporta valor al patrimonio de Adif a través de su rehabilitación.

La creación de tres nuevas Vías Verdes y la ampliación de una cuarta supone un avance en el compromiso de Adif para con la ciudadanía y responde al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Adif. Además de los innegables aspectos medioambientales, estas vías verdes situadas en Andalucía, Castilla León y Murcia son espacios para la creación de nuevos negocios vinculados al turismo medioambiental, consiguen la creación de nuevos puestos de trabajo en Municipios con reducidas expectativas laborales.

Adif colabora con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles cediendo material obsoleto ferroviario, colaborando en su puesta en valor como elementos de interpretación patrimonio ferroviario en un espacio expositivo y museístico.

Adif ha puesto a disposición de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, en el año 2021 un total de **81 elementos ferroviarios obsoletos**, entre los que se encontraban una locomotora eléctrica 281 y una vagoneta de electrificación.

En referencia a las Vías Verdes realizadas en Líneas Cerradas de Adif, se especifica en los paneles informativos de orientación a lo largo de la ruta de la Vía Verde, la aportación de Adif en la Vía Verde que se trate, además de otras informaciones de ubicación y recursos naturales de la ruta.

También dicha aportación se refleja en los folletos informativos que los entes públicos generen para difusión de la propia Vía Verde.

Adif colabora en el Programa de Vías Verdes con la recuperación de antiguos trazados ferroviarios en desuso, líneas cerradas o de construcción abandonada, para crear itinerarios de gran interés social.

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Vías Verdes contratadas[1]	N/D	126	129
Extensión de las vías verdes de Adif (km)[2]	1.671	1.702	1.729

[1] Contratos vigentes Vías Verdes
[2] Sumatorio Km. totales

VÍAS VERDES FIRMADAS EN 2021

VIAS VERDES FIRMADAS	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA FIN DE CONTRATO	ARRENDATARIO	LÍNEA	TRAMO	KM	SUPERFICIE EN M²
VÍA VERDE DE LEBRIJA. SEVILLA). (TM. Lebrija). (Llamada: vía verde del canal de los presos) (Nueva Vía verde)	16/07/2021	15/07/2041	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	TRAMO CERRADO (Variante) Línea ALCAZAR DE SAN JUAN - SEVILLA - CÁDIZ	Pk. 73/500 al Pk.76/800 y Pk.79/598 al Pk.86/540	9,687	368.660
VÍA VERDE CORREDOR PEATONAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ. (Soria). (TM. San Esteban de Gormaz) (Nueva Vía Verde)	01/10/2021	30/09/2041	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Línea CERRADA VALLADOLID - ARIZA	Pk.141/500 al Pk.143/300	1,800	72.275
VÍA VERDE DE CALASPARRA (Murcia). (T.M.DE CALASPARRA) (Nueva Vía Verde)	16/11/2021	15/11/2041	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	TRAMO CERRADO (Variante) Línea CHINCHILLA-CARTAGENA	Pk.379/281 al Pk.393/710	14,429	432.779
AMPLIACIÓN EN LA VV.DE LA PLATA (Salamanca). (Ampliación en los TTMM: Carbajosa de la Sagrada y Santa María de Tormes) (Ampliación de Contrato de Vía Verde, no cuenta con contratos, si cuenta los km. en Vías Verdes 2021)	30/07/2021	31/12/2033	ASOCIACIÓN VÍA VERDE DE LA PLATA	Línea PLASENCIA-ASTORGA	Pk.159/050 al 1,800Pk.159/935	0,796	31.840

TOTALES	26.712	905.554









©FFE-Vías Verdes).

PROGRAMA ACTIVOS PARA EL DESARROLLO

"Activos para el Desarrollo" es un programa diseñado por Adif que tiene como objetivo impulsar la recuperación de activos inmobiliarios en desuso para su reutilización en proyectos sociales o empresariales, en colaboración con instituciones, entidades sin ánimo de lucro o empresas, para generar actividad económica, especialmente en entornos rurales.

Para diseñar y llevar a cabo el Programa, que se aplica bajo criterios de responsabilidad empresarial y sostenibilidad, lo que le sitúa en el paradigma de la economía circular, se han tenido en cuenta, por un lado, el potencial que representan los inmuebles que han dejado de cumplir su función ferroviaria (generalmente antiguas estaciones) y, por otra las necesidades y retos que tiene la sociedad, especialmente el desafío que representa el problema de la despoblación rural, al que se hace referencia generalmente como el fenómeno de la "España vacía".



Estación Bustarviejo Valdemanco

Desde el punto de vista social y ambiental tenemos el compromiso con la España vaciada y la lucha contra el cambio climático, por y para, lo que se viene trabajando con Administraciones Públicas y Fundaciones, para la creación de Vías Verdes y el arrendamiento de inmuebles sin uso ferroviario para usos Sociales.

Los principales proyectos que desarrolla el plan son, **proyectos de arrendamiento sociales de inmuebles** (se centra en el impacto social y el desarrollo económico local, mediante el arrendamiento social de activos: ecoturismo, innovación social, alojamientos turísticos, centros de creación artística, centros de asistencia social, etc.) **y, proyectos de vías verdes** (recuperación de antiguos trazados ferroviarios en desuso para reconvertirlos en rutas para el desarrollo rural y la implantación de nuevas formas de turismo activo y sostenible).

Este programa, contribuye a los **ODS 8** (trabajo decente y crecimiento económico), **ODS 11** (ciudades y comunidades sostenibles) y **ODS 17** (alianzas para lograr los objetivos).

ENTIDADES ARRENDATARIAS

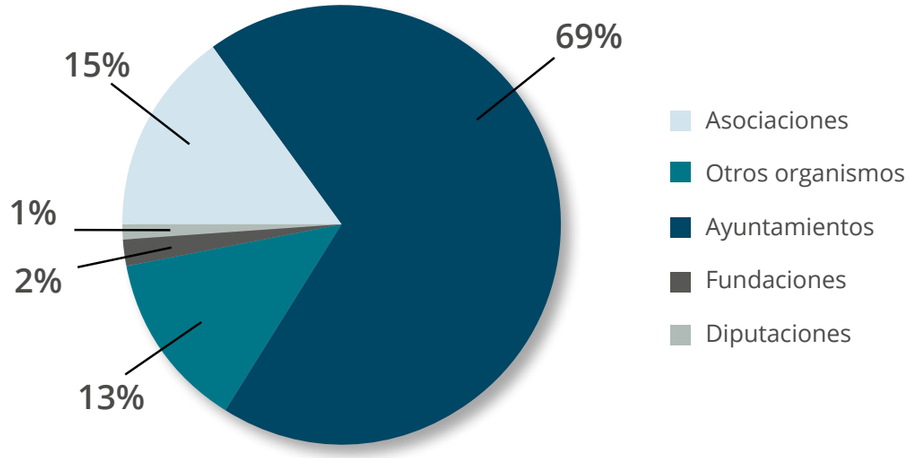

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Base de datos centralizada de los activos disponibles.
- Mayor difusión y acceso a la información de los activos disponibles.
- Mayor homogeneidad en los criterios de arrendamiento.
- Aplicación de condiciones favorables para entidades empresariales en proyectos entornos rurales.
- Valoración de los proyectos desde la perspectiva de la RC y la Sostenibilidad: viabilidad, impacto social, impacto ambiental.

VENTAJAS PARA ENTIDADES INTERESADAS

- Transparencia y nuevas oportunidades.
- Condiciones ventajosas de arrendamiento (carencia en el pago, renta mínima, largo plazo).
- Valoración de la dimensión social y ambiental de su proyecto.
- Apoyo técnico.

VALOR APORTADO A LA SOCIEDAD

- Dinamización económica y social.
- Apoyo a la innovación social y a los emprendedores.
- Contribución a la repoblación rural.
- Contribución a la economía circular y los retos globales.



En 2021 se han arrendado 3 inmuebles con criterios de usos sociales en el marco del Programa Activos para el Desarrollo

{ ARRENDAMIENTOS CON CRITERIOS SOCIALES

Asimismo, destacan un total de **52 inmuebles arrendados a través de 26 contratos para uso social** en los Municipios donde se han implantado, generando puestos de trabajo específicos relacionados con la sanidad y bienestar social, con la aportación de recursos sociales a la ciudadanía en los distintos entes locales.

Desde el punto de vista social y ambiental tenemos el compromiso con la España vaciada y la lucha contra el cambio climático, por y para, lo que se viene trabajando con Administraciones Públicas y Fundaciones, para la creación de Vías Verdes y el arrendamiento de inmuebles sin uso ferroviario para usos Sociales.

Nº DE INMUEBLES ARRENDADOS*	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
TOTAL	17	23	52

* Dato acumulado



MERÍDA (Extremadura):
Antiguas oficinas de Vías Y Obras,: Caritas, Centro "Padre Cristóbal", de acogida de transeúntes y sin techo.



ZAFRA (Badajoz):
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN EXTREMADURA. Centro de atención temprana, reha-bilitación funcional, formación para el empleo, etc. de personas con síndrome de Down.



ESTACIÓN DE XERTA (Tarragona):
Centro de inter-pretación del rio Ebro, con Auditorio, Centro Médico y Sala de Exposiciones.

3.3. Estrategia empresarial: Plan Estratégico 2030

El Plan Estratégico de Adif **(PE2030)** es la guía de referencia y llave del futuro que brinda la planificación y las herramientas para hacer frente a los desafíos y retos que plantean tanto el entorno como el contexto interno de las compañías.

Este plan se alinea con las iniciativas gubernamentales existentes con el principal objetivo de ser coherente y maximizar los resultados al participar de una estrategia común. Se ha buscado el alineamiento con los Fondos Europeos, el Plan de España para la Recuperación y Resiliencia, la Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada del MITMA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La formulación estratégica se obtiene como resultado del análisis interno y externo anterior, la comprensión de los desafíos y retos que se deben afrontar y el alineamiento de esta con las estrategias institucionales nacionales, europeas e internacionales.

Adif actualiza su Plan Estratégico 2030 a través de sus compromisos, basándose tanto en el cumplimiento reglamentario (estándares internacionales y ODS materiales) como con el objetivo principal de la seguridad, pero también con las metas de avanzar hacia una movilidad más sostenible, competitiva e intermodal, persiguiendo la estabilidad de la de inversión pública y maximizando el impacto de las infraestructuras ferroviarias en el crecimiento económico[1].

La comunicación se utilizará como palanca para la labor de difusión, comprensión e interiorización del PE2030.

A través de la formulación estratégica, se realiza una reflexión profunda de cuál es el propósito de Adif con respecto a su papel en la sociedad y cuáles deben ser los propósitos y compromisos adquiridos por las organizaciones para defender su papel y contribución al desarrollo económico, social y medioambiental del país.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes

El PE2030 cuenta con un Cuadro de Mando Operacional con iniciativas estratégicas y KPIs asociados. Es una herramienta fundamental para el correcto seguimiento del Plan Estratégico.

La arquitectura del PE2030 mantiene por tanto el siguiente esquema de personas, pilares y palancas bajo las directrices y el alineamiento de la Agenda 2030 del Gobierno de España, el Plan España Puede, los objetivos europeos para la Recuperación y Resiliencia de Europa y los ODS como principios rectores de las Naciones Unidas.



PERSONAS







es.movilidad
evento colaborador



SEGURIDAD

SERVICIO

SOSTENIBILIDAD

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

COMUNICACIÓN

INNOVACIÓN

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las **personas** son el **MOTOR** que hace posible el diseño, desarrollo, despliegue y cohesión de todas las piezas del PE2030. Las personas cimentan los pilares fundamentales y cruciales de la organización: **Seguridad, Servicio, Sostenibilidad y Orientación a Resultados**.

Las personas accionan las **Palancas de Comunicación, Innovación y Transformación Digital** para hacer posible el cambio. Las personas tienen la ***Llave de Nuestro Futuro***.

Para la consecución de los **Objetivos Estratégicos** establecidos en el Plan Estratégico 2030 se definen una serie de **iniciativas estratégicas** (IE) que guardan relación e impactan en la actividad a desarrollar por las diferentes áreas de la Entidad Adif. Estas iniciativas estratégicas pueden estar agrupadas en Planes cuando la agrupación de estas contribuye en conjunto a unos objetivos comunes, o bien, pueden depender exclusivamente de los pilares y funcionar de forma independiente.

DIMENSIÓN OPERATIVA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SEGURIDAD	Accidentes significativos por causa del administrador	N.º/MkmTren	0,087	0,125	0,094
	Accidentes de tren responsabilidad del administrador	N.º/MkmTren	0,181	0,16	0,256
	Delitos con incidencia en la actividad	Nº	678	500	623
	Precursores de accidentes por causa del administrador	Nº/MkmTren	2,558	3,55	3,574
	Índice de Incidencia	Accidentes c.bajas/1.000 trabajadores	14,98	9,9	12,61
	Índice de Gravedad	Jornadas perdidas/1.000 h trabajadas	0,47	0,42	0,45
SERVICIO	Instalaciones logísticas	(UTIs)	540.479	492.750	590.709
	Liberalización sector viajeros	Cuota de km x tren de los servicios de LD/ AV de las nuevas EEFF respecto del operador único*	N/D	0	4,75 **
	Liberalización sector mercancías	Cuota de km x tren de los servicios de mercancías de las nuevas EEFF del operador histórico	0,36	0,38	0,41
	Fiabilidad de las Instalaciones	Nº	7.044	6.257	6.801
	Disponibilidad de las Instalaciones	Minutos	204	205	219
	Inversión RC ejecutada en obras	Inversión ejecutada por Adif sobre presupuesto interno	1,482	1,102	1,09

* No se dispone de información para estos valores durante los ejercicios de 2019 y 2020

** Dato agregado Adif y Adif AV

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Integración urbana*	M€ de inversión ejecutada acumulada	4.067,65	4.230,36	4.408,51
	Actividad comercial en estaciones *	M€ de inversión ejecutada acumulada[1]	N/D	N/D	17,44

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
MOTOR PERSONAS	Pirámide de edad	% trabajadores <51 años	21,61	23,41	27,95
	Nivel de Transferencia*	%	86,3	87	88,6

* Dato agregado Adif y Adif AV

[1] No se dispone de información para estos valores durante los ejercicios de 2019 y 2020



En lo que respecta a la **Seguridad**, Adif trabaja con los objetivos “Cero accidentes graves de tren”, “Cero accidentes laborales graves en personal” y “Asegurar actuaciones coordinadas y eficientes ante emergencias”. Dentro de las acciones recogidas para ello y que se han desarrollado, están el Plan Anual de Seguridad en la Circulación, el Plan de Prevención de Accidentes Laborales/Plan de Accidentabilidad Cero y el Plan de Actuación de Autoprotección y Emergencias. Todo ello con la puesta en marcha del Plan Accidentabilidad Cero, Horizonte 2030. El **Pilar de Seguridad** centra sus objetivos en proporcionar una seguridad integral mediante la mejora de procedimientos y aplicación nuevos métodos y tecnologías.



Las **Personas** han sido y serán la clave del éxito de Adif ya que son quienes actúan como motor del PE2030, que accionan las palancas, usan las herramientas de las que disponen y consolidan los pilares sobre los que se basa el modelo de negocio y posicionamiento de Adif y Adif AV. Se trabaja por mejorar los índices de productividad laboral y la mejora de los índices de competitividad laboral. En sus acciones está la elaboración y puesta en práctica de un Plan plurianual de empleo, que ha culminado en el plan estratégico de personas, donde se incluye el relevo generacional, que va a permitir que hasta 2025 en nuestra entidad ingresen más de seis mil personas trabajadoras.

El **Pilar Servicio** sitúa a la sociedad en el foco de nuestra actividad a través de la conectividad, movilidad y bienestar social.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	M euros	-31,9	-155,3	-7,4
	Resultado del periodo	M euros	-82,9	-193,4	28,3
	Aprovechamiento de los fondos comunitarios[1]	%	20,0	200,0	62,8

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN	Expedientes liquidados*	Liquidaciones tramitadas SAP Contratación	N/D	0,201	35,75
	Colaboración e innovación abierta*	% ideas y proyectos desarrollados	37	48	40
	Estrategia digital	% adaptación a Office 365 de buzones corporativos y salas de videoconferencias	N/D	100	64,61

[1] La Resolución de la CNMC S/DC/0614/17, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES FERROVIARIAS, de septiembre 2021 obliga a rehacer todas las Solicitudes de Reembolso en tramitación y aplicar las correcciones financieras establecidas en el Anexo I de la Circular C(2019) 3452

* Dato agregado Adif y Adif AV

La **Orientación a Resultados** busca consolidar una eficiencia económico-financiera con una optimización de los recursos y costes y un aumento de los ingresos, en aras de mejorar la competitividad.

La **Innovación** se desarrolla en todos los aspectos de nuestra actividad alcanzando a elementos físicos, procesos, procedimientos e ideas, encaminando a realizar nuestra labor más fácil, en menor tiempo, con la necesidad de menos recursos posibilitando el aumento del tiempo libre y obteniendo mejores resultados para la sociedad.

La **Transformación Digital** como proceso estratégico que posibilita el cambio de procesos, cultura y organización en base al aprovechamiento de la tecnología.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Reducción de emisiones GEI	Tm de CO2eq	6.329	5.787	7.504
	Mejora de la eficiencia energética	GWh equivalentes	28,06	39,13	52,87

El **Pilar de Sostenibilidad** y sus objeticos asociados, viene determinado por la adquisición de un compromiso de eficiencia con la sociedad en un entorno saludable y a través de una práctica transparente.

DIMENSIÓN SOCIAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles*	% de viajeros	85,07	85,45	85,94
	Arrendamientos con criterios sociales	(Nº total)	17	23	52

DIMENSIÓN BUEN GOBIERNO

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Código ético	Nº de notificaciones	16	15	13
	Transparencia*	% reclamaciones estimadas	4,88	1,28	3,3

Dentro de cada pilar se trabaja en diferentes iniciativas, como el plan de actualización y mejora de la seguridad en la circulación o plan de protección de infraestructuras críticas en la **Palanca de Seguridad**; el proyecto de despliegue 4G o proyecto de nuevo modelo de mantenimiento en el **Pilar Servicio**; y proyecto de revisión y actualización del Sistema de Gestión, entre otros muchos. En cuanto a **Palanca de Transformación**, habría que destacar el plan integral de gestión de personas o el plan de transformación de puestos de trabajo.

* Dato agregado Adif y Adif AV

3.4. Contenido de las iniciativas estratégicas

Las iniciativas estratégicas que constituyen el plan se han diseñado bajo las mismas premisas o formatos y buscan, tanto alinearse con los cuadros de mando existentes en Adif, como demostrar su contribución a los ODS y resto de políticas nacionales y supranacionales que constituyen el contexto de este plan.

Se ha tratado de focalizar las iniciativas en las **expectativas de los grupos de interés**, en los retos internos de la empresa y en los desafíos globales, relacionados con el desarrollo sostenible, como respuesta a unos retos que afectan a la totalidad de la organización.

A cierre de 2021 se han planteado **92 iniciativas estratégicas**, que responden a un objetivo concreto y a un pilar establecido en la arquitectura del Plan (Seguridad, Servicio, Sostenibilidad y Orientación a Resultados).

Para cada iniciativa propuesta, se definen las acciones a llevar a cabo y los indicadores de seguimiento asociados a la misma.

A su vez, se identifican las áreas implicadas y recursos para la consecución de esta, así como las palancas a través de las cuales se acciona la iniciativa: Innovación, Transformación Digital y Comunicación.

Dada la transversalidad de las iniciativas estratégicas, para su correcto desarrollo se precisa de la implicación de diversas áreas de la Organización. Se detalla la organización líder, así como su función, quien coordina cada iniciativa y quien es el responsable de liderarla.

Para cada iniciativa definida se señala su **vinculación a los objetivos estratégicos y de área, así como el impacto** en los indicadores de seguimiento de empresa.

> Uno de los objetivos principales del pilar de seguridad del Plan Estratégico 2030 es **mejorar la resiliencia de las infraestructuras e impulsar la seguridad.**





4 ADIF EN EL AÑO

4. ADIF EN EL AÑO

- 4.1. ENTORNO DE NEGOCIO: RETOS Y OPORTUNIDADES
- 4.2. ENTRADA EN VIGOR DE LA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS
- 4.3. RETOS GLOBALES Y AGENDA 2030
- 4.4. ODS EN ADIF
- 4.5. ADIF ANTE LA COVID-19 EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES
- 4.6. INICIO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL
- 4.7. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PUBLICITARIA EN LAS ESTACIONES
- 4.8. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN COMERCIAL DE LOCALES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD ALQUILER DE COCHES (RENT A CAR).
- 4.9. DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL. IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS CRM Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

HITOS

- **Implantación del nuevo Plan Estratégico 2030** así como su comunicación a nivel territorial.
- **Gestión de la pandemia.**
- Cumplimiento de **objetivos estratégicos.**
- Liberalización del sector y gestión comunicativa del **proceso de liberalización.**
- Difusión de **noticias socioculturales.**

COMPROMISOS

- **Mantener la liberalización** como factor para la mejora de competitividad del sector.
- El **transporte ferroviario** como modo **centrado en las personas.**
- Generar una transición hacia un **transporte más sostenible.**
- **Fomentar la digitalización** en el transporte ferroviario.
- **Exportación del *know-how.***
- Promocionar la **cultura innovadora.**
- **Aumentar la transparencia** a través de una comunicación efectiva.
- Conseguir una **capacidad de financiación adicional** a través de la financiación europea **Next Generation EU.**
- Finalización del **Plan director de Comunicación y Reputación Corporativa 2022-2030.**
- **Reducir los indicadores estratégicos.**
- Seguir desarrollando **la transición y eficiencia energética.**

4.1. Entorno de negocio: Retos y Oportunidades

A través del Análisis DAFO de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades llevadas a cabo mediante el PE 2030, se identificó el siguiente listado relacionado con las **oportunidades:**



- Liberalización como factor para la mejora de competitividad del sector.
- El transporte ferroviario como modo centrado en las personas.
- Transición hacia un transporte más sostenible.
- La digitalización en el transporte ferroviario.
- Exportación del *know-how*.
- Promoción de la cultura innovadora.
- Participación en el cambio de enfoque del Ministerio.
- Aumento de la transparencia a través de una comunicación efectiva.
- Capacidad de financiación adicional a través de la financiación europea *Next Generation EU.*
- Transición y Eficiencia Energética.



4.2. Entrada en vigor de la liberalización del transporte de viajeros

La liberalización afecta tanto a Adif como a Adif AV, pero los primeros trabajos que se han ido realizando corresponden principalmente a Adif AV.

Relacionado con la parte de creación de un Mercado Ferroviario Único desarrollado por el Cuarto Paquete Ferroviario, Adif y Adif AV adaptaron la Declaración de la Red para atender la solicitud de capacidad de los servicios comerciales de viajeros.



En 2020 se firmaron **acuerdos de capacidad marco a 10 años** con las empresas **Renfe Viajeros, ILSA, y RIELSFERA (posteriormente OUIGO España)**. En el Horario de servicio 2020/2021, además de Renfe, OUIGO solicitó capacidad para operar a partir del 10 de mayo en el corredor Madrid P.A.-Barcelona Sants.

A pesar del impacto de la pandemia COVID-19, los proyectos han avanzado, con algunos retrasos justificados, pero con fortaleza, tanto con el inicio de la actividad como con la consolidación de las nuevas empresas. Tanto OUIGO como ILSA, a lo largo de 2021 han estado haciendo pruebas de homologación de su material móvil en diversos tramos de la red para desplegar sus planes de negocio. Renfe por su parte, puso en marcha un nuevo servicio de bajo coste, conocido como AVLO, primero en el corredor Madrid-Barcelona, y con la intención de extenderlo en 2022 a otros corredores. También están homologando su material S106 "Avril" tren de alta velocidad de ancho variable, que puede mejorar la competitividad en tiempo de viaje de destinos que atraviesan tramos de ancho ibérico, especialmente Galicia, pero también muy interesante para la cornisa cantábrica, o destinos como Cádiz, Logroño o Pamplona.

Las estaciones de viajeros se han adaptado a un entorno multicliente, avanzando en proyectos de mejora en terminales de Madrid y Barcelona especialmente, pero no en exclusiva.

En cuanto a los **Sistemas de Información al Viajero** se han incluido los trenes las Empresas Ferroviarias con sus logotipos correspondientes, así como sus mensajes de audio.

ÉXITO DE LA APERTURA

Se dividió en tres paquetes la capacidad de red en función del número de tránsitos. Se recibieron seis ofertas y las solicitudes fueron un 40% mayores a la capacidad ofrecida.

El paquete A, el más grande, se adjudicó a Renfe. El paquete B a ILSA y el paquete C para Rielsfera (Ouigo).

La entrada de nueva competencia en el transporte de viajeros en ferrocarril en 2022 promete revolucionar la movilidad en España y ser un revulsivo para la economía por el nivel de inversión necesaria.

> En 2021, la liberalización conllevó un **incremento del 65% en la capacidad ofertada** en la red: un alza del 50% en el Madrid - Barcelona, del 40% en el Madrid-Levante, y del 60% en el Madrid-Sur.

renfe

Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
2 tren / hora / dirección	Talgo, Alstom,Siemens, Bombardier	AVLO (low cost)

ILSA INTERMODALIDAD

Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
1 tren / hora / dirección	23 Zefiro V300 Hitachi- Bombardier	Mad - Bcn 2022 Este / Sur 2023

OUIGO

Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
5 tren / hora / dirección	14 Alstom 2N2	Mad - Bcn Mayo 2021 Sur 2022

Adif se enfrenta al reto de garantizar el Libre Acceso a los operadores ferroviarios, pero no garantiza el acceso a largo plazo en las líneas congestionadas. Los nuevos operadores ferroviarios no tienen la certeza necesaria para acometer inversiones.

La solución para generar estabilidad a largo plazo en la adjudicación de capacidad es mediante la **firma de Acuerdos Marco** (ofrecidos desde 2019) que deben respetar la legislación europea en materia de transparencia y no discriminación.

Otro reto es solucionar los **cuellos de botella para la capacidad** de la línea existentes en las estaciones de Madrid y Barcelona. Es por ello, Adif está construyendo una nueva estación en Barcelona (La Sagrera) y aumentando el número de vías y su distribución en las estaciones de Madrid Chamartín Clara Campoamor y Madrid Puerta de Atocha.

Otro de los desafíos es la adjudicación de capacidad para acomodar a todos los operadores ferroviarios cuando el **espacio en las estaciones de Adif es limitado.** En especial: la venta de billetes, puestos de información, Salas VIP y servicios de carga y descarga en trenes. Adif ha optado por un modelo en el que da preferencia a la auto-provisión por parte de los Operadores Ferroviarios. En el caso de servicios carga y descarga en trenes, se ha optado por la asignación a un tercero especialista dada la imposibilidad de acomodar las necesidades de los tres operadores.



4.3. Retos globales y Agenda 2030

La crisis desencadenante a raíz de la COVID-19 ha demostrado que los desafíos que se plantean en la Agenda 2030 siguen más vigentes que nunca.

La futura **reconstrucción de nuestro país** tiene que basarse, necesariamente, en una **transición ecológica** que proteja nuestro planeta y su diversidad, en una **búsqueda de la justicia social** materializada en condiciones de trabajo dignas, en el **fin de las desigualdades y de la pobreza,** en el logro de la **igualdad real entre hombres y mujeres**, en la **protección y refuerzo de nuestros servicios públicos** que tan esenciales se han demostrado en esta crisis.

El Plan de Acción nacional para la implementación de la **Agenda 2030** contempla la puesta en marcha de políticas públicas, medidas clave para acometer grandes transformaciones, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación.

La gran mayoría de las empresas públicas consideran que la falta de concienciación y sensibilización interna sobre la relevancia de los 17 ODS supone un importante desafío para su integración en las estrategias corporativas. En este sentido, la formación y la identificación de competencias transversales son herramientas claves.

La **contribución a la consecución de los ODS** supone una oportunidad para mejorar los resultados y los impactos de las empresas en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite mejorar la gestión interna de los procesos y representa nuevas oportunidades de negocio.

A nivel institucional, el Consejo de Ministros dio a conocer en junio el Informe Progreso 2021, en el que se incluye la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030** por la cual se establece la hoja de ruta que debe seguir España para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. En esta Estrategia se recogen los ocho retos a los que hace frente el país en esta década, así como establece una serie de políticas concretas para afrontarlos. En el mes de julio, el Gobierno presentó la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para su evaluación.

Enlace a **Informe progreso 2021** y estrategia de desarrollo sostenible 2030: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/informe-progreso21-eds-2030.pdf

Adif fundamentada en tres pilares, aumentar la ambición de los objetivos en materia de sostenibilidad, acelerar la acción para lograrlos y ampliar las alianzas que permitan generar un mayor impacto, maximiza la colaboración positiva con empresas y organizaciones para alcanzar un futuro sostenible. Es por ello:

- Desde 2018, Adif se incorpora al **Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas,** coliderando con ICO la plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial coordinada por Forética que tiene como finalidad avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- En 2021:

  + Adif se integra al **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, como punto de encuentro empresarial de alto nivel en el que los máximos representantes de las compañías generan una respuesta estratégica conjunta que eleva la ambición y potencia la acción ante los importantes retos en materia ambiental, social y de buen gobierno.

  + En junio de 2021, Adif se suscribe al **Convenio Marco de Colaboración entre Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y las Empresas Públicas de ámbito estatal**, para reforzar la colaboración y acelerar los cambios que necesitan las empresas públicas para alcanzar los Objetivos de la Agenda, con el objeto de facilitar la colaboración en cuantas iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones se desarrollen conjuntamente para avanzar en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Para el seguimiento de actuaciones de la Agenda 2030 y buenas prácticas en la implementación de los ODS, Adif también ha colaborado con **Pacto Mundial de Naciones Unidas España** mediante:

- **Acciones que contribuyan a la difusión y consecución de los ODS a través de la web corporativa, intranet y redes sociales.**
- **Acciones formativas sobre los ODS** a través de plataforma intranet Adif-Inicia (Sesión formativa integral para empleados sobre Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- **Otras acciones relacionadas con la implementación de la Agenda 2030.** Participación de Adif iniciativa internacional, Target Gender Equality (ODS 5), asumiendo un fuerte compromiso empresarial con la igualdad de género y la diversidad colocándolas dentro sus prioridades en el ámbito de la gestión de personas, la cultura corporativa y el compromiso social.



Desde 2020 Adif participa en un ambicioso **programa internacional, *Target Gender Equality*,** que hace evaluar continuamente el desempeño en materia de ODS, estableciendo objetivos y abordando medidas para avanzar en la participación y el liderazgo de las mujeres en las empresas.

Con la **métrica de la Herramienta WEP** (resultados segundo cuestionario agosto 2021), las respuestas de Adif sobre las cuestiones planteadas nos situaron en un 48%, nivel intermedio. **Hemos subido 10 puntos** respecto al resultado alcanzado en 2020, situándonos en el nivel intermedio, a punto de pasar al avanzado.



Así mismo, desde el área responsable de Adif se han mantenido dentro del grupo de trabajo de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y las entidades públicas, dos reuniones en las que se ha debatido específicamente la compartición de buenas prácticas en compra pública responsable y la problemática de la EEPP en temas de compra pública responsable.

{ INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2021

En términos generales, y de acuerdo con los últimos análisis publicados, España va en línea con los avances que está haciendo la Unión Europea para dar cumplimiento de la Agenda 2030. Según la edición de 2021 del ***SDG Index and Dashboard Report***, a nivel mundial **España** se encuentra en el primer cuartil de países más cercanos a su consecución, en **el puesto número 20 de 165** con una puntuación del **índice SDG de 79,5 puntos.**

{ TABLEROS Y TENDENCIAS DE LOS ODS EN ESPAÑA }



Tableros : ODS logrado · Los desafíos permanecen · Quedan desafíos importantes · Quedan importantes desafíos · Información no disponible

Tendencias : En camino o manteniendo el logro de los ODS · Mejorando moderadamente · estancamiento · Decreciente · Información de tendencia no disponible

Para información detallada sobre evolución de cada ODS:
https://dashboards.sdgindex.org/profiles/spain



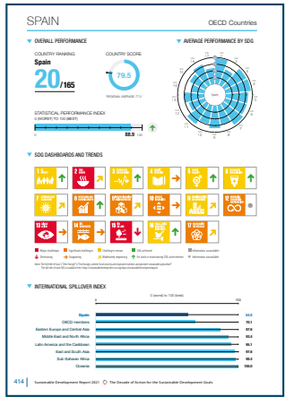

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto negativo en muchos países en el desempeño del SDG Index, disminuyendo mucho el promedio de los indicadores de impacto en sus tres dimensiones ASG.

El mundo se enfrenta a la peor crisis económica y de salud pública del último siglo. Este es un fuerte revés para la ambición del mundo de lograr los ODS, en particular para los países más desfavorecidos. Las consecuencias de la pandemia a largo plazo siguen siendo altamente inciertas en este momento.

Los países en desarrollo de bajos ingresos carecen del espacio fiscal suficiente para financiar la respuesta de emergencia y la inversión en planes de recuperación alineados con los ODS. Los desafíos globales, incluidas las pandemias, pero también el cambio climático y la crisis de la biodiversidad, requieren de un fuerte sistema multilateral. Los países ricos siguen generando efectos indirectos internacionales negativos que socavan la capacidad de otros países para lograr los ODS.

La pandemia ha subrayado la necesidad de acelerar el progreso hacia la cobertura sanitaria universal y el acceso universal a una infraestructura clave, la infraestructura digital.

https://www.sdgindex.org/

Adif junto con otras organizaciones de la **UIC** ha constituido el **Grupo de Trabajo SDG Rail Index.** Este grupo trata de normalizar y establecer una puntuación homologada internacionalmente que catalogue a las empresas del sector ferroviario y permita acreditar el alineamiento de cada organización con los ODS y la Agenda 2030.

En el grupo se han determinado **24 indicadores relevantes** y **7 ODS clave** y metodología que, base a la normativa aplicable, permitan establecer unas comparaciones homogéneas que permitan obtener una calificación de cumplimiento de cada organización. Esto se realiza mediante ponderaciones y comparaciones de benchmarking. Este proceso se halla informatizado en una herramienta que es alimentada por los diferentes KPI's que las organizaciones acreditan y por tanto determina finalmente el grado de orientación con los ODS del sector ferroviario internacional y de cada empresa o sector ferroviario en particular.

Dicho índice por tanto permitirá acreditar el desarrollo sostenible de las organizaciones y facilitará el acceso a fondos verdes de instituciones bancarias en mejores condiciones, además de otras importantes aportaciones:

- Crear conciencia sobre la sostenibilidad del transporte ferroviario entre los organismos gubernamentales.
- Elevar los subsidios recibidos por los sistemas ferroviarios.
- Mejorar la comunicación de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de cara a los clientes considerando la RSC como una ventaja competitiva.
- Mejorar la imagen de las empresas ferroviarias en la sociedad.
- Compartir métodos para un mejor acceso a los bonos verdes.
- Desarrollar una guía para responder a las agencias de calificación no financieras o a los fondos de inversión, y atraer inversores.
- Crear herramientas para invertir en proyectos verdes y tener acceso a créditos de carbono.
- Resaltar la realidad de los costes mediante el desarrollo de una metodología para internalizar los costes externos.
- Fortalecer una base de datos común e informar cada año sobre los resultados.

El proyecto se encuentra en su **fase final en la última revisión de la metodología**, la herramienta estará operativa y se prevé realizar la captación de información oficial en mayo de 2022.

{ LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN ADIF SE RECOGEN EN LA SIGUIENTE IMAGEN }





Gracias al PE2030, Adif juntos **afronta los 1+10+1 desafíos identificados,** y se prepara para afrontar y anticiparse a los nuevos retos que están por venir, las tendencias tecnológicas que ya forman parte de la realidad, los nuevos patrones de consumo y de vida, las preocupaciones necesarias para la mitigación de los efectos del cambio climático, el cumplimiento de los marcos regulatorios y, en definitiva, una situación de mercado cada vez más exigente, tensionado y volátil.

A través del ***Reporting* no financiero** y seguimiento de los indicadores de desempeño, se lleva a cabo por el área de Negocio Responsable una implicación efectiva de una gestión sostenible, muestra de ello es la definición de los KPIs no financieros del Plan Estratégico 2030, al igual que el alineamiento institucional de la estrategia de la entidad con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

{ RELEVO GENERACIONAL

Atendiendo a los retos internos, el de mayor calado está relacionado con la pirámide de edad del colectivo de profesionales que integran la plantilla.

En Adif la **mayoría de los empleados son personas de mayores de 50 años** (72% del total). Por tanto, Adif tiene un importante reto al que enfrentarse, tanto en la actualidad como en los próximos años: el rejuvenecimiento de su plantilla y la transferencia de conocimiento en puestos clave.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD[1]

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
<35 años	794	782	980
36-50 años	1.770	1.897	2.165
>50 años	9.302	8.764	8.109
Total	**11.866**	**11.443**	**11.254**

[1] La información detallada en los ejercicios 2019 y 2020 relativa a personal en este informe de gestión, incluyendo este apartado y otros, no incluye el personal contratado por la Sucursal en Arabia Saudí que desarrolla sus funciones en Arabia Saudí en el proyecto de construcción de la LAV entre las ciudades de La Meca y Medina, Proyecto Haramain. El dato relativo a 2021, sí lo recoge.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	10.124	85,32	9.713	84,88	9.508	84,18
Mujeres	1.742	14,68	1.730	15,12	1.746	15,52
Total	**11.866**	**-**	**11.443**	**-**	**11.254**	**-**

En este sentido, se han puesto en marcha **iniciativas** como la **jubilación parcial o el plan de desvinculaciones voluntarias, además de diferentes convocatorias de OEP (Ofertas de Empleo Público);** todo ello con el objetivo de acelerar el relevo generacional sin perder el conocimiento y la experiencia, que son fundamentales en la buena marcha y gestión eficaz de la empresa.

4.4. ODS en Adif

La Entidad se centra en tratar de proporcionar una **red ferroviaria segura, fiable y eficiente** para todos, siendo la sostenibilidad uno de los pilares fundamentales. La necesidad de un modelo de movilidad de bajas emisiones y mayor eficiencia, de preservar los recursos naturales, de impulsar un desarrollo económico que sea socialmente integrador, y de mejorar la seguridad y la salud de los ciudadanos son solo algunos de los retos propuestos a abordar por Adif y Adif AV.

Una vez analizadas la contribución de las iniciativas estratégicas al cumplimiento de los ODS, se puede concluir que ODS se ve más impactado en el desarrollo del PE2030, así como el cumplimiento de metas específicas medidas a través de indicadores pertenecientes a Adif y Adif AV.

Los **ODS con un mayor grado de impacto** por la implantación de las iniciativas estratégicas (92) son:





Adif y Adif AV contribuyen a la creación y gestión de infraestructuras sostenibles que sean de calidad, resilientes y seguras, a través de su actividad diaria.

Para ello, realiza proyectos de colaboración e innovación abierta con inversiones en proyectos innovadores y de relevancia.



Adif y Adif AV apuestan por una reducción en la accidentabilidad y los incidentes. que junto con la modernización de las estaciones se han visto beneficiados más de 98 Millones de pasajeros durante el año 2021. Asimismo, incorpora un catálogo de cláusulas medioambientales y sociales con sus proveedores.



El objetivo contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de su propia actividad, fomentando el uso de un medio de transporte sostenible y limpio.

El transporte ferroviario juega un papel primordial en la transición hacia una economía baja en carbono. El cambio hacia un modelo de transporte más sostenible y eficiente es clave ante los nuevos escenarios regulatorios internacionales y nacionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GESTIÓN DE RIESGOS



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS



EQUIPO HUMANO



IGUALDAD



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



ORIENTACIÓN AL VIAJERO



COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE



ÉTICA Y TRANSPARENCIA



MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



GENERAMOS IMPACTO SOCIAL



RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



ODS PRIORITARIOS

La **alineación de la estrategia con los ODS representa una ventaja competitiva para la Entidad**, permitiendo identificar futuras oportunidades de negocio, fortalecer las relaciones con los grupos de interés, tener una gestión basada en la eficiencia y generar un impacto positivo en la sociedad en los tres pilares cruciales: social, ambiental y económico.

En el diseño del Plan se persigue una alineación con aspectos y objetivos que se persiguen con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con las 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

En este proceso de actualización de las actividades de nuestras entidades, Adif y Adif Alta Velocidad han firmado un **Acuerdo Marco para reforzar la implementación de la Agenda 2030**, con la Secretaría de Estado de esta Agenda 2030, junto con otras 16 entidades y empresas públicas, para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Dentro de este ámbito de colaboración se incluye el intercambio de buenas prácticas en la implementación de los ODS y sus metas, y el desarrollo de proyectos conjuntos en la materia, incluyendo certificaciones de bienes y servicios. Además, se recoge también la puesta en común de actividades de divulgación, o la realización de acciones formativas sobre los ODS, entre otras medidas.



{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ADIF

Evolución positiva 2020 vs 2019 Evolución negativa 2020 vs 2019 Sin variación o indicadores que no admiten comparación

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	**0,094** accidentes significativos por causa del administrador/Mkm tren - Meta 3.6. **0,29** Mkm-tren persona fallecida o herida grave en accidentes de tren - Meta 3.6.	• Adecuación del SGSC para mejora de la seguridad en la circulación. • Plan de Actuación y Mejora de la Seguridad en la Circulación. • Sistemas para el análisis del comportamiento de las personas y detección de objetos sospechosos. • Proyecto SIGMA.
 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	**88,6**% nivel de transferencia (satisfacción con la formación recibida y su aplicación al puesto de trabajo) (Adif + Adif AV) (+1,60% respecto a 2020) - Meta 4.4. **58,5** horas de formación por empleado / año - Meta 4.3. **4,21** M€ inversión en formación en 2021 - Meta 4.3. **7** convenios de prácticas con universidades (Adif+Adif AV) - Meta 4.3.	• Iniciativa Estratégica: Plan de Formación. • Iniciativa Estratégica: Plan de relevo generacional. • Iniciativa Estratégica: Programa de impulso del liderazgo y reconocimiento del talento.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	**15,52**% de mujeres en plantilla (+0,40% respecto a 2020) - Meta 5.1. **23,28**% de mujeres en la Estructura de Dirección (+0,95% respecto a 2020) - Meta 5.5. **33,33**% de mujeres en el Consejo de Administración (+8,33% respecto a 2020) Meta 5.5.	• II Plan de Igualdad de Adif y I Plan de Igualdad de Adif . • Programa LIDERA "Mentoring Mujeres Tituladas" (RAI). • Iniciativa Estratégica: Plan de relevo generacional. • Iniciativa Estratégica: Programa de impulso del liderazgo y reconocimiento del talento. • Iniciativa Estratégica: Seguridad y Salud en el Trabajo: V Plan de Accidentabilidad Cero.
 GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE,SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA	**66,6**% energía verde consumida (GdO) respecto del total de energía consumida (+0,6% respecto a 2020) - Meta 7.2. **52,87** GWheq/años ahorrados por eficiencia energética (acumulado desde 2009) - Meta 7.3. **4,71** MJ/km tren de intensidad energética final. (+2,55% respecto a 2020). Meta 7.3.	• Compra del 100% de la energía eléctrica consumida por Adif ha sido con certificados de Garantía de Origen (GdO). • Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG. • Iniciativa Estratégica: Eficiencia Energética. • Iniciativa Estratégica: Ferrolinera®.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	**708,58** M€ de inversiones ejecutadas (datos provisionales) ((+8,38% respecto a 2020) - Meta 8.1. **0,45** jornada perdida por cada 1.000 h trabajadas (+7,14% respecto a 2020) - Meta 8.8. **98,36**% de empleados con contrato indefinido (-0,11 % respecto a 2020) - Meta 8.5. **3,88**% de brecha salarial en puestos directivos a favor del género masculino - Meta 8.5. **40**% de ideas y proyectos desarrollados en intraemprendimiento, en encomienda de áreas operativas y en colaboración e innovación abierta - Meta 8.3.	• Plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario (liberalización). • Iniciativa Estratégica: Acciones para la transformación digital de puestos de trabajo. • Iniciativa Estratégica: Disponer de una red de nodos logísticos en la Red prioritaria de mercancías. • Iniciativa Estratégica: Proyecto de optimización de capacidad. • Iniciativa Estratégica: Participación activa en los procesos urbanísticos. • Iniciativa Estratégica: Plan de reutilización del patrimonio para usos sociales y sostenibles. • Iniciativa Estratégica: Oficina de gobierno de transformación digital.
 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	**6.714** km de vía electrificada en servicio (+0,09% respecto a 2020) - Meta 9.4. **590.709** UTIs tratadas en instalaciones logísticas - Meta 9.4. **682,26**M€ invertidos en renovación y mejora de activos (+5,15% respecto a 2020) - Meta 9.1. **185** km de línea renovados o mejorados - Meta 9.4. **67** % resultados de innovación transferidos (eficiencia en la innovación (Adif + Adif AV) - Meta 9.5. **3,187** M€ en inversión total en proyectos de innovación (Adif y Adif AV) - Meta 9.5.	• Plan de innovación estratégica. • Proyecto nuevo modelo de mantenimiento. • Plan de implantación de la metodología BIM. • Iniciativa Estratégica: Plan de mejora de las comunicaciones. • Iniciativa Estratégica: Avance del desarrollo y construcción de tramos AV. • Programa Adif Talento. • Iniciativa Estratégica: Plan de Impulso para el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF). • Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG. • Iniciativa Estratégica: E-futura. • Iniciativa Estratégica: Transformación Digital de mantenimiento. • Iniciativa Estratégica: Transformación Digital del Transporte de Mercancías.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	**85,94** % de viajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (Adif y Adif AV) (+0,49% respecto a 2020) - Meta 10.2. **5,8** M€ de inversión en obras de mejora de la accesibilidad (Adif y Adif AV) - Meta 10.2.	• Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida. • Servicio Dialoga.
 LOGRAR QUE LAS CIUDADDES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	**178,15**M€ inversión ejecutada en integración urbana (Adif y Adif AV) - Meta 11.3. **201*** Convenios, acuerdos, protocolos, adendas etc. de integración urbana, firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración en las que participa Adif (194 en 2020) - Meta 11.3.	• Plan integral de estaciones de viajeros. • Iniciativa Estratégica: E-futura. • Iniciativa Estratégica: Actualización de Iniciativa Estratégica: Programas de Inversión en Cercanías. • Iniciativa Estratégica: Modelo Iniciativa Estratégica: Cuantitativo de Riesgos. • Iniciativa Estratégica: Proyecto integral de Transformación de la Iniciativa Estratégica: Estación de Madrid – Chamartín. • Iniciativa Estratégica: Proyecto integral de Transformación de la estación Madrid Puerta de Atocha. • Iniciativa Estratégica: Proyecto de ampliación y mejora de la estación de Barcelona Sants integrada en el nuevo modelo de ciudad. • Iniciativa Estratégica: Elaboración de estudios de integración urbana. • Iniciativa Estratégica: Desarrollo conexiones ciudades-red AV. • Iniciativa Estratégica: Plan de Acción para la mejora de la coordinación y control de las Operaciones de Integración.

* Dato acumulado

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	**2,70** % de reducción en el consumo de agua respecto a 2020 - Meta 12.2. **1,095** Tm/Mkm-tren de intensidad de generación de residuos peligrosos - Meta 12.4. **100** % de las contrataciones incluyen cláusulas sociales y medioambientales - Meta 12.7.	• Sistema de gestión de residuos peligrosos. • Iniciativa Estratégica: Proyecto de Compra Pública Responsable. • Iniciativa Estratégica: Acciones para la transformación digital de puestos de trabajo. • Iniciativa Estratégica: Modelo de Gestión de Estaciones. • Iniciativa Estratégica: Servicios de Última Milla.
 ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	**7.504** TmCO_2eq de reducción de emisiones de GEI (acumulado desde 2009) - Meta 13.2. **13** % aumento de la huella de carbono respecto a 2020. (Año atípico por la pandemia COVID-19). 23% reducción de la huella de carbono respecto a 2019. - Meta 13.2.	• Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030. • Plan de mercancías. • Objetivo de neutralidad en carbono en 2050. • Iniciativa Estratégica: Ferrolineras®. • Iniciativa Estratégica: Cultura de lucha y sensibilización contra el cambio climático. • Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG. • Iniciativa Estratégica: Servicios de Autopistas Ferroviarias. • Iniciativa Estratégica: Proyecto de compra pública responsable.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	**1** sanción administrativa ambiental grave o muy grave - Meta 15.1. **32,32** M€ Recursos destinados a protección ambiental (inversión + explotación) (último dato disponible 2020) - Meta 15.1. **21,47** M€ Recursos destinados a la prevención de incendios - Meta 15.5.	• Política de Medioambiente. • Sistemas de gestión ambiental. • Supervisión ambiental en obras. • Plan de prevención contra incendios.
 PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	**623** delitos de terceros con incidencias en la actividad (interposición de denuncia penal - Meta 16.1. **5** ataques deliberados contra infraestructuras críticas - Meta 16.1. **13** notificaciones por incumplimiento del Código Ético - Meta 16.5. **3,3** % de reclamaciones estimadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno respecto del total de iniciativas respondidas (Adif y Adif AV) - Meta 16.6.	• Plan de desarrollo y despliegue de la Gestión Integral de Riesgos. • Plan de Mejora de Transparencia y el Buen Gobierno. • Política Corporativa de Lucha Contra el Fraude.
 REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**239** acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales en vigor - Meta 17.16. **24** asociaciones u organizaciones sectoriales a las que se pertenece - Meta 17.16.	• Programa Estación Abierta . • Plan de Impulso para el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF).

4.5. Adif ante la COVID-19 en relación con la explotación de las estaciones

Se han llevado a cabo actuaciones en relación con la explotación de las estaciones, debido a la pandemia motivada por el COVID-19, se implementaron una serie de **medidas en las estaciones de viajeros para intentar generar confianza** en el sistema ferroviario. Las medidas adoptadas en las estaciones fueron de diferente índole:

- Instalación de máquina de hidrogel.
- Ventilación natural de las estaciones y separación de flujos.
- Suspensión del servicio de Consignas, uso de ascensores y escaleras mecánicas.
- Instalación de cámaras termográficas, instalación de medidores y control de aforos en las salas de embarque de las estaciones.
- Se estableció un tiempo máximo de permanencia, señalización en suelo de vestíbulos y andenes para evitar aglomeraciones.
- Retirada de carros portaequipajes, refuerzo de cartelería y megafonía, desinfección de espacios, mamparas de protección, vigilancia del uso correcto de mascarillas, etc.

En la actualidad, la mayoría de estas medidas siguen vigentes, siendo revisadas y actualizadas según incidencia de la pandemia.

El riesgo identificado en el 2021 es la falta de confianza en el transporte colectivo (Cercanías, Metro, Autobús, etc.), afectando directamente al uso de las estaciones, para mitigarlo Adif se ha adherido a las campañas del MITMA ha realizado en este sentido.





{ ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA AFECCIÓN DE LA COVID-19 A LOS LOCALES COMERCIALES. SEGUNDAS AYUDAS DIRECTAS

Antecedentes

Con el objetivo de paliar las consecuencias de la pandemia generada por la COVID-19, que supuso restricciones a la libre circulación de personas, afectando así notablemente a los locales comerciales de las estaciones, Adif aprobó en junio de 2020 establecer una moratoria y/o una reducción en la renta a los arrendatarios de sus inmuebles para uso distinto de vivienda.

El 25 de octubre 2020 se aprobó el segundo Estado de Alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la segunda ola del SARS-CoV-2. En este contexto, Adif decidió continuar con las medidas para paliar los efectos de esta crisis en sus arrendatarios durante los meses de noviembre de 2020 y enero 2021.

Como regla general, se propuso un **porcentaje de bonificación de la renta** consistente en la mitad del porcentaje de reducción del número de viajeros de la estación para aquellos locales abierto que cumplieran las siguientes condiciones:

- Que la reducción de las ventas del establecimiento fuese al menos del 40%.
- Que los viajeros de la estación en la que se ubica el local no alcanzasen el 75%.

Situación de las reclamaciones del período comprendido entre 1 de noviembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

Para informar de las medidas aprobadas, en los meses de diciembre 2020 y enero 2021, se remitieron comunicaciones a los 266 clientes inicialmente afectados, que reúnen un total de 413 contratos.

Los clientes dispusieron de un plazo de 30 días naturales para manifestar su aceptación de las medidas ofertadas para cada uno de los locales.

Los resultados de este proceso se muestran en el cuadro siguiente:

Datos del ejercicio 2021	Nº de contratos	% sobre el total
Aceptan la bonificación	346	97,76
En valoración	9	2
No cumplen condiciones	7	1,8
Pendientes respuesta	0	21
Rechazan	18	2,9

En esta fase, sólo 12 contratos han pedido su resolución. La aplicación de estas medidas se realizó mediante unas nuevas adendas. Hasta la fecha, se ha iniciado el proceso de firmas de 182 adendas, quedando pendientes 164, la mayoría de ellas relacionadas con los grandes contratos de restauración, rent a car, aparcamientos y publicidad, que necesitan un control más exhaustivo en lo que se refiere a las peticiones de aplazamientos.

En cuanto a la **valoración económica de las bonificaciones**, se realizó una primera estimación, que ascendía a un total aproximado 3,6 millones de € correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero 2021 (sin incluir el contrato de publicidad, cuyas bonificaciones ascenderían a 561.459€ para los tres meses).

En febrero 2021 se envió a los clientes el modelo de declaración responsable, una vez conocido el % de reducción de viajeros de todo el período, para que lo envíen a Adif cumplimentado y firmado, en caso de hayan reducido las ventas el % necesario para poder aplicar las ayudas en este período.

En relación con la diferencia que se ha producido entre los contratos a los que se les ofrecieron las ayudas y las adendas que hasta el momento se han firmado, la mayoría de los casos ha sido porque no han reducido las ventas el porcentaje necesario para la aplicación de las adendas.

Datos del ejercicio 2021 Jefatura sin adenda (contratos)	Respuesta aceptan (contratos)	No aplica
Norte	36	9
Sur	38	3
Este	43	3
Noreste	33	0
Noroeste	26	3
Centro	28	0
Cabecera	137	19

De esta manera, Adif ha preferido ayudar y **facilitar la viabilidad económica de sus arrendatarios.** En lugar de imponer el cumplimento de las condiciones previamente acordadas, ha optado por la aprobación de estas adendas.

4.6. Inicio de la implantación del Nuevo Modelo de Explotación Comercial

En 2020, Adif desarrolló junto a la consulta Kearney un nuevo modelo de Explotación Comercial para las estaciones de viajeros.

El propósito de Adif con este nuevo modelo es **maximizar los ingresos comerciales de las estaciones y convertirlas en "Centros de Vida"**, con una función social y de sostenibilidad y ajustando el modelo comercial a los cambios que generará la liberalización del transporte de viajero.

Los **cuatro objetivos estratégicos** definidos para el nuevo plan fueron:

I. Impulsar el negocio retail.

II. Impulsar otros negocios.

III. Reforzar la marca y conectar con los clientes.

IV. Reforzar modelo, capacidades y herramientas.

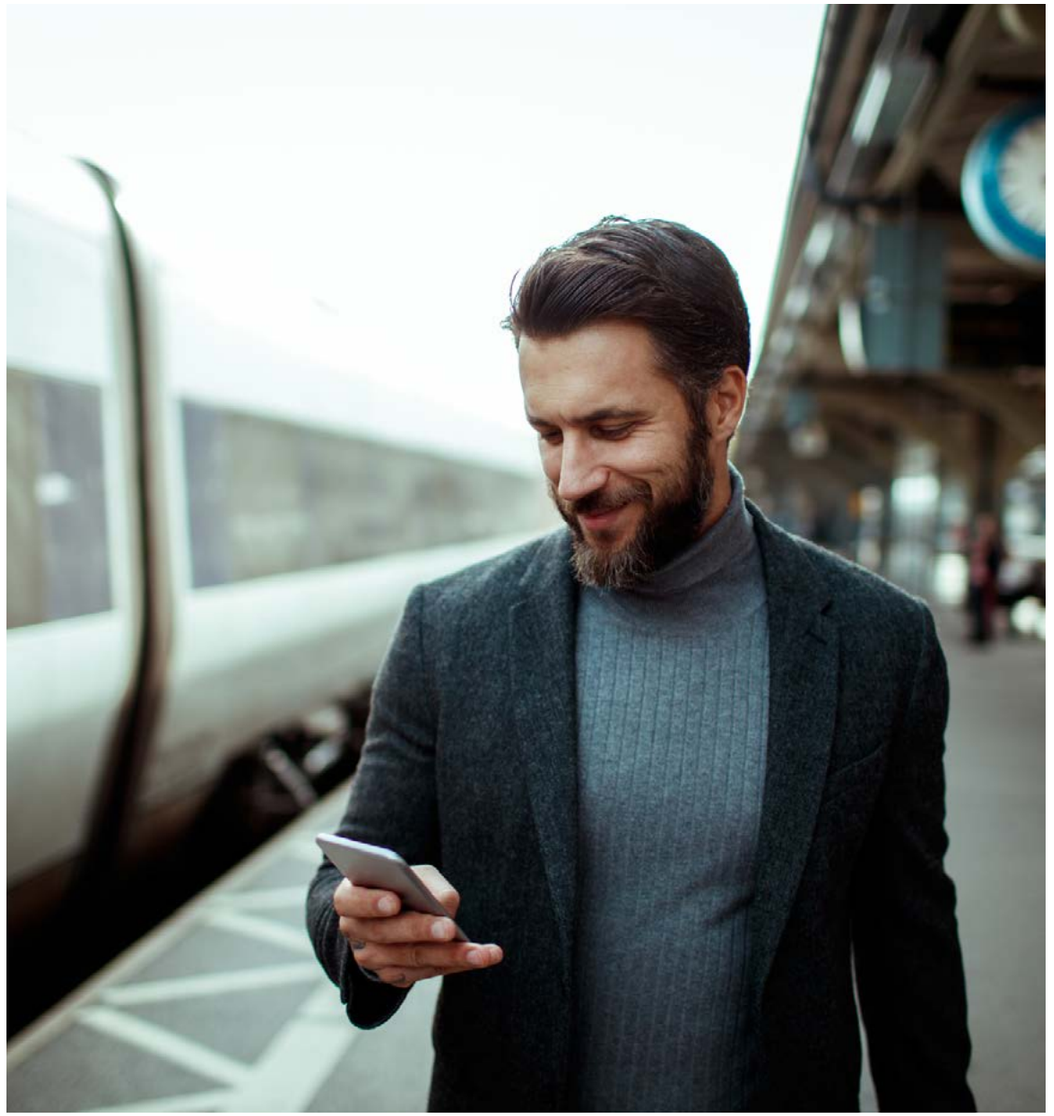

Se estableció un **Plan de Transformación para las estaciones de Adif** y doce iniciativas para conseguirlo:

A **Impulsar el negocio *Retail***	B **Impulsar otros negocios**	C **Reforzar la marca y conectar con los clientes**	D **Reforzar modelo, capacidades y herramientas**
A.1 Definicion del mix comercial en el resto de estaciones.	**B.1** Optimización del negocio de publicidad.	**C.1** Salas de personalidades y espacios coworking.	**D.1** refuerzo de la organización y visión estratégica de personal.
A.2 Implantación del Plan Rector de Atocha y extension a est. Insignia.	**B.2** Optimización del negocio de aparcamientos.	**C.2** Lanzamiento del programa de fidelización.	**D.2** Modelo de gestión y control de ingresos comerciales.
A.3 Dialogo competitivo para *retail* y alquiler de coches.	**B.3** Lanzamiento de nuevos negocios.	**C.3** Reposicionamiento de las marcas propiedad de Adif.	**D.3** Implantación de herramientas CRM y de gestión contractual.

En 2021 se han desarrollado diversas acciones relacionadas con las distintas **iniciativas** para iniciar la **implantación del Nuevo Modelo de Explotación Comercial**. Entre ellas destacan:

- Constitución de seis grupos de trabajo, correspondientes a las siguientes iniciativas: A2, A3, B1, D1, D2, D3.
- Desarrollo de jornadas de formación interna junto con Kearney para que todas las áreas de Adif conocieran el plan de implantación y a su vez colaborasen en su implantación.
- Formación externa con los operadores comerciales para explicar las iniciativas y el modelo de implantación.
- En febrero 2021, se publicó la Licitación Pública “Realización de estudios de viabilidad comercial, optimización de los espacios comerciales en las estaciones de Adif y Adif Alta Velocidad y análisis de precios del mercado inmobiliario”.
- En julio 2021, se adjudicó el contrato “Servicio de asistencia en la definición de los requisitos básicos de negocio y sistemas, para desarrollar e implantar el nuevo modelo de relación con clientes de Adif”.
- En diciembre 2021, se publicó la Licitación Pública “Cesión de espacios destinados a la explotación integral de la actividad publicitaria y promocional de Adif y Adif Alta Velocidad”.

4.7. Consolidación del Modelo de Gestión Publicitaria en las Estaciones



La actividad de **explotación** y **comercialización publicitaria y promocional** será llevada a cabo por **un único adjudicatario con carácter exclusivo** para las estaciones de viajeros, terminales de mercancías y otros espacios de titularidad de Adif.

Los formatos más importantes para desarrollar esta explotación y comercialización son: soportes de publicidad digital, mupis, soportes de marketing espectacular, acciones de publicidad de marca (branding), acciones de publicidad promocional en stands (que no serán comercializados con carácter exclusivo por el adjudicatario), y otras que puedan plantearse en el futuro.

Adif ha definido la ubicación exacta de las superficies y espacios objeto de explotación publicitaria en función de las necesidades ferroviarias, requiriendo en su caso cualquier cambio de ubicación que estime necesario.

Se ha establecido un **modelo explotación** en el que la Renta de la Licitación sea configurada por una combinación de Renta Mínima Garantizada y por una Renta Variable, no acumulativa.

El **reto asociado** a este objetivo en 2021 ha sido sacar una licitación que incluyese todas las estaciones de viajeros, terminales de mercancías y otros espacios de titularidad de Adif y de Adif Alta Velocidad.

En diciembre 2021 se publicó la Licitación Pública "Cesión de espacios destinados a la explotación integral de la actividad publicitaria y promocional de Adif", con un importe mínimo de licitación para la totalidad del contrato de 32.849.163,00 € (IVA excluido), repartidos en 22.994.414,10 € para Adif Alta Velocidad (70%) y 9.854.748,90 € para Adif (30%).

El plazo de vigencia del contrato será de 10 años y podrá ser prorrogado por 5 años más, como máximo.

La licitación se encuentra actualmente en la fase de recepción de ofertas y se espera la adjudicación en el primer trimestre del 2022.



4.8. Consolidación del Modelo de Gestión Comercial de locales destinados a la actividad alquiler de coches (Rent a car).

Adif busca **consolidar el modelo de arrendamiento de locales y espacios**, distribuidos en estaciones de Adif y Adif Alta Velocidad, **destinados a la actividad de alquiler de vehículos sin conductor, con cesión de uso de espacios para plazas de aparcamiento.**

Adif y Adif AV tienen en la actualidad **nueve contratos de arrendamiento** para el servicio del **Rent a car**, con las cinco grandes empresas del sector de alquiler de vehículos, mediante los cuales se arrendaron en la licitación anterior 77 locales, ubicados en 42 estaciones (24 de titularidad de Adif AV y 18 de Adif). Posteriormente a esta licitación inicial y en el transcurso de los años de vigencia del contrato, se han suprimido algunos locales y añadido otros, estando vigentes un total de 83 locales arrendados.

El **nuevo modelo de explotación** establece que los espacios asignados a cada local para plazas de aparcamiento serán de uso exclusivo del adjudicatario del local al que estén asignados.

Las adjudicaciones se realizarán por estaciones y de forma independiente para cada uno de los locales, teniendo en consideración las necesidades indicadas por los operadores para procurar la mejora de la prestación de sus servicios. Además, se incluirán espacios y servicios destinados a la recarga eléctrica de vehículos.

Se establecerá la flexibilidad para la rescisión de los contratos en aquellos casos en que la afección por obras en la estación impacte en la prestación de servicios de los operadores, así como un marco contractual que favorezca la máxima agilidad en la relación con los mismos.

La **forma de adjudicación** será en base a un sólo criterio: la mejor oferta económica, siguiendo un modelo de renta fija más renta variable.

Sobre la renta fija, los operadores de rent a car pueden presentar ofertas que supongan incremento sobre la renta fijada por Adif para el primer año de arrendamiento, incrementándose el resto de los años de vigencia del contrato en un 2% cada año con respecto al anterior, a la que se sumará una renta variable sobre la facturación del operador.

El **reto asociado** a este objetivo en 2021 ha sido elaborar la licitación de este modelo de explotación y la definición de la composición de la oferta económica, que pondere adecuadamente los objetivos de Adif y Adif AV y la situación actual del sector de rent a car y sus previsiones de crecimiento.

Se estudiaron diversos escenarios económicos que facilitaran que las rentas a aplicar se autorregulen, sean sencillas y adecuadas al tipo de estación y localidad y, en todo caso, estén alineadas con la sostenibilidad financiera de Adif y Adif AV y de los operadores.

Esta licitación ya ha sido lanzada y el nuevo contrato se iniciará en el tercer trimestre de 2022. Se incorporarán 68 estaciones de Adif y Adif AV, 167 locales y 2.134 plazas de aparcamiento, por lo que el crecimiento con respecto a la licitación de 2015 sería de 23 estaciones y 515 locales.

El plazo de vigencia del contrato será de 5 años.



4.9. Digitalización de los procesos y procedimientos de la Dirección de Explotación Comercial. Implantación de herramientas CRM y de gestión contractual

Una de las iniciativas del Nuevo Modelo de Explotación Comercial más relevantes para Adif fue la de implementar una **Plataforma de CRM** para la gestión de la relación con los clientes que a su vez sirviera como herramienta de gestión comercial para facilitar y agilizar el procedimiento de los ingresos.

Esta herramienta CRM, junto con un programa de fidelización, daría una mayor proximidad a los clientes, así como un mayor conocimiento de los mismos.

Los **objetivos** en la **implantación de la herramienta CRM** son:

I. Fidelizar y fortalecer la relación con los clientes, tanto usuarios finales (B2C) como operadores comerciales (B2B).

II. Aumentar la afluencia en las estaciones, tanto de viajeros como de otros ciudadanos, y el uso de la zona comercial.

III. Conocer mejor a los clientes y disponer de una segmentación de los mismos.

IV. Mejorar el conocimiento y percepción de la marca de Adif y de sus marcas comerciales.

En julio de 2021, Adif adjudicó el contrato "Servicio de asistencia en la definición de los requisitos básicos de negocio y sistemas, para desarrollar e implantar el nuevo modelo de relación con clientes de Adif"

El adjudicatario realizó un estudio y análisis de detalle para la implementación de una plataforma CRM, definiendo:

- Requerimientos que la plataforma debe cumplir.
- Plan de implementación de la plataforma.
- Formaciones asociadas a la plataforma para equipos internos de Adif.

En 2022, Adif lanzará la licitación para la configuración, adaptación y puesta en marcha de la herramienta CRM en Adif.

Los **retos asociados** a implantación de la herramienta CRM son:

- Integración con sistemas transaccionales (especialmente de contratos antiguos) y otros softwares.
- Coordinación entre departamentos (Sistemas, comercial, marketing, legal, etc.).
- Posible apoyo externo para la implantación de herramientas.
- Gran inversión de la implementación de la Plataforma y alto coste de las licencias y el mantenimiento.
- Complejidad en la gestión de contratos y requerimientos específicos de los departamentos.
- Trainings a los empleados de Adif.



5 HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD SOSTENIBLE

5. HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD SOSTENIBLE

5.1. GESTIÓN DE RIESGOS

5.1.1 Sistema de Gestión Integral de Riesgos
5.1.2 Sistema de Control Interno de la Información Financiera

5.2. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

5.2.1 Gestión de la I+D+i



5.1. Gestión de Riesgos

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



HITOS

- Contribución al **desarrollo** de los **procedimientos y métodos que permiten identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a la actividad de la Entidad.**
- Incorporación **del riesgo relativo a la adaptación de las infraestructuras ferroviarias a los efectos adversos del cambio climático** en el Mapa de Riesgos.
- **Desarrollo del SCIIF** (Sistema de Control Interno de la Información Financiera) a través de la implantación del proceso de los controles informáticos generales y de aplicaciones.
- Evolución en el entorno de control de la entidad a través de la documentación de los **principios que rigen COSO III** reportados dentro del SCIIF.
- Fomento de la mejora continua a través del **Sistema de Gestión Integral de Riesgos.**

COMPROMISOS 2022

- Desplegar el **modelo de gestión de riesgos** a otros ámbitos de actividad.
- Mejorar la **integración y sistematización de la información** de los ámbitos de gestión de riesgos.

5.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Adif en su permanente compromiso con la gestión transparente, responsable y sostenible, entiende imprescindible disponer de un sistema de gestión de riesgos global, consistente y transparente que establezca un marco normativo común, facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos y establezca roles y responsabilidades claras para su adecuado tratamiento.

Con tal fin, además de los ámbitos específicos de gestión de riesgos que permiten dar respuesta a necesidades y regulaciones particulares de la actividad (Seguridad en la Circulación, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Seguridad en la Información, Control Interno de la Información Financiera, Cumplimiento Normativo, etc.), ha definido su modelo de gestión integral de riesgos.

Adif cuenta con un **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** que, alineado con las mejores prácticas (**COSO ERM** e **ISO31000**, principalmente), facilita dar respuesta de modo sistemático y ordenado a un universo de riesgos con la complejidad y dispersión propia de una organización de sus características. Este sistema responde a los principios desarrollados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración.

Adif dispone de una **Política de Gestión Integral de Riesgos** que tiene como objetivo el establecer unos principios para obtener una visión unificada y un marco común normativo que establezca roles claros y, además, dar respuesta a diversas actividades de seguridad operacional (sobre todo seguridad en la circulación), controlando los niveles de riesgo y aplicando las respuestas necesarias para su prevención, remedio, mitigación, o transferencia.

{ PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Integración del riesgo en la gestión de la Entidad, por medio de una visión unificada de los objetivos estratégicos y de negocio, y sus propios riesgos asociados.
- Asegurar que los riesgos que puedan afectar a la estrategia y los objetivos se encuentran adecuadamente gestionados y dentro de los niveles de riesgo establecidos.
- Disponer de un sistema de gestión global de riesgos consistente y transparente, que establezca un marco normativo común y facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos, con roles y responsabilidades claras.

Las funciones de los diversos actores que intervienen en el sistema son objeto de clarificación en la política. De este modo, además de las responsabilidades en materia de gestión de riesgos intrínsecas a las funciones de las distintas áreas de actividad, se identifican "áreas coordinadoras" dedicadas a la gestión o supervisión de riesgos específicos. Todas ellas (representantes de las áreas de actividad y áreas coordinadoras de riesgos específicos) constituyen el **Comité de Riesgos**, liderado por el área de riesgos, y que reporta al Comité de Dirección. El Comité de Riesgos es **responsable de la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos de Adif,** en el que se reflejan las principales amenazas a las que la Entidad está expuesta, y que pudieran afectar significativamente a la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones.





Los **principales impactos** versan sobre tres ejes: **económicos** (sanciones y consecuencias relacionadas con la operación), **reputacionales** (pérdida de confianza de los grupos de interés) **y operacionales** (afectación en la operación del tráfico ferroviario y servicios prestados).

Con periodicidad anual (sin menoscabo de eventos que determinaran una revisión específica) y conforme se recoge en la Política GIR, se elabora el **Mapa de Riesgos** de la entidad. Este proceso cuenta con la involucración de los diferentes ámbitos de actividad de la entidad, asegurando así la identificación y reflejo de todas las posibles amenazas. Tras un ejercicio de consolidación y evaluación por parte del Comité de Riesgos, se conforma la propuesta de Mapa de Riesgos que es elevado al Comité de Dirección para su aprobación. Durante todo el ejercicio, será la figura del Comité de Riesgos el elemento clave en la canalización de toda la información relativa a la monitorización y seguimiento de los Riesgos Estratégicos y Críticos.

Como resultado de este proceso, el **Mapa de Riesgos 2021 de Adif** ha reflejado la tendencia global en cuanto a la incertidumbre en la evolución y recuperación de las **consecuencias de la pandemia COVID-19**, complementado con las cuestiones relacionadas con el normal desarrollo de la actividad empresarial.

Adicionalmente, dada la relevancia, tanto a nivel institucional como de país, se han incorporado aspectos vinculados al incumplimiento de los requisitos y objetivos para la obtención de los **fondos asignados en el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación.**

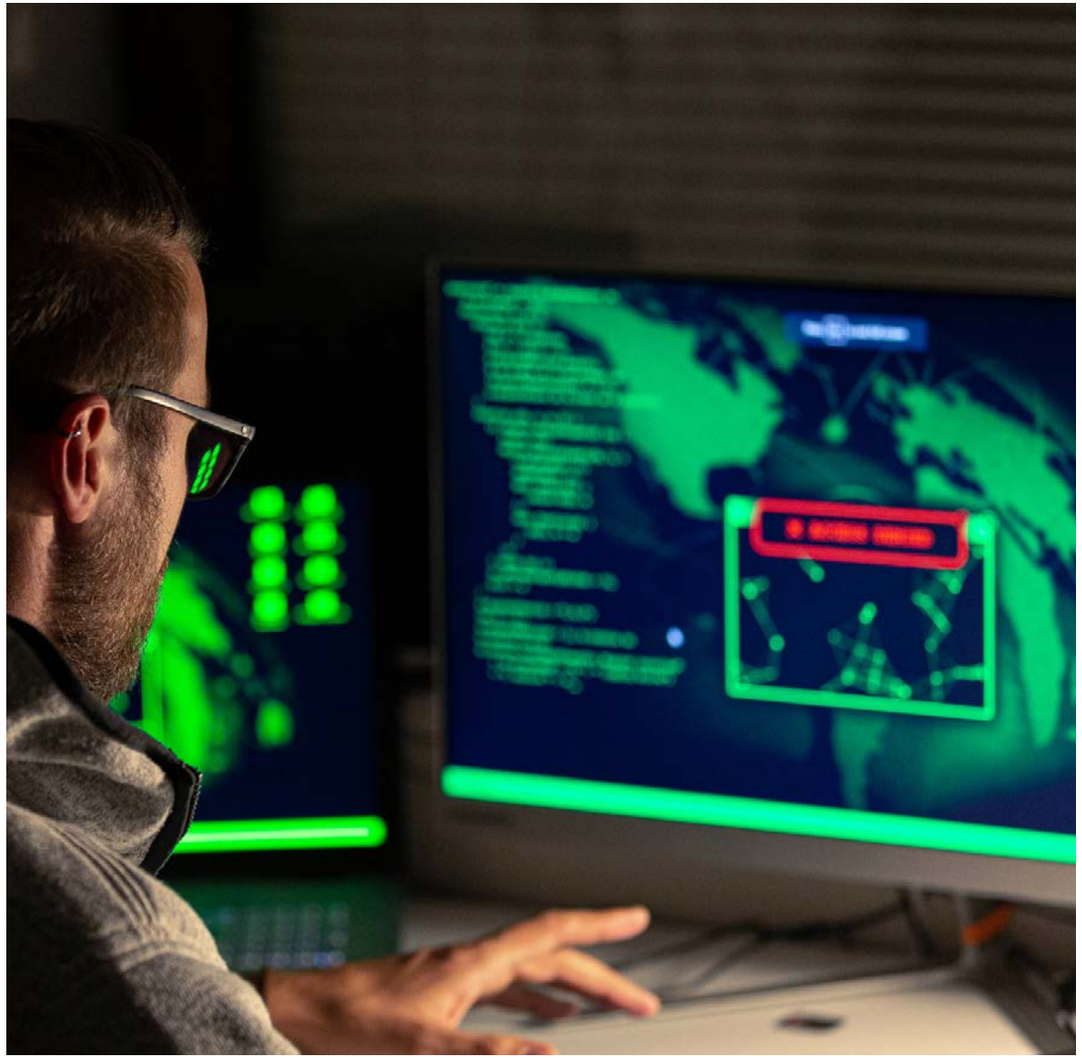

Así, los riesgos Críticos y Estratégicos representados en el **Mapa de Riesgos 2021** pueden sintetizarse en las siguientes categorías:

- **Seguridad.** Riesgos relativos a incidentes, accidentes o ataques que puedan afectar a la continuidad de las operaciones de la Entidad, la integridad de sus activos, clientes o al medioambiente.
- **Operaciones:** Circunstancias que podrían amenazar la calidad de los servicios prestados.
- **Personas:** Riesgos relativos a las dificultades en la adecuación de plantilla y gestión del talento en el desarrollo de la actividad.Se incluyen, adicionalmente, los derivados de la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo.
- **Reputacional y cumplimiento:** Cuestiones relacionadas con el refuerzo del buen gobierno, transparencia y responsabilidad propios de una empresa de naturaleza pública. Se incluyen aquellos riesgos derivados de la falta de observación de la normativa y regulaciones que resultan de aplicación, y/o de los códigos de buenas prácticas adoptados voluntariamente.
- **Financieros:** Afectan a aspectos vinculados con la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad financiera de la Entidad.
- **Otros Proyectos:** Eventos derivados de la participación de la empresa en proyectos de naturaleza complementaria.

Desde la perspectiva del **modelo de riesgos ASG,** los principales componentes se encuentran representados en el Mapa de Riesgos de la Entidad, tanto desde su aplicación a la actividad como de relación con el entorno de Adif AV: riesgos asociados a aspectos medioambientales relacionados con las consecuencias del desarrollo de la actividad empresarial, la reputación, fraude y aquellos relativos a la seguridad, salud y evolución de las personas que forman parte de la entidad.

En esta línea, cabe destacar la incorporación en 2021 como **riesgo específico** en el Mapa de la entidad de **aspectos relativos al cambio climático** como reflejo explícito de la criticidad de esta amenaza en las infraestructuras y transporte ferroviario, estableciendo respuestas al riesgo alineadas con la sensibilidad y compromiso manifestado por la entidad en dicha materia.

5.1.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Adif tiene implantado un **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)** que está configurado por un conjunto de procesos que la Entidad y todo el personal involucrado lleva a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera. Así, las entidades deben reportar su descripción y funcionamiento dentro del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El **SCIIF** es una de las **piezas clave** que componen **el sistema de Buen Gobierno** de las compañías



El SCIIF en Adif proporciona una visión estructurada de los procesos clave de la entidad con impacto en la información financiera. Para cada proceso, el sistema proporciona su descripción y las actividades de control definidas para mitigar los riesgos de reporting de la información financiera de dicho proceso. Cada proceso cuenta con una estructura de responsabilidades. Además, cada ejercicio la ejecución del proceso queda documentada. Los **procesos con información financiera** relevante recogidos en el alcance del ejercicio 2021 han sido los siguientes:

1. **Inmovilizado y Gestión de Subvenciones.**
2. **Ingresos: Canon.**
3. **Instrumentos financieros y Tesorería.**
4. **Impuestos.**
5. **Recursos Humanos.**
6. **Contabilización y elaboración de información financiera.**
7. **Registro Económico de Contratos.**
8. **Ingresos: Arrendamientos.**
9. **Aprovisionamiento y existencias.**
10. **Combustible.**
11. **Prestación de Servicios Logísticos**

El SCIIF trata de asegurar la fiabilidad de la información financiera a través del cumplimiento de los **cinco objetivos** siguientes:

Existencia y ocurrencia:

Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera existen y se han recogido en el momento adecuado.

Integridad:

La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada.

Valoración:

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

Presentación, desglose y comparabilidad:

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable

Derechos y obligaciones:

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos.

Este sistema identifica los riesgos de *reporting* de la información financiera, concretándose todos ellos dentro de cada proceso clave, proporcionando una visión estructurada de los procesos clave con impacto en la información financiera.



El SCIIF de Adif se inspira en COSO III, un marco de referencia que se sustenta en tres elementos claves: el soporte documental de los controles o evidencias, la evaluación continua a través del ciclo anual y el esquema de responsabilidades piramidal establecido.

Está organizado como un **proceso cíclico** que funciona de manera continua, gracias a lo cual este sistema **permanece actualizado y vigente**. Este ciclo de carácter anual está dividido en seis fases:

FASES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACION FINANCIERA



1. Determinación del alcance del SCIIF
Análisis de la información contenida en los estados financieros.

2. Documentación de nuevos procesos o actualización de los existentes
Narrativa o descripción del proceso.

3. Ejecución de los controles y conclusión sobre su efectividad
Herramienta informática de control de riesgos.

4. Supervisión de la ejecución y conclusión sobre su efectividad
Semestralmente se supervisa el sistema.

5. Información y comunicación
Seguimiento y mantenimiento continuo del sistema.

6. Evaluación del SCIIF
Anualmente se evalúan cada uno de los procesos y el sistema conjunto.

El ciclo 2021 en Adif, tiene definidas **478 actividades de control**, incluyéndose controles, supervisión semestral y evaluación anual. La ejecución de estas actividades de control con la periodicidad establecida a lo largo del ejercicio supondrá **4.301 ejecuciones a cierre del ejercicio 2021**. Además, en la ejecución de estas actividades de control están involucradas en el año 2021 219 personas de la entidad.

Con relación a la actualización y mantenimiento del sistema, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021 se han realizado 256 cambios en las actividades de control, bien por alta de nuevas actividades o modificaciones de las mismas derivadas de cambios organizativos, revisión del proceso o desarrollos del SCIIF.

5.2. Innovación y Transformación Digital

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

I+D+i:

- **Participación en el partenariado Europe's Rail Joint Undertaking** (EU-Rail JU), habiendo logrado Adif la consideración de miembro fundador.
- Superación **auditoría del sistema de gestión de la I+D+i** de Adif, conforme con la norma UNE 166002:2014.
- Nuevo eje de la innovación en la apuesta por el Hidrógeno y la técnica de energías renovables **(Programa europeo de Hidrógeno)**. Proyecto FCH2 Rail, en el que participan Adif y Renfe.
- Programa europeo de investigación **(Hyperllop).**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

- **Jornadas de formación** para el "Proyecto Sistema Integral de Gestión de Activos, Modernización y Digitalización del Mantenimiento".
- **Formación al Comité de dirección** de Adif y al personal involucrado en el desarrollo del proyecto sistema integral de gestión de activos, modernización y digitalización del mantenimiento.
- Inicio del contrato de Consultoría y asistencia técnica al desarrollo e implementación del **sistema de Gestión de Activos** en Adif.
- Licitación de la **Solución Integral Corporativa para la Gestión de Activos Físicos**, basado en aplicativos comerciales.
- Realización de una **fuerte apuesta por herramientas colaborativas en entornos *cloud*** que servirá para acometer modelos futuros que impulsen el trabajo no presencial. Así mismo, ha empezado a operar una oficina *cloud* que está impulsando una estrategia *"cloud first"*, que permitirá a partir del año 2022 adaptar los recursos a las necesidades de cada momento, ofrecer servicios con mayor rapidez y orientar la capacidad de los empleados a tareas que aporten el máximo valor.
- Implantación de la **nueva web de Adif**, que ofrece una mejor experiencia de uso y capacidad de acceso multi-dispositivo.
- Formalización de una **Oficina de Transformación Global** para toda la organización desde la que se está trabajando en la elaboración de una nueva estrategia de transformación digital y una hoja de ruta común.



COMPROMISOS 2022

I+D+i:

- Continuar con el desarrollo del **Plan de Implantación del modelo** para toda la RFIG de Adif.
- Adjudicar la **Solución Integral Corporativa para la Gestión de Activos Físicos** (EAM).
- Desarrollo de los **proyectos de I+D+i comprometidos vía Encomienda** de Gestión.
- **Materializar la estrategia de hidrógeno** a través del desarrollo de actividades y proyectos.
- Materializar el **programa de I+D+i de ancho variable de mercancías.**
- Potenciar el **Centro de Tecnologías Ferroviarias.**
- Desarrollo y potenciación del **modelo de innovación abierta.**
- **Inicio de los trabajos en el programa europeo de investigación EU_Rail JU.**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

- **Lanzar el programa de transformación digital de Adif** e inicio de su ejecución.
- **Adquirir la plataforma única de gestión de activos,** así como la implementación de los primeros procesos de negocio.
- **Lanzar el proyecto de implantación de una plataforma** de automatización de procesos.
- **Constituir una oficina de gobierno del dato,** adquisición de una plataforma analítica en modo suscripción e implementación de casos de uso de análisis de datos de negocio.
- **Consolidar el grupo de Inteligencia Artificia**l de Adif para la identificación de casos de uso de negocio.
- y creación de una cultura empresarial asociada a la analítica avanzada.
- Iniciar el **proceso de implantación de modelos y sistemas** que permitan alcanzar el alineamiento entre los ámbitos de tecnologías de la información y de la operación.
- Realizar la licitación de proyecto de **definición del puesto de trabajo digital.**
- Implantar el **nuevo sistema de certificaciones (ACER),** especialmente orientados a la adaptación de la interfaz de usuario para mejorar la experiencia de uso.

En Adif se trabaja en la **transformación digital** a través de la **racionalización de recursos tecnológicos** apostando por modelos de software como servicio, plataformas tecnológicas comunes y centralización de contratos. Además, se apuesta por **estrategias cloud** buscando ahondar en la racionalización de recursos, aumento de la agilidad y reducción de tiempo de respuesta a necesidades de negocio.

> En la Entidad se impulsan los modelos de trabajo colaborativos basados en equipos multidisciplinares y multiárea, lo cual aumenta la eficacia, la creatividad y el aprovechamiento de sinergias acercando la tecnología a todos los ámbitos de la organización.

Durante el año 2021 se ha estado trabajando intensamente en el desarrollo del marco metodológico, los roles, modelos de gestión y gobernanza para **impulsar la transformación digital** en toda la organización, siempre sustentada en sus seis pilares: **agilidad, automatización de procesos, orientación al dato, respuesta al cambio, centrado en cliente y cultura digital,** los cuales van a orientar la estrategia de transformación digital en Adif.

A su vez, se ha continuado trabajando con las áreas que ya están inmersas en procesos de **transformación digital,** en especial las Estaciones de Viajeros, siendo este un año especialmente fructífero en la generación de productos.

Iniciativas como las ligadas a la **digitalización del proceso de embarque, entre las que están el control de acceso a salas de embarque, la identificación del coche en anden o el control de aforo en espacios de la estación** ya han sido implantadas en las primeras estaciones.

Por otra parte, dentro del **grupo de iniciativas de usuario 4.0,** han generado producto tangible las iniciativas de espacio Adif, posibilitando disponer de un lugar en nuestras estaciones, que acerque al viajero a Adif **integrando la estación en la ciudad,** la iniciativa de objetos perdidos a punto de implantarse y, por supuesto, **la web de Adif,** donde las estaciones de viajeros tienen un papel protagonista, o **la nueva APP de Adif,** que se desplegará en la primera parte del año 2022 y ofrecerá una imagen renovada, además de mejoras en funcionalidades y usabilidad.



> Se está trabajando en ofrecer soluciones tecnológicas que permitan optimizar los esfuerzos orientándolos a actividades que aporten valor para tomar decisiones sostenibles tanto a nivel de producción como de consumo.

Es importante destacar que, dentro del plan de las Estaciones de Viajeros, este año se ha integrado el **Plan Estratégico Comercial,** que va a permitir impulsar iniciativas tan importantes como el futuro CRM, la plataforma de comercio electrónico, los nuevos formatos digitales o la gestión de espacios, entre otros. Además, el futuro centro neuronal que dará apoyo y coordinación a la operación de las estaciones de viajeros, el cual se encuentra en pleno proceso de licitación. El objetivo previsto para el año 2022 es su licitación, por un importe de 27.165.051,82 euros, y un plazo de ejecución de 48 meses.

Por último, destacar el impulso a las iniciativas base de la transformación, como la innovación que se ve reflejada en proyectos como la **plataforma piloto IoT en Málaga, edificios inteligentes, el proyecto piloto ECOMILLA, o los pilotos de tecnología 5G en la estación de Málaga María Zambrano,** el apoyo a los programas formativos en metodologías, técnicas y herramientas ligadas a la digitalización.

Así mismo, se ha **potenciado la comunicación** con una mayor presencia externa y un gran impulso interno, aprovechando el lanzamiento del nuevo plan estratégico de Adif, realizado especialmente en los distintos territorios por los embajadores digitales, que son personas que actúan como antena y altavoz en los territorios de la transformación digital de las estaciones.



Más allá del liderazgo en los planes de transformación digital, se ha trabajado durante el año 2021 en impulsar las siguientes líneas de acción que se irán consolidando a lo largo de los próximos años:

- Primeros pasos en la **implementación de la estrategia *Cloud First***, gracias a la constitución de la oficina cloud.
- Se ha continuado con las **actividades de transformación y/o migración de aplicaciones "legacy"** (Mainframe de IBM) a sistemas abiertos a efectos de eliminar su dependencia.
- Durante el año 2021 se ha licitado la **adquisición de una oficina del gobierno del dato,** la suscripción a una plataforma analítica y la implementación de varios casos de uso solicitados por algunas áreas de negocio de Adif.
- Colaboración en la iniciativa de **definición de un modelo común para gestión de activos,** especialmente en lo que se refiere al proyecto de implementación de una plataforma tecnológica común, que se encuentra actualmente en licitación.
- Colaboración en el proyecto de **implantación de modelo BIM** de Adif, siendo responsable de la adquisición e implantación de los productos tecnológicos, algunos de las cuales ya están disponibles, como es el caso del entorno común de datos básico para el despliegue de toda la plataforma o el impulso a un modelo topológico corporativo.
- Definición de un **modelo global de seguridad informática** que integre los mundos de tecnologías de la información (IT) y de la operación (OT).
- Durante el año 2021 se ha continuado colaborando en la implantación de una nueva **plataforma de regulación de tráfico** denominada **SITRA+,** la cual cuenta con numerosos elementos tecnológicos de vanguardia.
- Por último, se ha estado analizando las posibilidades que ofrece el mercado para adquirir una **plataforma tecnológica** base para la **automatización de procesos de negocio**.

5.2.1. GESTIÓN DE LA I+D+i

En su apuesta por la innovación, Adif está avanzando en las **aplicaciones ferroviarias del hidrógeno y las energías renovables** a través del **Proyecto FCH2RAIL**, en el que participan Adif y Renfe, cuyo objetivo es desarrollar una nueva modalidad de tren híbrido eléctrico/hidrógeno. Además, Adif está realizando estudios y análisis que permitan introducir la generación distribuida en energía solar fotovoltaica, favoreciendo el autoconsumo.

Además, se está trabajando en otros aspectos como son:

- Desarrollo de nuevos proyectos innovadores en el pilar estratégico de Seguridad (licitación del proyecto CARRIL ROTO 2) y de Servicio (desarrollo de la especificación técnica del sistema TRACK VIEW).
- Inicio de los ensayos del proyecto CRUCE (Fase 2).

Por otro lado, dentro de la innovación y el desarrollo, la Entidad está dirigiéndose hacia la digitalización a través de diferentes actuaciones basadas en **BigData, Inteligencia Artificial e IoT y tecnología del sensor.** Estos proyectos se orientan en cuatro grupos:

1. Digitalización en el mantenimiento ferroviario
2. Digitalización en la seguridad operacional del ferrocarril
3. Digitalización en las mercancías ferroviarias
4. Digitalización de las estaciones y aportación de valor añadido a los usuarios

En el **ámbito de la sostenibilidad ambiental,** se han llevado a cabo diferentes iniciativas asociadas a la **aplicación de nuevas tecnologías.**

- Por un lado, a través del desarrollo de los primeros prototipos que están siendo implantados en otras áreas, por ejemplo, el **Sistema de implantación de la SUBESTACIÓN REVERSIBLE** que se está llevando a cabo con ayudas del IDAE. La recuperación de la energía del frenado regenerativo genera ahorro energético y económico y permite la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo por lo tanto a la lucha contra el cambio climático.



- Por otro lado, el **Plan de implantación de Puntos de Recarga Eléctrica/FERROLINERAS** de Adif y Adif AV publicado en la web y puesto en marcha en 2020 (Puntos de Recarga Eléctricos - Adif) en el marco del Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Adif y Adif AV 2018-2030, que contempla el fomento de la movilidad sostenible y la electromovilidad como herramienta para cumplir con los objetivos de descarbonización de la actividad económica. Con esta innovación se considera que aumentarán las opciones de carga para los conductores, incorporando Ferrolineras en tramos interurbanos. Además, permitiría la licencia tanto de la patente de la Ferrolinera como de la Marca Ferrolinera Adif.
- Finalmente, los proyectos que se están llevando a cabo sobre las Aplicaciones ferroviarias del HIDRÓGENO, supondrán un avance significativo en la descarbonización del transporte.

A grandes rasgos los proyectos realizados por la Entidad son los que se recogen en la siguiente tabla:

Proyectos realizados por la Entidad	EJERCICIO 2020*	EJERCICIO 2021
Proyectos I+D+i en Marcha	36	18
Proyectos I+D+i Cerrados	109	63
Proyectos finalizados	5	1
Proyectos iniciados	17	7

* Datos agregados Adif y Adif AV

{ ACTIVOS INTANGIBLES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Para lograr retornos económicos con los resultados de los proyectos de I+D+i se potencian los **procesos de transferencia tecnológica** a partir de la cartera de productos patentados.

Para ello, la política de innovación pretende obtener resultados para aumentar su competitividad y mejorar el servicio, la seguridad y la sostenibilidad a través de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos y su explotación.

{ INNOVACIÓN COLABORATIVA

El entorno competitivo obliga a Adif a fomentar la innovación colaborativa y abierta para impulsar el conocimiento y el desarrollo tecnológico de la comunidad científico-técnica.

- Las **principales actuaciones** que se han llevado a cabo durante 2021 son:
- Se ha potenciado la participación en las **ferias TRANSFIERE y S-MOVING/GREEN CITIES.**
- A nivel interno, cabe destacar la conclusión de la primera edición del **concurso de intraemprendimiento Adif TALENTO.**
- Se ha continuado colaborando con la **Plataforma Tecnológica del Ferrocarril (PTFE)** en su reunión anual de noviembre.
- Por último, se continúa trabajando con el **clúster de I+D+i Ferroviario "RIH",** con sede en el Centro de Tecnologías Ferroviarias.

INNOVACIÓN ABIERTA Y EMPRENDIMIENTO

Adif busca soluciones en forma de productos nuevos o tecnologías alternativas o comple-mentarias para los retos aplicados a soluciones y proyectos innovadores, todo esto se lleva a cabo a través del modelo de innovación abierta en marcha.

El concurso interno de emprendimiento e innovación **Adif TALENTO** celebró su gala de reconocimiento a los ganadores de la edición 2019/20. Se encuentra en preparación la II edición.

CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS

El Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) se encarga del desarrollo y despliegue de la actividad innovadora en Adif, además de ser un espacio de trabajo donde las empresas que desarrollan iniciativas tecnológicas aplicables al ferrocarril pueden llevar a cabo sus actividades con personal propio en un entorno compartido.

El centro gestiona varios **laboratorios:**

- Instituto de Magnetismo Aplicado (Las Rozas).
- Laboratorio estación y Banco de ensayos de componentes de catenaria (CTF, Málaga).
- Laboratorio de ensayos de alta velocidad (LAV Madrid-Barcelona, km 69+500).

El número de **empresas alojadas en el CTF asciende a 24** durante 2021.

El **Raillway Innovation Hub**, protocolo general de actuación para promover la colaboración en actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico, se constituyó en 2018 agrupando a más de 90 empresas tecnológicas del sector ferroviario.





6 VALOR SOSTENIBLE PARA EL FUTURO

6. VALOR SOSTENIBLE PARA EL FUTURO

6.1. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- **6.1.1** Órganos de gobierno y de gestión interna
- **6.1.2** Consejo de Administración
- **6.1.3** Otros órganos de gestión interna

6.2. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- **6.2.1** Canales establecidos con los GGII

6.3. EQUIPO HUMANO

- **6.3.1** Empleados
- **6.3.2** Organización del trabajo
- **6.3.3** Relaciones laborales
- **6.3.4** Gestión del talento
- **6.3.5** Formación
- **6.3.6** Desarrollo profesional
- **6.3.7** Igualdad
- **6.3.8** Prevención de riesgos laborales

6.4. ORIENTACIÓN AL VIAJERO

- **6.4.1** Satisfacción de viajeros
- **6.4.2** Servicios de Mantenimiento de Estaciones y Servicios ACA
- **6.4.3** Accesibilidad
- **6.4.4** Certificaciones de Calidad y Sellos de Excelencia
- **6.4.5** Compra Pública Responsable

6.5. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- **6.5.1** Valores, principios, estándares y normas de conducta
- **6.5.2** Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- **6.5.3** Medidas adoptadas para la lucha contra el fraude
- **6.5.4** Compromiso con los DDHH

6.6. MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- **6.6.1** Gestión medioambiental
- **6.6.2** Uso sostenible de recursos
- **6.6.3** Consumo de energía
- **6.6.4** Consumo de materiales
- **6.6.5** Consumo de agua
- **6.6.6** Lucha contra el cambio climático
- **6.6.7** Indicadores estratégicos
- **6.6.8** Contaminación acústica
- **6.6.9** Contaminación de suelo
- **6.6.10** Gestión de residuos y economía circular
- **6.6.11** Estrategia Española de Economía Circular 2030
- **6.6.12** Protección de la Biodiversidad

6.7. GENERAMOS IMPACTO SOCIAL

- **6.7.1** Contribución al desarrollo socioeconómico del país
- **6.7.2** Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- **6.7.3** Impacto en las poblaciones locales y en el territorio
- **6.7.4** Patrimonio y Urbanismo

6.1. Buen gobierno, transparencia y gestión de riesgos

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



HITOS

- Asentar la mejora continua en aspectos de **Buen Gobierno de la Entidad** mediante el Sistema de Gestión Integral de Riesgos:
  - + Con la **incorporación de nuevos elementos** al modelo que permiten objetivar la evaluación de los riesgos.
  - + Extendiendo su aplicación a ámbitos y planes específicos como el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
  - + Poniendo a disposición la información relativa a los **Riesgos Críticos y Estratégicos.**
- Refuerzo de **mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude**, la corrupción y los conflictos de intereses (Fondos europeos MRR).
- **Plan de acción medidas antifraude.**
- Nuevas políticas para mejora del **Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo.**
- Dentro del **Plan de Transformación Digital** de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades dependientes, **renovación de la Sede Electrónica de Adif.**

COMPROMISOS 2022

- Diseño de la **nueva Política de Sostenibilidad Corporativa.**
- Despliegue del **modelo de gestión de riesgos** a otros ámbitos de actividad.
- Implementación **medidas antifraude** Fondos europeos MRR.
- **Desarrollo e implementación de la tramitación por medios electrónicos de nuevos Procedimientos Administrativos**, tales como: solicitud de autorizaciones en zonas de afección ferroviaria; reclamaciones de responsabilidad patrimonial, expropiaciones, concesiones administrativas, etc.).

En el presente capítulo se analiza el enfoque de gestión de riesgos de Adif, los avances y objetivos de la Compañía durante el ejercicio y siguientes en la implementación de su sistema de gestión.

PRIORIDADES EN MATERIA DE RIESGOS



6.1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTERNA

Adif está configurado como un **organismo público, i**ntegrado en el sector público institucional, adscrito al **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana,** con base en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio. En cuanto a su actuación, la Entidad está sometida a los principios generales de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como **al principio de transparencia en su gestión.**

No obstante, en cuestión de contratación, Adif se rige por legislación vigente aplicable a las administraciones públicas sobre contratos del sector público para los contratos de obras de construcción o modificación de infraestructuras ferroviaria, con excepción de las obras de mantenimiento, señalización y electrificación. En materia de patrimonio, está regida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas*.

> El Consejo de Administración es el **máximo órgano de gobierno** de Adif, por tanto, tiene las **más amplias facultades para la administración y gestión** de la Entidad.

Existen **otros órganos colegiados extraestatutarios** creados por el Consejo de Administración. Estos órganos son: Comisión de Auditoría y Comité de Ética y Cumplimiento. Asimismo, existen otros órganos de deliberación y asesoramiento de la Presidencia de la Entidad como son el Comité de Dirección y el Comité de Contratación.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-18**: Estructura de gobernanza

6.1.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado según lo establecido en el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Adif, disponible desde la página **web www.adif.es** y por las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Entidad, y por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público para los órganos colegiados.

CONSTITUCIÓN

Para constituir el Consejo de Administración deben estar presentes, la Presidenta y el secretario, y en primera convocatoria, al menos la mitad de los vocales y en segunda convocatoria la tercera parte de los mismos. Entre ambas convocatorias debe transcurrir al menos una hora.

NÚMERO DE REUNIONES

Según el artículo 19 del R.D. 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de Adif, el Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidenta, o a petición de al menos la mitad de los vocales. Lo hará tantas veces como sea necesario para el correcto desarrollo de las funciones de la Entidad, aunque se establece un mínimo de 11 reuniones anuales.

COMPOSICIÓN

El Estatuto de Adif establece que el Consejo de Administración debe estar formado por un presidente o presidenta (que a su vez desempeña la presidencia de Adif) y por un mínimo de nueve y un máximo de diez consejeros, cuyo nombramiento y cese corresponde al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración **se reunió en 14 ocasiones** (once sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias), y estaba **formado por doce miembros:** la Presidenta, el Secretario del Consejo y diez vocales:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADIF 2021

27/07/2021
Dª. María Luisa Domínguez González

30/01/2019
D. Guillermo Martínez de Simón
(Acuerdo del Consejo de Administración de Nombramiento como Secretario del Consejo de Administración de fecha 30/01/2019)

18/04/2013
D. Jorge Ballesteros Sánchez

17/06/2021
D. José Bravo Pérez

12/07/2018
D. Domingo García Díez

24/03/2020
D. Rafael García Martínez

10/01/2019
D. Julián González Cid

10/03/2017
D. Jesús Miguel Pozo de Castro

19/11/2018
Dª. María Pilar Seisdedos Espinosa

20/09/2021
Dª. Ana de Vicente Lancho

20/07/2018
D. José María Zalbidegoitia Garai

23/11/2021
Dª. Silvia Zancajo García

CESES

Los ceses producidos en el seno del Consejo durante 2021 han sido:

17/06/2021
D. Antonio Royuela Díaz

20/09/2021
Dª. Myriam Pérez Nogueira

23/11/2021
D. Alfredo Rodríguez Flores

● Presidenta ● Secretario ● Vocales

33,33%* mujeres en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene asignadas las siguientes **funciones principales:**

- Determinar la estructura de la Entidad y las directrices para la modificación de la plantilla y sus condiciones retributivas básicas.
- Establecer las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos del propio Consejo.
- Aprobar los presupuestos anuales de explotación y capital, el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Fomento (actualmente Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).
- Aprobar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.
- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 405-1**: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

DELEGACIÓN DE VOTOS

Los vocales que excusen su asistencia a las sesiones del Consejo o de las Comisiones Delegadas, podrán delegar su voto en la Presidenta u otro miembro de ambos órganos, siendo efectiva la delegación para todos los asuntos incluidos en el orden del día, salvo especificación expresa.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes o representados. La Presidenta es la encargada de deshacer los empates.

La Presidenta y el Secretario del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por su asistencia a las sesiones.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que en el ejercicio 2021 se han celebrado un **total de 14 sesiones,** que durante todo el ejercicio se mantuvo el número máximo de 10 vocales nombrados, a los que procedió el abono de la dieta por asistencia, hasta un máximo de 11 abonos en el citado ejercicio[1] se efectuaron 118 abonos, siendo el **importe total abonado de 123.613,26€**, de los cuales 95.328,87€ han sido abonados a los vocales hombres, y 28.284,39€ se han abonado a las vocales mujeres.

[1] Según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de diciembre de 2019, por la que se autoriza el abono de indemnizaciones en concepto de asistencias a los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2020 y 2021, siendo la cuantía máxima 11.523,27 €/año, para un total de 11 sesiones. La cantidad se reducirá proporcionalmente cuando el número de sesiones sea inferior a once.

A continuación, se establece **comparativa de la remuneración media de los consejeros por sexo:**

REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Nº de abonos anuales efectuados	Importe anual abonado	Nº de abonos anuales efectuados	Importe anual abonado	Nº de abonos anuales efectuados	Importe anual abonado
Hombres	83	86.948,31	88	92.186,16	91	95.328,87
Mujeres	22	23.046,54	22	23.046,54	27	28.284,39



6.1.3. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN INTERNA

Además del Consejo de Administración, Adif cuenta con los siguientes **órganos de gobierno:**

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Adif, de fecha 28 de febrero de 2019, se aprueba la supresión del Comité de Auditoría de la Entidad y se crea la Comisión de Auditoría de Adif, y su funcionamiento está regulado por las Normas de Funcionamiento aprobadas en la sesión constituyente de la Comisión de Auditoría celebrada el 20 de marzo de 2019.

A 31 de diciembre de 2021 la Comisión de Auditoría estaba integrado por 3 consejeros de Adif que no tienen funciones ejecutivas en la Entidad: D. Domingo García Díez, como Presidente, y D. Jorge Ballesteros Sánchez y D. Jose María Zalbidegoitia Garai como vocales. Además, este órgano cuenta con D. Guillermo Martínez de Simón Santos como Secretario. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración para un periodo de 4 años y sin perjuicio de su posible reelección.

La Comisión de Auditoría **ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera, de la eficacia del control interno de la entidad, de la actividad de auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos,** analizando con el Intervención Delegada de la IGAE en Adif las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de su auditoría e informa al Consejo de Administración de sus actuaciones y de aquellas cuestiones relevantes que el mismo estime que debe conocer.

Debido al carácter empresarial, la dimensión y la complejidad de la entidad pública empresarial Adif aconsejan la potenciación de la función de control interno, por lo que el Consejo de Administración acordó en 2013 reforzar la función de Auditoría Interna con el objetivo de que las decisiones de la Alta Dirección, los procedimientos que implementa y los controles que establece, sean correctos, sistemáticos y permanentes. En consonancia con lo anterior, el Consejo de Administración aprobó con fecha 28 de marzo de 2019, el Estatuto de la actividad de Auditoría Interna que recoge la misión, autoridad, independencia y objetividad, alcance de las actividades de Auditoría Interna y responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna.

En el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría de Adif **se ha reunido en 2 ocasiones.**

COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección funciona como **un órgano extra-estatutario de deliberación y asesoramiento del Presidente.** Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar al Presidente acerca de asuntos de su competencia.
- Asesorar al Presidente acerca de asuntos del Consejo de Administración que deban ser puestos en su conocimiento o aprobados por él.
- Deliberar sobre otros asuntos de Adif que por iniciativa del Presidente o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección, se decidan incluir en el orden del día.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

El Comité de Contratación funciona como un **órgano extra-estatutario de deliberación y asesoramiento del Presidente.** Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar al Presidente en asuntos relativos a la Contratación que sean competencia de éste, por atribución directa o por delegación del Consejo, así como aquellos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y que han de ser sometidos a aprobación o conocimiento de este por el Presidente.
- Deliberación y conocimiento de cualquier otro asunto concerniente a la Contratación de la Entidad.

COMITÉ DE RIESGOS

- Elabora y actualiza, al menos con carácter anual, el Mapa de Riesgos de la Entidad.
- Realiza el seguimiento de los riesgos ya identificados, sus controles, indicadores y planes de acción.
- Aprueba las políticas específicas en materia de gestión de riesgos.
- Determina y revisa el perfil de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando su alineamiento con la estrategia de la entidad.
- Informa al Comité de Dirección, elevando para su aprobación aquellas propuestas necesarias para el desarrollo de la función de riesgos.

COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- Aprobación del alcance del SCIIF.
- Revisión anual de todos los procesos del SCIIF y su validación.
- Elaboración de informes de seguimiento anual del SCIIF.
- Análisis de la supervisión del SCIIF realizado por la Dirección de Auditoría Interna.
- Propuesta de auditoría externa del SCIIF, en su caso.



6.2. Relación con los Grupos de Interés*

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-40**: Lista de grupos de interés

HITOS

- Renovación de la **nueva web corporativa.**
- Fomento de la **relación con los GGII** a través de la participación en iniciativas y campañas de publicidad con asociaciones no lucrativas.
- **Emisión de podcasts** a través de redes sociales.
- Participación en **campañas de publicidad** (ODS, sostenibilidad).
- Cumplimiento de **objetivos estratégicos.**
- **Gestión comunicativa del proceso de liberalización.**

COMPROMISOS 2022

- Implementación **por medios electrónicos de nuevos Procedimientos Administrativos** tales como reclamaciones, autorizaciones o nuevos procedimientos.
- Finalización del **Plan director de Comunicación y Reputación Corporativa 2022-2030.**

Adif informa a los grupos de interés sobre su situación, actividades y planes en todos los ámbitos promoviendo el beneficio mutuo y social.

PRIORIDADES EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERES



Como se ha indicado, Adif persigue **basar su gestión en la responsabilidad ante la sociedad**, por ello es fundamental escuchar a los diferentes grupos de interés y establecer canales de comunicación y diálogo con los mismos.

Adif considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa y, por lo tanto, a sus resultados. Entre sus grupos de interés se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y la sociedad (ONGs, asociaciones, etc.).

El **Plan Estratégico 2030** ha considerado, mediante la agrupación de diferentes colectivos, **cinco grupos de interés prioritarios:**

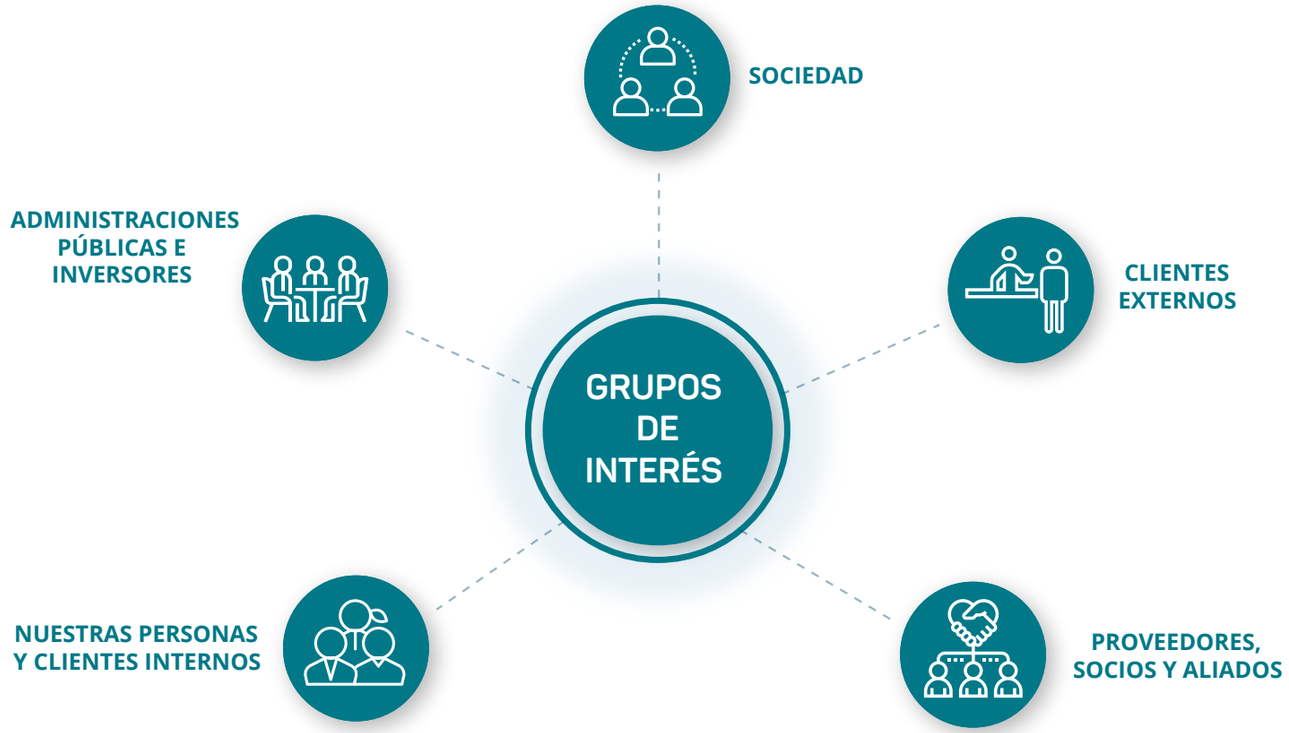

Adif es consciente de la importancia de mantener una **relación cercana, accesible y transparente con todos sus grupos de interés**, por lo que da gran importancia a la gestión activa de sus canales de comunicación y a poder escuchar lo que sus grupos de interés demandan y piensan sobre la Entidad.

Por ello, la Entidad estrenó una **nueva página web corporativa** a finales del mes de noviembre. Además, la compañía ha incrementado sus relaciones con Medios de comunicación y ha creado un **Portal de Transparencia**. Al igual que el año pasado, Adif mantiene su foco en el diálogo con los grupos de interés a través de las redes sociales.

Los **principales canales de comunicación** con los grupos de interés son: la página web corporativa, las Redes Sociales, las relaciones con los Medios de Comunicación, el Centro de Gestión de Red H24, el Portal de Transparencia y los eventos.



GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INVERSORES Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Administración y organizaciones financieras.	Comunicación continua a través de los organismos competentes (Subsecretaría de Estado, Secretaría de Estado de Infraestructuras, etc.). Reuniones de seguimiento. Convenios Administrativos. Portal del inversor en la web corporativa.
CLIENTES EXTERNOS Usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes empresas, gobiernos de otros países.	Oficinas de Atención al Cliente en las estaciones de Adif (atención personalizada, gestión de reclamaciones y sugerencias, etc.). Encuestas anuales de satisfacción a viajeros y a arrendatarios de los locales comerciales situados en las estaciones de Adif. Teléfonos de información y correo electrónico. Convenios y acuerdos. Mecanismos de reclamación y sugerencias (aplicación informática RECLAMA, libros de reclamaciones, etc.). Reuniones con representantes de grupos de ciudadanos interesados en la gestión de la infraestructura ferroviaria en su localidad. Buzón de comunicación Web. Redes Sociales. Canal App Adif (información en tiempo real del estado de la red y horarios).
PROVEEDORES	Comunicación vía correo electrónico o telefónica. Convenios de colaboración. Portal de Licitación Electrónica.

GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS	Acuerdos y colaboraciones sectoriales. Asambleas generales y europeas, delegaciones internacionales. Eventos y foros especializados. Correo electrónico o teléfono.
SOCIEDAD Ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones europeas e internacionales.	Informes anuales de Adif y otras publicaciones. Información permanente a través de los medios de comunicación. Comunicación web. Redes Sociales. Portal de Transparencia.
EMPLEADOS	Portal corporativo Inicia. Comités de representación de los trabajadores de Adif. Encuestas de clima laboral y de compromiso con Adif. Comunicaciones internas. Información sobre cursos de formación. Buzón de sugerencias. Buzón de iniciativas para la mejora.

A continuación, se resume la relación existente entre Adif y algunos de los grupos de interés más importantes:



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS EUROPEOS

Adif se encuentra adscrita al **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** que ejerce un rol regulador e inversor, por lo que la Entidad tiene el compromiso de mantener una relación continúa basada en la transparencia, a través de una gestión eficaz y sostenible de sus actividades. La r**elación entre Adif y el Ministerio** de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establece principalmente **a través de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.** Pero también está en **contacto** continuo con otras **entidades adscritas** al mismo, tales como Renfe Operadora **y con otros ministerios** como el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, Adif mantiene una **relación con organismos reguladores** tales como, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, **CNMC,** que supervisa y controla el correcto funcionamiento del sector ferroviario y la competencia en los mercados de servicios ferroviarios, en particular, en el mercado de transporte de viajeros de alta velocidad; **el Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado,** con los que establece un contacto reglado según la normativa vigente, y con otros entes como el **Defensor del Pueblo, Abogacía del Estado, Entidades de Certificación, Instituto Nacional de Estadística o Universidades y Centros de Estudios Públicos** con los que Adif establece convenios de colaboración.

Además, Adif mantiene contacto y participa con diferentes entidades a nivel internacional:

- **RNE (RailNet Europe):** organización que agrupa a los administradores de infraestructuras ferroviarias y organismos de asignación europeos (IMs/ABs), para colaborar en la planificación y gestión de la capacidad ferroviaria en corredores internacionales y mejora de la calidad y eficiencia, orientada al desarrollo competitivo de tráfico de viajeros y mercancías sobre los mismos. Sitio Web: https://rne.eu/organisation/rne-approach-structure/

- Existe una **Red de Ventanillas Únicas de contacto (One Stop Shops - OSS)** que representa a cada administrador de infraestructuras en el tráfico internacional, constituyendo un único punto de contacto para toda la ruta internacional de un servicio ferroviario, desde las preguntas iniciales relativas al acceso a la red hasta las solicitudes de surcos internacionales y la revisión de resultados después de un servicio ferroviario. Sitio Web: http://rne.eu/organisation/oss-c-oss/

- **EIM (European Infrastructure Managers)**: asociación que aglutina a los más importantes administradores de infraestructuras europeos y que actúa como grupo de interés ante organismos de decisión política y legislativa de la Unión Europea, tales como la Comisión Europea y la Agencia Ferroviaria Europea, y realiza estudios en apoyo de la modernización del sector ferroviario. Sitio Web: https://eimrail.org/

- **ERA (European Union Agency for Railways):** para el desarrollo de especificaciones técnicas dirigidas a la interoperabilidad y seguridad. Adif AV participa en este desarrollo a través de EIM. Sitio Web: https://www.era.europa.eu/

- **UIC (International Union of Railways):** asociación mundial que promueve el transporte ferroviario a nivel global, a través proyectos técnicos, investigación ferroviaria y soluciones estandarizadas. Sitio Web: https://uic.org/

- **AEIEs (Agrupaciones Europeas de Interés Económico):** para el desarrollo de proyectos transfronterizos ligados a Corredores ferroviarios internacionales y Redes Transeuropeas de transporte (RTE-T).

- **PRIME:** plataforma de administradores ferroviarios europeos para el desarrollo del Cuarto Paquete ferroviario, establecida entre la DG MOVE y los administradores de infraestructuras con el objetivo de mejorar la cooperación internacional de los gestores ferroviarios, apoyar la implementación de la política ferroviaria europea y desarrollar evaluaciones comparativas del rendimiento para el intercambio de mejores prácticas. Adif AV participa en la elaboración de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de las principales actividades y la mejora de la gestión.

PROVEEDORES

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif. La relación con los proveedores se basa en **garantizar la trasparencia del proceso de contratación y la seguridad jurídica.**

El procedimiento de contratación se establece a través de la normativa de contratación aplicable, que incluye rigurosos parámetros de selección y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia, contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

Para cada **proceso de contratación,** Adif lleva a cabo la selección de proveedores en el que estos deben acreditar su **solvencia empresarial y técnica**, así como el cumplimiento de **requisitos sociales y ambientales** determinados para cada expediente de contratación.

En el proceso de adjudicación Adif ya ha consolidado la utilización de la **licitación electrónica,** como herramienta esencial en sus procedimientos de contratación.



SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS

Dentro de este grupo de interés Adif identifica todas aquellas **entidades en las que participa** (sociedades filiales y participadas, fundaciones, asociaciones, agrupaciones de interés económico, etc.) que **en total son 68**, así como los socios con los que participa en estas entidades. Caben destacar las **13 sociedades de integración** creadas como instrumento de gestión para el desarrollo de las operaciones de integración en algunas ciudades españolas, ya que estas sociedades se encuentran participadas por administraciones locales y autonómicas, además de las E.P.E. dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Adif, Adif Alta Velocidad y Renfe Operadora).

De las 147 sesiones de los órganos de administración de las entidades que conforman el grupo societario de Adif, 83 sesiones (juntas de accionistas y consejos de administración) fueron en el ámbito de las sociedades de integración, 19 sesiones en relación con las filiales y 45 en el ámbito del resto de sociedades.

Entre las acciones realizadas se está trabajando a petición de Renfe Operadora, en la valoración de las acciones de las Sociedades de Integración para poder posibilitar la salida de Renfe Operadora de estas sociedades.

Por otro lado, con objeto de incrementar la transparencia y de garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad, y de dar cumplimiento a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, durante 2021 se ha procedido a realizar un análisis de la publicidad activa en las páginas web de las Sociedades de Integración en las que se participa, con emisión del oportuno informe.

Hay que indicar también que, durante el ejercicio 2021, y en el marco de estas Sociedades de Integración, y en colaboración con otras áreas de Adif, Adif Alta Velocidad, MITMA, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas se han constituido grupos de trabajo técnicos y desarrollado diversos trabajos de redacción de planes y proyectos y ejecución de obras en el ámbito urbanístico y ferroviario.

6.2.1. CANALES ESTABLECIDOS CON LOS GGII

Entre los canales de comunicación interna que se utilizan habitualmente en la empresa, se encuentran:

- El **portal INICIA** de la Intranet, a través del mismo el personal tiene acceso a toda la información sobre hitos empresariales, estructura de la empresa, noticias de actualidad y sostenibilidad, formación y acceso a la misma, cambios organizativos, portal del empleado y en general cualquier tipo de comunicación corporativa. También es un canal de comunicación con la empresa, mediante el uso de los buzones: buzón ético, buzón de sugerencias, buzón de ideas para la mejora.

- **Jornadas de Comunicación Interna**, reuniones con la Estructura de dirección y apoyo, Telegram, boletines, etc.

- **Campañas de comunicación o sensibilización** en temas específicos que son publicadas en la Intranet o a través de la nómina, y que abarcan todos los ámbitos de la empresa: Campañas de Medicina Preventiva, Informes de gestión, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad en la Circulación, Calidad y Medio Ambiente o Formación entre otros.

Actualmente se cuenta con 3 campañas de comunicación sobre ODS lanzadas por Pacto Mundial de Naciones Unidas España:



{ ACUERDOS Y CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Respecto a los convenios colectivos con los que cuenta Adif, a continuación, se exponen los datos relativos a los últimos ejercicios:

NEGOCIACIÓN COLECTIVA*

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº convenios colectivos firmados en vigor	2	1	1
Nº convenios en vigor	1	1	1
Nº convenios firmados	1	1	1

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-41**: Acuerdos de negociación colectiva

{ ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

Durante 2021, para el mejor cumplimiento de sus fines, se establece una comparativa del número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales tanto firmados como en vigor suscritos por Adif:

NÚMERO DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
En vigor*	Adif + Otros	560	145**	164
	Adif + Adif AV + Otros	36	42	56
	Adif + Adif AV	9	13	19
Firmados	Adif + Otros	33	17	37
	Adif + Adif AV+ Otros	9	8	14
	Adif + Adif AV	3	3	0

* Suscritos desde el 1 de octubre de 2015 y en vigor

** Disminución del número de Convenios en vigor por aplicación de la D.A. 8ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Las **principales magnitudes de 2021** de Adif relacionadas con la comunicación con los grupos de interés, en la búsqueda de zonas de significación común entre las expectativas de estos y el liderazgo de la Entidad, son las siguientes:

COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS [1]

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de actuaciones en redes sociales	5.708	6.704
Porcentaje total de solicitudes contestadas a través de la página web	94,2%	85,9%
Eventos gestionados por Adif	80%	100%
Plan Estratégico de Comunicación, número de acciones	547	853
Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en el plazo de 7 días o menos	95%	95%
Transparencia (% de reclamaciones admitidas por el CTBG respecto del total de solicitudes de información)	1,28%	3,3%

[1] No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

6.3. Equipo humano

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



HITOS

- Firma del Acuerdo para la **regulación del trabajo a distancia y resolución de presidencia**.
- Aprobación de un nuevo **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.**
- Creación de un **nuevo espacio de igualdad.**
- Constitución **Comisión Negociadora de adaptación del Plan de Igualdad** de Adif.
- Creación del **área de Igualdad y Promoción de la Diversidad.**
- Establecimiento de un **espacio web de igualdad y diversidad** con un buzón de sugerencias en la intranet de Adif.
- Desarrollo del **programa complementario de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad.**
- Promover la **organización coordinada y flexible** que permita potenciar el talento e impulsar el liderazgo.
- Gestión de la **intranet corporativa y del club de empleados.**
- Realización de una **encuesta de clima laboral.**

COMPROMISOS 2022

- Aplicación del **Acuerdo del Trabajo a Distancia**.
- Negociación de los **Nuevos Modelos de Producción** para mejorar la productividad y funcionalidad.
- **Revisión del Fondo Social** para garantizar su financiación futura.
- Negociación del **III Plan de Igualdad** adaptado a la nueva legislación.
- Acordar el **desarrollo del proceso de elecciones sindicales,** a celebrar en 2023.
- Desarrollo de los trabajos del vigente **II Convenio Colectivo.**
- Realización de **actividades con asociaciones de igualdad de género, diversidad e inclusión.**
- Desarrollo de **nuevas iniciativas** para avanzar en objetivos de **igualdad, conciliación y diversidad.**
- Trabajar para que la **comunicación interna** llegue al mayor número posible de empleados.

En **Adif** las **personas** constituyen los **recursos más importantes.** Por este motivo, la Compañía se esfuerza para ofrecer un entorno de trabajo inclusivo, seguro y estable con el objetivo de brindar oportunidades de formación continua y de desarrollo profesional que proporcionen una **plantilla cualificada, comprometida y motivada** para cumplir con los objetivos empresariales de la compañía.

En este punto se dan a conocer los datos relativos a los recursos humanos y organización de Adif, mostrando los datos relativos propios de los empleados, como la composición de la plantilla o las remuneraciones, entre otros.

PRIORIDADES EN MATERIA RRHH



- Establecimiento del Programa de Transferencia del conocimiento.
- Establecimiento del Plan de transferencia de conocimiento anual.
- Busqueda y selección de las personas con potencial desarrollo.
- Continuación de Programas de transferencia de conocimiento anual .

RESUMEN DEL PERSONAL EN CIFRAS

11.254
Empleados

15,52%
Mujeres

2,89%
Tasa de rotación de directivos

98,36%
Con contrado Indefinido

3,88%
Brecha salarial puestos directivos
(a favor del género masculino)

7,02%
Tasa de rotación de plantilla

91,40%
Cubiertos por convenio colectivo

683.176
Horas de formación

569
Nuevos empleados (OEP)
- 18 procedentes de convocatorias para personas con discapacidad
- 1.958 plazas publicadas

{ RESUMEN DE SEGURIDAD Y SALUD EN CIFRAS

22,58%
Empleados participantes en medicina preventiva

5,57
Índice de absentismo

8.048
Jornadas pedidas por accidente o enfermedad

6.3.1. EMPLEADOS[1]

La distribución que siguen las personas que forman parte de Adif es la siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR SEXO[2]

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	10.124	85,32	9.713	84,88	9.508	84,18
Mujeres	1.742	14,68	1.730	15,12	1.746	15,52
Total	**11.866**	-	**11.443**	-	**11.254**	-

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-8**: Información sobre empleados y otros trabajadores
[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-7**: Tamaño de la organización

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR EDAD

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Hasta 35 años	794	782	980
Entre 36 y 50	1.770	1.897	2.165
Mayores de 50	9.302	8.764	8.109
Total	**11.866**	**11.443**	**11.254**

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR PAÍS[3]

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
España	11.412	11.089
Arabia Saudí	27	161
Bélgica	3	3
Francia	1	1
Total	**11.443**	**11.254**

[4] No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL *

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Personal Operativo o MMII	10.163	9.653	9.411
Estructura de Apoyo	866	966	1.014
Estructura de Dirección	837	824	829
Total	**11.866**	**11.443**	**11.254**

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA*

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Contratos indefinidos	11.557	11.268	11.069
Contratos temporales	309	175	185
Contratos a tiempo completo	-	-	10.202
Contratos a tiempo parcial	587	1.001	913
Otros (contratos por obra, en prácticas)	-	-	139

* Contenido vinculado al indicador **GRI 401-1**: Nuevos contrataciones de empleados y rotación de personal

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS EMPLEADOS (ANTIGÜEDAD)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Entre 0 y 11 años	1.941	2.112	2.173
Entre 12 y 19 años	732	762	1.229
Entre 20 y 27 años	258	118	129
Entre 28 y 35 años	2.805	2.189	1.052
Más de 35 años	6.130	6.262	6.671

A continuación, se muestran los datos relativos a los **promedios anuales de contratos durante el ejercicio fiscal de reporte desglosado por su tipología y por sexo, edad y categoría profesional**, para los cuales se han tenido en cuenta todos los contratos activos durante 2021 en Adif:

PROMEDIO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA[1]

		EJERCICIO 2020						EJERCICIO 2021					
		<51 años		>51 años		**TOTAL**		<51 años		>51 años		**TOTAL**	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operativos	Fijo	928,42	221,17	4.794,17	533,17	**5.722,58**	**754,33**	1.143,67	281,17	4.264,75	494,25	**5.408,42**	**775,42**
	Fijo a tiempo parcial	-	-	418,17	47,67	**418,17**	**47,67**	-	-	501,92	41,92	**501,92**	**41,92**
	Temporal	28,75	5,00	4,67	1,00	**33,42**	**6,00**	19,17	4,08	2,92	0,67	**22,09**	**4,75**
	Temporal a tiempo parcial	80,75	46,58	5,00	1,83	**85,75**	**48,42**	10,83	8,00	0,58	0,08	**11,41**	**8,08**
Mandos intermedios (MMII)	Fijo	301,42	132,17	1.746,17	253,67	**2.047,58**	**385,83**	353,33	155,58	1.607,75	251,08	**1.961,08**	**406,66**
	Fijo a tiempo parcial	-	-	171,67	15,08	**171,67**	**15,08**	-	-	189,67	15,75	**189,67**	**15,75**
	Temporal	-	-	-	-	**-**	**-**	0,33	1,33	-	-	**0,33**	**1,33**
	Temporal a tiempo parcial	31,08	19,08	3,58	3,33	**34,67**	**22,42**	5,58	6,83	2,00	1,58	**7,58**	**8,41**
Est. Apoyo	Fijo	197,33	129,33	418,67	104,67	**616,00**	**234,00**	251,17	147,08	394,25	101,33	**645,42**	**248,41**
	Fijo a tiempo parcial	-	-	36,00	1,17	**36,00**	**1,17**	-	-	266,00	1,33	**266,00**	**1,33**
	Fijo	0,25	2,83	-	0,17	**0,25**	**3,00**	0,58	2,58	-	0,33	**0,58**	**2,91**
Est. Dirección	Fijo	172,33	93,00	447,83	89,58	**620,17**	**182,58**	190,25	100,58	428,58	89,25	**618,83**	**189,83**
	Fijo a tiempo parcial	-	-	22,50	0,25	**22,50**	**0,25**	-	-	91,17	1,00	**91,17**	**1,00**
Total		**1.740,33**	**649,17**	**8.068,42**	**1.051,58**	**9.808,75**	**1.700,75**	**1.974,91**	**707,23**	**7.749,58**	**998,57**	**9.724,49**	**1.705,80**

[1] No se dispone de los datos relativos a los promedios del ejercicio 2019

Las remuneraciones desglosadas por su tipología y por sexo, edad y categoría profesional, para los cuales se han tenido en cuenta todos los contratos activos durante 2021 en Adif son las que se recogen a continuación:



REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO*

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Hombres	38.635,83 €	44.137,54 €
Mujeres	36.225,86 €	41.408,64 €

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 35 años	35.517,06 €	25.364,93 €	29.704,31 €	37.244,79 €	38.509,15 €	37.207,21 €
Entre 35 y 50	37.670,36 €	38.706,48 €	36.648,09 €	37.600,64 €	43.341,69 €	43.400,13 €
Mayores de 50	37.716,09 €	35.739,51 €	37.244,79 €	35.517,06 €	44.715,25 €	40.886,73 €

* No se dispone de dicho indicador para el ejercicio 2019 y 2020

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estructura dirección	64.860.05 €	63.179,93 €	62.955,12 €	62.631,68 €	66.673,74 €	64.087,32 €
Estructura apoyo	47.304,08 €	45.903,63 €	45.059,00 €	46.240,82 €	47.363,51 €	45.979,25 €
Mandos intermedios	36.596,83 €	35.224,09 €	36.493,19 €	34.872,43 €	38.822,99 €	43.035,40 €
Operativos	33.390,30 €	27.293,46 €	34.397,56 €	30.354,62 €	41.530,64 €	35.519,51 €

BRECHA SALARIAL[1] POR CATEGORÍA PROFESIONAL[2]

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021[3]
Estructura de dirección	0,51	3,88
Estructura de apoyo	-2,62	2,92
Mandos intermedios	4,44	9,79
Personal operativo	11,75	14,47

% a favor del género masculino

[1] Brecha salarial = ((Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres) * 100

[2] No se dispone de dicho indicador para el ejercicio 2019.

[3] Contenido vinculado al indicador **GRI 405-2**: Ratio del salario base y de la remuneración hombres frente a mujeres.

Las diferencias salariales que se puedan producir entre personal del mismo nivel salarial vienen generadas por diversas causas: distinta antigüedad, posesión de cualificaciones susceptibles de gratificación o realización de actividades que conlleven un abono específico, entre otras.

REMUNERACIÓN MEDIA DE ALTA DIRECCIÓN [4]

	EJERCICIO 2021
Hombres	123.874,89 €
Mujeres	127.275,38 €



[4] Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes

6.3.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El **II Convenio Colectivo de Adif,** ha continuado avanzando en estas materias, creando mesas técnicas de desarrollo en temas como normativa, jornada y horarios y conciliación y una nueva mesa de igualdad, así como asuntos tales como fijación de la **jornada anual en 1.642 horas** en cómputo de ocho horas diarias.

El trabajo se distribuye también por turnos de acuerdo con lo recogido en la normativa laboral vigente en la empresa en muchos colectivos. Una parte importante del personal tiene un régimen semanal de cinco días de trabajo y dos de descanso[1].

Se lleva a cabo un incremento de las prestaciones por defunción y ayudas por hijos con discapacidad, excedencia por cuidados de personas dependientes, nuevo régimen de licencias hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, permisos no retribuidos de hasta un mes por fallecimiento de determinados familiares, licencia no retribuida por reproducción asistida, acuerdo de trabajo a distancia, nuevo régimen de horarios, entre otras muchas medidas.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes

{ INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de la retribución variable basada en el cumplimiento de distintos objetivos a cumplir por las personas trabajadoras (personales, transversales, de contribución al equipo y del catálogo de competencias), Adif pone a disposición de sus trabajadores cubiertos por Convenio una amplia **oferta de beneficios sociales** para mejorar la vida personal y laboral, ofreciendo a las mismas prestaciones no retributivas o beneficios sociales, entre otros:

- **Promoción de la salud:** reconocimientos médicos, campañas de medicina preventiva, ayudas para gastos médicos extraordinarios, campañas de vacunación, ayudas por incapacidad temporal complementarias a la Seguridad Social, ayudas contra la drogodependencia y el alcoholismo, etc.
- **Seguro de vida.**
- **Títulos de transporte** con tarifa gratuita en cercanías y trenes regionales, y tarifas especiales en grandes líneas y AVE.
- **Ayudas por hijos** con discapacidad.
- **Protección jurídica:** en casos de accidentes ferroviarios que puedan determinar responsabilidad penal.
- **Acoplamiento** a otros puestos por pérdida de facultades.
- **Movilidad** por reunión de cónyuge o pareja de hecho.
- **Facilidades y/o descuentos** en servicios: banca, ocio, viajes, viviendas, etc.

Además, las personas trabajadoras a jornada completa tienen los mismos derechos y beneficios que las de tiempo parcial[2].

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 401-2**: Valores, principios, estándares y normas de conducta

PERMISO MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Por otro lado, se debe destacar que el 100% de las personas trabajadoras beneficiadas por el derecho al permiso de maternidad y de paternidad han vuelto a reincorporarse a sus puestos de trabajo una vez finalizado dicho permiso[1]. Las personas trabajadoras con derecho a permiso parental por sexo han sido 11.115 de los que se han acogido a él 191 empleados.

> En Adif 191 personas trabajadoras se han acogido al permiso parental durante 2021.

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personas trabajadoras que se han acogido al permiso de maternidad	0	44	0	32	0	41
Personas trabajadoras que se han acogido al permiso de paternidad	104	0	118	0	150	0
Total	**148**		**150**		**191**	



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 401-3**: Permiso parental

6.3.3. RELACIONES LABORALES

En Adif se trabaja por mantener el diálogo con la representación de personal para sostener un clima laboral que favorezca el desarrollo de los objetivos de la entidad y evitar la conflictividad que pueda llevar a pérdida de productividad y reputación.

Asimismo, el II Convenio Colectivo de Adif, recoge en clausula 13ª, **Garantías Digitales,** que incorpora a las empresas los nuevos derechos de garantía digital y al derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral y periodos horarios de desconexión digital laboral. Por ello, se han regulado todas estas cuestiones en el **Acuerdo de Trabajo a Distancia.**

> Adif tiene una interlocución fluida con la representación de personal para alcanzar acuerdos que permitan garantizar los objetivos de la entidad.

La interlocución entre Adif y su plantilla se realiza a través de reuniones periódicas entre la Entidad y diferentes comisiones y modalidades de representación de las personas trabajadoras, que participan en la toma de decisiones:

Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad.

Compuesta por la Dirección y los Sindicatos (según legislación vigente). Entre sus obligaciones está la negociación y ratificación de los acuerdos alcanzados.

Comité General de Empresa.

Órgano de interlocución y negociación para el tratamiento de los asuntos de carácter general y de negociación colectiva.

Comités del Centro de Trabajo y Delegados de Personal.

Hay delegados de personal en Cuenca, Segovia, Teruel, Zamora, Álava y Soria. Existen Comités en el resto de las provincias.

Comité General de Seguridad y Salud.

Órgano de máximo nivel participativo en material de prevención de riesgos laborales, del que emanan las directrices y al que se vinculan los comités de seguridad y salud.

Comisiones de Seguridad en la Circulación.

Órganos de consulta y tratamiento de aspectos técnicos de seguridad en la circulación, aprobación de planes y seguimiento de índices específicos.

Consejo Asesor de Formación y Comisión Paritaria del Consejo.

Se encarga de la elaboración y seguimiento del Plan de Formación de Adif.

Comisión de Política Social.

Gestiona, tramita y concede las ayudas sociales, las ayudas por hijos e hijas con discapacidad, las ayudas por incapacidad temporal y las prestaciones por defunción.

Comisión de Igualdad.

Propone medidas de actuación y el desarrollo del II Plan de Igualdad, así como el seguimiento de los indicadores de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Comisión de Conflictos Laborales.

Sirve como procedimiento de solución de los conflictos que se puedan plantear en la interpretación o aplicación de Convenios o acuerdos colectivos y normas laborales con carácter general, o ante el anuncio de convocatoria de huelga.

Comisión Negociadora de adecuación del Plan de igualdad.

Conforme señala el RD 901/2020, destacando entre sus tareas la elaboración del diagnóstico de situación, la identificación de las necesarias medidas de fomento de la igualdad a implementar, y los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, personas responsables y cronograma de actuaciones.

6.3.4. GESTIÓN DEL TALENTO

Los procesos de selección de personal de Adif están establecidos en la Normativa Laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo.

> En 2021 se han producido **569[1] ingresos en Adif** procedentes de las **Ofertas de Empleo Público,** siendo **18 para personas con discapacidad.**

Durante el ejercicio 2021 se resolvieron las **convocatorias del proceso de movilidad interna** global correspondiente al año 2020. En este proceso se ofertaron 1.168 vacantes en Adif y 1 en Adif AV, de las que, en Adif, 788 correspondieron a personal operativo, de 19 categorías diferentes en todos sus niveles salariales y 380 a Mandos Intermedios (368 a Supervisores y 18 a Cuadros Técnicos) de 31 puestos distintos. El número de solicitudes presentadas fue de 6.452 correspondientes a 1.530 trabajadores.

Una vez resueltas se adjudicaron un total de 555 vacantes, de las cuales 554 fueron en Adif y 1 en Adif AV. De estas adjudicaciones, en Adif, 335 correspondieron a personal operativo, repartidas en 19 categorías diferentes en todos sus niveles salariales, y 219 a Mandos Intermedios (208 a Supervisores y 11 a Cuadros Técnicos) de 26 puestos distintos.

6.3.5. FORMACIÓN

Las acciones formativas, están dirigidas tanto a la mejora de competencias y cualificaciones como a la renovación y actualización de las mismas. Entre los objetivos del **Plan de Formación** están fomentar los valores y cultura de empresa, promoviendo actitudes positivas e innovadoras, facilitar la igualdad de acceso de todos los empleados, además de contribuir a incrementar los niveles de seguridad en la infraestructura ferroviaria, la salud de los trabajadores y la seguridad de bienes y servicios. Se trabaja en la **información y sensibilización** de los empleados a través de la intranet de Adif y del espacio web de Igualdad y Diversidad, además de la formación en temas de igualdad, conciliación, diversidad e inclusión[2].

Dentro del Plan de Formación se encuentran también los **planes transversales,** que son programas formativos que van asociados a proyectos de diversos ámbitos entre los que podemos señalar, seguridad en la circulación, accidentabilidad cero, igualdad de oportunidades o gestión de tecnologías.

En 2021, en el Plan de Formación Anual, se han incluido **objetivos estratégicos relacionados con la diversidad y la inclusión, libre de cualquier tipo de discriminación, así como indicadores que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Esta contribución se mide en el número de personas que atienden las siguientes formaciones:

- Programas de bienestar y factor humano.
- Programas de transformación digital.
- Programas de igualdad y promoción de la mujer.
- Programas de medio ambiente.
- Programa transversal sobre Liderazgo inclusivo.
- El poder de la diversidad: Cómo trabajar bien con todo el mundo (programa transversal).

> La inversión en formación que Adif ha realizado en 2021 asciende a
>
> **4.211.248 €**

[1] 524 de la OEP 2020 y 45 de la OEP 2019

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 404-**2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

Existe **formación en materias específicas** que habilitan para el desempeño de tareas determinadas o puestos y hay que destacar que son cursos obligatorios a los que se acude en **función del puesto de trabajo.** Lo hacen por igual hombres y mujeres dependiendo de las funciones que estén desempeñando según el puesto asignado. Estos cursos de carácter obligatorio y legal conviven con otro tipo de cursos que se realizan de forma voluntaria y se desarrollan normalmente a través del Centro de Formación Virtual y con facilidad de acceso tanto para hombres como para mujeres.

Prueba de ello es la emisión de **507 Certificados de Conducción del personal y 7.885 habilitaciones de personal** relacionado con actividades de seguridad en la circulación de Adif, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, durante el ejercicio, se han evaluado a un total de 2.928 aspirantes de Empresas Externas[1] .

La **media de horas de formación por empleado** que se han realizado en Adif durante 2021 asciende a **58,5 horas,** con la siguiente distribución del total de las mismas por categoría profesional:

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL[2]

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Estructura de dirección	388.085	338.296	475.952
Estructura de apoyo	118.856	115.087	104.706
Mandos intermedios	55.825	62.840	63.891
Personal operativo	47.313	29.983	38.628
Total	**610.079**	**546.206**	**683.176**



[1] Datos integrados Adif y Adif AV

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 404-3**: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Con respecto a la **preservación del medio ambiente,** se ha puesto a disposición de los empleados un programa de experto que abarca temas de sostenibilidad, ODS y economía circular. Asimismo, coexisten también en el catálogo formativo cursos de interés relacionados con el medioambiente:

- Evaluación de impactos ambientales y espacios protegidos
- Gestión de residuos
- Emisiones atmosféricas
- Lucha internacional contra el cambio climático
- Actuación frente a Incidencias Ambientales menores
- Riesgo ambiental - Dispensa de combustible
- Sensibilización medioambiental
- Vertidos y aguas contaminadas
- Taller de movilidad sostenible
- Experto en Sostenibilidad, ODS y Economía Circular

También se gestiona la asistencia a foros relacionados con la **gestión de riesgos y aspectos ESG** en las organizaciones. El personal de Adif AV asistió a otros cursos de interés en materia de:

- *Compliance* e Integridad corporativa.
- Grupo Dinero Digital y Sistemas de Pago. Geopolítica y dinero digital.
- Sostenibilidad, ESG y Taxonomía.
- La cuantificación del daño en los procedimientos de reclamación de daños por infracciones de competencia.

Durante 2021 se han realizado distintas actividades enfocadas a aumentar los conocimientos de los integrantes de Adif, impartiendo formación en temáticas como *compliance,* sostenibilidad o dinero digital.

6.3.6. DESARROLLO PROFESIONAL[1]

Los procesos de selección de personal de Adif están establecidos en la Normativa Laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo. En 2021 se han incorporado **569 nuevos empleados** procedentes de **Ofertas de Empleo Público**, 18 de ellos procedentes de convocatorias para personas con discapacidad. Se han publicado 1.958 plazas.

La **tasa de rotación[2] de la plantilla** en 2021 ha sido de **7,02** (6,80 en 2020) y la **tasa de rotación de directivos** ha sido de **2,89** (3,76 en 2020)

El éxito de la actividad llevada a cabo por Adif depende fundamentalmente del desempeño de sus trabajadores, mientras que éste depende directamente de su satisfacción y motivación.

Para lograrlo adquiere especial relevancia el impulso de los líderes de la organización, siendo la **Gestión Directiva 3C** el sistema metodológico que articula y desarrolla el **Modelo de Liderazgo de Adif,** con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 404-2**: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 401-1**: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

{ MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El modelo gestiona, de manera sistemática, las **capacidades, comportamientos y crecimiento (3C)** de los líderes de la organización, en un contexto presidido por el compromiso, la colaboración y la creatividad.

El Modelo de Liderazgo: Gestión Directiva 3C busca impulsar el desempeño de los líderes de la organización.

En Adif se cuenta con numerosos los proyectos y actividades realizadas en ese marco y para reforzar el espíritu que subyace en el modelo e incrementar el impulso que proporciona, se ha querido renovar su imagen haciendo un guiño al lema olímpico *Citius altius fortius* (más rápido, más alto, más fuerte), buscando transmitir la importancia de seguir mejorando para superar los imponderables que inevitablemente aparecerán en el camino, y recordando que siempre se puede llegar "más allá" en el desarrollo de la misión, visión y valores.

En 2021 se ha reforzado la vinculación del Modelo de Liderazgo con la Cultura de Seguridad, continuando el despliegue de la Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Gestión de Seguridad en la Circulación en Adif.

{ CATÁLOGO DE COMPETENCIAS – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En 2021 se ha continuado con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias – Transformación Digital, que puso en marcha la Dirección de Recursos Humanos en 2016 para adecuar los comportamientos de su catálogo a los que demanda el nuevo escenario de la Transformación Digital.

En 2021 el Desempeño Global Medio de Adif fue del **88,45%** y se realizaron **4.401** evaluaciones a **741** empleados, más del **6,5%** de la plantilla.

El **Catálogo de Competencias – Transformación Digital,** como en el año anterior, articuló la **Evaluación de Desempeño 360.** El modelo de Evaluación del Desempeño 360 ofrece diferentes visiones (la propia, la del jefe, y la de pares y colaboradores) de los comportamientos de los evaluados y permite a éstos tomar conciencia de fortalezas y oportunidades, a la vez que pueden descubrir aspectos de esos comportamientos que con su sola visión no habrían sido capaces de detectar, facilitando la mejora continua y promoviendo una cultura de desarrollo del talento. conceptos asociados a la transformación digital: agilidad, flexibilidad, colaboración y cooperación, eficiencia, transparencia, participación, rapidez, etc.

El nuevo catálogo, vigente en 2021, se articula en torno a cuatro dimensiones:

Conocimiento: no sirve sólo con adquirirlo y mantenerlo; es necesario generarlo y compartirlo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Resultados: : la competitividad y la sostenibilidad son los ejes que soportan esta dimensión.

Personas: capacidad para gestionar la diversidad, que cada vez es más amplia, y el talento, cada vez más complejo.

Cultura: Compromiso para asumir, y trasmitir, el escenario de transformación permanente y cada vez más acelerada en que vivimos.

Derivado de la evaluación del desempeño se continúa profundizando en la implantación de Planes de Desarrollo Individual para potenciar el talento de las personas e impulsar su liderazgo, poniendo a su disposición diferentes programas y acciones de desarrollo.



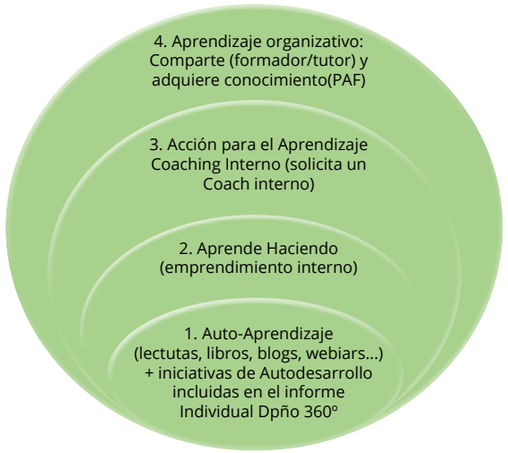

MODELO INTEGRADO DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

Por otra parte, en 2021 se ha continuado aplicando el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO), que apoyado en tres pilares (transparencia, coherencia y facilidad), favorece el desarrollo y el despliegue de los objetivos de empresa y de área a todo el personal sujeto al Sistema de Objetivos, generando así un mayor compromiso del personal con los objetivos clave de la Entidad. La Alta Dirección está implicada directamente en la elaboración de los objetivos de la empresa y todos ellos se gestionan con un formulario absolutamente trasparente para el evaluador y el evaluado.

El grado de consecución de los objetivos de Adif fue del **96,85%**[1], evaluando a un total de **4.098** personas, lo que representa un **36,41%** de la plantilla.

PORTAL FORMACIÓN TV

Durante 2021 se ha continuado profundizando en el desarrollo del Portal Formación TV, formado por un conjunto de herramientas y servicios puestos a disposición de Adif para aprender y comunicarnos a través de la imagen y las tecnologías digitales.

Dentro de él se muestran los contenidos audiovisuales que se requieren para los diferentes programas formativos que coordina y produce el equipo de Medios Audiovisuales de Coordinación Técnica, junto con el resto de las áreas y centros de formación.

Estos canales son temáticos y están definidos dentro del Portal para dar a conocer a toda la plantilla los contenidos necesarios para su formación, tanto en la vida profesional como en la personal.

[1] Último dato disponible a cierre 2020. Los datos de 2021 no se conocen hasta final primer trimestre

Dentro de **Formación TV** se gestionan los accesos en función de:

- Grupos diana de los canales.
- Categorías profesionales.
- Programas formativos.



Además, el equipo de MEDIOS y Formación TV realiza habitualmente grabaciones en plató destinados a los cursos, además de colaborar con las diferentes Direcciones corporativas en realización de reportajes en vídeo y fotografía, así como la gestión y realización de eventos digitales en directo.

PROGRAMA DE COACHING

Consiste en el desarrollo del talento para **poner en valor la experiencia y habilidades directivas** de las personas mediante una labor profesional de apoyo y acompañamiento que se refuerza en el autoconocimiento y el aprendizaje entre compañeros y sobre la base del compromiso ético, la colaboración, la confianza y la horizontalidad.

El programa, que se inició en 2015, cuenta con **3 líneas de formación evolutivas.**

- "Coaching entre Pares".
- "Comunidad del Coaching".
- "Coaching interno", siendo esta última la que otorga la acreditación profesional de "Coach interno".

El **programa de Coaching de Adif** cuenta con la certificación de la Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizacional (AECOP). En 2019 recibió el "Premio Honorífico" del certamen de AECOP como reconocimiento a la labor de difusión de la "Cultura del Coaching" en la empresa.

En la edición de 2021 han **participado en el programa 32 personas** integradas en las 3 líneas formativas que han llevado a cabo diferentes iniciativas de desarrollo. En total se han realizado 24 procesos de coaching individual (tanto en Adif como en Adif Alta Velocidad), consiguiendo formar a 6 coaches acreditados entre Adif y Adif AV.

> En 2021 se ha publicado un monográfico de AECOP en colaboración con Economía 3 sobre Cultura del Coaching en la empresa que incluía un artículo del DG de Gestión de Personas sobre el programa de Coaching de Adif, reforzando la idea de que el Coaching se ha convertido en una pieza clave de nuestro modelo de Liderazgo Gestión Directiva 3C.

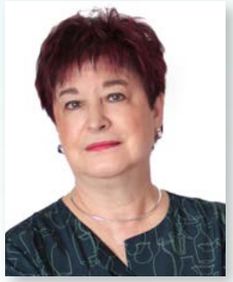

MORENO BURGOS, Mª DOLORES
Técnico en Gestión Documental. DG. Conservación y Mantenimiento - **Adif**



FERNÁNDEZ REYMONDE, ANA MARÍA
Técnico Especialista de Expropiaciones. Subdirección de Expropiaciones - **Adif AV**



GARCIA MONTÓN, JOSÉ LUIS
Jefe de Gestión Patrimonial. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro - **Adif**



MARTÍN SÁNCHEZ, MERCEDES
Técnico de Desarrollo Directivo. DG. De Gestión de Personas- **Adif**



HERRERO DE ÁVILA, Mª DOLORES
Técnico Comercial. DG. De Negocio y Operaciones Comerciales - **Adif**



ANGLADA CASAS, MONTSERRAT
Técnico de Planificación y Análisis. DG de Circulación y Gestión de Capacidad Noreste - **Adif**



MANSO MARINAS, LUIS
Técnico de Coordinación y Procesos. DG. Financiera y de Control de Gestión - **Adif**



DEL CASTILLO MOLINA, JOSÉ FÉLIX
Jefe de Área de Administración. D. Comunicación y Reputación Corporativa - **Adif**



VILLA VIZCARRA, JORGE I.
Subdirector de Circulación Noreste - **Adif**



GUTIÉRREZ PEREZAGUA, CARLOS
Jefe de Operaciones. Subdirección de Expropiaciones - **Adif AV**

{ PROGRAMA HORIZONTE 2030

En 2020 se inició y en 2021 ha continuado el programa de f**ormación y desarrollo del Talento Directivo** denominado "HORIZONTE", "un camino que lleva a esa línea donde se funden los mejores profesionales con los mayores logros". El objetivo es seguir desarrollar a los directivos con el horizonte puesto en la década 2020- 2030.

Horizonte es un programa que tiene como **objetivo evaluar el potencial de liderazgo para, mejorar el Comportamiento y explotar el Potencial Directivo** permitiéndoles desarrollar y difundir una cultura de gestión eficaz para enfrentar con éxito los retos de la década 2020-2030.

El programa se desarrolla en tres niveles de impartición: el NIVEL I: ¿Dónde estoy?, ayuda a situarse; el NIVEL II: ¿Cómo soy? Ayuda a conocerse y el NIVEL III: ¿Qué debo hacer? Ayuda a orientarse.

La metodología de aprendizaje utilizada trata del estudio de los modelos y de las habilidades para modelar adecuada a un contexto – directivos de Adif- y escenario – transformación digital, liberalización del sector y renovación generacional- determinados.

{ PROGRAMA DEJANDO HUELLA

Dejando Huella es un programa de desarrollo destinado a **sistematizar el aprendizaje de la organización y contribuir a la gestión del conocimiento** evitando que se pierda como consecuencia del envejecimiento de la plantilla. En 2021 se ha concluido la cuarta edición del programa "Dejando Huella" que ha contado con la participación de 10 autores. Dejando Huella es un programa en el que los directivos seniors de la organización actúan como agentes de transmisión de conocimientos, experiencia, actitudes y cultura empresarial

6.3.7. IGUALDAD

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Elaboración del **diagnóstico de Igualdad y adaptación a la nueva normativa** del Plan de Igualdad de Adif.
- Creación del á**rea de Igualdad y Promoción de la Diversidad** con el fin de coordinar e impulsar ambos principios en la empresa.
- Creación de un **espacio web de igualdad y diversidad** con un buzón de sugerencias en la intranet de Adif para informar, sensibilizar y dar voz en torno a estos valores.
- Desarrollo del **programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad,** complementario del Plan de Igualdad.



COMPROMISOS 2022

- Puesta en marcha del **nuevo Plan de Igualdad** de acuerdo con la última reforma legislativa, una vez concluido y firmado por la dirección de la empresa y la representación sindical.
- **Realización de actividades con asociaciones de igualdad de género**, diversidad e inclusión.



Desde la **creación de Adif, la igualdad** ha sido uno de los referentes más destacados que ha figurado en sus convenios colectivos, planes y normas como uno de sus c**ompromisos** tanto dentro de la Empresa como en su relación con la sociedad y sus clientes. Adif se sigue comunicando con las personas trabajadoras en la forma habitual, negociando y alcanzando, en su caso, acuerdos con la representación sindical electa y en el resto de las comisiones derivadas del II Convenio Colectivo.

En este año 2021 se ha constituido la **Comisión Negociadora de adecuación del Plan de Igualdad,** conforme señala el RD 901/2020.

En estos momentos Adif se encuentra en un proceso de adaptación del vigente Plan de Igualdad de la entidad a lo recogido en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, en el que se expone el marco de actuación de Adif como empresa, así como el compromiso de Adif con la Igualdad de Oportunidades, firmado por todo el Comité de Dirección de la Entidad.

En 2021 en Adif está vigente el **II Plan de Igualdad y dos protocolos,** uno **frente al acoso laboral** (suscrito en 2011) y otro **frente al acoso sexual y por razón de sexo** (modificado en 2016). Entre los trabajos desarrollados en estos últimos meses por la mencionada Mesa de Igualdad y por mandato del propio Plan, se han actualizado ambos protocolos, que fueron aprobados con la unanimidad de empresa y todas las organizaciones sindicales que forman la misma.

El II Plan de Igualdad de Adif, de junio de 2019, recoge como acción a implantar, dentro del objetivo específico de acceso al empleo, *"prevenir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo en Adif"*. Entre las medidas relacionadas con este punto se ha promovido la paridad en los tribunales y órganos de selección; incluido un módulo de igualdad entre mujeres y hombres y otro sobre violencia de género en los cursos de acogida a personal de nuevo ingreso; facilitada la participación en pruebas selectivas externas e internas de aspirantes embarazadas o en situación de maternidad, y a personas con discapacidad; entre otras.

El propósito es continuar fomentando la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre sexos en el empleo, gracias a iniciativas incluidas en el II Plan de Igualdad o tratadas en la Mesa de Igualdad y la Comisión de Política Social e Igualdad.

Para divulgación de la experiencia de Adif en la implantación de los dos planes de igualdad en la historia de la entidad, en 2021 ha participado en el foro de la **Asociación Española para la Calidad (AEC).**

Adif siempre ha trabajado por la **eliminación de barreras y por facilitar el acceso a todas las personas** y para ello ha implantado el "**Servicio Adif ACERCA" en estaciones para facilitar la movilidad a personas con discapacidad o movilidad reducida.** Pero cada vez queremos ser más inclusivos, incorporando talento diverso. Por eso trabajamos con organizaciones que nos ayudan a integrar en la empresa a personas con discapacidad, promocionamos los derechos laborales de las personas con VIH o fomentamos la plena inclusión y un ambiente laboral respetuoso con el colectivo LGTBI.

> En relación con la igualdad de oportunidades, cabe señalar que se ha continuado incorporando en el cuadro de mando sobre Responsabilidad Corporativa el número de denuncias por discriminación laboral y el porcentaje de mujeres que reciben formación.

Hay que destacar también la nueva edición de**l Programa Lidera,** desarrollado por Adif junto a la Real Academia de Ingeniería, enmarcado en el **proyecto Mujer e Ingeniería** que persigue **facilitar la incorporación del talento STEM femenino** en el ámbito laboral. El Programa Lidera se basa en la mentorización de trabajadoras de la Entidad promocionando y visibilizando el talento femenino.

> El propósito continuar fomentando la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre sexos en el empleo, gracias a iniciativas incluidas en el II Plan de Igualdad o tratadas en la Mesa de Igualdad y la Comisión de Política Social e Igualdad.

Muchas de estas medidas están contenidas en el **Programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad** con el fin de implementar a corto plazo actuaciones destinadas a erradicar cualquier indicio de discriminación por razón de género en el ámbito laboral. Y son promovidas a través de un **nuevo espacio web interno** creado para sensibilizar e informar a todas las personas trabajadoras sobre la igualdad de oportunidades, conciliación, diversidad, inclusión y corresponsabilidad.

En **2021**, asimismo en el nuevo **Plan Estratégico 2030,** se han recogido como **objetivos la igualdad y la diversidad** en alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además del PE2030, la referencia en este tipo de medidas se encuentra en el II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, el II Plan de Igualdad y el Programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad.

> Adif apoya la campaña de los ODS promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas España.

Además, a través de los diferentes **canales de comunicación interna** (Inicia, correos, boletines o tarjetas de Microsoft Teams), se han recogido todas las informaciones sobre eventos, cursos u otras **iniciativas relacionadas con la Igualdad,** tanto en Adif como en el sector ferroviario nacional e internacional.

> Durante 2021 no se han detectado ni denunciado casos de discriminación en la entidad.[1]

Por otro lado, Adif ha participado por segunda vez en el **Programa Target Gender Equality (TGE)** del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con una mejora de 10 puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en la primera edición en su herramienta de medida WEP.

En 2021 con la **creación de un nuevo área de Igualdad y Promoción de la Diversidad** se pretenden evitar posibles situaciones de discriminación no sólo de género, sino también relacionadas con minorías sociales que puedan correr riesgo de exclusión laboral (personas de cualquier orientación sexual, personas con discapacidad, personas con enfermedad VIH, personas trans, etc.). La formación, información y sensibilización contra la discriminación se llevan a cabo a través de la intranet de la empresa y del nuevo espacio web de Igualdad y Diversidad. Este espacio cuenta con un **buzón de sugerencias** sobre este tema.

Adif se ha adherido a la campaña de Empresas Responsables de la red Trabajando en Positivo, a través de la realización y difusión de un vídeo en contra de la discriminación de las personas VIH, protagonizado por su director de Recursos Humanos.

Además, el MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y Adif han firmado un **protocolo con la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI (REDI)**, asociación con la que desarrollan acciones de sensibilización y difusión de información relacionada.

Por último, se han realizado numerosas exposiciones en el **Programa Estación Abierta** de Adif, por el que se ceden de forma gratuita espacios de la red de estaciones de Adif a asociaciones, muchas de ellas relacionadas con la defensa de la mujer y sus derechos o con la lucha contra la violencia que se ejerce contra ella. Se ha profundizado en la difusión de todas las medidas de ayuda facilitadas por la empresa a las víctimas de violencia de género, además de la i**mplantación del Punto Violeta** a nivel institucional.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 406-1**: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

6.3.8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- V **Plan de Accidentabilidad Cero.**



COMPROMISOS 2022

- **Formación** en PRL.
- Programa de **visitas de auditorías internas.**
- **Consolidación y refuerzo de la cultura preventiva** – Jornadas Técnicas.
- **Vigilancia de la Salud:** Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos.

Adif considera que la prevención de los riesgos laborales es una exigencia legal, ética y social. De esta declaración se establecen principios recogidos en el apartado 8.- **Política Preventiva del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

A través del pilar estratégico de "seguridad" del nuevo PE2030 se siguen desplegando las iniciativas encaminadas a la mejora de la seguridad integral (operacional, ambiental, protección civil, **seguridad y salud laboral** y seguridad de la información).



Las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales desarrolladas en Adif, desde el año 2006, se han venido enmarcando en los sucesivos "Planes de Accidentabilidad Cero". Para dar continuidad al "IV Plan de Accidentabilidad Cero (2018-2020)", se define el **"V Plan de Accidentabilidad Cero: horizonte 2030"** vinculado al mismo horizonte temporal del PE2030 del que resultará un elemento fundamental de su pilar seguridad. Este V Plan, que amplía el horizonte temporal de sus predecesores, se asienta en dos principios o líneas de actuación fundamentales: la prevención y la integración.

La iniciativa estratégica que constituye el **V Plan de Accidentabilidad Cero** contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas a través de sus metas e indicadores asociados.

Este V Plan de Accidentabilidad Cero ha sido acordado por Adif y Adif Alta Velocidad con la representación especializada de los trabajadores en el seno del Comité General de Seguridad y Salud y de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, respectivamente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, Adif cuenta con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**



Además, anualmente Adif lleva a cabo la Planificación de la actividad preventiva (Programación del Servicio de Prevención) con diferentes fines:

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Mejora continua de las condiciones laborales
- Integración de la PRL en todas las actividades y niveles jerárquicos
- Compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Prevención
- Extensión de los hábitos preventivos a los trabajadores

Las **principales actuaciones** en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante 2021 son las que siguen:[1]

- **Formación en PRL:** se han impartido 42.270 horas de formación de las 28.397 previstas, lo que representa un 148,85% de cumplimiento del objetivo.
- **Programa de auditorías internas:** Se han realizado 20 visitas de auditoría de las 18 programadas.
- **Consolidación y refuerzo de la cultura preventiva – Jornadas Técnicas:** con el fin de consolidar el compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Prevención, en 2021 se llevaron a cabo las 12 acciones de consolidación-jornadas técnicas previstas.
- **Vigilancia de la Salud:** Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos. En el año 2021 se llevaron a cabo 2.055 exámenes de Vigilancia de la Salud y 3.672 reconocimientos psicofísicos. Además, se han realizado 2.321 Campañas médicas y 1.859 Vacunaciones.

Adif cuenta con un **Servicio de Prevención Propio** que se constituye como una unidad organizativa específica dedicada exclusivamente a la realización de actividades preventivas. Proporciona la asistencia y el asesoramiento necesarios a las distintas Direcciones de la empresa, a las personas trabajadoras, a los Delegados/as de Prevención y a los Comités de Seguridad y Salud[2,3].

Durante 2021 se han llevado a cabo **846** evaluaciones de riesgos laborales y **9** evaluaciones de riesgos ergonómicos/psicosociales.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-5**: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo y **GRI 403-6:** Fomento de la salud de los trabajadores

[2] Contenido vinculado al indicador, **GRI 403-1:** Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, **GRI 403-3**: Servicios de salud en el trabajo, **GRI 403-7**: Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales, **GRI 403-8**: cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

[3] Contenido vinculado al indicador GRI **403-6**: Fomento de la salud de los trabajadores

Entre los canales de comunicación de la plantilla con la empresa podríamos citar a los **sindicatos y los órganos de representación del personal.** Estos mantienen reuniones fluidas con la empresa y abarcan todos los ámbitos de la misma: general, seguridad en la circulación, salud Laboral, formación o relaciones laborales, entre otros.[1]

Los **indicadores relativos a la salud y seguridad** son:

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO[2,3]

			ACCIDENTES *(no in itinere)*	ACCIDENTES *in itinere*	RECAÍDAS
2019	Hombre	Con baja	152	29	7
		Sin baja	192	23	0
	Mujer	Con baja	27	13	1
		Sin baja	18	12	0
	TOTAL	**Con baja**	**179**	**42**	**8**
		Sin baja	**210**	**35**	**0**
2020	Hombre	Con baja	108	24	6
		Sin baja	132	23	0
	Mujer	Con baja	6	8	1
		Sin baja	12	13	0
	TOTAL	**Con baja**	**114**	**32**	**7**
		Sin baja	**144**	**36**	**0**
2021	Hombre	Con baja	131	24	5
		Sin baja	150	17	0
	Mujer	Con baja	9	11	0
		Sin baja	11	8	0
	TOTAL	**Con baja**	**140**	**35**	**5**
		Sin baja	**161**	**25**	**0**



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-4:** Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre la salud y seguridad en el trabajo.

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-9**: Lesiones por accidente laboral.

[3] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-2**: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Índice de frecuencia de accidentes[1]	Hombre	9,2	6,71	8,51
	Mujer	10,55	2,3	3,41
	TOTAL	**9,38**	**6,1**	**7,76**
Índice de gravedad de accidentes[2]	Hombre	0,47	0,42	0,49
	Mujer	0,46	0,43	0,19
	TOTAL	**0,47**	**0,42**	**0,45**
Índice de accidentabilidad laboral[3]	Hombre	14,87	11,01	13,93
	Mujer	15,63	3,53	5,3
	TOTAL	**14,98**	**9,9**	**12,61**

ABSENTISMO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de horas de absentismo	1.195.637	1.198.034	915.012
Índice de absentismo	5,32	5,52	5,17

[1] Índice de frecuencia = (nº de accidentes/horas trabajadas) · 1.000.000
[2] Índice de gravedad = (nº de jornadas perdidas/nº de horas trabajadas) · 1.000
[3] Índice de accidentabilidad laboral = (nº de accidentes · 1.000) /nº trabajadores medios

JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDADES PROFESIONALES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Hombres	7.753	6.773	7.549
Mujeres	1.180	1.112	499
Total	**8.933**	**7.885**	**8.048**

El número de enfermedades profesionales en este ejercicio ha sido de 1, para un empleado de género masculino (en el ejercicio anterior no hubo ninguna)[4].

Además, Adif cuenta con diferentes Comités de Seguridad y Salud. En estos Comités, los representantes de los trabajadores y de la propia Entidad debaten diversos temas relacionados con la seguridad y salud. Durante el año 2021, se han llevado a cabo **307 reuniones de comités de seguridad y salud**[5,6] (en 2020 fue de 215).

OTROS INDICADORES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
% de empleados participantes en medicina preventiva	20,42	13,9	22,58
Complemento de ayuda social: Importe EUROS de la ayuda social (para gastos médicos) por empleado	114.476	63.796	88.349
Número de accidentes mortales de empleados propios	0	1	2

[4] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-10**: Dolencias y enfermedades laborales
[5] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-4**: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
[6] Contenido vinculado al indicador **GRI 403-5**: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

6.4. Orientación al viajero

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

RESPECTO A LAS COMPRAS RESPONSABLES:

- Cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos por el **Marco regulatorio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**
- Promoción de la **consecución de objetivos medioambientales y sociales.**
- Logro de una c**ontratación más ágil** y aumento de la seguridad jurídica.



COMPROMISOS 2022

EN LO REFERIDO A LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD:

- Se pretende **revalidar el Sello de Excelencia EFQM.**

RESPECTO A LAS COMPRAS RESPONSABLES:

- Cumplimiento de los **plazos de licitación y adjudicación** establecidos por la Unión Europea en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En el presente capítulo se describen la forma en la que Adif gestiona la relación con los viajeros, así como los mecanismos con los que cuenta para realizar un servicio responsable y eficiente con los mismos.

PRIORIDADES EN LA ORIENTACIÓN DEL VIAJERO



6.4.1. SATISFACCIÓN DE VIAJEROS[1]

Adif dispone de reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente y relacionadas con los usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes, empresas y gobiernos de otros países. En cualquier caso, se dispone de **distintos canales de comunicación y transparencia** (oficinas de atención, teléfonos, correos, página web, reuniones con representantes de ciudadanos, redes sociales...).

Además, las reclamaciones, quejas y sugerencias, derivadas de posibles incumplimientos de requisitos legales o de otro tipo, incidencias o desviaciones, facilitan a Adif la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en nuestra gestión de las estaciones. Estas pueden ser interpuestas en las Oficinas de Atención al Viajero de las propias estaciones o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico.



Las **encuestas de satisfacción a los arrendatarios de los locales** comerciales en las estaciones, no se han llevado a cabo en 2021 debido a que la pandemia ocasionada por la COVID-19 ha supuesto una reducción del número de viajeros de las estaciones. Asimismo, dicha reducción ha ocasionado que muchos de los establecimientos que se encuentran en las estaciones permanezcan cerrados. Por lo tanto, se concluye que los resultados que se obtendrían no reflejarían la satisfacción, necesidades y expectativas de los comerciantes.

Adif tiene muy en cuenta la percepción que tienen los clientes de la Entidad, por lo que lleva a cabo un estudio para determinar la calidad percibida:

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 418-1**: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

ENCUESTAS DE CALIDAD PERCIBIDA*

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020**	EJERCICIO 2021
Calidad percibida en estaciones (puntos/10)	7,76	-	7,83
Calidad percibida en transporte de mercancías (puntos/10)	-	-	7,5

Por otro lado, la Entidad dispone de un **Servicio de reclamaciones y sugerencias** que facilita la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión y su correcto tratamiento. Para la gestión de todos los expedientes se utiliza una aplicación informática denominada **RECLAMA.** Las respuestas facilitadas a los usuarios se realizan mediante escrito a su dirección postal o a través de correo electrónico. Adicionalmente, en las propias estaciones los ciudadanos disponen de libros de reclamaciones donde pueden expresar sus quejas en las Oficinas de Atención al Viajero o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico.

En 2021, también se han gestionado las reclamaciones, **quejas y sugerencias del Servicio Adif Acerca.**

Los datos obtenidos para las reclamaciones recibidas se recogen a continuación:

RECLAMACIONES RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020**	EJERCICIO 2021
Nº de reclamaciones	2.439	1.003	1.866



* Datos agregados Adif y Adif AV

** En 2020 no se realizaron debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19

RECLAMACIONES RECIBIDAS POR TEMÁTICA

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Atención al Cliente Externalizado	1	2
Servicio Asistencia Adif Acerca	0	338
Información Externalizada	0	0
Seguridad	283	464
Servicios Comerciales	61	33
Equipamiento	153	280
Instalaciones y Accesos	331	476
Atención al Cliente	49	52
Venta en Estaciones	4	4
Información en Estaciones	121	217
Información y Reserva Internacional	0	0
Información, Reserva y Venta Telefónica Nacional	0	0

Además, también se lleva un registro de los datos obtenidos en cuanto a las **Sugerencias,** habiendo obtenido los siguientes datos:

SUGERENCIAS RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de sugerencias	158	87	65



SUGERENCIAS RECIBIDAS POR TEMÁTICA*

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Sugerencias de información y reserva internacional	0	0
Servicio Asistencia Adif Acerca	0	11
Sugerencias sobre servicios comerciales	15	0
Sugerencias sobre seguridad	4	3
Sugerencias sobre información en estaciones	6	6
Sugerencias sobre atención al cliente	3	2
Sugerencias sobre equipamiento	17	21
Sugerencias sobre instalaciones y accesos	42	22
Sugerencias sobre venta en estaciones	0	0
Sugerencias sobre información externalizada	0	0
Sugerencias sobre venta externalizada	0	0
Sugerencias sobre atención al cliente externalizada	0	0

* No se dispone de registros del indicador para el ejercicio 2019

{ INFORMACIÓN TEMPORAL FILOMENA

Debido al paso de la borrasca Filomena por la Península Ibérica en enero de 2021, se produjeron importantes precipitaciones en forma de nieve con un volumen muy superior a lo que se produce de manera ordinaria en la mayoría de España en este periodo invernal del año.

Ante esta situación, se originaron graves problemas y dificultades para la movilidad y el acceso a las estaciones de viajeros y el desplazamiento hacia y desde andenes para el acceso a los trenes.

En 2021 se efectuaron **actuaciones en un total de 208 estaciones de viajeros** de Adif de diferentes líneas de la red convencional que fueron las más afectadas por el temporal.

Para recobrar la situación de normalidad en el estado de operatividad en las estaciones, se realizaron actuaciones con medios propios de Adif y, además se efectuó una contratación de emergencia realizándose un total de 177 intervenciones en estaciones de Adif.

A fecha 20 enero fue posible alcanzar una situación de operatividad en un total de 193 estaciones, que en términos porcentuales suponen el 91,47% de las estaciones de viajeros afectadas alcanzado al 98,47% de la población afectada. Los trabajos se dieron por finalizados en el mes de marzo 2021.

6.4.2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y SERVICIOS ACA

El servicio de mantenimiento de las estaciones de viajeros se presta con diferentes consistencias según la tipología de las estaciones que tienen tráfico de viajeros y de sus necesidades, existiendo servicios de mantenimiento integral en todas las estaciones o en determinadas áreas de la estación.

Los servicios incluyen el mantenimiento preventivo, mantenimiento conductivo, revisión del estado de los activos y mantenimiento correctivo, alcanzando de forma global a todos los equipamientos e instalaciones generales de las estaciones (iluminación, climatización, fontanería, edificación, etc.), en el ámbito completo de la estación, entre señales de entrada.

En **532 estaciones de Adif,** los servicios incluyen el **mantenimiento preventivo, mantenimiento conductivo, revisión del estado de los activos y mantenimiento correctivo,** alcanzando de forma global a todos los equipamientos e instalaciones generales de las estaciones (iluminación, climatización, fontanería, edificación, etc.), en el ámbito completo de la estación, entre señales de entrada.

En los casos de **859 estaciones de servicios específicos de transporte de cercanías,** únicamente se efectúan **actividades de revisión y control** del estado de los activos en el ámbito desde andenes hasta señales de entrada y en ciertos equipamientos relacionados directamente con la prestación de servicios a los viajeros.

En **59 estaciones principales de Adif** se efectúan actividades ordinarias de **mantenimiento conductivo** que posibilitan la revisión y control del estado de los activos en el ámbito exterior a andenes y también en ciertas instalaciones y equipamientos, de forma particularizada por estación.

Además, el contrato contempla la realización de servicios extraordinarios, de mantenimiento correctivo u otros trabajos adicionales de mantenimiento, para posibilitar dar cobertura a situaciones específicas sobrevenidas y no incluidos en los servicios ordinarios de mantenimiento.

La fecha de inicio de los trabajos fue el 1 de octubre de 2021, a través de un contrato tipo Facility:

- ***Facility Mantenimiento.*** Prestación de Servicios Integrales de Mantenimiento en Estaciones de Viajeros.
- ***Facility Presencial.*** Prestación de Servicios Externos Auxiliares y Complementarios en Estaciones de Viajeros.

En el caso de ***Facility Presencial,*** el modelo de contrato está basado en la prestación de servicios presenciales cuya ejecución deberá ser asumida, desarrollada y llevada a cabo por la empresa adjudicataria, de manera que se maximice la operatividad y se asegure el funcionamiento continuado de las estaciones, para lo que se contempla la prestación de servicios auxiliares y complementarios ordinarios mediante la disponibilidad de personal para la realización de determinadas funciones en ciertas estaciones, de forma presencial en los horarios y días de la semana definidos por estación.

Inicialmente se contempla en cada estación la cobertura de un único puesto por turno de trabajo, al objeto de prestar funciones de ejecución de las tareas necesarias para que la estación esté dispuesta para prestar servicio normal, de atención a clientes y gestión de servicios de estación, de atención y manejo de los medios de información a viajeros, de control de actividades de terceros en la estación y atención servicios generales, así como ejecución de actividades complementarias, manejo de aplicaciones informáticas, actualización de datos de estaciones, cumplimentación de formatos de calidad, vigilancia del estado de los activos, relaciones con terceros y funciones similares.

Igualmente se ha considerado como consistencias la colaboración en situaciones de incidencias o emergencias, incluyendo la utilización de equipos desfibriladores (si existen), y el manejo de equipos de protección contra incendios u otros medios de la estación existentes. Además, se efectuarán de forma puntual prestación de servicios extraordinarios a demanda de Adif.

Para los **servicios ordinarios** en el contrato se relacionan **un total de 68 estaciones** incluidas, de las cuales **51 son de Adif.**

Durante 2021 se produjo el proceso de licitación del contrato, que se prevé iniciar en el segundo trimestre de 2022.

6.4.3. ACCESIBILIDAD

{ ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Dentro del Objetivo Estratégico de cohesión social del PE2030 se sitúan también todas las mejoras realizadas en materia de accesibilidad de las estaciones, siendo esta cuestión, la accesibilidad, un reto social de máxima relevancia para Adif. Por ello, se trata de mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad de las estaciones que gestionamos, eliminando de esta manera las dificultades que puedan suponer una discriminación en el acceso al transporte ferroviario.

En esta línea, Adif sigue trabajando en los planes de acción anuales con la finalidad última de garantizar un transporte basado en criterios de igualdad, dignidad, máxima autonomía, comodidad y seguridad, que es accesible y no representa barreras para las personas con discapacidad.

En este sentido y dado el gran número de estaciones de viajeros que hay a lo largo del territorio español, se están centrado los principales esfuerzos en las estaciones con mayor número de viajeros, de acuerdo con la normativa, aunque sin olvidar en ningún caso el resto. Cabe destacar que las medidas que se establecen para las estaciones de más de 750 viajeros/días implican principalmente la ejecución de pasos a distinto nivel cuya ejecución supone afecciones a la vía al ser necesario ensanchar andenes para la ejecución de las embocaduras dotadas de ascensores a dichos pasos, por lo que generalmente son actuaciones complejas técnicamente y, que se traduce por tanto en presupuestos más elevados.

En 2021, Adif es **titular de 1.450 estaciones**, de las cuales 591 son gestionadas por Adif, y en 859 la gestión ha sido encomendada a Renfe-Operadora en virtud de Convenio de 2011 para la prestación de servicios en estaciones de Cercanías.



Aunque Adif es plenamente consciente que aún queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad, actualmente, de las 1.495 estaciones de viajeros con que cuenta la red, titularidad del administrador de infraestructuras ferroviarias, concretamente 862 estaciones gestionadas por Adif/Adif-AV cuentan con un itinerario accesible, y dan servicio a 874,26 millones de viajeros/año; y permiten que en torno al 85,94% de los viajeros que transitan por toda la red lo hagan de forma autónoma (datos tomando como referencia los viajeros con servicio comercial de 2019). Adif/Adif-AV siguen trabajando para que cada vez más estaciones cuenten con un itinerario accesible, estando en marcha con distintos grados de avance, al menos 25 estaciones que dan servicio a más de 20 millones de viajeros/año.

Para ello, en 2021, se ha acometido una **inversión para la redacción y ejecución de obras en estaciones** de Adif y Adif AV por un importe de **23,9M€ (IVA incluido)** de los que **5,80M€ (IVA incluido)** corresponden a **actuaciones relacionadas con la accesibilidad.**

ACCESIBILIDAD EN ESTACIONES[1]

	UNIDADES	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	% de viajeros que acceden a estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif / Adif AV[2]	85,07	85,45	85,94

[1] Accesibilidad universal para personas con discapacidad. (dato integrado Adif/ Adif-AV).
[2] Datos tomando como referencia los viajeros con servicio comercial de 2019.

SERVICIO ADIF ACERCA

> Servicio de atención y asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida que Adif pone a disposición de los clientes del ferrocarril.

Se trata de un servicio personalizado que orienta, informa y facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones, así como la asistencia en la subida y bajada de los trenes, abarcando:

- Desde el momento en que el viajero llegue al punto "Adif Acerca" de la estación de origen, o bien, sea recogido en un determinado punto de encuentro de la estación, dentro de la misma, hasta que sea situado en el tren.

- Desde la llegada a la estación destino, hasta el punto acordado en la misma que, en caso de ser necesario, dispondrá de los medios mecánicos (plataformas elevadoras, chapas, sillas de ruedas, etc.) para su realización.

El servicio incluye dos modalidades dependiendo de la estación:



- **Servicio permanente** en 69 estaciones de las cuales **34** son de **Adif**, en las cuales la asistencia deberá solicitarse con treinta minutos de antelación a la salida en viajes entre estaciones que dispongan de este servicio de forma permanente.

- **Servicio puntual** en 72 estaciones de las cuales **64** son de **Adif,** en estas la asistencia deberá solicitarse como mínimo con doce horas de antelación.

adif acerca

Este servicio viene derivado del servicio Atendo que prestaba Renfe Operadora y siendo asumido por Adif en un entorno de servicios de transporte de viajeros por ferrocarril liberalizado, garantizando con ello que el cliente reciba el mismo tratamiento y se garantice el principio de universidad.

SERVICIO DIALOGA

- El Servicio DIALOGA, se encuentra **dirigido a personas sordas y con discapacidad auditiva**, permitiendo facilitar la comunicación y el acceso a la información de servicio de las estaciones por medio de video interpretación de lengua de signos.

En la actualidad, este Servicio **se encuentra incluido dentro del Servicio Adif ACERCA** a prestar por Adif en las estaciones.



6.4.4. CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SELLOS DE EXCELENCIA

En 2021 se sigue favoreciendo la adecuación de la gestión de Adif a los marcos estructurados de reconocida validez internacional de las normas de la Internacional Organization for Standardization (ISO) y de la European Fundation for Quality Management (EFQM).

Asimismo, en Adif se promueve la correcta gestión por procesos en la organización, detectando los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de la Entidad.

Respecto a las **Certificaciones y Sellos de excelencia** que la Entidad posee, Adif cuenta con el **Sello de Excelencia 500+ otorgado por EFQM** (fundación europea para la gestión de la Calidad), y también está certificada bajo las Normas: ISO 9001 "Calidad", ISO 14001 "Medio Ambiente", ISO 45001 "Prevención Riesgos Laborales", ISO 166002 "I+D+i" e ISO 27001 "Seguridad TI", así como las correspondientes auditorías de carácter legal como la Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales (RD 39/1997) y otras por su gestión de la construcción, mantenimiento y explotación.

Adif es poseedor del **Sello de Excelencia 500+** otorgado por EFQM, fundación europea para la gestión de la Calidad.

El **alcance de estas certificaciones** es el que sigue:

SELLO EFQM DE EXCELENCIA 500+.
Todo Adif.

NORMA: ISO 9001.
Todo Adif en:

- La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de la Red Ferroviaria de Interés General.
- La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que forman parte de la Red Ferroviaria de Interés General.

CENTROS DE ACTIVIDAD:
Todo Adif, en las declaraciones de la Red de Adif y de Adif AV, capítulo 3 y en el Anexo y Mapas, se describe con detalle el ámbito de implantación de Adif.

NORMA: ISO 14001.

- La gestión del mantenimiento de la plataforma, vías e instalaciones ferroviarias.
- La explotación de las estaciones de viajeros y centros logísticos de mercancías.
- La administración de la circulación en la Red Ferroviaria de Interés General.
- La gestión de Depósitos de Combustible.

NORMA: ISO 27001.

- Los Sistemas de Información que dan soporte al Servicio de Explotación de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información de Adif de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.

NORMA: UNE 166002.

- Investigación, desarrollo e innovación en tecnología ferroviaria.

NORMA: ISO 45001.
Todo Adif.

6.4.5. COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE*

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-9**: Cadena de suministro



HITOS

- Cumplir con los o**bjetivos y plazos establecidos por el Marco regulatorio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**
- **Proyecto Compra Pública Responsable:** promover activamente la consecución de objetivos medioambientales y sociales que van más allá de la mera adquisición de las obras, servicios o suministros.
- **Implementación de acciones de eficacia administrativa y apoyo a las áreas técnicas en procedimientos de contratación:** Lograr una contratación más ágil e incrementar la seguridad jurídica por parte de las áreas técnicas, así como realización de una serie de actos de difusión y formación sobre procedimientos de contratación, así como de la implementación de la digitalización en las licitaciones electrónicas.



COMPROMISOS 2022

- Cumplimiento de los **plazos de licitación y adjudicación establecidos** por la Unión Europea y Adif en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En cuanto al **régimen jurídico de aplicación en materia de contratación,** Adif no existe una política de compras como tal, Adif se encuentra sujeta a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE*.

Con respecto al contenido del **clausulado de los pliegos** que rigen las licitaciones de Adif, se puede señalar que existen algunas cláusulas sociales comunes a todas nuestras licitaciones. Estas cláusulas se pueden complementar con otras elegidas por el departamento técnico encargado de la ejecución del contrato; estas otras cláusulas están más específicamente relacionadas con el objeto del contrato en cuestión. Las cláusulas comunes a todos los contratos son las siguientes:

- Emplear, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, un porcentaje de empleados fijos igual o superior al 20%.
- Emplear, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, un porcentaje de trabajadoras igual o superior al promedio nacional de nuevos empleados en el sector (afectado), siempre que la disponibilidad del mercado de mano de obra de la construcción lo permita.
- Emplear para el cumplimiento de las obligaciones contractuales un porcentaje de trabajadores con necesidades especiales igual o superior al 1%, siempre que la disponibilidad del mercado laboral del sector (afectado) lo permita.
- Cumplir con las obligaciones contractuales cumpliendo estrictamente con la normativa de seguridad y salud aplicable.

Con relación a los c**ontratos ambientales**, existen pautas generales sobre cláusulas ambientales para incluir en la contratación de bienes, obras y / o servicios. Teniendo en cuenta la gran variedad de contratos y las distintas actividades que se llevan a cabo dentro de la organización, son los directores de contratos quienes seleccionan las cláusulas ambientales a incluir en cada uno de los procesos de contratación.

> Casi el 100% de los proveedores de Adif son españoles.

Los lineamientos a seguir en cuanto a los criterios ambientales para la contratación de bienes, obras y / o servicios se basan en el cumplimiento exhaustivo de la normativa legal y la adecuada gestión de residuos. Además, en los diferentes procesos de contratación se valora positivamente que los licitadores o fabricantes de los productos hayan implantado un **sistema de gestión medioambiental,** como **EMAS o ISO 14001 o equivalentes,** que cubre y certifica las actividades a realizar.

Sobre los **procedimientos de evaluación y homologación de proveedores,** a pesar de la complejidad para poder hacer la evaluación de proveedores, tal y como marcan las normas de referencia de los Subsistemas de Gestión certificables y los principios de la Ley de Contratos del Sector Público, prácticamente todas las áreas hacen un esfuerzo para dar respuesta a las necesidades del Sistema, analizando los contratos en cuanto al cumplimento de los pliegos de prescripciones y la propuesta de mejoras que puedan aportar a futuros procesos de contratación conocimiento y experiencia en los pliegos de contratos similares en el futuro.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 416-1**: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS FACILITADORAS/NO FACILITADORAS DE EVALUACIÓN DE LO CONTRATADO

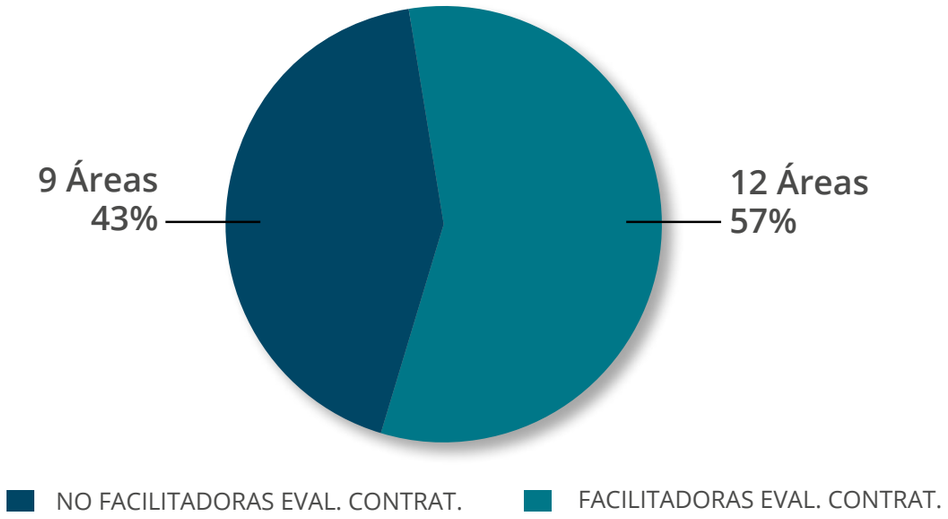

En la actualidad, el proceso de evaluación de lo contratado sigue sin ser percibido un proceso que aporte valor añadido a la gestión.

Esto está justificado por distintos condicionantes entre los que se encuentran los impedimentos legales para evaluar de una forma efectiva a los proveedores

INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Compras con criterios responsables (%)	100	100	100



6.5. Ética y transparencia

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Promover una **cultura ética** a través de la mejora y aplicación del Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo.
- **Plan de medidas antifraude.**
- **Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude**, la corrupción y los conflictos de intereses (Fondos MRR).



COMPROMISOS 2022

- **Incorporación a la iniciativa "Foro de Integridad Corporativa"**, creado y desarrollado por la asociación Transparencia Internacional España (TI-E), organización internacional dedicada a la lucha contra la corrupción.
- Implementación **medidas antifraude** Fondos MRR.
- **Nuevas políticas para mejora del Modelo Corporativo** de Cumplimiento Normativo.

En el presente capítulo se realiza una breve descripción sobre como Adif gestiona la corrupción, el soborno, la lucha contra el fraude y la protección de los Derechos Humanos en sus actividades.

PRIORIDADES EN MATERIA DE CORRUPCION Y SOBORNO



PRIORIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



6.5.1. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Adif cuenta desde 2009 con un **Código Ético y de Conducta** aprobado por el Consejo de Administración, cuya revisión y actualización fue en marzo de 2015, teniendo en cuenta los cambios normativos en materia de responsabilidad penal y los principios que inspiran la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En **2019** y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la **revisión y actualización del Modelo Ético de Adif**, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos[1].

Mediante este conjunto de políticas y procedimientos se establecen las pautas esperables de comportamiento íntegro, responsable y transparente de todo el personal, en el desempeño cotidiano de sus labores y en sus relaciones profesionales. Es importante destacar que las partes firmantes del I Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad, Dirección y Sindicatos, se han adherido al mismo.

> En 2021, **539 empleados** de Adif se han formado en materia de ética.

El Código Ético, que fue incluido en la cláusula 12ª del I Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, está publicado tanto en la intranet de Adif como de forma pública en su página web. La Entidad imparte formación a sus empleados a través de la realización de un curso sobre gestión ética cuya realización es obligatoria para todos.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-16**: Valores, principios, estándares y normas de conducta

De esta forma, Adif garantiza que todos sus empleados lo conozcan y actúen de acuerdo a sus principios.

Este texto recoge los valores y principios éticos de la Entidad, con el objetivo de formalizar las pautas éticas esperables que se derivan de los mismos y que son de aplicación a todas las personas que pertenecen a ella o a sus órganos de gobierno y a todos los terceros que tengan relación con la misma.

El Código recoge los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de la legislación.
- Seguridad en las Infraestructuras.
- Buen uso de los recursos públicos.
- Profesionalidad e integridad.
- Lucha contra el fraude.
- Buen uso de la información.
- Trato digno y respetuoso a las personas.
- Trato igualitario a clientes y proveedores.
- Salvaguardar la seguridad y la salud.
- Respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural.
- Salvaguardar la reputación de Adif.



El Comité de Ética y Cumplimiento es el órgano encargado de velar, en última instancia, por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

CANAL ÉTICO

El Canal Ético actúa como canal para la recepción y atención de incumplimientos potenciales del Código Ético y de Conducta.

A través de él se admiten denuncias enviadas tanto por el personal de Adif a través de la Intranet, como de terceros a través de la página web. Las denuncias podrán ser anónimas siempre y cuando se acompañen de pruebas o indicios que justifiquen el inicio de una investigación. Durante el procedimiento de comunicación y gestión de las notificaciones realizadas a través del Canal Ético, quedan garantizados los siguientes **compromisos:**

- Confidencialidad de los datos personales y la información recibida a través del Canal Ético.
- Compromiso de que no existirán represalias sobre cualquier persona que realice de buena fe su comunicación.
- Salvaguarda de la Intimidad y presunción de inocencia de todos aquellos profesionales que sean objeto de una investigación.

En 2021 se han realizado **2.889 visitas al canal ético externo** de Adif recibiéndose **13 notificaciones** relacionadas con presuntos incumplimientos del Código Ético.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Notificaciones Canal Ético	60*	15	13
Declaraciones de ausencia de conflicto de interés	886*	1.050*	1.134
Empleados formados en ética	398*	439*	539
Consultas sobre conflictos de interés	N/D	30*	2
Consultas sobre política de atención y regalos	N/D	N/D	1**

Portal del Ciudadano accesible a través de la **web corporativa.**

* Dato agregado Adif y Adif AV
** Último dato disponible

En esta línea, se establecen una serie de **medidas y obligaciones** a cumplir por los empleados en el desempeño de las actividades:

- No utilizar fondos y recursos de la Entidad en beneficio propio.
- No aceptar un trato de favor o situación de privilegio que derive de la posición profesional o puesto desempeñado.
- Rechazar cualquier regalo, favor, servicio o prestación económica que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, ya proceda de proveedores, contratistas o cualquier otro ámbito.
- No realizar pagos, regalos u otro tipo de ofrecimientos a empleados públicos o privados que puedan influir en sus decisiones.
- Comunicar las situaciones de conflicto de interés en las que se puedan ver involucrados.
- Abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, participar en reuniones o acceder a la información confidencial en aquellos asuntos en los que exista un conflicto de interés.
- Rechazar favoritismos, por razón de parentesco, amistad o cualquier otra circunstancia, en los procesos de contratación o promoción de empleados.
- Evitar realizar cualquier práctica que pueda ser considerada como poco ejemplar.

La actividad de Adif debe responder en todo momento al interés público y a los valores plasmados en su **Código Ético y de Conducta,** de manera que cada actuación y cada decisión tomada cumpla con las siguientes premisas:

- Sea legalmente válida.
- Sea éticamente aceptable.
- Sea deseable para la sociedad y para la Entidad.
- Cada persona esté dispuesta a asumir la responsabilidad sobre ella ante sus compañeros, familiares y los ciudadanos en general.

Por otro lado, y en el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, Adif mantiene su fiel compromiso de seguir reforzando la transparencia de su actividad, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, cuenta con el Portal del Ciudadano donde cualquier parte interesada puede acceder a la documentación pública de la Compañía.

Además, Adif participa en el **Portal de Transparencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana,** donde se puede consultar información sobre otros organismos públicos, sociedades mercantiles y fundaciones en relación con diferentes canales.



6.5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Adif cuenta con un conjunto de normas internas para luchar contra el fraude y la corrupción y evitar sus consecuencias.

EL MODELO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO CONSTA DE:

Código ético y de Conducta.

Modelo de Gestión del Código Ético.

Declaración institucional de Lucha Contra el Fraude.

Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento.

Procedimiento de Gestión del Canal Ético.

Política de Conflicto de Interés.

Procedimiento de Gestión de Conflicto de Interés.

Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.

Política de Atención y Regalos.

Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del fraude.

Procedimiento de Gestión del Riesgo en Fondos Comunitarios.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- ✓ Código Ético y de Conducta
- ✓ Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- ✓ Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés
- ✓ Política de Calidad
- ✓ Política de Medio Ambiente
- ✓ Política Preventiva
- ✓ Política de I+D+i
- ✓ Política de Seguridad de la Información
- ✓ Política de Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Política de Accesibilidad Universal
- ✓ Política de Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera
- ✓ Política de Seguridad Patrimonial
- ✓ Política de Uso de Medios Tecnológicos
- ✓ Política de Protección al Informante de Irregularidades
- ✓ Directriz para la Política y Gestión de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria
- ✓ Política de Patrocinios
- ✓ Política de Atenciones y Regalos

En el marco de la orientación estratégica de Adif y del compromiso de creación de valor para la sociedad y con la finalidad de desarrollar un modelo de gobierno y gestión que afiance a Adif como una Entidad Pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia, se establece una **Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.**

Esta Política se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y en general, sin excepción y cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica, a todos los empleados de Adif.

Adif se compromete a adoptar una **política de tolerancia cero ante el fraude** por lo que establece algunas obligaciones con este fin:

- Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.
- Impulso de una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta.
- Transmisión de información fiable a la sociedad, para formar una imagen fiel de las actividades, estrategia y desempeño económico, social y ambiental de Adif.
- Rechazo de conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a Adif a obtener ventajas indebidas o desleales.

Como novedad, en 2021 destacamos el nuevo **Plan de medidas antifraude para la correcta gestión de fondos MRR**. Entre las medidas, destacamos la formación impartida a directivos o empleados en la materia Medidas empleadas para prevenir, detectar y gestionar actuaciones fraudulentas, las siguientes:

- Curso de Adif contra el fraude y soborno.
- Plan de medidas antifraude Fondos MRR.

6.5.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La lucha contra el fraude es un pilar fundamental dentro del modelo de Cumplimiento Normativo de Adif.

Para demostrar su compromiso de tolerancia cero con el fraude y la corrupción, Adif cuenta con medidas para prevenir y detectar, dentro de lo posible, cualquier actuación fraudulenta y, en su caso, subsanar sus consecuencias. Este sistema de control viene desarrollado en el Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los objetivos, las responsabilidades y las medidas antifraude de Adif.

> En 2021 Adif ha implementado 2 actuaciones relevantes en el marco de la lucha contra el fraude.

Las actuaciones más relevantes implementadas de lucha contra el fraude en 2021 son dos:

- Implementación de una **nueva plataforma informática para la gestión del Canal Ético,** cumpliendo con los estándares de Ciberseguridad de conformidad con lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad.
- **Cursos implementados contra el fraude, el soborno y los conflictos de intereses.**

En este contexto, en el año 2021 se han iniciado actuaciones que han derivado en la mejora de procedimientos internos y en su caso en procedimientos judiciales civiles o penales correspondientes.

Por otro lado, el **Procedimiento de Gestión de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios** tiene como objeto establecer las responsabilidades, metodologías y actividades realizadas en Adif y Adif AV en el ciclo antifraude. Este ciclo incluye todas aquellas medidas orientadas a la prevención, detección, corrección y persecución del Fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Comisión Europea, permitiendo así reducir significativamente el riesgo de fraude y proporcionar una disuasión suficiente.

> Promover una cultura ética a través de la mejora y aplicación del Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo y la Lucha contra el fraude.

En 2019 se constituyó el **Subcomité de Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios** que tiene como principal responsabilidad preparar, con la periodicidad establecida en el Procedimiento, la Autoevaluación del Riesgo de Fraude, en términos de impacto y probabilidad, utilizando las herramientas facilitadas por la Comisión Europea u otras que se pudieran establecer por Adif y Adif AV. Dicha Autoevaluación, que contiene más de 100 controles, debe ser revisada y actualizada anualmente.

6.5.4. COMPROMISO CON LOS DD.HH.

Mediante su **Código Ético y de Conducta**, Adif manifiesta su compromiso con el trato digno y respetuoso de todas las personas. Con ello, ratifica los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la organización del Trabajo, así como los 10 Principios universales del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Todos los empleados de Adif deben respetar a todas las personas con las que la Entidad se relaciona, tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato digno son esenciales para contar con un ambiente de trabajo estimulante y productivo en Adif, que se traduzca en una relación positiva y de confianza con los grupos de interés.



> En 2021 Adif no ha recibido denuncias por casos de incumplimiento de los Derechos Humanos.

6.6. Medio ambiente y Lucha contra el Cambio Climático

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

CON RELACIÓN A CUESTIONES AMBIENTALES:

- **Centralización de la información** relacionada con el proceso en toda la entidad **y centralizada de cuestiones ambientales.**
- Garantía de una **correcta gestión de residuos y suelos contaminados.**
- Impulsar el desarrollo de **acciones en materia de economía circular.**
- **Coordinación** de la **parte ambiental del Sistema de Gestión** de Adif.
- Seguimiento del **Plan de Lucha Contra el Cambio Climático.**
- Realización de **auditorías energéticas** que contribuyen a la minimización de gases de efecto invernadero.
- Aprobación de los **Mapas Estratégicos de Ruido.**
- Finalización de la redacción de los **Planes de Acción contra el Ruido.**
- Avances en la **implantación del método común de cálculo europeo para el ruido ferroviario.**
- **Colaboraciones** relacionadas con zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

CON RELACIÓN A BIODIVERSIDAD:

- **Control y seguimiento de las afecciones ambientales** en fase de explotación.
- **Respuesta ante solicitudes de información** en materia ambiental.



COMPROMISOS 2022

CON RELACIÓN A CUESTIONES AMBIENTALES:

- Proseguir con la **ampliación de las certificaciones ambientales a nuevos centros.**
- Promover **nuevas actuaciones ambientales.**
- Incrementar la **cultura y sensibilización ambiental.**
- Mejorar el **sistema de vigilancia ambiental, la identificación de requisitos legales y la planificación ambiental.**
- Revisión del **Plan de Lucha contra el Cambio Climático.**
- Coordinar estudios que analicen la **adaptabilidad a los efectos adversos del cambio climático.**
- Implantar el nuevo **método común de evaluación del Ruido.**
- Realizar el **trámite de Información Pública** de los Planes de Acción Fase III.
- Contratar la Fase IV de **Mapas Estratégicos de Ruido y Planes de Acción Contra el Ruido.**
- Licitar contratos para la **evaluación del rendimiento de las pantallas acústicas.**
- Redactar **"Metodología para Estudios Acústicos"** en fase de explotación.

CON RELACIÓN A BIODIVERSIDAD:

- Elaborar un **catálogo de medidas para la erradicación de especies exóticas invasoras** en terrenos afectados por las obras de infraestructuras ferroviarias.
- Desarrollar e implementar una **metodología de control en todas las obras de la gestión de los residuos de construcción y demolición.**
- Implementar el **seguimiento acústico sistemático** en nuevas líneas.

En este capítulo se describe la forma en la que Adif gestiona sus compromisos medioambientales, así como las medidas destinadas a luchar contra el cambio climático. Dentro de estos compromisos medioambientales, se tratan temas como la gestión de residuos, el uso sostenible de recursos naturales o la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

PRIORIDADES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL



{ RESUMEN PRINCIPALES CIFRAS

7.250 tCO_{2EQ}
Reducción de emisiones

32,32 M€
Recursos destinados a la proteccion medioambiental (Inversion+ explotacion)*

21,47 M€
Recursos dedicados a la prevención de incendios

52,87 GWh
Mejora de la eficiencia energética

72,9%
Residuos destinados a valorización

735
Informes de revisión ambiental de proyectos en la fase de diseño (17 más en la fase de construcción)

66,6%
de energías renovables

45,30%
de viajeros en estaciones certificadas según la ISO 14.001

24
Informes de adecuación a la D.I.A. (fase de diseño)

* Dato a cierre 2020

6.6.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL[1]

En lo que se refiere a al Medio Ambiente, Adif ha continuado realizando su Memoria Anual sobre esta materia, elaborando la última **Memoria Medioambiental** 2020, aplicable al desempeño ambiental. Con ello se cumple con el compromiso de informar sobre los aspectos ambientales de sus actividades y sobre los resultados obtenidos.



Durante 2021, la organización está trabajando en la elaboración de los Diagnósticos Ambientales correspondientes a 43 centros de la Red de Ancho Métrico, 6 Estaciones de Viajeros y 3 Depósitos de Combustible, además de continuar con las tareas asociadas a garantizar el cumplimiento legal mediante la identificación y evaluación de requisitos legales. Durante este periodo se realiza la revisión y/o elaboración de documentación relativa a los procesos de Control Operacional y Seguimiento y Medición del Desempeño Ambiental y de Gestión de la Información Ambiental.

> Se pretende identificar y responder a los impactos reales y potenciales en temas de medio ambiente, con el propósito de lograr la mayor eficiencia en sus actuaciones, prevenir o mitigar impactos negativos y potenciar las oportunidades de mejora, y el uso sostenible de los recursos, con un enfoque principal en el uso de la energía.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 102-11**: Principio o enfoque de precaución

ADIF } **SEGREGACIÓN**
Vía encomienda

ADIF AV

Adif AV gestiona los aspectos ambientales

FUNCIONES DE ADIF AV SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ **Asesoramiento en materia de eficiencia energética.**
- ✓ **Soporte en actuaciones técnicas de carácter medioambiental.**
- ✓ **Gestión de la energía eléctrica (usos distintos de tracción).**
- ✓ **Supervisión de la Política Ambiental.**
- ✓ **Impulso de los Sistemas de Gestión Ambiental Certificados.**
- ✓ **Mantenimiento de canales abiertos de comunicación e información con instituciones y con el público.**
- ✓ **Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.**

Por otro lado, la actividad de Adif se encuentra certificada bajo el ámbito del **Sistema de Gestión Ambiental** con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales derivados de su actividad. El objetivo de esta iniciativa es el cumplimiento legal ambiental, así como la preservación del entorno y la biodiversidad, por lo que los objetivos y compromisos se establecen en este marco.

Adif cuenta con un **Sistema de Gestión certificado por AENOR**, basado en un enfoque de gestión ambiental que se fundamenta en el concepto de mejora continua. Para ello, la organización tiene implantados todas las herramientas necesarias según la **Norma UNE-EN ISO 14001,** así como, dispone de procedimientos documentados para su correcta gestión dentro de la organización[1].

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES DE ADIF

Derivados de

Construcción de nuevas líneas

- Afecciones sobre suelos, fauna, vegetación y patrimonio cultural.
- Generación de ruido y vibraciones.

Explotación de las líneas

- Contaminación de suelos.
- Producción de residuos peligrosos.
- Generación de ruido y vibraciones.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes

La relevancia de la gestión medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial tiene su respaldo como todo componente estratégico en el modelo de Gestión Integral de Riesgos, requiriendo la correspondiente monitorización y control periódico desde la perspectiva de la gestión del riesgo. Para ello Adif destina los **recursos humanos y económicos** que, junto con su Sistema de Gestión Ambiental, permiten **minimizar cualquier impacto negativo.**

Dentro del Programa de Seguros, la entidad cuenta con un seguro de responsabilidad civil general de explotación de Adif y Adif AV y responsabilidad civil complementaria, que incluye una cobertura adicional y específica referente a la responsabilidad civil medioambiental. Esta garantía complementaria cubre la responsabilidad medioambiental derivada de la Ley 26/2007 (desarrollada parcialmente por el Real Decreto 2020/2008 de 22 de diciembre) abarcando los gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria.

Como resultado de las buenas prácticas ambientales de la Entidad, durante 2021 únicamente se ha registrado **una sanción administrativa[1] ambiental grave** impuesta en firme a Adif.[2]

EVOLUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020[1]	EJERCICIO 2021
Centros certificados	135	128	131
Porcentaje de viajeros en estaciones certificadas según la norma de Gestión Ambiental ISO: 14.001, en relación con el total de viajeros en estaciones de Adif	40,5%	46,47%	45,30%

Dentro del alcance definido del Sistema de Gestión se determinan los aspectos ambientales derivados de las actividades, productos y servicios de la organización, así como los impactos ambientales asociados, desde una perspectiva del ciclo de vida. En este sentido se identifican y evalúan todos los aspectos ambientales que puedan generarse en condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como, aquellos que pudieran producirse como consecuencia de sucesos imprevistos de afección ambiental, con el objeto de determinar cuáles son los aspectos significativos sobre los que plantear acciones de mejora ambiental.



[1] **Algeciras.** Los criterios para calificar una sanción como leve, grave o muy grave, están recogidos en el acuerdo de inicio del expediente sancionador, o en la resolución del mismo. Se califica en base a la norma infringida

[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 307-1**: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

6.6.2. USO SOSTENIBLE DE RECURSOS



Adif consume diferentes recursos necesarios para el desarrollo de su actividad. Con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales y con el apoyo de su Sistema de Gestión Ambiental, la **Entidad pretende minimizar**, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, así como el **impacto** de sus actividades sobre el entorno.

Los principales recursos empleados se relacionan con el consumo de energía, agua, materiales, emisiones a la atmósfera, contaminación del suelo, gestión de residuos y otros impactos potenciales significativos.

En 2021 los recursos destinados a protección medioambiental han sido de **32,32M€** (dato a cierre 2020).

A nivel general, durante el año 2022 el objetivo propuesto por Adif es la mejora del comportamiento ambiental a través de la implementación de medidas en la organización que fomenten y refuercen el respeto al medio ambiente y reduzcan la afección negativa por la actividad de los procesos.

6.6.3. CONSUMO DE ENERGÍA

La información relativa a los **indicadores relacionados con el consumo de energía** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental" en el que se refleja el consumo proveniente de fuente de energía primaria y el consumo de energías renovables[1] y la intensidad energética[2].

En 2021 la **intensidad energética final y primaria** disminuyen en Adif en un 3 % y un 2%, respectivamente, con respecto a 2020, por mantenimiento de los niveles de los consumos energéticos, aunque el tráfico gestionado se ha incrementado en un 4% con respecto al año anterior.

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 302-1**: Consumo energético dentro de la organización
[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 302-3**: Intensidad energética

6.6.4. CONSUMO DE MATERIALES

Adif emplea herbicidas con objeto de impedir el crecimiento de las plantas herbáceas en las infraestructuras e instalaciones de su propiedad, cuyo crecimiento puede generar problemas en la circulación y un mayor riesgo de que se produzcan incendios en los márgenes de las vías. El **consumo de herbicidas** por unidad de superficie tratada en 2021 se ha reducido un 23,7% respecto a 2017.

El resto de la información relativa a los **indicadores relacionados** con el c**onsumo de materiales en operaciones de construcción**[1] y de los **materiales reciclados**[2] se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.

6.6.5. CONSUMO DE AGUA

La información relativa a los **indicadores relacionados con el consumo del agua**[3] se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 301-1**: Materiales utilizados por peso o volumen
[2] Contenido vinculado al indicador **GRI 301-2**: Insumos reciclados
[3] Contenido vinculado al indicador **GRI 303-1**: Interacción con el agua como recurso compartido

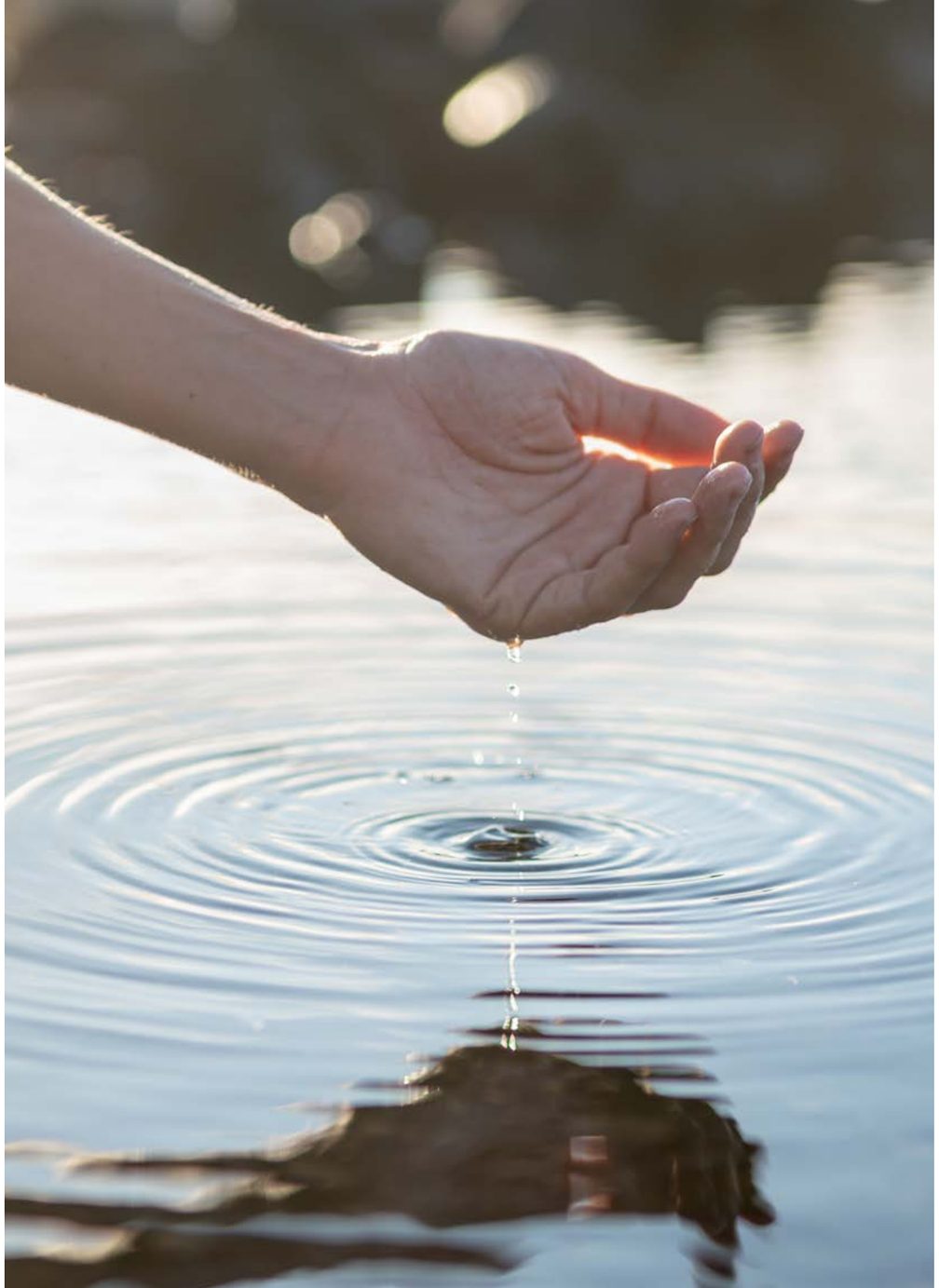

6.6.6. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



HITOS

- **Coordinación y seguimiento del Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030** de Adif. Este Plan busca aumentar la contribución de ambas entidades en la lucha contra el cambio climático, estableciendo acciones y metas tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación y el de la cultura y sensibilización.
- **Realización de las auditorías energéticas** según el RD 56/2016 que permitan identificar medidas de ahorro y eficiencia energética y, por tanto, de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Actuación como vocales de Adif y Adif AV ante el MITERD para la **elaboración de la Estrategia Española de Economía Circular 2030** y la definición del I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023 que se enmarca en dicha Estrategia con la contribución de 6 iniciativas en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.



COMPROMISOS 2022

- En el ámbito ASG, revisar el **Plan de Lucha contra el Cambio Climático** para actualizarlo y proponer un cambio de enfoque de manera que se establezcan los objetivos y metas siguiendo una hoja de ruta para conseguir ser neutros en carbono en 2050.
- **Avanzar en las auditorías energéticas** durante este año 2022 para poder presentar los resultados en el primer trimestre de 2023.
- Conseguir el **Registro de la Huella de Carbono** en el MITERD y avanzar en el cálculo del alcance 3 de la huella de carbono.
- Coordinación de la **elaboración de los Estudios globales que analicen la adaptabilidad a los efectos adversos del cambio climático de toda la red ferroviaria.** La realización de estos Estudios es necesaria para las actuaciones financiadas mediante Fondos Comunitarios (FEDER, MRR). Los estudios se elaborarán entre las distintas Áreas implicadas de Adif y para su realización se seguirá la metodología definida internamente. Parte del desarrollo se basará en el estudio y aplicación de nuevas herramientas de analítica de datos para profundizar en la información relativa a eventos meteorológicos, con el objetivo de suministrar datos para los indicadores de riesgos y servir de apoyo a la elaboración de los Estudios de Adaptación al Cambio Climático

En cuanto al **Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030,** las principales novedades es que debemos actualizarlo para incorporar las nuevas actuaciones que en materia de energía se están desarrollando, como el impulso al autoconsumo con y sin excedentes, la instalación de puntos de recarga eléctrica, la implantación de Ferrolineras, etc.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- **Gestión de la energía.**
- **Eficiencia Energética.**
- **Descarbonización y energías renovables.**
- **Mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias.**
- **Cultura y sensibilización.**

El Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif establece objetivos **de reducción del consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI),** fijando metas específicas para los años 2020, 2025 y 2030.

El aumento de la frecuencia y severidad de los eventos climatológicos extremos como consecuencia del cambio climático ponen en riesgo la integridad tanto de la infraestructura ferroviaria como del servicio ferroviario prestado. Por ello, debe asegurarse una adecuada resiliencia de las infraestructuras existentes, así como de las nuevas que se tiene previsto construir y poner en servicio.

En el caso de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias, se están elaborando Estudios globales de Adaptación a los efectos adversos del cambio climático analizando las líneas de toda la Red Ferroviaria. El objetivo es tener el 100% de la red ferroviaria analizada para 2030.

Adicionalmente, la obtención de financiación vía fondos comunitarios, bonos verdes, etc. está condicionada al aseguramiento de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, de manera que la gestión de este riesgo también supone una oportunidad para poder acceder a fondos/ayudas y para poder atraer inversiones.

En 2021, Adif y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) han suscrito un protocolo para colaborar en el desarrollo de una metodología que permita el estudio de la criticidad de las infraestructuras ferroviarias frente a los efectos del cambio climático.

El Plan de Lucha Contra el Cambio Climático está formado por el ámbito de la **mitigación, la mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias y la cultura y sensibilización en cambio climático.** Dentro del ámbito de la **mitigación,** existen **tres líneas de actuación** constituidas por diversos proyectos que generan reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero:

- La gestión de la energía.
- La eficiencia energética.
- La descarbonización y fomento de las energías renovables.

Dentro del Plan de Lucha contra el Cambio Climático destacan proyectos como las **subestaciones reversibles,** las **electrificaciones** o el **Proyecto Ecomilla,** que fomenta la transferencia modal hacia el ferrocarril y contribuye a una movilidad urbana más sostenible.



Gracias a las actuaciones de Adif y Adif AV reflejadas en el **Plan de Lucha contra el Cambio Climático,** se ha estimado que la reducción de emisiones[1] acumulada al sistema ferroviario en 2030 será de 777 $ktCO_2eq$ (según mix eléctrico) y de **3.700 $ktCO_2eq$** (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO). En el caso particular de Adif, contribuirá a la reducción de emisiones acumuladas con 513 $ktCO_2eq$ (según mix eléctrico) y 2.300 $ktCO_2eq$ (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO)[2].

Además, desde 2019, Adif apuesta por la **Compra de Energía Eléctrica Verde con Certificados de Garantía de Origen (GdO)** para toda la energía eléctrica consumida en el sistema ferroviario, de manera que el 100% de las emisiones de GEI asociadas al consumo de energía eléctrica pueden considerarse nulas (según mercado eléctrico).

En 2021 la energía eléctrica comprada con Garantía de Origen **(GdO)** asciende a 366,74 TJ (356,7 TJ en 2020) lo que supone el **66,6%** (66% en 2020) **del total del consumo de energía.**

Las actuaciones que se vienen desarrollando enmarcadas en el Plan de Lucha contra el Cambio Climático para lograr dichos objetivos son variadas y se estructuran en los siguientes ejes de actuación:

- **Gestión de la energía:** Esta línea incluye iniciativas encaminadas a mejorar la gestión actual de los consumos energéticos gracias a un mayor conocimiento de los mismos. Se incluyen, por tanto, proyectos relativos al desarrollo de redes inteligentes, la instalación de sistemas telemáticos de medición y control o la implantación de medidas de gestión.

- **Eficiencia energética:** Con esta línea se busca mejorar la eficiencia energética del sistema ferroviario, tanto para usos distintos de tracción como para usos de tracción, y reducir así los consumos energéticos. Se incluyen actuaciones encaminadas a la mejora de la iluminación, la renovación de equipos de climatización y ACS o las subestaciones reversibles, entre otros.

- **Descarbonización y energías renovables:** El objetivo de esta línea es sustituir los combustibles fósiles por otros alternativos menos contaminantes, fomentando el uso de las energías renovables. Se incluyen actuaciones como las electrificaciones de tramos sin electrificar, la compra de energía eléctrica con certificados GdO o todas las iniciativas para fomentar el cambio modal hacia el ferrocarril.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 302-4**: Reducción del consumo energético

[2] Datos integrados Adif y Adif AV

6.6.7. INDICADORES ESTRATÉGICOS

{ EFICIENCIA ENERGÉTICA

La información relativa a los **indicadores relacionados con la eficiencia energética** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.

Consumo energético ahorrado desde 2009, de **52,87 GWheq / año.**

La información relativa a los **indicadores relacionados con la reducción de emisiones GEI (tCO₂eq /año)** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.

7.504 tCO₂eq / año evitadas por acciones de eficiencia energética y descarbonización implantadas desde 2009.



EMISIONES GEI EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ADIF

Adif cumple con la normativa vigente que establece los parámetros en materia de emisiones a la atmósfera.

Las emisiones GEI generadas por la actividad de Adif son emisiones indirectas (originadas en la generación de la energía eléctrica que consume) y emisiones directas (procedentes del consumo de las calderas de gasóleo y gas natural, del material motor de tracción y la maquinaria utilizada y aquellas de la flota de vehículos).

Estas **emisiones** son monitorizadas mediante el **cálculo de la huella de carbono**, herramienta que permite conocer las emisiones GEI asociadas a las actividades desarrolladas por una organización. Estas emisiones se definen en base a dos alcances.

La información relativa a los indicadores relacionados con el alcance de la Huella de Carbono se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

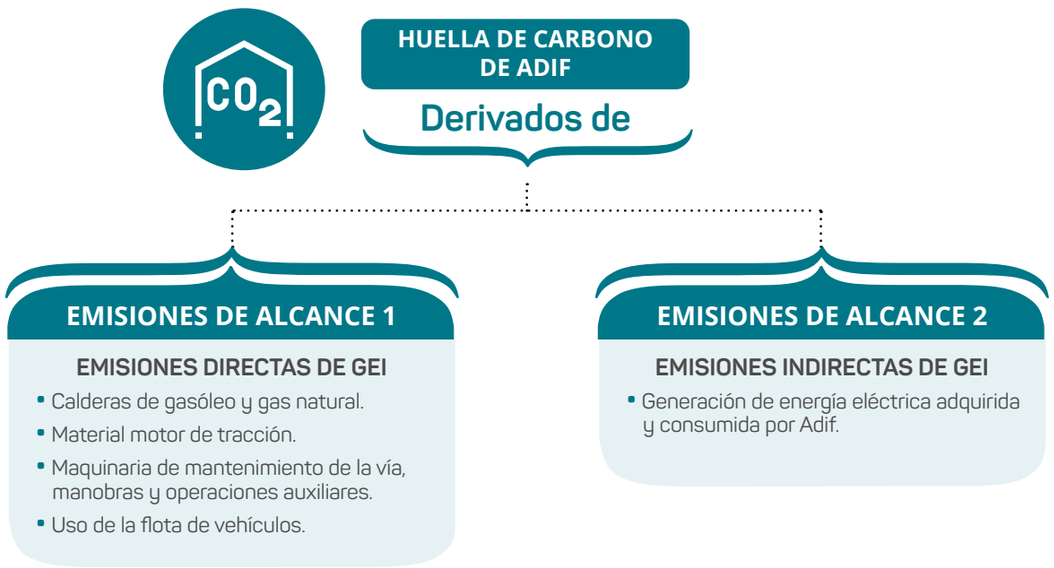

La **Huella de Carbono** de Adif en el periodo **2019-2021 se ha reducido un 23%,** mientras que ha **aumentado un 13% respecto a 2020.** Esto se debe a la reducción de actividad derivada de la pandemia COVID-19

EMISIONES GEI DE LA TRACCIÓN FERROVIARIA EN LAS INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS POR ADIF

La información relativa a los **indicadores relacionados con las emisiones GEI de la Tracción Ferroviaria** en las infraestructuras gestionadas por Adif (CO_2eq emitidas procedentes de la tracción eléctrica) se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

En el periodo 2019-2021 se **reducen las emisiones generadas por la tracción eléctrica en un 38%** debido a la reducción de tráficos con respecto a 2019 por la situación de la pandemia COVID-19.

6.6.8. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Uno de los objetivos de Adif de 2022 en cuanto a contaminación acústica es la identificación de problemáticas acústicas y la reducción de contaminación medioambiental por ruido y vibraciones, que repercuten en una mejora de la calidad de vida de las personas que viven en los entornos ferroviarios. Para ello se han tomado las siguientes medidas:

Medidas preventivas:

- Estudios acústicos en fase de Obra.
- Estudios acústicos en fase de Explotación.
- Revisión ambiental de proyectos en materia de acústica.

Medidas para la reducción de las emisiones:

- Mapas Estratégicos de Ruido para detectar rebases de Objetivos de Calidad Acústica.
- Gestión de quejas y consultas en materia acústica.
- Vigilancia ambiental en fase de obra en materia de acústica.

Medidas para reparación de las emisiones:

- Planes de Acción contra el Ruido para diseño de medidas correctoras en zonas de Rebase detectadas en los Mapas Estratégicos de Ruido, en quejas y consultas.

> El impacto relacionado es la reducción del ruido y las vibraciones, lo que repercute en una mejora de la calidad de vida de las personas que residen en el entorno ferroviario.

Los datos obtenidos en relación con la contaminación acústica son los que se recogen en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE LAS QUEJAS DE CARÁCTER ACÚSTICO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020[1]	EJERCICIO 2021
Reclamaciones propias de Adif	127	173	194
Reclamaciones comunes a Adif y Adif AV	6	10	10

> Aproximadamente el 90% de las quejas recibidas están relacionadas con problemas de ruido y el 10% restante con problemas de vibraciones*

* Datos agregados Adif y Adif AV

6.6.9. CONTAMINACIÓN DE SUELO

Una de las principales medidas que se han establecido a nivel corporativo en Adif para la prevención de la contaminación de suelos es la implantación de un procedimiento para formar y registrar a las personas que se encargan de la dispensación de combustible. En 2021 se ha actualizado dicho procedimiento en base al cual cualquier persona que se disponga a realizar dichas actividades deberá estar previamente registrada.

Además, se ha trabajado en la elaboración de un procedimiento de gestión de suelos contaminados, una instrucción sobre como elaborar correctamente los IPS y un Plan general de gestión de suelos contaminados.

En 2021 se han **presentado 32 comunicaciones** ante las distintas administraciones públicas con competencias en medio ambiente con objeto de obtener su autorización para realizar actuaciones de descontaminación de suelos, de control y de seguimiento ambiental en los distintos emplazamientos, así como de mantenerlas informadas sobre el desarrollo y los resultados de dichas actuaciones.

Además, en 2021 se han recibido 14 comunicaciones de las distintas administraciones públicas con competencias en medio ambiente, autorizando o requiriendo a Adif a realizar actuaciones de descontaminación de suelos, de control y de seguimiento ambiental en los distintos emplazamientos, solicitando información, etc.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la contaminación de suelos** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.

6.6.10. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR*

Desde Adif se trabaja en conseguir una entrega controlada y documentada de los residuos a gestor autorizado mediante la coordinación de un agente, de esta manera, se contribuye a garantizar no solo las mejores prácticas en gestión de residuos sino también a disponer de un dato fiable acerca de las mismas.

Durante 2021 se ha trabajado en la ampliación del **modelo corporativo de gestión de residuos** y la definición de su **nuevo alcance.**

En 2021 se ha prestado asesoramiento en materia de gestión de residuos, entre otras cuestiones en relación con la gestión específica de determinadas categorías, a la codificación del residuo, a las condiciones de almacenamiento o a cuestiones de tipo legal.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la generación de residuos** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.



* Contenido vinculado al indicador **GRI 306-1**: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

6.6.11. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR 2030

Adif ha colaborado en la elaboración de la **Estrategia Española de Economía Circular 2030** elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y aprobada en junio de 2020 en Consejo de ministros.

Así mismo, han participado en la definición del **I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023** que se enmarca en dicha Estrategia con la contribución de 6 iniciativas en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.

Los proyectos que se seleccionaron finalmente para formar parte de dicho Plan de Acción son:

- Elaboración de una **Catálogo de criterios ambientales y sociales** para la contratación en materia de infraestructuras ferroviarias que facilite la incorporación de los mismos en los procesos de contratación con el objetivo de que Adif fomente los principios de la Economía Circular y la Contratación Pública Ecológica de manera transversal.
- **Proyecto "Ecomilla",** una apuesta por la movilidad sostenible en los entornos urbanos cuyo objetivo es facilitar el recorrido puerta a puerta del viajero utilizando un modo de transporte eficiente y de nulas o muy bajas emisiones.
- **Gestión eficaz de los excedentes de tierras de obras de infraestructura ferroviaria** para favorecer la recuperación ambiental de entornos degradados o su reutilización en otras obras.
- **Medidas para incrementar la reutilización de la tierra vegetal en las obras para las labores de restauración e integración paisajística** consecuencia de obras ferroviarias.
- Fomento del **uso de materiales y técnicas de gestión sostenible** en estaciones de ferrocarril.
- **Programa integral para la recuperación social de activos ferroviarios en desuso,** generando valor mediante proyectos de emprendimiento o servicio público.





6.6.12. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD*

La Entidad de Adif asegura el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras para la correcta integración ambiental y paisajística de la infraestructura en el marco del Sistema de Gestión Integrado, informando de la gestión realizada mediante un sistema de indicadores de integración ambiental y cumplimiento DIA, tanto en la fase de construcción como en el seguimiento posterior a la recepción.

En relación con la gestión medioambiental de los proyectos, en 2021 Adif llevó a cabo 735 informes de revisión ambiental en la fase de diseño, 17 informes de revisión ambiental en la fase de construcción, así como un total de 31 informes de adecuación a la DIA (fases de diseño y construcción)

Además, se realizaron 926 informes de seguimiento medioambiental de obras no sometidos a DIA y 29 informes normativos periódicos de seguimiento ambiental de obras sometidas a DIA.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 304**: Biodiversidad

Las principales novedades que se llevan a cabo en relación con la **protección de la biodiversidad** son las siguientes:

- **Realización de un Proyecto piloto de seguimiento de la efectividad del ecoducto para la fauna,** mediante sistemas de videovigilancia.
- Establecimiento de un protocolo para la **identificación y corrección de ámbitos de la infraestructura susceptibles** de provocar electrocuciones en la avifauna.
- **Colaboración en la implantación de pantallas acústicas** para minimizar la afección por colisión de las pantallas trasparentes sobre la avifauna.
- **Elaboración de un Catálogo de medidas preventivas del medio hídrico** para su aplicación en la construcción de la infraestructura.
- **Colaboración en la especificación técnica relativa a estructuras metálicas** para soporte de línea aérea de contacto para minimizar la afección por atrapamiento de los postes de catenaria sobre la avifauna.
- Elaboración de la **evaluación de impacto ambiental** seleccionando la alternativa ambientalmente más ventajosa.
- **Restauración de todas las áreas afectadas** por las obras.
- **Coordinación con la administración responsable** para minimizar la afección sobre la biodiversidad.
- **Establecimiento de restricciones en las actuaciones de obra,** con el fin de minimizar los impactos en las áreas más sensibles.
- **Ejecución de translocaciones de ejemplares** para asegurar su pervivencia.
- **Ejecución y monitorización de medidas para minimizar la afección sobre la biodiversidad.**
- **Elaboración de informes anuales de seguimiento** de las medidas de restauración y trasplantes con recomendaciones según eficacia / coste.
- **Reposición de sustratos de nidificación o cría** para especies presentes.
- Se lleva a cabo un **seguimiento mensual de no conformidades** en obra consideradas de riesgo ambiental y se ha adoptado una metodología de comunicación destinada a agilizar la resolución de las deficiencias que las originan.
- **Se revisan los informes periódicos exigidos por la DIA,** para verificar el cumplimiento de su condicionado, así como la correcta ejecución de las medidas correctoras exigidas.
- Se realiza una reunión c**on periodicidad cuatrimestral sobre incidencias relevantes detectadas en las obras,** en la que se determinan las medidas correctoras a adoptar.

Los principales impactos que produce la actividad de Adif son la **ocupación del suelo, el incremento de los niveles de ruido** y en menor medida **el riesgo de colisión con la avifauna y fragmentación de hábitats.**

Para reducir estos impactos se adoptan medidas correctoras como la instalación de pantallas y ejecución de pasos de fauna. En ocasiones, de manera complementaria a la mitigación, se ejecutan medidas compensatorias, ejemplo de ello son:

- Ejecución de **pasos de fauna**.
- Establecimiento de un **protocolo para la identificación y corrección** de ámbitos de la infraestructura susceptibles de provocar electrocuciones en la avifauna.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la Biodiversidad** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental”.

6.7. Generamos impacto social

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- **Nueva página web,** acceso más sencillo a contenidos Sostenibilidad (Programa Estación Abierta, Programa Activos para el Desarrollo, arrendamientos con criterios sociales, etc.).



COMPROMISOS 2022

- Actualización del **procedimiento que regula el Programa Estación Abierta.**
- **Avanzar en la gestión de los patrocinios,** obteniendo un mayor presupuesto para los mismos que vaya alineado con la estrategia de la compañía.

En este punto se dan a conocer las actuaciones que la Compañía realiza en el ámbito social, mediante las cuales Adif pretende tener un impacto positivo en las comunidades locales en dónde la Compañía desarrolla su actividad, especialmente en el entorno en donde se ubican sus proyectos.



6.7.1. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS*

Debido a la actividad realizada por Adif en las comunidades donde desarrolla sus operaciones, se producen impactos cualitativos y cuantitativos con repercusiones en diferentes ámbitos.

La contribución al desarrollo socioeconómico se responde mediante los indicadores que se encuentran a lo largo del texto con el siguiente distintivo:

Además, todos los indicadores relacionados se encuentran en el Anexo Contribución al desarrollo socioeconómico".



* Contenido vinculado al indicador **GRI 413-1**: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

6.7.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En Adif apostamos por proyectos y alianzas a largo plazo con entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones e instituciones públicas) y centramos preferentemente nuestra actuación en aquellos aspectos que están vinculados a nuestra actividad e impactos en la sociedad. Tratamos de priorizar a los colectivos sociales más directamente relacionados con el servicio que prestamos.

Las **aportaciones realizadas por la Entidad a entidades sin ánimo de lucro** durante 2021 han sido de:

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO[1]

EUROS (€)	EJERCICIO 2021
Total	**1.562.648**

Para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad actual, y para alcanzar las metas recogidas en la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, las empresas han de configurar mecanismos de implicación y cooperación, que permitan aprovechar las sinergias y los efectos multiplicadores en beneficio del interés común, tal y como apunta el **ODS 17** de dicha Agenda.

En este sentido, Adif está presente y colabora, con diferentes fórmulas, con organizaciones sin ánimo de lucro. Asimismo, Adif es firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas España** en calidad de socio signatory, es socio promotor de **Forética**, y socio de la **Asociación Española de la Calidad, AEC RSE.** También, colabora bajo la modalidad de patrocinio con la **Real Academia de Ingeniería.**



6.7.3. IMPACTO EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO

Con el objetivo de tratar y disminuir el impacto que Adif produce al entorno, en la Entidad se han realizado evaluaciones del impacto del ferrocarril en distintas ciudades mediante el análisis de distintos parámetros en relación con la coexistencia del FFCC y las ciudades, permitiendo comprobar que las actuaciones en desarrollo analizadas reducen dicho impacto con respecto a las situaciones de partida.[1]

> El **Programa Estación Abierta** contribuye, a través de sus actividades, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro sus acciones de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, Adif cuenta desde 2008 con un programa de actuaciones denominado **Programa Estación Abierta.** Este programa es la herramienta para coordinar y desarrollar iniciativas culturales, sociales y medioambientales en estaciones ferroviarias gestionadas por Adif, siempre bajo criterios de responsabilidad corporativa y sin fines comerciales. Su **finalidad es potenciar la conexión social de la estación con su entorno** y aumentar de esta forma el valor que Adif aporta en los lugares donde se desarrolla su actividad.

El Programa Estación Abierta es el principal instrumento de Adif para materializar la colaboración con el tercer sector, poniendo a su disposición, de forma gratuita, una plataforma excelente para realizar actividades que les ayuden a sus objetivos, a la vez que las estaciones aumentan su valor para los ciudadanos al proporcionarles contenidos culturales, sociales o ambientales.

El programa se articula en **tres ejes de actuación:**

- Apertura de la estación al entorno (visitas a estaciones).
- Sensibilización en valores mediante la colaboración con entidades sin ánimo de lucro (exposiciones, mesas informativas, captación de socios o fondos, flashmob, conciertos, etc..).
- Acciones culturales para la promoción de artistas noveles (conciertos y exposiciones).

> En el Programa Estación Abierta se ha colaborado con **62 organizaciones sin ánimo de lucro** para realizar actividades en las estaciones de Adif AV con las que han obtenido **145.833€** de recaudación.



[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 413-1**: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

Para evaluar el Programa Estación Abierta se cuenta con una serie de **indicadores cuantitativos** que se miden trimestral y anualmente:

ACTIVIDADES PROGRAMA ESTACIÓN ABIERTA*

	EJERCICIO 2020**	EJERCICIO 2021
Apertura de la estación al entorno	14%	7,5%
Acciones culturales	11%	17,5%
Campañas sensibilización en valores	75%	75%



* No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019
** Datos agregados Adif y Adif AV

INDICADORES RELACIONADOS CON LA DIMENSIÓN SOCIAL

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de estaciones con Programa Estación Abierta	-	60**	22
Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (% de viajeros)**	85,07	85,45	85,94
Número de actividades del Programa Estación Abierta	486**	197***	80
Porcentaje de compras con criterios responsables	100	100	100
Número de entidades no lucrativas con las que colabora	106	71	62
Inversión en la comunidad (lucro cesante Estación Abierta) (€)	958.548**	267.269**	145.833
Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en plazo (7 días o menos)	95	95	95
Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro	2	0	0
Pertenencia a asociaciones de ámbito nacional (Responsabilidad Corporativa)	3	3	3

** Dato agregados Adif y Adif AV
*** Dato agregado Adif y Adif AV. Influencia de la COVID-19: en 2021 el número de acciones que una vez autorizadas no se han realizado ha sido de 102

Adif cuenta con una **Política de Patrocinios** que sirve como marco para canalizar las aportaciones a proyectos estratégicos. En 2021, Adif no suscribió ningún contrato nuevo de patrocinio, y se mantienen los patrocinios suscritos en 2019 con la Real Academia de Ingeniería y con el Grupo de Acción de Empresas Públicas de Forética.

Las asociaciones a las que se encuentra afiliada Adif son: Asociación Instituto para una Cultura de Seguridad Industrial (ICSI), Asociación BuildingSMART Spanish Chapter, Asociación de Usuarios de SAP (AUSAPE), Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Asociación Española de Calidad, Asociación Española de Centros y Parques Comerciales AECC, Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS), Asociación Española de Normalización UNE, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral, Asociación Española del Transporte, Asociación Forética, Asociación Pacto Mundial de Naciones Unidas España, Asociación para el Progreso de la Dirección, Asociación REDI, Asociación Club Excelencia en Gestión y Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF). También es miembro de las siguientes fundaciones: Fundación COTEC, Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE) y Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Patrono).*

También es miembro de las siguientes **fundaciones:** Fundación COTEC, Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE) y Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Patrono).

Adif **participa en distintos grupos internacionales** como: ERTMS Stakeholders Platform, ERTMS Users Group, European Rail Infrastructure Managers (EIM), Rail Net Europe (RNE) y Union

Internationale des Chemins de fer (UIC).

6.7.4. PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif gestiona el patrimonio inmobiliario de su titularidad con el fin último de que tengan un impacto positivo en las comunidades en las que se encuentran, generando un valor compartido que repercuta en un beneficio para toda la sociedad. De esta forma, contribuyen al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades, en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes.

En 2021 se ha continuado con el **Proyecto Madrid Nuevo Norte** (que da respuesta al Contrato de Servicios para la transformación de la Estación de Madrid-Chamartín y su integración urbana).

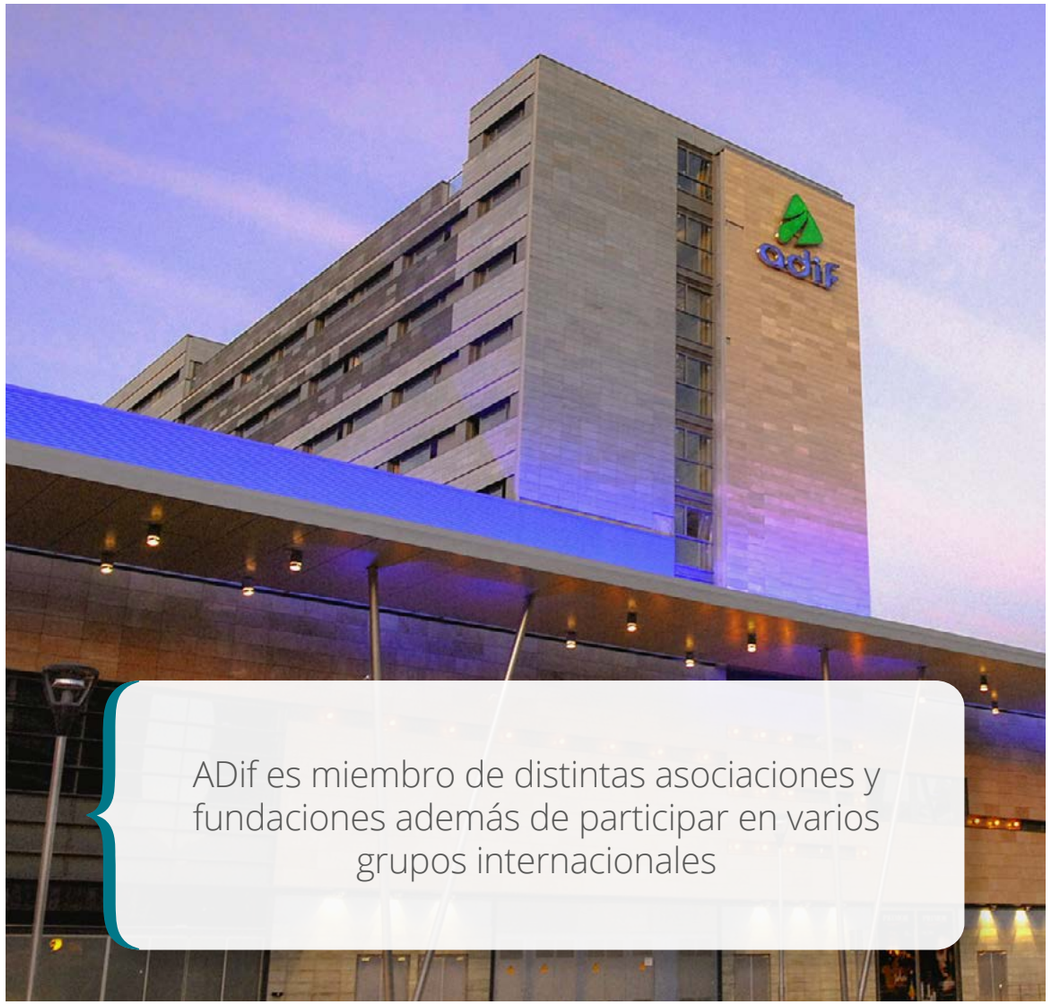

ADif es miembro de distintas asociaciones y fundaciones además de participar en varios grupos internacionales

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones

Con fecha 23 de diciembre de 2020, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana resolvió aprobar el expediente de información pública y audiencia y definitivamente el "Estudio Informativo del Nuevo Complejo Ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín".

El 30 de junio de 2021 se constituyó la Comisión Gestora del APE 05.31 Centro de Negocios - Chamartín con la participación de Adif, Adif Alta Velocidad, RENFE-Operadora, RENFE Fabricación y Mantenimiento SME, EMT, DCN, SAREB, Aliseda y Activos en Renta Mobiliarios de Edificación.

El último Consejo Rector tuvo lugar el pasado día 21 de diciembre.

El 17 de junio de 2021, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó aprobar inicialmente el proyecto de delimitación presentado por DCN de una única Unidad de Ejecución en el Área de Planeamiento Específico 08.20 “Malmea-San Roque-Tres Olivos”. Distrito de Fuencarral-El Pardo. y someter el expediente a un periodo de información pública, por plazo de 20 días, notificando individualmente a los propietarios y titulares de derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El 4 de noviembre de 2021, se constituyó la Comisión Gestora del APE 08.20, formada por 193 propietarios que representan más del 55% de la propiedad del suelo del ámbito. La última reunión del Consejo Rector de este ámbito se celebró el 20 de diciembre.

Adicionalmente, la Entidad ha continuado desarrollando su actividad habitual de gestión patrimonial, destacando las siguientes actividades:

- **Acuerdos con otras administraciones y organismos** traducidos en convenios urbanísticos ferroviarios, entre ellos (Miranda de Ebro, Canfranc, Badajoz, Navalmoral de la Mata, Mérida, Bilbao, Ourense, Soria, Irún, Vilafranca del Penedés, San Feliu de Llobregat).

- **Sociedades de integración ferroviaria** para el seguimiento urbanístico y patrimonial de las distintas Sociedades de Integración en las que participa Adif en los diferentes proyectos de integración ferroviaria y urbanización, entre ellos **(Valladolid, Logroño, Gijón, Murcia, Alicante, Almería, Valencia, Barcelona Sagrera, Zaragoza).**



Procesos y actuaciones administrativos:

- **Procedimiento de reducción de zona de dominio público y de la línea límite de edificación.**

  + Tramitación de 151 solicitudes de reducción: de las cuales 18 lo son de dominio público y 133 de línea límite de edificación.

  + 81 resoluciones: 12 son de reducción de la zona de dominio público y 69 de reducción de la línea límite de edificación.

- **Colaboración en los procedimientos de reversión:** entre los que destacan los informes relativos al ejercicio de dicho derecho en actuaciones tan importantes como Madrid-Chamartín y Madrid-Fuencarral, o en términos municipales como Getafe, Ciudad Real o Córdoba.

{ Se han tramitado **173 expedientes de reversión** durante 2021.

- **Propuestas al Comité de Dirección y al Consejo de Administración de Adif Y Adif AV:** presentación del Convenio de Colaboración para la coordinación, financiación y ejecución de las actuaciones singulares previstas en la modificación del PGOU en el ámbito del desarrollo Madrid Nuevo Norte.

- **Ofrecimiento reversional:** Las anteriores actuaciones administrativas pueden dar lugar a la necesidad de depurar derechos de reversión, para lo que hay realizar ofrecimientos de los derechos reversionales a los expropiados o sus causahabientes, como ha sucedido en 2021 con la desafectación de terrenos en el término municipal de Zaragoza con sus correspondientes notificaciones a los administrados.

- **Regularización catastral de terrenos titularidad de Adif y Adif AV:** en 2021, se ha catastrado una superficie total de 2.517.955,00 m^2, habiéndose incluido terrenos situados todos dentro la Comunidad autónoma de Madrid."

- **Actuaciones registrales:** También se han realizado diferentes actuaciones de inmatriculación y de otro tipo de inscripciones registrales en los Registros de la Propiedad competentes, utilizando los diferentes medios facilitados por la Ley Hipotecaria, destacando en 2021 la inscripción de las titularidades de las distintas entidades ferroviarias en la estación de Fuencarral de Madrid, así la inscripción como patrimoniales de los terrenos desafectados en dicha estación por Adif.

- **Actualización y Mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles de Adif:** Todas las actuaciones y procesos administrativos requiere el trabajo previo y coetáneo de actualización y mantenimiento de dicho Inventario, que en 2021 ha supuesto: la actuación sobre 315 Unidades de Inventario dentro del programa anual de dicha actualización.

Además, en 2021 bajo el marco del **Programa Activos para el Desarrollo**, se han arrendado con criterios sociales 3 inmuebles en la estación de Miraflores (un único contrato) (5 en 2020). Desde que comenzó el proyecto en 2020, se han suscrito 7 contratos de arrendamiento de edificios de viajeros, muelles, naves o parcelas con ayuntamientos, asociaciones, concejos o empresas.





7 INFORMACIÓN FINANCIERA

7. INFORMACIÓN FINANCIERA



7.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD Y DEL RESULTADO

7.2. INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



En esta sección se describe la estrategia fiscal de Adif y se aporta información sobre los beneficios obtenidos antes de impuestos, los impuestos sobre beneficios pagados (si los hubiera), así como las subvenciones recibidas.



7.1. Análisis de la actividad y del resultado

A continuación, se presentan los epígrafes principales de la **cuenta de resultados 2021** de Adif comparada con ejercicios anteriores.

RESULTADOS GENERALES

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Beneficios obtenidos país por país	-83,5	-193,6	28,3
Impuestos sobre beneficios pagados país por país	0	0	0
Subvenciones públicas recibidas por país (España) [1]	385,3	234,6	463,6

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 201-4**: Asistencia financiera recibida del gobierno

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Ingresos de explotación	1.674	1.520	1.724,0
Gastos de explotación	-1.758	-1.705	-1.691,0
Resultado de explotación	-84,3	-185,3	33,0
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	-31,9	-155,3	-7,4
Resultado financiero	0,8	-8,3	-4,8
Resultado antes de impuestos	-83,5	-193,6	28,3
Resultado del ejercicio	-82,9	-193,4	28,3

El **resultado del ejercicio** 2021 refleja un **beneficio de 28,3 millones de euros**, frente a los 193,4 millones de euros de pérdida en 2020; lo que supone una mejora del resultado de 221,7 millones de euros respecto al ejercicio anterior y representa un 115%.

El Resultado de Explotación en 2021 presenta un saldo positivo de 33,0 millones de euros frente al saldo negativo de 185,3 millones de euros de 2020, lo que supone una variación de 218,3 millones de euros.

Las principales variaciones de esta rúbrica son las siguientes:

- **Aumento de la Cifra de Negocios en un 4%,** 22,8 millones de euros, debido principalmente al incremento de recaudación de Cánones por la recuperación de la producción experimentada consecuencia de las menores restricciones a la movilidad tras la aparición en España del covid-19 y de la crisis generada por la citada pandemia.

- El epígrafe de **Otros Ingresos de Explotación** registra un **incremento del 26% respecto al ejercicio anterior,** pasando de 608,6 millones de euros en el ejercicio 2020 a 766,4 millones de euros en 2021. Adif mejora su resultado de 2021 en relación con el año anterior, debido al registro de los ingresos por la subvención del Estado para financiar el déficit de tarifas de los cánones y el déficit del segmento de administración de la red de su titularidad por valores de 22,8 y 106,1 millones de € respectivamente. Adicionalmente se produce un aumento de los servicios prestados a Adif AV en servicios vinculados con la infraestructura que supone un incremento interanual por valor de 24 millones de euros.

- **Disminución de gastos de personal** por 16,6 millones de € (3%). Esta variación es el resultado neto de varios factores entre los que destaca la disminución de empleados medios en 2021 en relación a 2020.

- El epígrafe **"Otros gastos de explotación"** se **incrementa en 46,0 millones de euros,** que representa un 7% respecto al ejercicio anterior. Este incremento neto corresponde básicamente a una subida interanual de los costes de reparación y conservación de infraestructura y edificios de ambas redes, y a la caída en otros servicios externos que en 2020 registró el importe de adquisición de mascarillas y otros gastos relacionados con la COVID-19.



Esta mejora en el resultado se debe principalmente a la reducción del gasto en la rúbrica de "Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros", como consecuencia de la disminución de las dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos vinculada a compromisos asumidos por la Entidad con diversas sociedades participadas cuya actividad principal es la integración del ferrocarril en los entornos urbanos.

Tras todo lo expuesto, se deduce el **Valor económico Generado, Distribuido y Retenido** de cara al ejercicio 2021.

VALOR ECONÓMICO[1]

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Valor económico Generado [2]	1.327,4	1.188,9	1.376,5
Valor económico Distribuido [3]	1.358,0	1.344,5	1.388,7
Valor económico Retenido [4]	-30,6	-155,6	-12,2

[1] Contenido vinculado al indicador **GRI 201-1**: Valor económico directo generado y distribuido
[2] Valor económico generado: ingresos ordinarios + extraordinarios
[3] Valor económico distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos
[4] Valor económico retenido: valor económico generado – valor económico distribuido

En Adif se identifican los siguientes segmentos de actividad:

- **Administración de la red.** Incluye los procesos de la Gestión de la Capacidad, de la Seguridad en la Circulación, del Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y de la Gestión de la Circulación, tanto en la Red Convencional de Ancho Ibérico como en la Red de Ancho Métrico.

- **Construcción.** Construcción, mejora y renovación de líneas.

- **Gestión de estaciones y otros activos**. Se incluye en este segmento la gestión de las estaciones de viajeros de titularidad de Adif y de las terminales de servicios logísticos, entendida como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar la prestación de servicios al cliente final, así como la gestión de otros activos patrimoniales, la Innovación y el desarrollo tecnológico y los Proyectos internacionales.

- **Gestión de red y de estaciones de Adif Alta Velocidad.** Prestación de los servicios incluidos en las encomiendas de gestión para la administración de la red y de las estaciones titularidad de Adif Alta Velocidad.

- **Energía y eficiencia energética.** Gestiona el suministro del combustible para la tracción ferroviaria y analiza e implanta medidas para mejorar la eficiencia energética en la Entidad y en el sistema ferroviario.



A continuación, se presenta el desglose del **resultado de explotación 2021 de Adif por segmentos de actividad.**

(importes en miles de euros)	TOTAL	Administración Red	Construcción Adif	Gestión red y estaciones AV	Energía Adif	Gestión de estaciones y otros activos Adif	Gastos Comunes
Importe neto cifra de negocios	573.130	543.595	0	0	0	29.535	0
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	18.640	12.503	5.899	18	0	220	0
Aprovisionamientos	-61.352	-33.097	-1.226	-2.827	-24.202	0	0
Otros ingresos de explotación	766.402	168.300	8.190	352.294	26.801	116.003	94.814
Gastos de personal	-617.368	-384.233	-8.063	-36.589	-480	-62.243	-125.760
Otros gastos de explotación	-697.156	-246.486	-6.535	-259.935	-1.448	-54.408	-128.344
Resultado por Operaciones Internas	0	33.572	-2.908	-48.162	1.053	-4.220	20.665
Exceso de provisiones	10.256	0	0	0	0	0	10.256
EBITDA	**-7.448**	**94.154**	**-4.643**	**4.799**	**1.724**	**24.887**	**-128.369**

(importes en miles de euros)	TOTAL	Administración Red	Construcción Adif	Gestión red y estaciones AV	Energía Adif	Gestión de estaciones y otros activos Adif	Gastos Comunes
Amortización del inmovilizado	-395.718	-319.501	0	-4.274	-650	-62.834	-8.459
Imputación de subvenciones no financieras y otras	355.521	299.947	0	2.292	438	46.926	5.918
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	80.631	-29.163	0	0	0	109.801	-7
Resultados excepcionales	0	0	0	0	0	0	0
Reparto de gastos estructurales	0	-66.012	-28.294	-20.581	-164	-16.984	131.369
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**32.986**	**-20.575**	**-32.937**	**-17.098**	**1.348**	**101.796**	**452**

7.2. Indicadores económicos consolidados de la actividad

En la tabla adjunta se incluyen algunos **indicadores generales económicos y financieros:**

{ INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD }

	2020	2021
RATIOS SOBRE GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN		
GRADO DE AUTONOMÍA Indica el grado de independencia respecto a la financiación ajena.	72,25%	68,41%
FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO Indica el % de recursos a L/P que financian el Activo no corriente.	104,34%	106,80%
RATIOS DE RENTABILIDAD		
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL Indica el grado de eficiencia en la gestión de activos.	6,86%	7,38%
ROTACIÓN ACTIVO FIJO Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo fijo.	7,43%	8,18%
ROTACIÓN ACTIVO CORRIENTE Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo corriente.	90,02%	75,02%

	2020	2021
RATIOS DE LIQUIDEZ		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Indica cuántas unidades monetarias de cada 100 de activo son líquidas.	6,88%	9,09%
COEFICIENTE DE TESORERÍA Indica la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos a C/P.	1,90	2,46
RATIO DE SOLVENCIA Indica la capacidad de la empresa para afrontar su pasivo exigible con el activo.	3,60	3,17
RENTABILIDAD FINANCIERA Indica la remuneración a los capitales propios.	-8,91%	1,22%
RENTABILIDAD ECONÓMICA Capacidad efectiva para remunerar todos los capitales a su disposición, propios y ajenos.	-1,14%	0,16%
FONDO DE MANIOBRA (millones €) Indica la capacidad para afrontar sus obligaciones a C/P.	676,56	1.114,06

Periodo medio de pago a proveedores: En aplicación del RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago, en adelante PMP, a proveedores de las Administraciones Públicas, se muestra la información relativa al ejercicio 2021 y al ejercicio 2020 una vez homogeneizado según se indica en el párrafo posterior:

	2020	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50,67	45,18
Ratio de operaciones pagadas	52,44	46,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,65	38,93
Importe en miles €		
Total pagos realizados	**1.364.203**	**1.344.546**
Total pagos pendientes	**172.041**	**183.674**

La Entidad ha incluido en dicho cálculo tanto las cifras relativas a "proveedores y acreedores varios" como las cifras correspondientes a proveedores de inmovilizado.

{ CÁNONES FERROVIARIOS

Al amparo de lo establecido en la **Ley 38/2015 del Sector Ferroviario** (en adelante LSF), Adif aplica a las empresas ferroviarias cánones por la utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y por la utilización de estaciones y de otras instalaciones ferroviarias.

La LSF incorpora al ordenamiento español las normas contenidas en la **Directiva 2012/34/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, entre otros, los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria.

En el Título VI, la LSF regula el régimen económico y tributario del sector ferroviario tratando de alcanzar el equilibrio entre la viabilidad económica del sistema y el fomento del transporte ferroviario. Se persigue incentivar la mejora del funcionamiento de la red, la reducción de perturbaciones, la optimización del uso de la infraestructura y la disminución de los costes de su puesta a disposición. Arbitra la estructura legal de los cánones por utilización de las líneas ferroviarias, por utilización de las instalaciones de servicio y revisa el régimen tarifario por la prestación de servicios, avanzando en el libre acceso a las actividades de servicios sin comprometer la sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria.

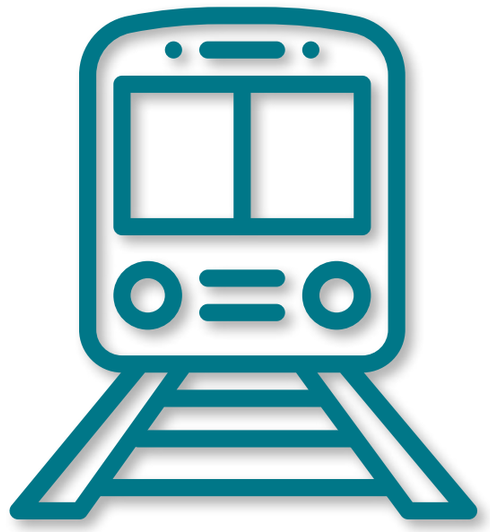

La **LSF** establece en su **artículo 23** las funciones de los administradores generales de infraestructuras ferroviarias, entre las que incluye la determinación, revisión y cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias, conforme al régimen legal y reglamentario de aplicación.



Por su parte, el **artículo 100 de la LSF** establece que la propuesta de modificación o revisión de las cuantías de los cánones deberá ser elaborada por el administrador de infraestructuras ferroviarias, que dicha propuesta será sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y que establecerá los valores concretos de los parámetros de los cánones los cuales se remitirán al Ministerio de Fomento para su inclusión en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El 30 de diciembre de 2020 se aprobó la **Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado** para el año 2021 que recoge en su artículo 80 las tarifas de los cánones ferroviarios elaboradas por el administrador de infraestructuras, aplicables a partir del 1 de enero de 2021 y con una vigencia indefinida.

No obstante, con el objeto de paliar los efectos de la crisis provocada por la COVID-19 en el transporte ferroviario, en la Disposición transitoria sexta se modifican temporalmente las cuantías unitarias de los cánones ferroviarios quedando sin efecto las cuantías unitarias previstas en el artículo 80 durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, período durante el cual el administrador de infraestructuras ferroviarias ha estado aplicando las cuantías unitarias incluidas en la propia Disposición transitoria sexta a las Operadores Ferroviarias.

De esta forma, se establecía una reducción de las tarifas que tenían que abonar los Operadores Ferroviarios, estableciendo así mismo, que "*El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana compensará a los administradores de infraestructuras ferroviarias por la diferencia existente entre los cánones que dichas entidades deberían haber percibido mediante la aplicación de las cuantías unitarias previstas en el artículo 80 y las efectivamente abonadas por los obligados tributarios (Operadores Ferroviarios) como consecuencia de las liquidaciones emitidas con las cuantías unitarias establecidas en esta disposición transitoria sexta*".

Esta compensación por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se realizará con cargo a las dotaciones presupuestarias contempladas en los Convenios suscritos entre la Administración General del Estado y los Administradores de Infraestructura para la sostenibilidad económica de las infraestructuras que integran su Red.

La compensación por reducción de tarifas en 2021 asciende a 12.408 mil euros para los cánones del art. 97 y a 10.413 mil euros para los cánones del art. 98.

Con esta propuesta de tarifas se pretende dotar de estímulos al sistema ferroviario para facilitar y potenciar la oferta de servicios en el inicio de la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril y la recuperación de los niveles de tráficos existentes con anterioridad a la pandemia.

La metodología de cálculo de las tarifas de los cánones, conforme a lo establecido en la normativa europea aplicable y en la LSF, se orienta a trasladar al operador ferroviario todos los costes directamente imputables al servicio ferroviario.

Los **costes directamente imputables** al servicio ferroviario prestado son los siguientes:

- Los costes del proceso de adjudicación de capacidad, los de gestión del tráfico, los de seguridad en la circulación y los de reposición de las instalaciones de seguridad y control del tráfico (recuperables por la **modalidad A**).
- Los costes de mantenimiento y conservación de la infraestructura ferroviaria (recuperables por la **modalidad B**).
- Los costes de mantenimiento y conservación de las instalaciones de electrificación y sus costes de reposición (recuperables por la **modalidad C**).

Los **gastos financieros,** los costes de reposición correspondientes a la plataforma, túneles, puentes, vía, edificios y medios utilizados para el mantenimiento y conservación, así como los necesarios para un desarrollo razonable de estas infraestructuras y todos aquellos costes que permitan al administrador de infraestructuras ferroviarias lograr la sostenibilidad económica de las infraestructuras que administra, podrán recuperarse, siempre que el mercado pueda aceptarlo, mediante la adición a la cuota íntegra del canon por utilización de las líneas ferroviarias (**modalidad B**).

En la siguiente tabla se detallan los **ingresos, por tipo de canon,** correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

(Importes en miles de euros)	2019	2020	2021
CANON POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	**617.993**	**513.486**	**539.010**
Adjudicación capacidad	147.220	119.437	128.143
Utilización líneas ferroviarias	424.284	354.487	370.562
Utiliz. Inst. transformación y distribución EET	46.489	39.562	40.523
Bonificación Canon utiliz. Líneas RFIG	0	0	-218
CANON POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES	**46.097**	**34.707**	**31.670**
Utiliz. Estaciones transporte de viajeros	37.915	29.551	26.255
Utiliz. Vías con andén	5.450	2.494	2.371
Utiliz. Vías en otras instalaciones de servicio	2.500	2.437	2.795
Utiliz. Puntos de carga para mercancías	232	225	249
TOTAL CANONES	**664.090**	**548.193**	**570.680**

La crisis provocada por la **COVID-19 ha afectado seriamente al tráfico ferroviario en 2020 y en 2021** y los ingresos por cánones se han visto inevitablemente condicionados por los efectos de la emergencia de salud pública provocada por la pandemia y la consiguiente perturbación de la economía, de alcance global.

Como consecuencia, el volumen total de ingresos por cánones devengados en 2020 registró una disminución del 17,5% respecto a 2019 debido a la disminución de la producción derivada a las restricciones a la movilidad instauradas.

La recaudación total por cánones en 2021 se empieza a recuperar, registrándose un **aumento del 4,10% respecto al 2020.**

{ CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE LÍNEAS DE LA RFIG

Los ingresos por cánones por utilización de líneas de la RFIG devengados en 2021 han registrado un incremento del 4,97% respecto a 2020 debido al crecimiento de los tráficos en un 4,48%.

A continuación, se incluye un gráfico en el que se muestra el **grado de contribución de cada modalidad de canon** por utilización de la RFIG a los ingresos de 2021.

Recaudación por modalidad de canon 2021-Adif

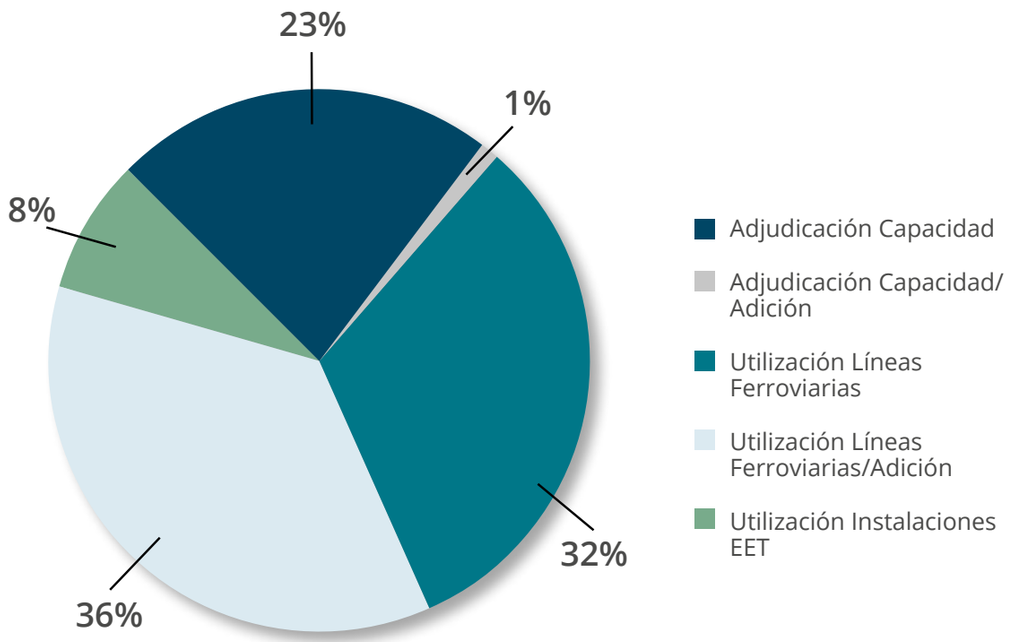

El tráfico global, medido en términos de tren-km, ha aumentado en un 4,48% pasando de 111 millones de tren-km en 2020 a 116 millones en 2021. Esta variación responde al crecimiento de tráficos en algunas líneas, especialmente en los servicios interurbanos (VCM) que aumentaron en un 4,59%.

En el siguiente gráfico se muestra la **evolución del tráfico 2020-2021, medido en tren-km circulados, por tipo de servicio:**

Distribución trenes-km por tipo de servicio 2020-2021-Adif

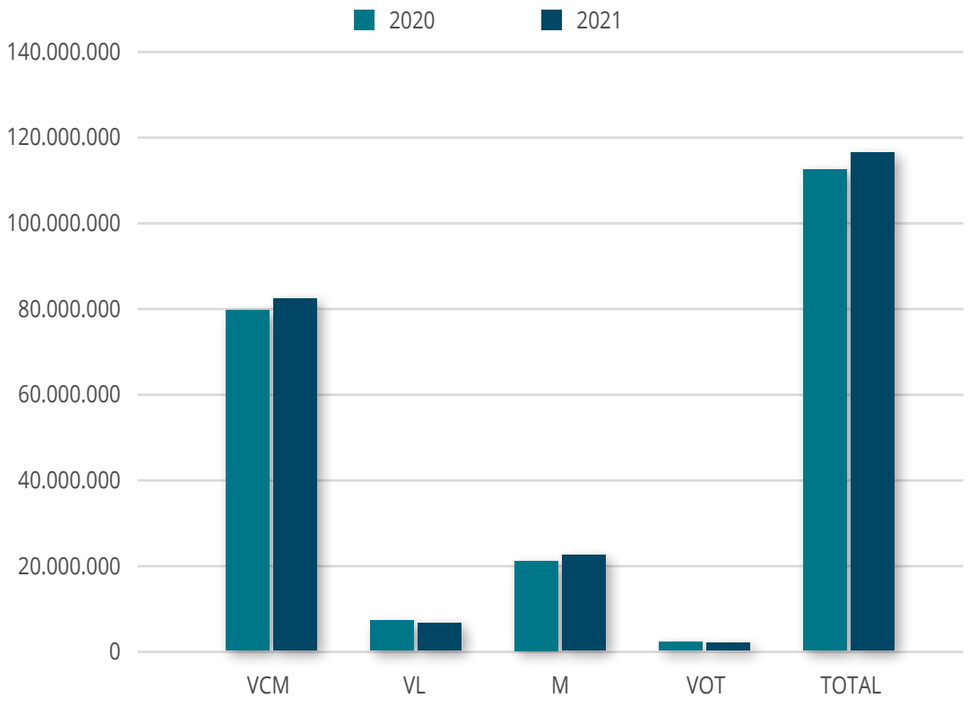

En el gráfico siguiente se recoge la **distribución por tipo de servicio de los tren-km circulados** en 2021:

Distribución trenes-km por tipo de servicio 2021-Adif

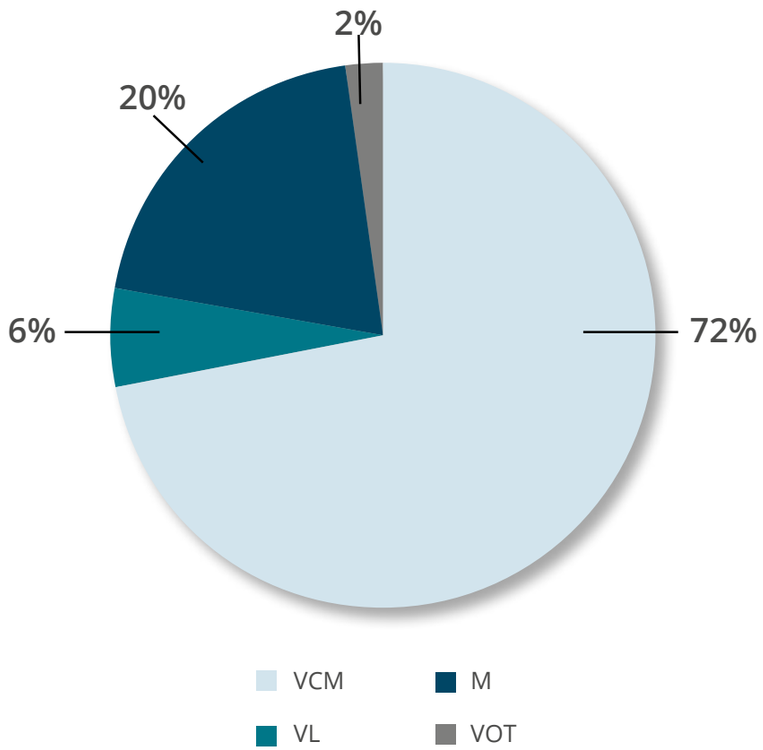

Con la finalidad de incentivar la explotación eficaz de la red ferroviaria y fomentar nuevos servicios de transporte ferroviario, conforme a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley 38/2015, Adif estableció para 2021 una bonificación en el canon por utilización de las líneas integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General, modalidades A y B, para los aumentos de tráfico anuales de acuerdo con los criterios recogidos en la propia ley.

La línea bonificada en la red de Adif en 2021 es la línea de alta velocidad Orense-Santiago por importe de 218 mil euros, frente al 2020 en el que no se dio ningún importe bonificado.



CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES

La reducción del tráfico ferroviario durante 2020, con motivo de la pandemia del COVID-19, ha supuesto una significativa reducción de los tráficos de viajeros y, consecuentemente, del total de viajeros subidos/bajados por estación, lo que incide directamente en la clasificación de estaciones 2021, que se modifica significativamente en relación con la que estaba en vigor en 2020.

Como consecuencia del descenso de viajeros provocado básicamente por la COVID-19, 72 estaciones, en Adif, han cambiado su categoría por una inferior.

Esta modificación de la clasificación de estaciones, en Adif, ha supuesto que el total de ingresos por cánones por utilización de estaciones y otras instalaciones se redujera en un 8,76% respecto al año anterior, correspondiendo a los ingresos por cánones por utilización de las estaciones, una reducción del 11,16% respecto a 2020.

A continuación, se incluye un gráfico con la **distribución de los ingresos de 2021 por canon de utilización de estaciones por categoría de estación:**

Recaudación por Estaciones de Viajeros 2021-Adif

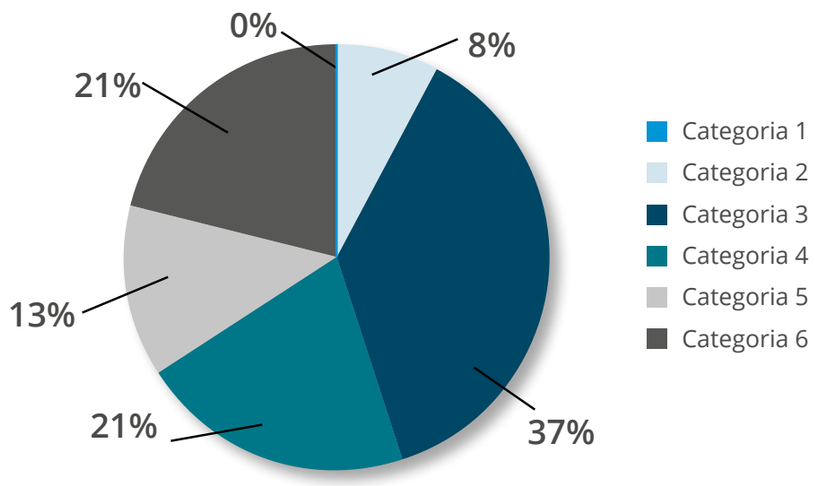

Los ingresos por cánones por utilización de otras instalaciones devengados en 2021 registraron un crecimiento del 14,69%.

A continuación, se muestra la **distribución de los ingresos por cánones por utilización de otras instalaciones** en 2021.

Recaudación por utilización de Otras Instalaciones 2021 - Adif

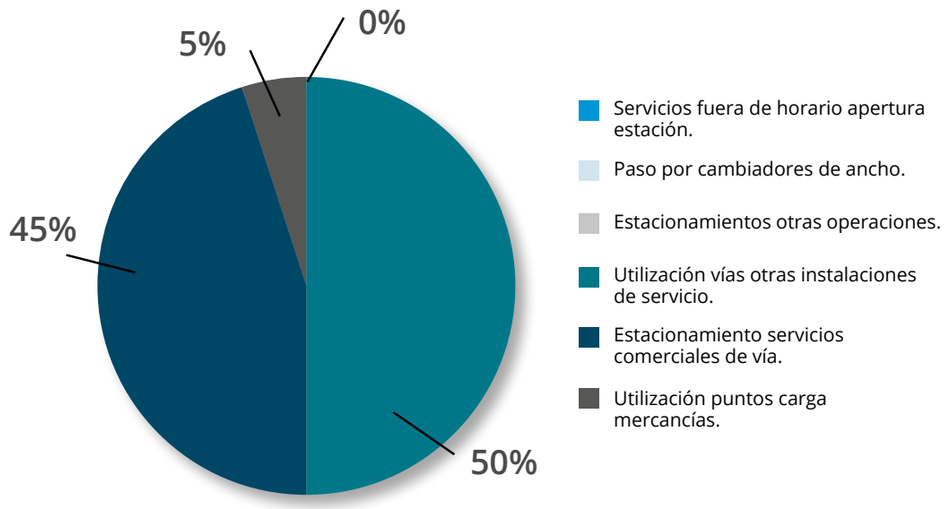

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

La evolución de la tesorería de la Entidad se muestra en el **estado de flujos de efectivo del ejercicio** 2021 comparado con el año 2020, que se resumen a continuación:

(Importes en miles de euros)	2020	2021
Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación	(303.743)	(343.924)
Flujos de efectivo aplicados en las actividades de inversión	(476.445)	(471.729)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	676.674	918.550
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	**(103.514)**	**790.745**

Los **recursos generados en las actividades de financiación** corresponden a las siguientes fuentes:

(Importes en miles de euros)	2020	2021
Subvenciones, donaciones y emisión instrumentos de patrimonio	726.678	585.942
Incremento deudas con entidades de crédito	(58.952)	(57.679)
Disposiciones del ejercicio		
Devoluciones del ejercicio	*(58.952)*	*(57.679)*
Incremento neto / Disminución neta de otras deudas	8.948	390.287
Flujos generados en actividades de financiación	**676.674**	**918.550**

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

El **Fondo de Maniobra** experimenta un incremento de 437 millones de euros en relación con el ejercicio anterior, pasando de un importe de 677 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, a 1.114 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

El endeudamiento con entidades de crédito recoge la deuda contraída por Adif, fundamentalmente con el Banco Europeo de Inversiones, así como con otras entidades financieras para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP).

A la fecha de cierre del ejercicio 2021, el límite de las líneas de crédito que Adif tenía concedidas por entidades financieras ascendía a un importe total de 185.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 tales líneas de crédito no estaban dispuestas. El vencimiento de las pólizas de crédito es a corto plazo con renovación tácita anual para ciertas pólizas con un límite establecido de renovaciones.

El tipo medio de interés del pasivo de Adif, contratado a largo plazo, se ha situado en el 1,93% anual a 31 de diciembre de 2021, para una vida media de 4,69 años frente al 1,93% anual a 31 de diciembre de 2020, para una vida media de 4,70 años.



INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

A continuación, se presentan las **Inversiones realizadas en 2021 desglosadas por Ejes ferroviarios, por Tipo de Red y por Naturaleza.**

EJE	DENOMINACIÓN EJE FERROVIARIO	REAL 2021 (MILES € IVA INCLUÍDO)
01	Madrid Chamartín - Irun/Hendaya	70.724
02	Madrid Chamartín - Zaragoza-Lleida-Barcelona-Portbou/Cerbere	192.831
03	Madrid Chamartín - Valencia-San Vicente de Calders	63.567
04	Alcázar de San Juan-Córdoba-Sevilla-Cádiz	77.868
05	Madrid Atocha-Cáceres-Valencia de Alcántara	28.896
06	Venta de Baños-León-Orense-Vigo	71.343
08	Red de Ancho Métrico	34.850
11	A.V. Madrid Chamartín - Valladolid - Palencia - Leon	88
12	A.V. Madrid Atocha - Barcelona - Frontera Francia	4.201
13	A.V. Madrid Atocha - Levante	2.796
14	A.V. Madrid Atocha - Toledo / Sevilla Sta. Justa / Málaga María Zambrano	286
16	A.V. Olmedo - Medina - Zamora - Galicia	-52
	NO TRAMIFICABLE	161.179
TOTAL		**708.577**

NATURALEZA	IMPORTE MILES € (IVA INCLUÍDO)
ELECTRIFICACION Y TELECOMUNICACIONES	65.128
EQUIPAMIENTO Y RESTO DE ACTUACIONES	153.860
ESTACIONES / TERMINALES DE MERCANCIAS	40.585
PLATAFORMA	146.780
SEÑALIZACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD	130.164
VIA	172.061
TOTAL	**708.577**

NATURALEZA	TRAMOS CERCANÍAS	RESTO DE TRAMOS	IMPORTE MILES € (IVA INCLUÍDO)
COMÚN O NO ASIGNABLE			385.840
A	1.512	1.968	3.480
B	46	137.082	137.128
C	138.530	165	138.695
D	0	14.124	14.124
E	0	29.309	29.309
TOTAL			**708.577**

OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)	0
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)	114
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS	12.449

Adicionalmente a estas inversiones, durante el ejercicio 2021 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif en los activos que se indican a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS	0
PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS A SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN	1.607
ACTIVOS PROCEDENTES DE SEITTSA (Aeropuerto Barcelona)	20.087

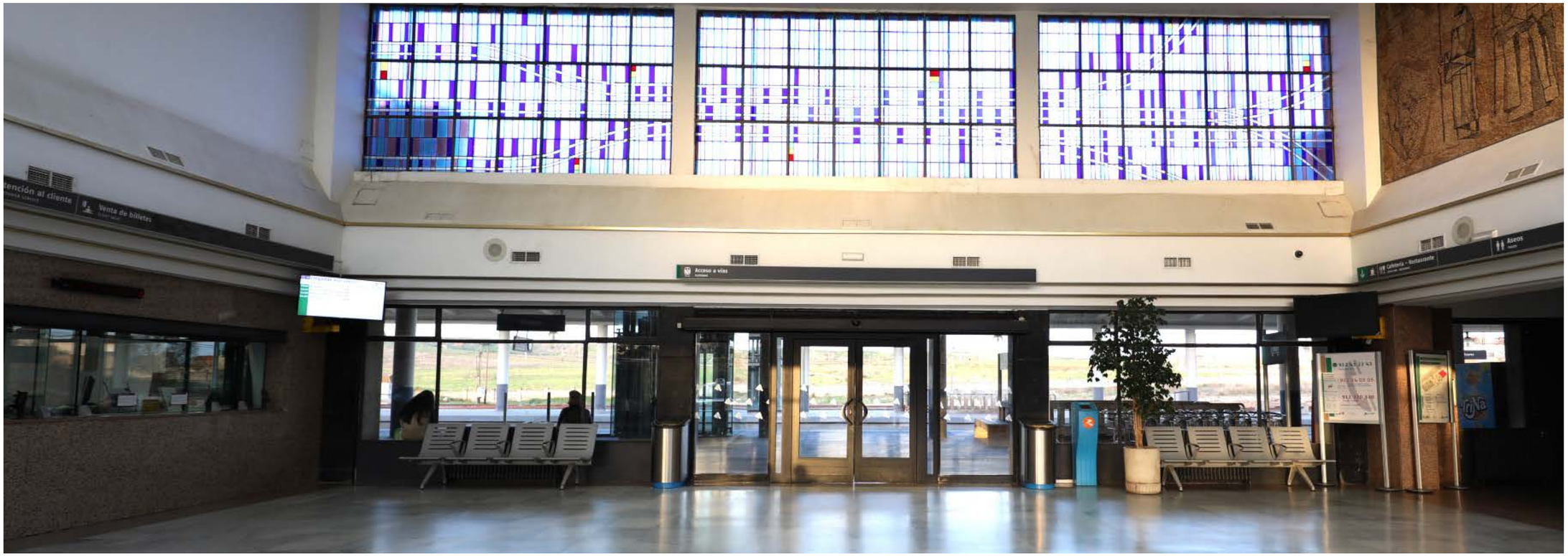

{ INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN REALIZADA

A continuación, se incluye información detallada sobre la **actividad de contratación** realizada durante 2021:

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES			(Importes sin IVA en Millones €)	
Dirección	**Nº Encargos Medios Propios**	**Importe Encargos**	**Nº Total Licitaciones***	Importe Total Licitado*
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	47	55,790	786	1.873,400
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	14	45,610	51	295,790
Dir. de Servicios Logísticos	2	0,040	111	112,500
Dir. de Estaciones de Viajeros (R.C. y A.V.)	20	4,760	421	97,850
Dir. Transformación Digital y Sistemas	1	1,960	69	95,710
Dir.Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	3	1,570	61	25,310
D.G. Gestión de Personas	3	0,830	217	16,090
Dir. de Protección y Seguridad	5	3,470	33	195,420
Resto	31	15,560	224	58,750
Totales	**126**	**129,59**	**1.973**	**2.770,82**

* Incluidos los encargos

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES			(Importes sin IVA en Millones €)	
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones*	Importe Total Licitado*
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	46	55,620	803	1.250,010
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	11	31,910	40	153,060
Dir. de Servicios Logísticos	2	0,040	124	57,840
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. Y A.V.-	20	4,740	438	72,880
Dir. Transformación Digital y Sistemas	1	1,960	99	44,320
Dir.Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	3	1,510	68	6,310
D.G. Gestión de Personas	3	0,830	217	10,830
Dir. de Protección y Seguridad	5	3,470	50	17,960
Resto	32	16,130	235	61,110
Totales	**123**	**116,21**	**2.074**	**1.674,32**

* Incluidos los encargos

IMPORTE TOTAL LICITADO

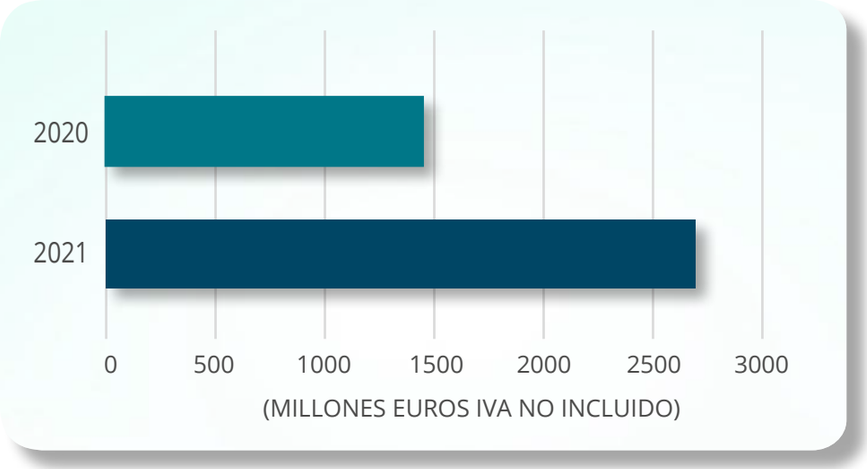

NÚMERO TOTAL LICITACIONES

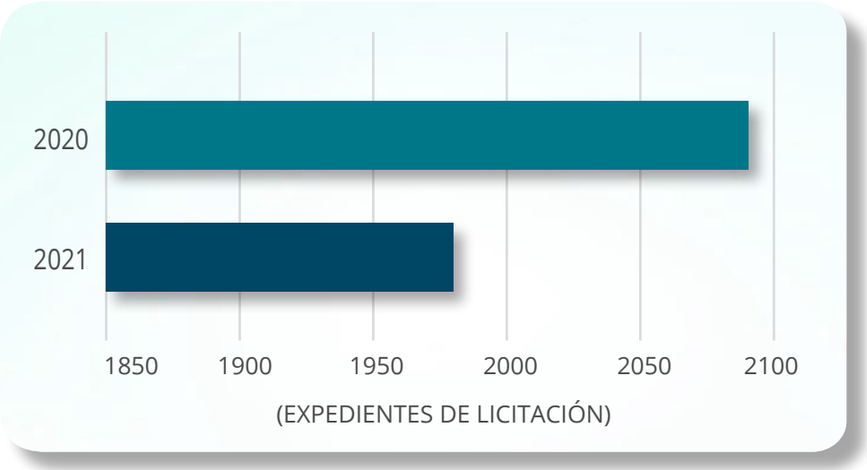

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO	(Importes sin IVA en Millones €)		
Procedimiento / Criterio	**Nº Expedientes**	**Importes**	**% Imp**
Abierto	**541**	**2.331,90**	**84,2%**
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	341	2.058,96	74,3%
• Precio (un criterio)	200	272,94	9,9%
Restringido			
• Oferta más ventajosa (varios criterios)			
• Precio (un criterio)			
Negociado	**1.000**	**230,10**	**8,3%**
• Con Publicidad	**8**	**17,43**	**0,6%**
• Sin Publicidad	**105**	**200,86**	**7,2%**
- Emergencias	29	33,61	1,2%
- Vinculación tecnológica	50	77,76	2,8%

Continuación tabla en página siguiente

Continuación tabla página anterior

Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
- Otras Causas	26	89,49	3,2%
• Contratos Menores	887	11,81	0,4%
Pedidos contra Ac. Marco	**306**	**79,24**	**2,9%**
Total Licitado	**1.847**	**2.641,24**	**95,3%**
Encargos a Medios Propios	**126**	**129,58**	**4,7%**
TOTALES	**1.973**	**2.770,82**	**100,0%**

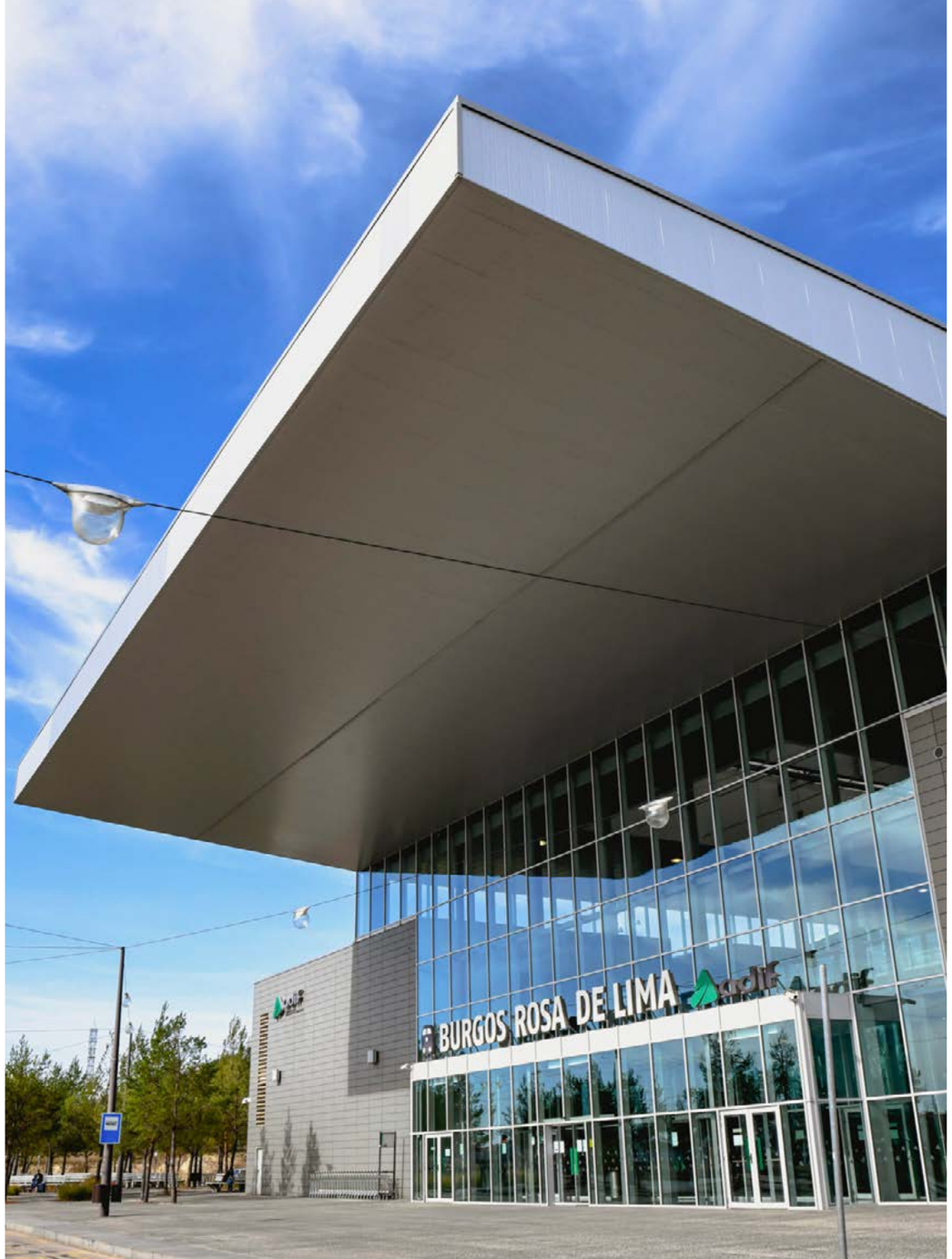

Nº TOTAL EXPEDIENTES DE LICITACIÓN

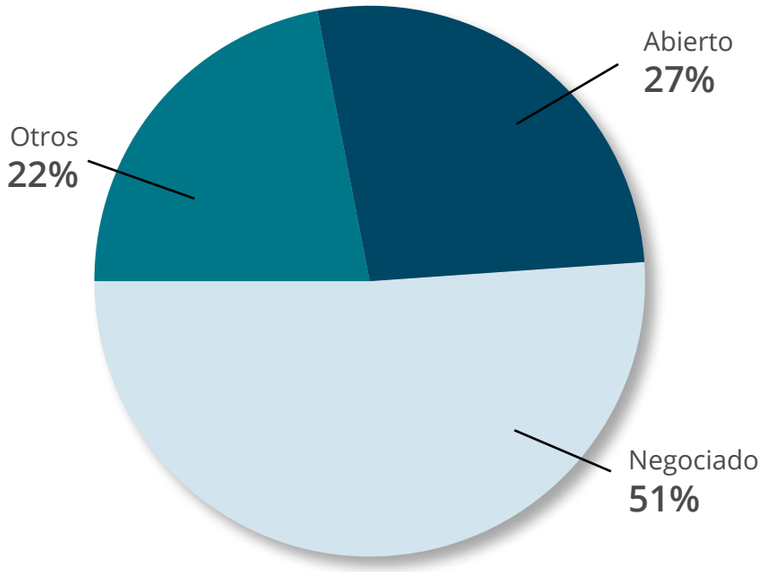

IMPORTE TOTAL LICITADO (MILLONES DE EUROS IVA NO INCLUIDO)

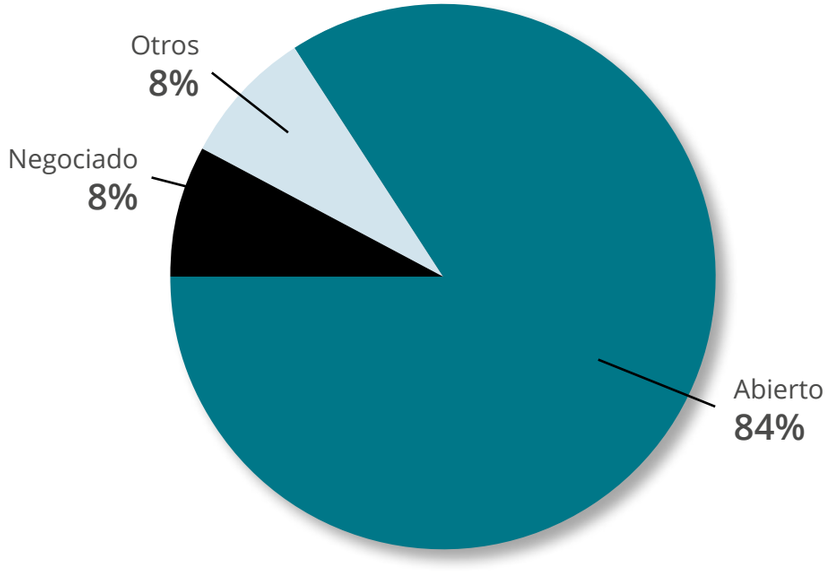





8 ANEXOS

8. ANEXOS

8.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 2021

8.2. ACERCA DE ESTE INFORME

8.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

8.4. INFORMACIÓN AMBIENTAL

8.5. INDICADORES GRI

8.6. ÍNDICE DE CONTENIDOS

8.1. Análisis de materialidad 2021

Adif es consciente de la necesidad de escuchar a los diferentes **Grupos de Interés** para lograr un enfoque de gestión basado en la responsabilidad ante la sociedad. La Entidad entiende por grupo de interés a **cualquier colectivo social que pueda verse afectado por el desarrollo de la actividad de la empresa y/o que pueda influir sobre la actividad de la misma.**

GRUPOS DE INTERÉS DE ADIF AV

Empresas ferroviarias	Administraciones públicas	Proveedores
Viajeros	Empleados	Socios del negocio
Ciudadanos	Gobiernos de otros países	Aliados del tercer sector

A finales de 2020, se ha actualizado el análisis de materialidad llevado a cabo en 2019, entendiendo que, debido a las especiales circunstancias ocurridas durante el año, resultaba necesario realizar esta actualización y entender aquellos cambios a incluir en el listado de asuntos clave y en su propia valoración tanto externa como interna. Por ello, se ha identificado en primer lugar una relación de asuntos clave a partir del profundo análisis de diversas fuentes de información, algunas de ellas específicas del sector público y del sector ferroviario tanto a nivel estatal como internacional. Adicionalmente, se han analizado estudios e informes que recogen los efectos que puede tener la crisis de la COVID-19 tanto a nivel económico como social, poniendo especial foco en los posibles efectos en el sector público y el sector servicios.

Por último, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias y los requisitos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad. En total se han identificado **5 ámbitos de gestión y 28 temas o asuntos relevantes**, uno menos que en 2019, al haberse agrupado algunos similares para ampliar su alcance. Además, se han incluido algunos temas nuevos, debido a las nuevas necesidades identificadas bajo la crisis sanitaria vivida durante el año 2020.



BLOQUE ASOCIADO		TEMAS MATERIALES
ÁMBITO OPERACIONAL Y DE GESTIÓN	1	Desarrollo y gestión de infraestructuras ferroviarias (construcción, mantenimiento y explotación)
	2	Gestión del proceso de liberalización del transporte de viajeros
	3	Calidad del servicio y satisfacción del cliente
	4	Innovación y digitalización de la empresa
	5	Seguridad integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad)
	6	Gestión de relaciones con proveedores y cadena de suministro
	7	Seguridad y salud en la cadena de suministro
GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA	8	Reconocimiento e imagen en la sociedad
	9	Gobierno y estrategia de la Empresa
	10	Cumplimiento normativo
	11	Gestión de riesgos, respuesta a crisis COVID-19 y capacidad de adaptación
	12	Transparencia
	13	Ética y prevención de la corrupción
ÁMBITO ECONÓMICO	14	Sostenibilidad económica y captación de recursos financieros
	15	Gestión adecuada de recursos públicos
	16	Inversión en desarrollo de infraestructuras
	17	Desarrollo de negocio e internacionalización
	18	Impacto socioeconómico en las comunidades
ÁMBITO AMBIENTAL	19	Gestión del impacto de las infraestructuras en el entorno natural y la biodiversidad
	20	Lucha contra el Cambio Climático y Economía Circular
	21	Gestión del impacto ambiental de las operaciones (residuos, ruido, incendios, vertidos, etc.)
ÁMBITO SOCIAL	22	Relación y diálogo con los Grupos de Interés
	23	Accesibilidad de estaciones e integración social de colectivos vulnerables
	24	Compromiso de los empleados, formación, desarrollo profesional y atracción del talento
	25	Fomento de la conciliación laboral y personal
	26	Regulación del trabajo a distancia la desconexión digital
	27	Igualdad de género, gestión de la diversidad y Derechos Humanos
	28	Salud y seguridad laboral

Estos asuntos han sido posteriormente valorados en función de su relevancia para la propia Compañía y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta su impacto en la estrategia, en los objetivos de negocio y en la reputación e imagen de marca, así como su propia capacidad para generar riesgos y oportunidades. Para ello se ha realizado u**n proceso de consulta interna en el que han participado 129 responsables y directores de área de la Compañía.** Además, se han tenido en cuenta diferentes estándares de reporting, se han analizado informes de sostenibilidad y RSC de compañías ferroviarias de varios países y se han observado los temas que han tenido una especial relevancia en prensa durante el año.

El resultado de esta relación entre la relevancia interna y la externa se presenta en el siguiente gráfico de materialidad:

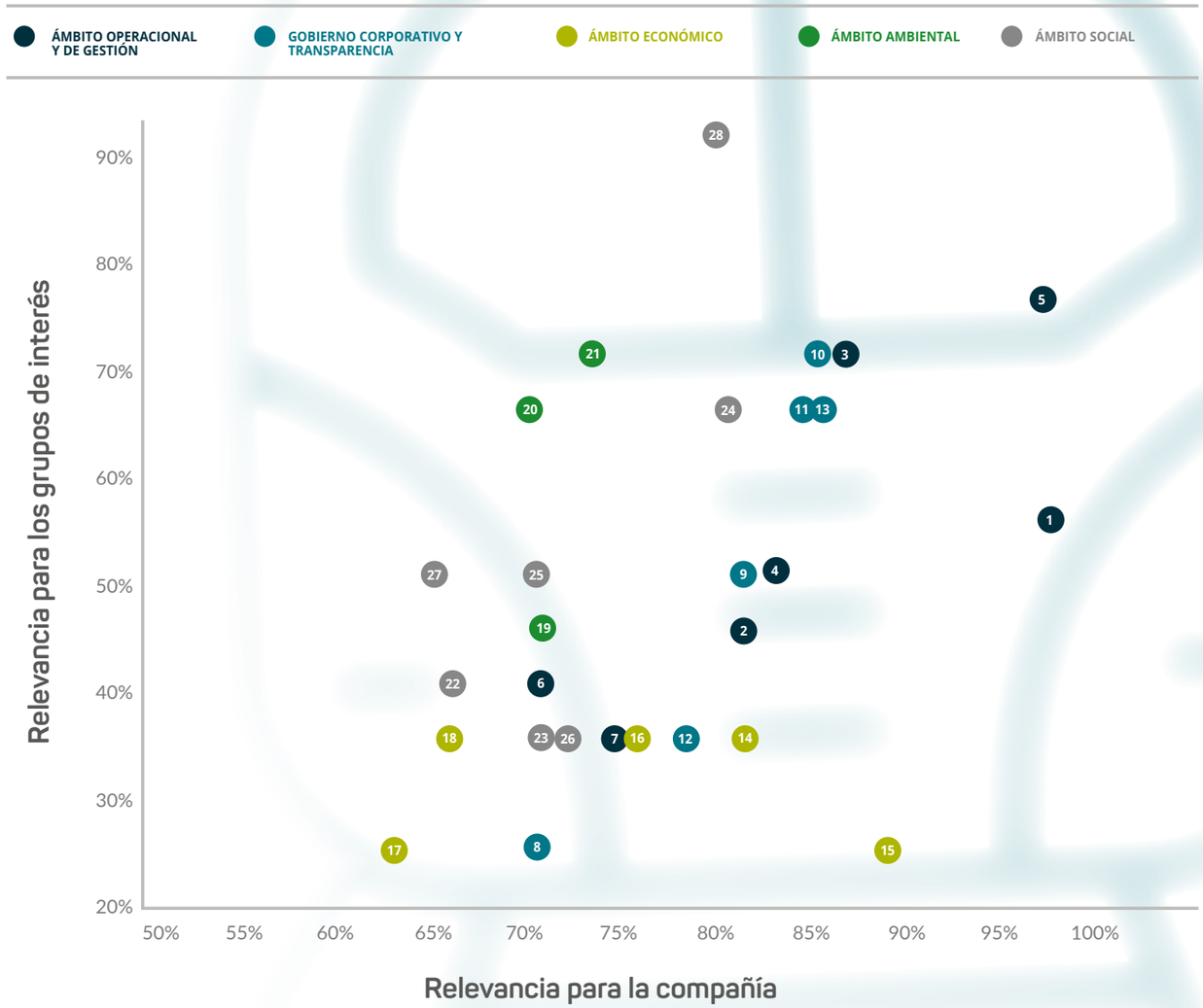

Al igual que en años anteriores, **la seguridad integral de la red ferroviaria y la calidad del servicio** proporcionado destacan entre los **temas más importantes**, así como la **gestión de infraestructuras ferroviarias o la ética y corrupción.**

No obstante, frente a años anteriores se observa un aumento en la importancia de aspectos relacionados con la seguridad laboral, la gestión ante los riesgos y la capacidad de adaptación, el compromiso de los empleados o la conciliación laboral. Por su parte, los aspectos ambientales bajan ligeramente en importancia.

Esta tendencia tiene su explicación si se tiene en cuenta la situación derivada de la COVID-19 a la que tanto la Entidad como toda la sociedad en general se ha tenido que enfrentar. Preocupaciones como la salud, la capacidad de las empresas para enfrentarse a una crisis de este tipo o la conciliación laboral y personal están en la cabeza de la mayor parte de los ciudadanos, relegando temas como la problemática ambiental a un segundo plano. Sin embargo, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el creciente impulso de estándares ambientales o la importancia que cada vez más los inversores están dando al desempeño sostenible de las compañías, hacen que los aspectos ambientales deban ser tratados con la importancia que merecen, ya que la correcta adaptación a los problemas ambientales que ya están ocurriendo y la resiliencia climática serán aspectos enormemente valorados para el éxito de las compañías a corto y medio plazo.

8.2. Acerca de este informe

{ ALCANCE

Desde el año 2006, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha elaborado su Informe de Sostenibilidad. En la memoria de 2021, Adif da cuenta de sus compromisos y su desempeño en materia financiera y no financiera **desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año.** El alcance de la memoria abarca la actividad de Adif en los países en los que opera.

Desde 2017, Adif por razones de transparencia empresarial y coherencia estratégica, ha optado por la presentación del **Informe de Gestión Integrado**, incluyendo en este el estado de la información no financiera sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión y Memoria Económica dentro del proceso de cierre de las Cuentas Anuales.

Adif, como Entidad pública depositaria del interés público y social, pone su empeño en dar ejemplo sobre su gestión por **razones de transparencia, coherencia estratégica y de buena gobernanza.**

Con el **modelo de *Reporting* no financiero** implantado la Compañía pretende convertirse en referente de las empresas públicas a nivel nacional en materia de divulgación de la información no financiera y diversidad, elevando los estándares de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad, introduciendo para ello mejoras en cada ejercicio.

Adif lleva a cabo el *Reporting* de sostenibilidad del Informe de Gestión bajo el marco de las exigencias de la **Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.**



Adif pretende a través del *reporting* no financiero aumentar su transparencia y fiabilidad de la información a modo de "**buena práctica**", empleando las técnicas más avanzadas en materia de reporting.



La periodicidad de la publicación es anual y tiene como fundamento reforzar la relación de confianza con los GG.II. sobre los que impacta la actividad de la Entidad.

A través de más de **70 indicadores**, el *reporting* no financiero tiene por finalidad informar e involucrar a los principales Grupos de Interés sobre la gestión, resultados e impactos de la Compañía a través del análisis de materialidad, tomando en consideración los ámbitos más relevantes de la actividad empresarial englobados bajo **4 dimensiones (económica, gobierno corporativo, social y medioambiental).** Se hace especial referencia a los datos que conectan con la contribución de la entidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de la Agenda 2030.

Además, este informe se reporta conforme a las directrices de la **Guía del *Global Reporting Initiative,*** GRI, en sus respectivas versiones anuales actualizadas **(G4GRI)**.

Complementariamente, se establece una **correlación de los estándares G4GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, sobre los que impacta la actividad de la Entidad, proporcionando con ello un marco global para que las organizaciones y Grupos de Interés evalúen su impacto local, regional y global. Para ello, en primer lugar, se han priorizado esos objetivos según el sector y tipo de negocio de la Entidad para así, poder identificar los ámbitos más relevantes en los que la organización puede contribuir e integrar estos objetivos a la estrategia corporativa.

En nuestro compromiso con la fiabilidad de la información reportada, el contenido del estado de la información no financiera del Informe de Gestión ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a revisión por parte de **verificador externo independiente**, con su correspondiente grado de aseguramiento.

European Quality Assurance Spain, S.L, ha emitido un **informe de verificación** con un ámbito de revisión limitado sobre los contenidos en materia de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Los trabajos se han realizado conforme a las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000 Revisada), Encargos de aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de la Información Financiera Histórica, y la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC. Dicho Informe se incluye como **"Declaración de verificación independiente"** anexo al Estado de la información no financiera.

8.3. Contribución al desarrollo socioeconómico

En el siguiente apartado se exponen los **indicadores de Adif que contribuyen al desarrollo socioeconómico del país:**

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Generación de riqueza	Gasto realizado en personal (salarios) (miles de euros)	662.398	633.984	617.374
	Contribución a grupos de interés (valor económico distribuido*) (millones de euros)	1.358,0	1.344,5	1.388,7
Pago de impuestos	Pago de impuestos por empleados (Seguridad Social) (miles de euros)	151.205	147.227	144.721
	Pago de impuestos por empleados (IRPF) (miles de euros)	95.357	92.429	92.731
Fomento de la actividad económica	Aprovechamiento de los fondos comunitarios (%)	20,0	200,0	62,8
	Importe adjudicado construcción (M€) (IVA no incl.)	742,37	506,48	761,44
	Gasto incurrido en labores de mantenimiento de la red convencional (M€) (IVA no incl.)	382,9	407	445,3
	Gasto explotación de la red convencional (M€) (IVA no incl.) (referido a gestión del tráfico)	163,3	174,7	169,3

* Contenido vinculado al indicador **GRI 201-1**: Valor económico distribuido

CONTRIBUCIÓN SOCIAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Empleo	Número de empleos directos generados	11.886	11.443	11.254
	% empleo indefinido	97,23	98,47	99,59
	Horas de formación (totales)	610.079	546.777	683.176
	Media de horas de formación al año por empleado	51,0	46,9	58,5
	Inversión en formación (€)	4.227.744*	3.082.230*	4.211.248
Servicio	Inversión en red convencional (renovación, mejora y reposición de la red) (M€)	595,42	648,86	682,26
	Inversión en reposición y mejora de activos en explotación (M€) IVA incluido	595,42	649,20	682,26
	Km de red total gestionada	11.934 (renovados 90)	11.897 (renovados 80)	11.870 (renovados 185)
	Km de líneas electrificadas	6.706,4	6.708,0	6.714,0
	Km-tren (total)	138.322.528	111.928.055	116.902.823
	Circulación de trenes (media diaria)	5.282	4.466	4.759
	Número de estaciones titularidad de Adif	1.453	1.451	1.450
	Número de usuarios de estaciones de viajeros	855.174.974	457.323.143	548.450.681
	Número de empresas que operan en red Adif (liberalización)	15	15	14
	Gestión de terminales logísticas principales (Nº)	540.479	492.750	590.709
	Integración urbana (M€ de inversión acumulada)	4.067,65	4.230,36	4.408,51

* Dato integrado Adif y Adif AV

CONTRIBUCIÓN SOCIAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Accesibilidad	Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (% viajeros)*	85,07	85,45	85,94
	Inversión en obras de mejora de la accesibilidad (M€)*	12,7	7,92	5,8
	Inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones (M€) (IVA inc.)*	12,70	23,56	23,9
	Número de estaciones con Programa Estación Abierta	N/D	60*	22
	Número de actividades del programa Estación Abierta	486*	197*	80
	Programa de Vías Verdes: (Vías Verdes Contratadas)	118	126	129
	Extensión total Vías Verdes (km) sobre infra titularidad de Adif	1.671	1.702	1.729
Acción social/ contribución a la comunidad	Porcentaje de compras con criterios responsables	100	100	100
	Número de entidades no lucrativas con las que colabora en el marco del Programa Estación Abierta*	106	71	62
	Inversión en la comunidad (lucro cesante Programa Estación Abierta)	958.548*	267.269*	145.833
	Convenios, acuerdos, adendas de integración urbana, firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración en las que participa Adif* (dato acumulado)	189	194	201
	Integración urbana (M€ de inversión ejecutada acumulada)*	4.067,65	4.230,36	4.408,51
	Arrendamientos con criterios sociales (Nº Total)	17	23	52
	Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en plazo (7 días o menos)	95	95	95
	Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro*	2	0	0
Conocimiento e investigación	Presencia en asociaciones y organismos internacionales*	224	224	331
	Presencia en proyectos y actividades internacionales*	98	45	60
	Número de proyectos de I+D+i cerrados*	109	36	34
	Inversión en I+D+i (M€)	0,931	2,664	0,673
	Número de empresas instaladas en el Centro de Tecnologías Ferroviarias*	22	21	24
	Número de empresas participantes en iniciativa lanzada por Adif y la asociación "The Railway Innovation Hub Spain"*	82	80	90
	Número de iniciativas en marcha de Transformación Digital*	20	23	25
	Inversión en Transformación Digital (M€)*	6,50	5,80	7,40

* Dato integrado Adif y Adif AV

CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Lucha contra el cambio climático	Reducción de emisiones de GEI (Tm de CO_2eq)	6.329	5.787	7.504
	Mejora de la eficiencia energética (GWheq)	28,06	39,13	52,87
	Reducción acumulada del consumo energético estimada para el periodo 2018-2030 (Gwheq)*	2.900	2.900	2.900
	Reducción de emisiones acumulada para el horizonte del Plan a 2030 ($ktCO_2$eq) (según mix eléctrico)*	3.700	3.700	3.700
	Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030 (%)*	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular
	Porcentaje de energía comprada con certificado de GdO*	100	100	100
	Porcentaje de energías renovables	75,60	78,90	78,87
	Recursos destinados a protección medioambiental (inversión + explotación) (M€)	20,48 (dato a cierre 2018)	27,88 (dato a cierre 2019)	32,32 (dato a cierre 2020)
Minimización de impactos	Gastos en prevención de incendios (€)	21.094.901	21.863.771	21.476.195
	Incendios (Nº)	16	13	20
	Número de informes de revisión ambiental (proyectos)	597	742	735
	Número de informes de seguimiento ambiental de obras no sometidas a DIA	457	692	768
	Número de informes normativos periódicos de seguimiento ambiental de obras sometidas a DIA	37	32	29
	Residuos Peligrosos generados (Tn)	83,03	79,17	128,03
	Residuos destinados a valorización (%)	93	94,7	72,9

* Dato integrado Adif y Adif AV

8.4. Información ambiental

A continuación, se expone el detalle de los **resultados ambientales en el ejercicio 2021** y su comparación los dos ejercicios anteriores. Esta información se ha incluido siguiendo las directrices de los Estándares GRI para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad.

{ GRI 301: MATERIALES

GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.
GRI 301-2: Insumos reciclados.

MATERIAL FERROVIARIO (TONELADAS)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Carril	17.817	13.137	26.056
Traviesas de madera	1.159	962	2.600
Traviesas de hormigón	132.764	68.691	73.229
Balasto	360.672	422.273	721.797

CONSUMO DE HERBICIDAS (TONELADAS)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Superficie tratada	307.753.892	292.135.719	279.534.100
kg+l	253.805	277.381	242.595
Índice	0,82	0,95	0,87

{ GRI 302: ENERGÍA

GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización.
GRI 302-2: Consumo energético fuera de la organización.
GRI 302-3: Intensidad energética.

CONSUMO DE ENERGÍA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Energía eléctrica (TJ/año)	385,47	356,70	366,74
Usos Tracción (UT)	12,80	0,56	0,44
Usos Distintos de Tracción (UDT)	372,67	356,15	366,31
Gasóleo (TJ/año)	247,57	170,13	162,53
Gasóleo A – Automoción	102,22	50,59	53,16
Gasóleo B - Mantenimiento Vía	32,53	27,27	23,53
Gasóleo B - Maniobras a Talleres	0,08	0,18	0,00
Gasóleo B – Oper. Aux. Terminales	5,52	4,10	3,99
Gasóleo B - Maniobras Estaciones	88,10	74,67	66,25
Gasóleo C – Calefacción	19,12	13,31	15,60
Gasolina (TJ/año)	2,26	1,65	2,03
Autogas (TJ/año)	0,00	0,001	0,002
Gas Natural Comprimido (TJ/año)	0,00	0,001	0,007
Gas Natural (TJ/año)	18,62	11,74	16,57

FUENTES DE ENERGÍA PRIMARIA (TJ/AÑO)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Carbón	53,01	25,66	27,80
Ciclo combinado	255,18	204,68	211,44
Nuclear	278,60	297,52	304,04
Cogeneración y residuos no renovables	157,79	154,66	158,42
Turbinación bombeo	8,63	14,48	14,91
Recursos fósiles	**753,22**	**697,00**	**716,62**
Hidráulica	40,92	41,52	37,62
Eólica	87,98	72,86	75,26
Solar (fotovoltaica y térmica)	23,32	26,38	32,01
Otras renovables[1]	7,37	6,92	6,94
Recursos renovables	**159,59**	**147,68**	**151,83**

[1] Biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica

INTENSIDAD ENERGÉTICA FINAL Y PRIMARIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Km-tren gestionados (km-tren/año)	138.322.528	111.928.055	116.902.823
Intensidad energética final (MJ/km-tren)	4,73	4,83	4,71
Intensidad energética primaria (MJ/km-tren)	8,54	9,19	9,00



{ GRI 303: AGUA

GRI 303-1: Interacción con el agua como recurso compartido.
GRI 303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.
GRI 303-3: Extracción de agua.
GRI 303-4: Vertido de agua.
GRI 303-5: Consumo de agua.

Dado que todos los consumos provienen de redes municipales, no se produce directamente afección significativa a fuentes de agua por extracción, ni se realizan actividades de reciclaje o reutilización de agua.

Además del consumo relativamente menor procedente de pozos del que no se dispone de información cuantitativa.

Se disponen de todas las autorizaciones legalmente establecidas para la captación del agua procedente de estas fuentes. Igualmente, se pagan las tasas reglamentarias relativas al consumo de agua.

Los principales vertidos originados por las actividades propias de Adif son las aguas residuales sanitarias procedentes de los aseos públicos existentes en las estaciones.

Asimismo, dado que el agua residual se vierte a sistemas municipales de tratamiento, no se producen afecciones directas a masas de agua por vertidos o escorrentías.

Se dispone de las autorizaciones legalmente establecidas para el vertido de aguas residuales y se realizan las analíticas periódicas establecidas en dichas autorizaciones. Asimismo, se pagan las tasas establecidas por alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales.

AGUA (m^3)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Metros cúbicos	844.619	641.356	624.516



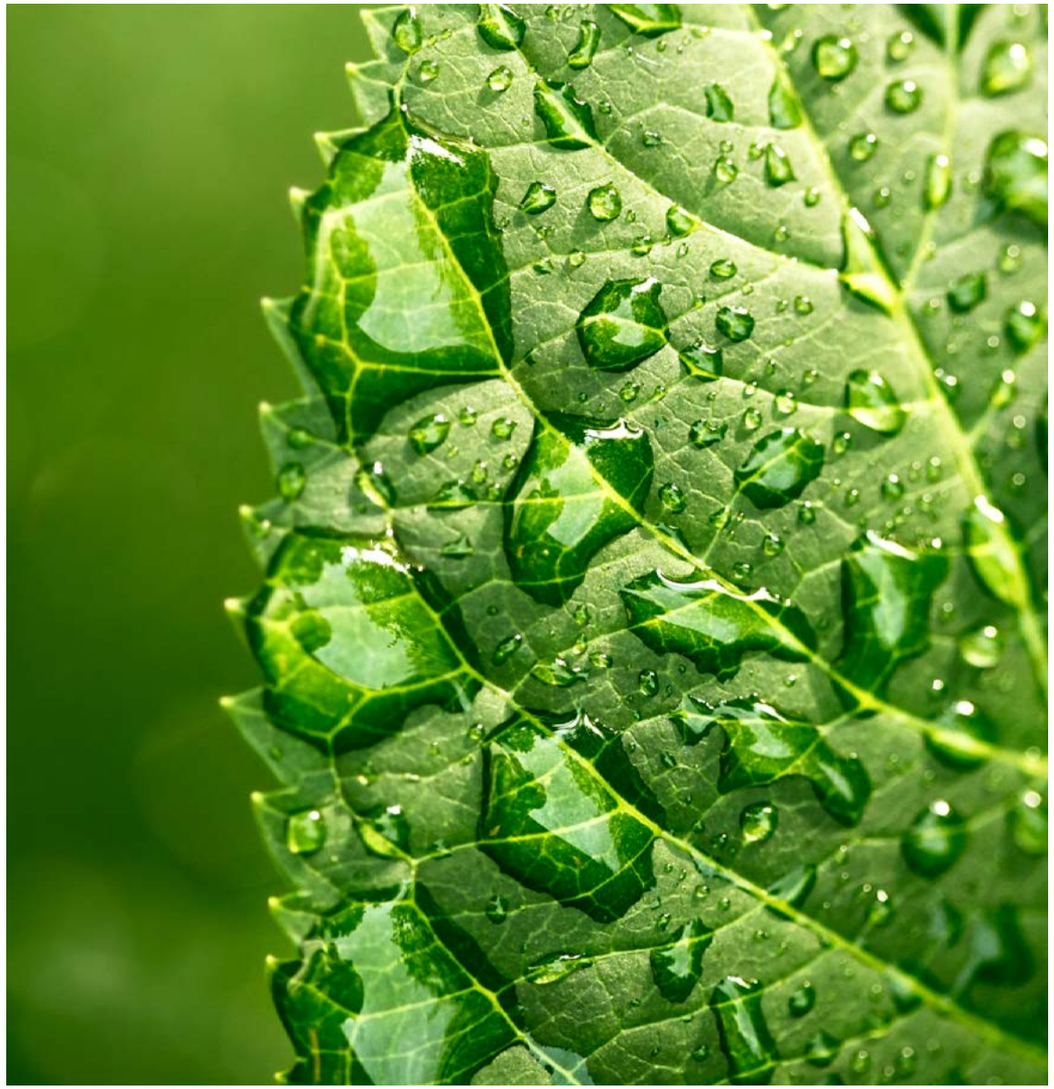

GRI 304: BIODIVERSIDAD

GRI 304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados. dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.
GRI 304-3: Hábitats protegidos o restaurados.

CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Fase diseño	Informes de revisión ambiental de proyectos	597	742	735
	Certificados de cumplimiento de la D.I.A. de proyectos	12	7	10
	Informes de adecuación a la D.I.A.	10	15	24
	Informes de adecuación ambiental a los anejos de I.A. de proyectos	120	121	163
	Notas de exención de trámite Evaluación de I.A.	123	121	163
Fase construcción	Informes de Revisión Ambiental	7	3	17
	Informes de adecuación a la DIA de Proyectos Modificados	0	0	4
	Informes adecuación a la DIA de Proyectos Complementarios	0	0	1
	Obras de emergencia	33	33	24
	Notas de exención de trámite de EIA	41	35	38
	Informes de Adecuación Ambiental	4	8	11

INFORMES NORMATIVOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS CON DIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Antes del inicio de las obras	9	4	17
Paralelo al Acta de Comprobación del replanteo	4	3	15
Previo a la recepción de la obra	5	7	8
Periódicos	37	32	29

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS NO SOMETIDAS A DIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de obras activas con Vigilancia Ambiental	85	118	139
Informes de seguimiento	457	692	768

IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS[1]

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Longitud de la red ferroviaria activa	11.897	11.869
Superficie ocupada por la red ferroviaria en activo	37.593	37.503
Área de afección estimada	75.820	75.662

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Recursos destinados a la prevención de incendios (€)	21.094.901	21.863.771	21.476.195
Incendios (nº)	16	13	20

[1] No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

{ GRI 305: EMISIONES

GRI 305-1: Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).
GRI 305-2: Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2).
GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.
GRI 303-5: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Reducción de emisiones de GEI (Tm de CO_2)	6.329	5.787	7.504
Mejora de la eficiencia energética (GWh equivalentes)	28,06	39,13	52,87
Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030 (%) *	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular
Porcentaje de energía eléctrica comprada con certificado de GdO	100	100	100
Porcentaje de energías renovables (energía eléctrica con GdO con respecto al total de energía consumida)	75,60	78,90	78,87

* Dato agregado Adif y Adif AV

TONELADAS DE CO_{2EQ} EMITIDAS/TRACCIÓN FERROVIARIA EN INFRAESTRUCTURAS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Emisiones de CO_2eq procedentes de la tracción diésel	219.472	150.791	138.568
Emisiones de CO_2eq procedentes de la tracción eléctrica	240.280	151.241	148.944
Emisiones de CO_2eq totales	459.753	302.032	287.512



ALCANCES

		EJERCICIO 2019	%	EJERCICIO 2020	%	EJERCICIO 2021	%
Alcance 1	Instalaciones de combustion	2.598	13,6	1.740	13,4	2.101	12,86
	Mto. de vía, maniobras y operaciones auxiliares	8.981	47,2	7.559	58,0	7.299	43,9
	Vehículos	7.457	39,2	3.727	28,6	7.213	43,4
	Suma Alcance 1	19.036	-	13.025	-	16.612	-
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	18.273	-	12.247	-	12.021	-
Total (tCO_2eq) Mix eléctrico peninsular		37.309	-	25.272	-	28.633	-
Total (tCO_2eq) Mercado eléctrico		19.036	-	13.025	-	16.612	-



{ GRI 306: RESIDUOS

GRI 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.
GRI 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.
GRI 306-3: Residuos generados.
GRI 306-4: Residuos no destinados a eliminación.
GRI 306-5: Residuos destinados a eliminación.

GESTIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de emplazamientos gestionados	32	34	31
Nº de emplazamientos en descontaminación	8	15	15
Nº de emplazamientos en Vigilancia y control	24	19	16
Informes de control y seguimiento emitidos	40	45	78
Emplazamientos con requerimiento Administrativo	16	17	15

ACCIDENTES CON AFECCIÓN AL SUELO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Accidente en seguimiento	1	2	1
Accidente producido	5	2	3

RESIDUOS PRODUCIDOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Residuos peligros generados en la explotación y mantenimiento de infraestructuras (T)	83,03	79,17	128,03
Intensidad de generación de residuos peligrosos (t residuos/millones km tren)	0,59	0,69	1,095

DISTRIBUCIÓN CATEGORÍAS DE RESIDUOS (%)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Baterías, pilas y acumuladores	45,5	37,5	35,3
Tierras contaminadas	N/D	N/D	21,42
Material eléctrico y electrónico	11	16,2	19,17
Residuos con hidrocarburos	0,7	N/D	2,32
Residuos de adhesivos y sellantes	0,2	15,6	1,37
Aceites y grasas	15,6	6,8	3,49
Restos de separadores de agua	7,6	5,2	6,39
Trapos y otros absorbentes	7,1	4,4	4,27
Restos metálicos contaminados	2,7	2,8	0,7
Gases en recipientes a presión	0,8	2,6	0,36
Residuos de envases	3,2	2,4	2,45
Restos de combustibles	1,7	1,6	0
Residuos sanitarios	0,3	0,9	0,58
Otros	3,6	4	2,19

DESTINO DE LOS RESIDUOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Valoración	93,0	94,7	72,9
Eliminación	7,0	5,3	27,1



8.5. Indicadores GRI

CONTENIDOS GENERALES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
102-1	Nombre de la organización	Administrador de infraestructuras ferroviarias, Adif
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	**15-20, 37-56**
102-3	Ubicación de la sede	C/Sor Ángela de la Cruz 3-3º, 28020 (Madrid)
102-4	Ubicación de las operaciones	**23-27**
102-5	Propiedad y forma jurídica	Apartado Alcance
102-6	Mercados servidos	**23-27**
102-7	Tamaño de la organización	**146**
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	**146-148**
102-9	Cadena de suministro	**182-185**
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En el período que comprende la memoria no se han producido cambios significativos en la organización. Los cambios significativos en la organización se comunican en los plazos de preaviso correspondientes especificados en el convenio.
102-11	Principio o enfoque de precaución	**199-201**
102-12	Iniciativas externas	Adif es participante en el grupo de trabajo de RNE (Rail Net Europe)
102-13	Afiliación a asociaciones	**25; 61-63**
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta de la Presidenta de Adif y Adif AV
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	**15; 188-191**
102-17	Mecanismos de asesoramiento y denuncia en materia ética	Canal Ético y Área de Cumplimiento Normativo
102-18	Estructura de gobernanza	**128-133**
102-40	Lista de grupos de interés	Medios de Comunicación, población general, usuarios ferrocarril, operadoras, administración pública, prescriptores opinión, ONGs, inversores, colaboradores, aliados, profesionales de Adif, proveedores.
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	**141**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
102-42	Identificación y selección de grupos e interés	Medios de Comunicación, población general, usuarios ferrocarril, operadoras, administración pública, prescriptores opinión, ONGs, inversores, colaboradores, aliados, profesionales de Adif, proveedores. NOVEDADES: ampliación de nº noticias difundidas. Encuesta de Imagen percibida. Nueva página web. Redes sociales.
102-43	Enfoque para la participación	Renovación de la página web. Conversaciones a través de redes sociales Solicitudes de información en comunicación web y portal de transparencia.
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	A lo largo del informe
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Adif
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Apartado Alcance
102-47	Lista de temas materiales	Incluido en el análisis de materialidad
102-48	Reexpresión de la información	En aquellos casos en los que ha sido posible se han incluido los datos relativos a los últimos tres años (periodo 2019-2021)

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Apartado Alcance
102-50	Periodo objeto del informe	1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021
102-51	Fecha del último informe	2020
102-52	Ciclo de elaboración de informes Anual	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rsc@adif.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Apartado Acerca de este informe y estándares GRI
102-56	Verificación externa	El presente Informe ha sido verificada externamente por tercero independiente conforme al estándar ISAE3000

ENFOQUE DE GESTIÓN

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Los aspectos sobre los que se reporta hacen referencia a las actividades desarrolladas por la entidad y a los posibles impactos directos derivados de ellas
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	A lo largo del informe

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	**229**
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	**227**

COMPETENCIA DESLEAL

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2021 no se han registrado demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

MATERIALES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	**203; 229**
301-2	Materiales reciclados utilizados	**203; 229**

ENERGÍA

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
302-1	Consumo energético dentro de la organización	**205-208; 259-260**
302-3	Intensidad energética	**205-208; 259-260**
302-4	Reducción del consumo energético	**207**

AGUA

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	**203; 261**
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	**261**
303-3	Extracción de agua	**261**
303-4	Vertido de agua	**261**
303-5	Consumo de agua	**261**

BIODIVERSIDAD

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
304-1	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y los servicios	**213-214**
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	**213-214**

EMISIONES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	**209**
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	**209**
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	**208**
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	**208**

RESIDUOS

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	**211; 266-267**
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	**266-267**
306-3	Residuos generados	**266-267**
306-4	Residuos no destinados a eliminación	**266-267**
306-5	Residuos destinados a eliminación	**266-267**

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	**201**

EMPLEO

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	**145; 147**
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	**151**
401-3	Permisos parentales	**152**

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	**153**
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	**170-171**
403-3	Servicios de salud en el trabajo	**168-169**
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	**168-169**
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	**168-169**
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	**168-169**
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	**167-168**
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	**168-169**
403-9	Lesiones por accidente laboral	**170-171**
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	**171**

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	58,5 horas de media
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	**154-161**
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	**157-158**

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	**129**
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	**250**

NO DISCRIMINACIÓN

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	**165**

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	En 2021 no se han identificado centros ni proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados

COMUNIDADES LOCALES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	**215-223**

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	**38-39; 44-51**

MARKETING Y ETIQUETADO

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En el ejercicio 2021 no se han registrado casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	**174-177**

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	En el ejercicio 2021 Adif ha recibido una sanción administrativa ambiental grave mientras que no ha recibido sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de la normativa en los ámbitos social y económico (en 2020 no se recibió ninguna)

8.6. Índice de contenidos

{ CUESTIONES GENERALES

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
MODELO DE NEGOCIO	MODELO DE NEGOCIO	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	**16-56**	
	ENTORNO EMPRESARIAL	GRI 102-3 Ubicación de la sede		
	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones		
	MERCADOS EN LOS QUE OPERA	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	GRI 102-6 Mercados servidos		
	FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN	GRI 102-7 Tamaño de la organización	A lo largo del informe	
PRINCIPALES RIESGOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS	GESTIÓN DE RIESGOS	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	**108-115**	
	ANÁLISIS DE RIESGOS E IMPACTOS RELACIONADOS CON CUESTIONES CLAVE	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	**108-115**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	EFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	**195-198**	
	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	**199-201**	
	RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	**200**	
	APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	n/a	En base a los procedimientos documentados relativos a la "Actuación ante emergencias que afectan al medio ambiente" y "Actuación Frente a Incidencias Ambientales Menores", a través de los cuales, se dota a la organización de directrices comunes de actuación y análisis, con el fin de prevenir o mitigar los potenciales impactos ambientales adversos, dando una respuesta adecuada y eficaz
	CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES	Descripción cualitativa de las provisiones para riesgos ambientales	n/a	Se han abonado 31.885,14 euros en concepto de multas (incluyendo las impuestas en 2021 así como los expedientes de años anteriores pero resueltos en 2021)
CONTAMINACIÓN	MEDIDAS PARA PREVENIR, REDUCIR O REPARAR LAS EMISIONES DE CARBONO QUE AFECTAN GRAVEMENTE EL MEDIO AMBIENTE	Descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	**202-207**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS	GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos GRI 306-3 Residuos generados GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación	**211; 266**	
	ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS		n/a	Dada la actividad de la Compañía, este indicador no se considera relevante.
USO SOSTENIBLE DE RECURSOS	CONSUMO DE AGUA Y EL SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LOCALES	GRI 303-5 Consumo de agua	**203; 261**	
	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	**203; 266**	
	MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE MATERIAS PRIMAS	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	**203**	
	CONSUMO, DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-3 Intensidad energética	**202; 259-260**	
	MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	**202-207**	
	USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	**205-207; 259-260**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
CAMBIO CLIMÁTICO	ELEMENTOS IMPORTANTES DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2) GRI 305-4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero	**202-207; 264-265**	
	MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	**202-207**	
	METAS DE REDUCCIÓN ESTABLECIDAS VOLUNTARIAMENTE	GRI 305-4 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	**202-207; 264**	
BIODIVERSIDAD	MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	**213-214; 262-263**	
	IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS	304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	**213-214; 262-263**	

{ CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
EMPLEO	NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	**146**	
	NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	**147**	
	PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y contratación de personal	**148**	
	NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	n/a	Durante el ejercicio de 2021 se ha producido un único despido en Adif correspondiente a un hombre de más de 50 años con categoría profesional personal operativo o mando intermedio (al igual que en el ejercicio de 2020 y 2019)
	BRECHA SALARIAL	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	**150**	
	REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional	**150**	
	REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los consejeros por sexo Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los directivos por sexo	**131**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
EMPLEO	POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL		**153**	
	EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	n/a	En el ejercicio de 2021 ha habido 308 empleados con discapacidad (275 en 2020 y 278 en 2019)
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO	Descripción cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	**151**	
	NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	**171**	
	MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales GRI 401-3 Permiso parental	**151-152**	
SEGURIDAD Y SALUD	CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	**166-170**	
	ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, POR SEXO		**166-170**	
RELACIONES SOCIALES	ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	**153**	
	PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS	GRI 102-41	n/a	El 91,40% de los empleados están cubiertos por convenio (92,80% en 2020 y 92,95% en 2019)
	BALANCE DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Descripción cualitativa de los convenios colectivos y su aplicación en materia de seguridad y salud	**141**	
FORMACIÓN	POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	**154-161**	
	CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	**155**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	**164-165**	
	PLANES DE IGUALDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	**164**	
	LA INTEGRACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	**164-165**	
	POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y, EN SU CASO, DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	**164-165**	

{ DERECHOS HUMANOS

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
DERECHOS HUMANOS	PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	n/a	
	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS	Descripción cualitativa de las medidas de prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	**194**	
	DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	**194**	
	PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS OIT RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRININACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO, LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	**19; 142; 194**	

{ CORRUPCIÓN Y SOBORNO

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	**192-193**	Código Ético y de Conducta
	MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	Descripción cualitativa de las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	**193-194**	
	APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	**218**	

{ SOCIEDAD

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	**215-223**	
	IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO	GRI 102-12 Iniciativas externas	n/a	Adif es participante en el grupo de trabajo de RNE (Rail Net Europe)
	RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ESTOS	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	n/a	Renovación de la página web. Conversaciones a través de redes sociales Solicitudes de información en comunicación web y portal de transparencia.
	ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	**25; 60-62; 221**	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	**182-185**	
	CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	**182-185**	
	SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 102-10 Cambios significativos en la Organización y su cadena de suministro GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	**182-185**	
CONSUMIDORES	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	**178-180**	
	SISTEMAS DE RECLAMACIÓN	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	**174-175**	
	QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	**174-177**	
INFORMACIÓN FISCAL	BENEFICIOS OBTENIDOS PAÍS POR PAÍS	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	**227**	Adif solo tributa en España
	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS	Descripción cuantitativa del resultado antes y después de impuestos	**227**	Adif solo tributa en España
	SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	**227**	

{ TAXONOMÍA

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / PÁGINA	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
TAXONOMÍA	CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE		**57-61**	Cuantificación de indicadores en Adif en función de las nuevas necesidades derivadas de la Taxonomía, % de elegibilidad de CApex, OPex e Ingresos vinculados a la actividad 6.14 "Infraestructura para el transporte ferroviario". Los datos aportados se refieren a la actividad vinculada con el Segmento de administración y explotación de la red ferroviaria, incluyendo la explotación y mantenimiento de estaciones de viajeros y mercancías, recogiendo la actividad de mantenimiento de infraestructura y la gestión del tráfico de viajeros y mercancías.


adif